



**COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E
INFORMÁTICA - ORURO**



**INVENTARIO DE
ACTIVOS DE LA
CISTRIB
Y
ACTA DE ENTREGA
GESTIONES 2016 - 2018**

INVENTARIO DE ACTIVOS DE LA CISTRIB

GESTIÓN 2016 -2018

Ítems	Descripción	Cantidad
1	Un estandarte comprado por el colegio	1
2	Porta estandarte de madera color amarillo	1
3	Sillas estáticas color negro	6
4	Silla ejecutiva color negro	1
5	Un escritorio color café	1
6	Una vitrina con dos puertas	1
7	Documento de reconocimiento de la Universidad Privada de Oruro por el fortalecimiento de la profesión (en custodia de la Ing. Evelyn Flores M.)	1
8	Un estandarte del Colegio CISTRIB obsequiado por la SIB Departamental Oruro	1

M. Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
Past presidente de la CISTRIB - ORURO



ACTA DE ENTREGA

En fecha 21 de mayo del 2019, el Ing. Nelson Tapia Hinojosa expresidente del Colegio de Ingenieros de Sistemas Departamental Oruro, hace entrega de los siguientes documentos y activos:

- ❖ Actas de las reuniones
- ❖ Correspondencia enviada y recibida
- ❖ Detalle de las actividades realizadas
- ❖ Informe de los Ingresos y Egresos de las gestiones 2016 – 2018
- ❖ Detalle de activos comprados y existentes
- ❖ Recurso financiero como Saldo de las actividades desarrolladas de Bs.- 1.952.07
(mil novecientos cincuenta y dos 07/100 bolivianos).

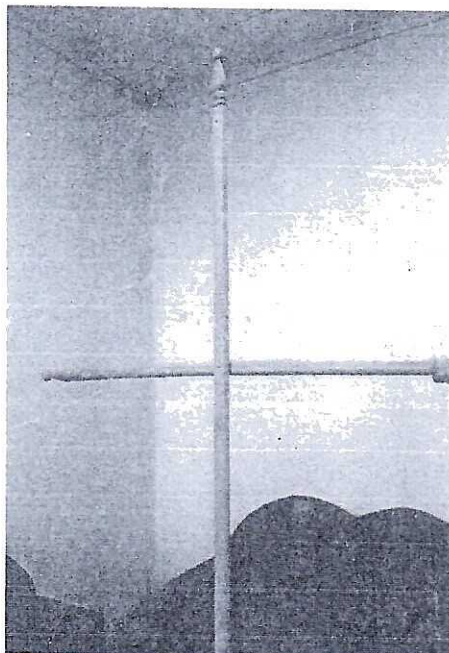
Para fines de constancia, firman la presente los interesados.


ENTREGUE CONFORME
Ing. Nelson Tapia Hinojosa
C. I. 3041997 – Or.
Past presidente CISTRIB - Oruro




RECIBI CONFORME
Ing. Víctor Hugo Martínez Méndez
C. I. 5001107 - Trj.
Actual presidente CISTRIB - Oruro


Ing. Alex Ullan F.
C.I. 47415344.





COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E
INFORMÁTICA - ORURO



ACTA DE REUNIONES

GESTIÓN 2016 - 2018

Orden del Día

01-25-Abril-2017

- 1.- Actividades encomendados.
- 2.- " " por programas
- 3.- Varios

① Corros: VANAPI

- ciso
- firma digital

500 \$.-

\$.- 600

+ Certificación

Tiempo Poliperma Educativa.
"Medidas Virtuales"

Wageio 10% por cada
Min - 5

ISO (9001-2015)

inscrito.

→ Normas ISO.

→ Curso Quechua - No.

→

choco - firma digital (siguiente reunión).

(20 places)

→ Nat. charger (pendiente).

LOGO: fecha 31-mayo (presentación)

→ Tarjeta Digital. (Juan Barros) - 26-publica

→

(Juan Barros) - Sig. reunión.

② • Estatuto - Reglamentos Lemas -

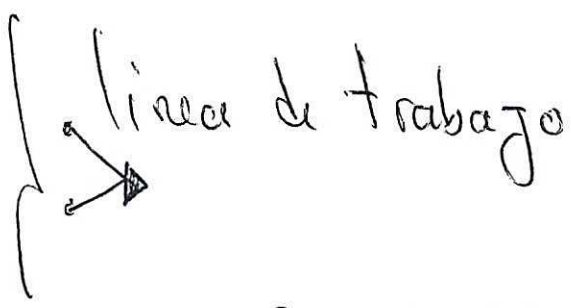
• Personería jurídica. ()

• fines de Mayo.

S.C.B.

→

- Hacer personas:
- Sobrando personal:
- Concurso personal:



CISTRIB-O

Concurso logo :
 • Certificación de Reconocimiento STB
 • Chamarra del Colegio
 • Permisión a un curso de preferencia.
 24- marzo [Digital]

~~ciso~~ proximo - miercoles

- Orden del Dia
- ① planificación de actividad Agosto 2017
 - ② Uorior

Pilar

- Puntos:
- CISO. Evolin. / ISO
 - Polidad.
 - Písmos Digitales.
 - Vireal Studio. (Jose chagor)
 - (Propuesta Directorio) - Nota Digital (15-Días)
 - Cultural Social. - Repatrio.
 - fecha - Aniversario Colegio (Yo)
 - (Def. fechas: (Nobis. Con mtación

Martes-8:05

11-Abril

Crispinales

Orden del día

Guayaquil, 25 de Abril de 2017

- 1.- Actividades Encomendadas
2. Actividades por programas
3. Varios

Se empezó la reunión recordando algunos puntos pendientes en una anterior reunión.

- 1.- Evelyn informó sobre los cursos de Yanapetr, CISO, FIRMA DIGITAL, con un costo de 500\$ a 600\$, con una participación mínima de 5 inscritos.
Se quedó en hacer un convenio para poder promocionar el curso y ganar un porcentaje por cada inscrito.
 - Por otro lado, Hernan está pendiente el tema de AT&T & Ingeniería de riesgos.
 - Con respecto al lzo Juan Carlos Tallizo informó las correcciones con respecto a la convocatoria para que se socialice en las redes sociales a partir de 26 de Abril.
 - Juan Barrera se comprometió para hacer la Hoja de digital para los cumpleaños.
 - Con el tema de las Chamarras la próxima reunión Patricia traerá algunos modelos.
- 2^{da} Evelyn se comprometió para ^{gestionar} el curso ISO 9001:2015.
- 2^{da} TRÁMITE DE LA PERSONERÍA JURÍDICA. La SIB lundó la personería para fines de mayo.
El lzo. ~~Jaime~~ traerá para la sgte. reunión los estatutos y reglamentos de la CISTRIB.

También se tiene una propuesta para regalar maletines para fin de año. (Rally) Por otro lado para la confección de chamarras Evelyn.

Cultural y Social. Deportivo.
Se retomará la fecha de aniversario del Colegio donde se realizarán diversas actividades. (Luz Fajón).

El Ing. Fajón hará una nota para coordinar la presencia de los miembros de colegio con las defensas de Fajón.

Las personas que colaboran en los cursos podrán tener certificados de participación como compensación a las personas del directorio que colaboran.

Se quedó que las reuniones serán todas los martes 20:15; La siguiente reunión será el próximo martes //

05-29-III-2017

orden del Día

- 1.- Planificación de Actividades Gestión 2017
- 2.- Varios

- Como es el Pilar del Colegio de hacer cursos, seminarios, talleres, se desarrolló con éxito el curso de Laravel con un ingreso de 3672.- Bs.

También se está invitando a los miembros del Colegio si estuvieran interesados en llevar a cabo algunos cursos, previa preparación del contenido, la publicidad y otros detalles como el presupuesto y todo lo relacionado con el desarrollo cabal del curso.

Evelyn propone la certificación CISO, de modo que se encargará de operacionalizar todo lo referente a esta certificación.

Por otro lado, José Chazar se comprometió a trabajar el curso de Visual Studio .NET a través de Ricardo Quirol.

• Hernán se encargará de visitar AT&T en la ciudad de La Paz para otro curso de interés relacionado de las firmas digitales..

- Respecto al Revisión de Logos.- se habló de un concurso del Logo para el Colegio y hacer chamarras que identifique como Colegio.

Se está en pie el concurso del Logo para ello se está dando 1 semana para la preparación del mismo.

Se pretende hacer una tarjeta digital para los asociados como presente de cumpleaños. (15 días)
Fotografía digital.

Orden del día

16/11/16

1- Evaluación de Actividades
(Cursos de actualización)
Actividades de fin de año

2- Varios

- Recursos económicos

El Ing. Zapata hace una evaluación respecto a los cursos que se llevarán a cabo este fin de mes y principios de año.

CURSO ANDROID → Mauricio Riasa, quien se le pagará su estadía, hotel y con certificado según informe la responsable del curso Evelyn.
Viernes 9
Sábado 10

Se considera hacer una rebaja a grupos de 5 personas (Profesionales y Estudiantes) al 20%.
También se considera rebajas a quienes participen de los 3 cursos.

REFRIGERIO.- Jose Luis informa que DOPLER colaborará con el refrigerio 400.
Haciendo 1400 Bs para el refrigerio.

CERTIFICADOS.- Serán impresos por la imprenta grama a la colaboración de Jose Luis.

AFICHES.- Con respecto a los afiches se están haciendo impresos 500 afiches.

FOLDERS.- Los encargados para la cotización de folders Jose Luis y Evelyn.

REPARTIR AFICHES.- Jose Luis se encargará de socializar los afiches.

NRS. ACADEMICAS.- 25 hrs. académicas.- (Curso Zeller)

VARIOS

El Sr. López informa que recibió el amable
también que nos pasará el listado de los inscritos
al Colegio de Siete.

También se recibió cheque 3428. Bsp. hicieron llegar
el cheque que asignaron anualmente por lo SIB
Sipat, de modo que ese será nuestro fondo de
arranque.

ACTIVIDADES

El Sr. Aláez informa que hará un concurso
de canto 50 Bs. La inscripción, que incluirá
2 vasos de jugo, mañana se tendrá el bosquejo
del "Canto informativo".

Cuentos 26 de Octubre de 2016

Plan del Día

- Planificación de Actividades Gestión 2016

Habiendo verificado el programa se dio inicio a la reunión de emergencia para la planificación de Actividades Gestión 2016.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
CURSOS.	NOVIEMBRE.	
ANDROID	2da	EVELYN
CCNA	3ra	
ORACLE	4ta.	
INFORMATICA FORENSE	GESTION 2017	HERNAN
		Pendiente

Con respecto a las actividades culturales.

* NOCHE DE BINGO -> VIERNES 2 DE DICIEMBRE

RESPONSABLES: ~~JUAN CARLOS VALLEJOS~~ PANIAGUA
~~JOSUE KARINA MENDOZA MOLLO~~

* AFICHES PARA LOS CURSOS -> JOSE CHUGAR
FOLDER Y MATERIAL

* REDES SOCIALES -> JOSE CHUGAR

* EN CUANTO A POSTGRADO PARA LA GESTION 2017.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. - Necesitamos saber.
- Cantidad de asociados al día. TAPIA
- Correos electrónicos de nuestros asociados.
- Activa Personería Jurídica (J.C. VALLEJOS)
- Solicitar el ambiente en la SIB. (TAPIA).
- Averiguar recursos financieros (TAPIA).

- 486 Lisesmas
20 Informaticos ✓
- 44 Al dia (Baldemera)

0.5%

-
- 85% fue el presupuesto en la Dptal.,

100% $\Rightarrow$ 15% SIB-NAL

f. Dip. Cooperaci. • Gestion = 2015
(Todos)

Acta de Asamblea Ordinaria

En ambientes de la SIB-Oruro siendo el día Martes 12 de Octubre de 2016 por se llevar a cabo la Asamblea Ordinaria ^{previamente} convocada y con presencia del Directorio del Colegio de Ing. de Sistemas e Informática de Oruro. Bajo el presente Orden del Día

- 1) Participación en la Asamblea Nacional CISTRIS
- 2) Integración de Miembros en Carteras Aseguras al Directorio
- 3) Planificación de Actividades para fin de Año
- 4) Varios

Procediendo respectivamente con el Orden del día, de la siguiente manera

- 1) Participación en la Asamblea Nacional CISTRIS, se realizó una introducción sobre la conformación Inicial del CISTRIS y establecer una posición como Colegio Departamental y así ser parte de una plancha ya formalmente inscrita para las elecciones del CISTRIS, para luego tener consenso unánime de lo informado por el presidente del CTSI-Oruro
- 2) Se realizó la Integración de Miembros en Carteras Aseguras al Directorio mediante Aclamación bajo el siguiente Orden de Integración por mayoría de votos:
 - Strio de Vinculación Profesional e Institucional
Ing. Hernán Helguero
 - Strio. de Asuntos técnicos y Arbitrajes
Ing. Alcides Teran
 - Strio de Asuntos Nacionales y Provinciales
Ing. Evelyn Flores
 - Strio. de Asuntos culturales, Sociales y Deportivos
Ing. Juan Carlos Vallejos
 - Vocal
Ing. Jose Luis Perez
 - Vocal
Ing. Ivon Mamacho
- 3) Se Invito a todos los colegas a que puedan ayudar con Ideas para generar recursos mediante actividades académicas, deportivas y otras con el objetivo de reforzar en cuanto a competencias Institucionales basadas en alianzas estratégicas.
- 4) Se consensó una próxima Asamblea para el Miércoles 26 de Octubre para continuación de la presente Asamblea firman los presentes.

① Secretario(a) de Vinculación Prof. e Institucional
Ing. Herman Helguero

② Secretario(a) de Asuntos Legales y Arbitrajes

Ing. Alcides Teran

~~(Secretario(a) de Asuntos Legales y Arbitrajes)~~

③ Secretario(a) de Asuntos Nacionales y Prov.

Ing. Evelyn Flores

④ Secretario(a) de Asuntos Culturales ^{Sex.} y Dep.

Ing. J. C. Vallegos

⑤ Vocal 1

Ing. J. L. Perez

⑥ Vocal 2

Ing. Ivon Menacho

Ing. Vallegos 9 | 3

Ing. Menacho 7 | 5

Ing. M. de la Cruz 6 | 6

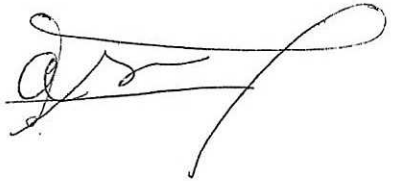
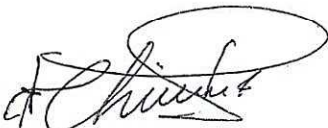
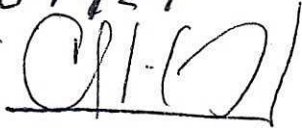
Ing. Perez 8 | 4

Ing. Flores Evelyn 11 | 2

Ing. Helguero 12 | 10

Ing. Teran 12 | ① 9

Or-26-X-18

1. Hernán Luis Helguero Velásquez
2. Ludby Javier Calahuara Yugar ✓  71889488
3. Jose Antonio Chugar Gallegos
4. Patricia Torrez Prado
5. Maria Isabel De la Cruz Canedo ✓ 
6. Jesús Oscar Flores Jaillita 65424538
7. TIRIAN VELASQUEZ Alcides ✓ 
8. JUAN BARRIOS CORDOVA
9. LAMBERT LOZANO CRUZ, 72313320
10. Franz Chínche Quirón ✓ 
11. Cesar Milton Vincente Funes 72461921
12. Vicente Jose Choque Soto ✓ 
13. GREGORIO F. MEJIA MERIDA ✓
14. Miguel Angel Reynolds Salinas ✓
15. Nelson Tapia Hinojosa



FORMULARIO

Revisión: 01

**Colegio de Ingenieros de Sistemas e
Informática de Oruro**

Página 1 de 3



**SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**



COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE ORURO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El directorio del Colegio de Sistemas e Informática de Oruro, cita a todos los miembros a la Asamblea General Ordinaria de afiliados a realizarse el día 26 de octubre de 2018 a Horas 19:00 en el Salón de Conferencias de la Casa del Ingeniero, Calle Belzu N° 650 entre Vásquez y La Paz, con el siguiente orden del día:

- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA ASAMBLEA NACIONAL DE CISTRIB.
- ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO.
- VARIOS.

Por la importancia del caso, se ruega puntualidad.

Oruro, 22 de octubre de 2018

EL DIRECTORIO



FORMULARIO

Revisión: 01

Colegio de Ingenieros de Sistemas e Informática de Oruro

Página 2 de 3

REUNIÓN: ASAMBLEA ORDINARIA

FECHA:

26/09/2018

ACTA: # 01

HORA: De 19:30 A 22:00

No.	Tema	Resp.	Comp.	Ejec.
Decisión / Instrucción / Recomendación				

01	ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA ASAMBLEA NACIONAL DE CISTRIB.	Presidente: Ing. Nelson Tapia H.		19.09.2018
----	--	----------------------------------	--	------------

EL Presidente, saludo a los colegas docentes y profesionales asistentes a la asamblea convocada y explico la justificación del porqué la convocatoria atrasada a la asamblea ordinaria y de manera muy puntual ratifico que, ante la falta de un estatuto departamental aprobado en las diferentes instancias, los REGLAMENTOS Y ESTATUTOS de la CISTRIB - BOLIVIA, son las que se adoptan como modelo organizativo para todas las departamentales. Por otra parte, se explico la dinámica que se está desarrollando en la elección del Directorio Nacional CISTRIB que se desarrollará en la ciudad de Tarija en fecha 16 y 17 de Noviembre, según convocatoria (Sucre 10 de octubre de 2018): " II ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES DE CISTRIB - BOLIVIA".

Para tal efecto el Reglamento de CISTRIB en su ART. 16. Dice: *Participan como miembros natos los miembros del Directorio Nacional y dos miembros del Directorio de cada Colegio Departamental. así mismo, conforman la representación de cada uno de los Colegios Departamentales 8 representantes elegidos en Asamblea por Colegio departamental, como miembros titulares.*

Por lo señalado la asamblea Decidió:

- Nominar a 7 colegas interesados para participar en la elección de representantes, los mismos que estaban presentes en la asamblea.
- Con el objetivo de ampliar la participación, se decidió también convocar a través del grupo de WhatsApp a todos los colegas del colegio departamental que quieran ser participes como miembros titulares en este proceso de elección.
- La participación para este proceso de elección debe ser oficializado con una nota en la SIB departamental hasta el día Miércoles, 31 de octubre a Hrs. 18:00.
- En fecha 3 de noviembre se realizará la elección en ambientes de la SIB departamental de Hrs. 11:00 a 16:00. Donde participaran los 7 nominados en asamblea y los que se postulen.
- El directorio actual se encarga de oficializar todo este proceso.
- Todo esto proceso descrito fue aprobada por unanimidad de los presentes.

02	ELECCION DEL COMITE ELECTORAL PARA LA RENOVACION DEL DIRECTORIO	Directorio		21.30.2018
----	---	------------	--	------------

Para el tema de renovación del directorio departamental, los diferentes colegas y los diferentes miembros del directorio actual que por alguna razón dejaron el directorio comentaron que, porque se estaba convocando de manera tardía y ponían en duda la vigencia del colegio, la explicación del presidente justifico la tardanza y referencio la nota de la departamental de fecha 15 de octubre, donde la departamental reconoce la presidencia y en merito a la misma se estaba convocando a esta asamblea para la renovación de directorio ya que lo contrario dejaría sin legitimidad todas las decisiones que se estarían tomando.



FORMULARIO

Revisión: 01

Colegio de Ingenieros de Sistemas e Informática de Oruro

Página 3 de 3

Por lo señalado se ha decidido:

- Formar el comité electoral con los siguientes colegas ingenieros interesados: Miguel Reynolds Salinas, Alcides Terán Velásquez, Juan Barrios Córdova y Limber lozano Cruz.
- La convocatoria deberá presentarse en un plazo máximo de 15 días a partir de la fecha de la asamblea.
- La renovación del Directorio deberá realizarse referenciando el reglamento de la CISTRIB-Bolivia.
- El directorio actual queda con la representación hasta el cambio de Directorio.

En el punto de varios, se hablo del presente de fin de año y se acordó que el directorio saliente coordine con el nuevo directorio la disponibilidad de los recursos para los objetivos institucionales.

Todos los aspectos señalados fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ASISTENTES A LA ASAMBLEA ORDINARIA

1. Hernán Luis Helguero Velásquez
2. Ludby Javier Calahuara Yugar
3. José Antonio ChugarGallegos
4. Patricia Torrez Prado
5. María Isabel De la Cruz Canedo
6. Jesús Omar Flores Jaillita
7. Alcides Terán Velásquez
8. Juan Barrios Córdova
9. Limbert Lozano Cruz
10. Franz Chinche Imaña
11. Cesar NiltonVicenty Funes
12. Vicente José Choque Soto
13. Nelson Tapia Hinojosa
14. Gregorio Fernando Ureña Mérida
15. Miguel Ángel Reynolds Salinas

NOMINA DE POSTULANTES

(Delegados Asamblea Nacional CISTRIB)

- 1.- Calahuara Yugar Ludby Javier
- 2.- De la Cruz Canedo María Isabel
- 3.- Terán Velásquez Alcides
- 4.- Chinche Imaña Franz
- 5.- Choque Soto Vicente José
- 6.- Flores Magne Evelyn
- 7.- Vallejos Paniagua Juan Carlos
- 8.- Chumacero Téllez Gisela
- 9.- Bellota Céspedes Álvaro

Nota: La postulación de los primeros cinco se realizó en la asamblea ordinaria y los restantes cuatro presentaron sus cartas de postulación tal como se acordó también en la asamblea.

VOTACION Y ESCRUTINIO

1. Se instalara la mesa electoral en ambientes de la SIB departamental (Oficinas del Colegio) en fecha 10 de noviembre del presente, la misma que durara de Hrs. 11:00 a Hrs. 16:00.
2. Para poder participar en la votación, se debe estar registrado en la lista del colegio de Sistemas e informática entregado por la SIB departamental y portar el carnet de registro de la SIB.
3. Cada votante recibirá una ficha de sufragio que será necesaria para efectuar la votación.
4. Cada votante deberá identificar el número de referencia y preferencia de cada postulante (referenciado en la nómina).
5. Una vez verificado la hora límite de votación, se procederá al cierre y al recuento de los votos emitidos, para iniciar inmediatamente el escrutinio.
6. Resultaran electos los primeros ocho postulantes que hayan obtenido simple mayoría de votos.

ESCRUTINIO DE VOTOS

(Delegados Asamblea Nacional CISTRIB)

Fecha: 10 de noviembre de 2018

Hrs. 16:12

Nro.	Nombres	Nro. Votos
1.-	Calahuara Yugar Ludby Javier	2
2.-	De la Cruz Canedo María Isabel	3
3.-	Terán Velásquez Alcides	6
4.-	Chinche Imaña Franz	
5.-	Choque Soto Vicente José	6
6.-	Flores Magne Evelyn	13
7.-	Vallejos Paniagua Juan Carlos	3
8.-	Chumacero Téllez Gisela	13
9.-	Bellota Céspedes Álvaro	7
	TOTAL	53

Nota: Ayer el Directorio Nacional de CISTRIB, ratifico la sede ciudad de SUCRE y decidió que la Asamblea Nacional será el 30 de Noviembre y 1 de diciembre del Presente año.

Oruro, 30 de octubre de 2018

Señor:

Ing. Teófilo Cruz Mendo

PRESIDENTE S.I.B. – ORURO

Presente. -

30-10-18
16:34
Quil

REF. POSTULACION PARA DELEGADO PAR LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA CISTRIB

Distinguido Ingeniero:

Mediante la presente, deseo hacer llegar mis felicitaciones en la labor que desempeña en favor de nuestra querida institución.

De acuerdo a reunión del colegio del colegio de ingenieros de Sistemas Informáticos y telecomunicaciones y redes de Oruro (CISTRIO), mi persona se postula de manera oficial para ser delegado a la Asamblea Nacional de la CISTRIB.

Con este motivo saludo a usted,

Atentamente,


Juan Carlos Vallejos Paniagua
S.I.B. INGENIERO DE SISTEMAS
C.R.N. 14812

Oruro, octubre 29 del 2018

29-10-2018

18:39

Quif

Señores:

SIB ORURO – CISTRIB

Presente.-

Ref.- Designación delegado Asamblea Nacional de CISTRIB

Distinguidos señores:

Reciban ustedes cordiales saludos y deseos de éxito en la labor que desempeña, el motivo de la presente es solicitar respetuosamente, se me considere como delegado para la Asamblea Nacional de CISTRIB, que se llevará a cabo en próximas fechas, siendo mi persona profesional de Ingeniería de Sistemas y socia activa de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia Departamental Oruro.

Sin otro particular y con las consideraciones más distinguidas me despido, atentamente.

S.I.B. Gisela Chumacero Téllez
INGENIERO DE SISTEMAS
R.N.I. 10884

29-10-2018

17:41

Señores:

COLEGIO DE INGENIERO DE SISTEMAS – CISTRIB-ORURO

Presente.-

Ref.- CONSIDERACION PARA DELEGADO ASAMBLEA CISTRIB - SUCRE

De mi consideración:

Mediante la presente solicito se me pueda considerar para poder participar en calidad de DELEGADO por CISTRIB-Oruro, a la asamblea nacional de los entes colegiados, que se llevara a cabo en la ciudad de Sucre en fecha 16 y 17 de Noviembre de 2018.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones del caso.

Atte.



Ing. Alvaro Bellota Céspedes
R.N.I. 23718

cc. Arch.

Oruro, 31 de octubre de 2018

Señor

Ing. Teofilo Cruz

PDTE. SIB - ORURO

Presente.-

31-10-2018
17:17
Duf

REF.: SOLICITUD DE REPRESENTACION COMO DELEGADA A CISTRIB

En atención a la convocatoria emitida por su directorio tengo a bien solicitar ser **DELEGADA** a las elecciones Nacionales del Colegio de Ingenieros de Sistemas, Telecomunicaciones, Redes e Informática Bolivia - CISTRIB, en fechas 16 y 17 de noviembre del presente.

En espera de su atenta deferencia, me despido de Ud.

Atentamente,


MBA. Ing. Evelyn Flores Magre
RNI 14995

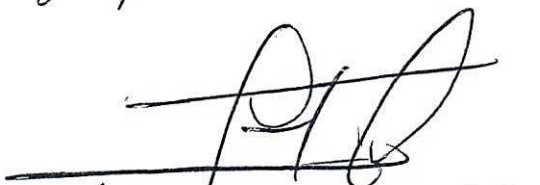
Acta de Apertura.

En la ciudad de Orosi a hrs: 11:12 del 10 de noviembre de 2018, se inició el acto de apertura para la elección de representantes Nacionales de CISTMB.

El acto de apertura se realizó con la presencia de los siguientes Ingenieros:


Adalberto Choque

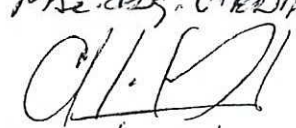

Lucio Valles P.

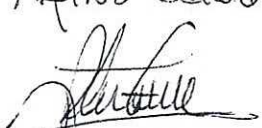

Ing. Nelson Tapia M.

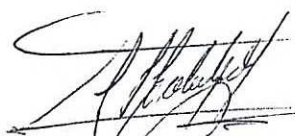

Ing. Patricia Torrez Prado

Acto de Cierre

Finalizo el escrutinio a Hrs: 16:12 con 93 participantes, con la presencia de:


Msc. Eng. URSI MERO

Vicente Choque


Anso Baldo

Patricia Torrez P.


Kaddy Cajasvara

Ing. Nelson Tapia

Gisela Chumacero Teller

NO.	RNI	F. Registro	Paterno	Materno	Nombre
1	15559	05/05/2005	ACHA	ADRIAN	RAUL ALBERTO
2	38499	03/04/2018	ACUÑA	VINCENTY	LESLIE VANIA
3	39009	12/06/2018	ACUÑA	VINCENTY	DARWIN
4	31598	08/07/2015	ADRIAN	CHUNGARA	VILMA VIRGINIA
5	39967	18/10/2018	ADRIAN	MARTINEZ	JAVIER
6	28898	26/06/2014	ADUVIRI	MAMANI	OMAR
7	27664	24/10/2013	AGUILAR	CHAVEZ	LEONEL
8	32119	14/10/2015	AGUILAR	ESCALERA	SONIA BEATRIZ
9	33174	24/07/2014	AGUILAR	LOBO	FERNANDO
10	29057	07/09/2014	AGUILAR	LOBO	HUMBERTO
11	29095	18/07/2014	AGUILAR	ROCHA	DAVID
12	10754	30/10/2001	AGUILAR	URIARTE	MARIA ISABEL
13	31839	27/08/2015	AIROJA	RODRIGUEZ	ISMAEL
14	22247	13/05/2010	AJATA	CACERES	PAVEL ALVARO
15	25432	22/06/2012	ALANES	MAYA	KARLA MARIA
16	34059	26/07/2016	ALANES	SUAZNABAR	MARIA TERESA
17	31181	13/05/2015	ALANES	ZEBALLOS	LINETH KEIKO
18	14958	18/01/2005	ALANEZ	DURAN	JOEL REYNALDO
19	29828	09/12/2014	ALBA	GORENA	JOSE ISRAEL
20	31218	28/05/2015	ALBA	MENA	PETER ARIEL
21	32207	30/10/2015	ALBINO	LLAVE	RAFAEL SEVERO
22	34713	20/10/2016	ALDUNATE	CORDERO	FRANCO DANIEL
23	18637	07/06/2007	ALESSANDRI	SEVERICHZ	LEONEL E.
24	29175	08/01/2014	ALI	DIAZ	NANCY
25	28910	30/06/2014	ALVARADO	SOLIZ	SHARI JHONNY
26	22648	20/08/2010	ALVAREZ	SILES	NORMAN PABLO
27	30321	01/12/2015	ALVAREZ	ZAMBRANA	PAOLA CLEYDER
28	35700	18/04/2017	AMPUERO	HIDALGO	WILMA XIMENA
29	10883	17/12/2002	ANCASI	COLQUE	JUAN ALOISE
30	17923	01/08/2007	ANDRADE	ZEBALLOS	MARIA ANGELICA
31	12798	18/07/2003	ANTEZANA	AMELLER	NANCY ROSA
32	26059	15/11/2012	ANTEZANA	ROJAS	ALEJANDRA MARIBEL
33	28912	30/06/2014	APAZA	ATAHUICHI	LUISA ZULMA
34	31167	05/05/2015	APAZA	POMA	ARTURO RODRIGO
35	30932	25/03/2015	APAZA	POMA	JOSE LUIS
36	25499	07/11/2012	ARANCIBIA	ANCALLE	JUAN CARLOS
37	29122	31/07/2014	ARANIBAR	CALIZAYA	FRIDA ESTEFANIA
38	18141	27/02/2007	ARCANI	SOLIZ	ANDREA NAIR



40	21556	11/05/2009	AREQUIPA	ESTRADA	MARCIAL
41	15403	04/04/2005	ARIAS	CHAMBI	HECTOR IVAN
42	30316	26/01/2015	ARIAS	CHINCHE	BLANCA
43	31942	16/09/2015	ARIAS	MIER	CARLA GEOVANA
44	35634	04/04/2017	ARIAS	RODRIGUEZ	ROGER GUILLERMO
45	9129	27/07/2000	ARISPE	CRESPO	OLIVIA SARAH
46	35416	13/02/2017	ARONI	BERRIOS	GROVER
47	30009	23/10/2014	ARROYO	ALEJANDRO	WILFREDO
48	28805	16/06/2014	ASLLANI	VILLEGAS	PATRICIA
49	30015	28/10/2014	AVALOS	LOPEZ	MARIA ANGELICA
50	17975	19/01/2007	AVENDAÑO	AJATA	MARCO ANTONIO
51	22048	30/03/2010	AVENDAÑO	AJATA	GIOVANA SYLVIA
52	22594	08/02/2010	AYALA	BLAZ	EDDY NELSON
53	27488	28/09/2013	AYALA	CHOQUETICLLA	VICENTE CARLOS
54	31823	26/08/2015	AYALA	HERMOSA	LUIS AMILCAR
55	30012	30/10/2014	AYALA	HUANCA	MARCO MARCELO
56	34408	06/09/2016	AYARDE	ROMERO	LUCINDA ELIZA
57	18552	06/12/2007	AYAVIRI	ALVAREZ	ALICIA NANCY
58	21924	26/02/2010	AYAVIRI	CASTRO	WILDER JESUS
59	18333	04/11/2007	BALDERRAMA	GUILLEN	WILSON ADHEMAR
60	7667	02/02/1998	BALDERRAMA	VASQUEZ	CARLOS
61	15585	13/05/2005	BALDERRAMA	VASQUEZ	CARLA GRACE
62	32219	11/05/2015	BALTAZAR	COLQUE	EDDY
63	16889	16/03/2006	BAPTISTA	ROCABADO	PATRICIA INGRID
64	18080	02/07/2007	BARCAYA	RIVAMONTAN	SANTOS RENE
65	22320	06/02/2010	BARRERA	MENACHO	LUIS GABRIEL
66	24794	13/01/2012	BARRETA	REYES	GIOVANNA
67	18267	27/03/2007	BARRIOS	CORDOVA	JUAN
68	18438	14/05/2007	BAUTISTA	ABAN	GUALBERTO
69	18150	03/01/2007	BAUTISTA	CALA	ROLANDO
70	23718	05/04/2011	BELLOTA	CESPEDES	ALVARO ROLANDO
71	6446	13/12/1994	BERMUDEZ	VARGAS	JULIO CESAR
72	18728	08/01/2007	BERNAL	MARTINEZ	RAMIRO MARCIAL
73	25431	22/06/2012	BLANCO	ADRIAN	DANIEL ADOLFO
74	31194	06/08/2015	BLANCO	TERRAZAS	GUIDO EDMUNDO
75	39104	26/06/2018	BLANCO	TERRAZAS	HECTOR FRANCISCO
76	16494	21/11/2005	BOHORQUEZ	BRAÑEZ	MIGUEL FRANCISCO
77	21234	08/12/2009	BURGOS	HUALLPA	LUIS CONRADO
78	13442	15/01/2004	BUSTILLOS	MANCILLA	JOSE ALEJANDRO



80	17848	27/11/2006	BUSTOS	CISNEROS	EDGAR GERY
81	16209	15/09/2005	BUSTOS	CONDORI	ABDON
82	13747	03/11/2004	BUSTOS	SANDOVAL	CARLOS EDWIN
83	24672	23/11/2011	CABRERA	ESCOBAR	ELSA
84	30021	11/05/2014	CACERES	ARCE	EDSON EDIL
85	28895	26/06/2014	CACERES	ARGOTE	LIONEL KURT
86	29842	21/12/2016	CADIMA	VICENTE	ENRIQUE
87	30340	19/01/2015	CAHUANA	CHOQUE	GLADYS
88	32946	03/07/2016	CALAHUARA	YUGAR	LUDBY JAVIER
89	23098	13/12/2010	CALCINA	FRANCO	NEONEL
90	29867	25/09/2014	CALIZAYA	CHOQUE	LUZ MERY
91	28899	26/06/2014	CALLE	GOMEZ	ESPERANZA LIDIA
92	28746	24/05/2014	CALVETI	CASTRO	MARIELA
93	23390	17/02/2011	CAMARGO	SALVATIERRA	ERIKA CARMIÑA
94	23069	12/03/2010	CAMPOS	ROCHA	IVONNE CLAUDIA
95	27166	24/07/2013	CANAVIRI	CARICARI	RUBEN DARIO
96	22456	07/05/2010	CANO	TORRICO	CRISTHIAN OLIVER
97	34630	10/10/2016	CANQUI	MAGNE	SANTIAGO
98	29064	16/07/2014	CANQUI	VILLARROEL	ANGELICA LILIAN
99	28743	20/05/2014	CARDENAS	DURAN	JAVIER ERASMO
100	30069	14/11/2014	CARDENAS	VARGAS	JUAN CARLOS
101	20412	18/12/2008	CARRETERO	VALDEZ	ERICK MIGUEL
102	19674	06/10/2008	CARVAJAL	VALDIVIA	SILVIA ELIZABETH
103	39791	18/09/2018	CASERES	LAIME	MARIA
104	15124	02/04/2005	CASTILLO	OROS	OSCAR ROLANDO
105	8875	05/05/2000	CASTILLO		MYRIAM
106	16227	21/09/2005	CASTRO	LAZO	OSCAR LEONARDO
107	37618		CASTRO	VILLANUEVA	MARISOL
108	17414	20/07/2006	CAYO	MAMANI	OSCAR
109	38633	27/02/2018	CAYO	YAÑEZ	DELMA BERNARDINA
110	19645	30/05/2008	CAYOJA	MENDEZ	GONZALO
111	21799	19/01/2010	CEREZO	HUAITA	TONINHO EDSON
112	30272	17/12/2014	CESPEDES	FLORES	ROXANA MARCELA
113	22942	29/10/2010	CESPEDES	MOLLER	JORGE PABLO
114	13271	12/08/2003	CESPEDES	ROJAS	ANDY ALEX
115	34406	06/09/2016	CHALLAPA	LICIDIO	EDWIN LUIS
116	32866	03/01/2016	CHALLAPA	LLUSCO	GUSTAVO ALVARO
117	10860	12/07/2001	CHALLAPA	PEÑAFIEL	JHONNY
118	19950	25/08/2008	CHAMBI	AJHUACHO	SAMUEL ELIAS



120	28896	26/06/2014	CHAMBI	RUFINO	EDSON JOSUE
121	21867	02/04/2010	CHAPARRO	ATANACIO	JHOBANY
122	18938	22/10/2007	CHAVEZ	CUAQUIRA	DORIS ALEJANDRA
123	7705	16/03/1998	CHINCHE	IMAÑA	FRANZ
124	21941	03/03/2010	CHIPANA	NINA	MARLENE DELMA
125	39129	04/07/2018	CHIVE	CHOQUE	JUAN CARLOS
126	25626	08/09/2012	CHOQUE	BASILIO	LEONARDA
127	26322	01/09/2013	CHOQUE	CACERES	DAVID
128	20428	14/01/2009	CHOQUE	LOPEZ	HEVAL
129	33172	11/04/2016	CHOQUE	MIRANDA	REYNA
130	34942	24/11/2016	CHOQUE	SOTO	VICENTE JOSE
131	25993	11/05/2012	CHOQUE	TABUADA	DAVID PABLO
132	10627	10/01/2001	CHOQUE	UÑO	JUAN GREGORIO
133	22986	11/11/2010	CHOQUE	VEIZAGA	WILFREDO ANTONIO
134	29827	09/12/2014	CHOQUE	VILLALTA	ADALBERTO
135	22908	22/10/2010	CHOQUE	ZUBIETA	EDIBERTO RAYMUNDO
136	30027	15/11/2016	CHOQUETANGA	RENIJO	NORAH
137	30022	11/05/2014	CHUGAR	GALLEGOS	JOSE ANTONIO
138	10884	17/12/2001	CHUMACERO	TELLEZ	GISELA
139	8860	25/04/2000	CHUNGARA	DELGADO	REYNALDO
140	29850	17/09/2014	CHUNGARA	YUGAR	MARIO WALTER
141	11262	29/04/2002	CIVERA	VARGAS	LUIS ANGEL
142	18484	25/05/2007	CLAROS	TERAN	LILIAN LIZETH
143	31509	27/07/2015	COLQUE	CARDENAS	FACUNDO GILMAR
144	30274	20/01/2015	COLQUE	CASTRO	EDGAR PABLO
145	20121	10/09/2008	COLQUE	CHOQUE	GABRIEL
146	28995	07/08/2014	COLQUE	CHURQUI	MARIA ARACELY
147	13270	12/08/2003	COLQUE	FUENTES	ADELA
148	8876	05/05/2000	COLQUE	GUTIERREZ	EBERT CARLOS
149	36049	08/06/2017	COLQUE	MOLINA	CLAUDIA VERONICA
150	34454	12/09/2016	COLQUE	VILLCA	RUDDY RONALD
151	18847	19/09/2007	COLQUE	VILLCA	EDWIN MIGUEL
152	25721	09/03/2012	COLQUE	VISCARRA	JUAN CARLOS
153	22906	22/10/2010	CONDE	ORDOÑEZ	ZENAIDA
154	8547	21/12/1999	CONDE	ORTEGA	CARMEN RUTH
155	17078	28/04/2006	CONDE	VARGAS	OSCAR FELIPE
156	16502	23/11/2005	CONDO	HUANCA	SILVERIO
157	1586	13/05/2005	CONDORI	COPA	ROSARIO
158	29473	20/08/2014	CONDORI	FLORES	JUAN PABLO



160	21333	09/02/2009	CONDORI	LLAVE	BETTY
161	30017	31/10/2014	CONDORI	RODRIGUEZ	ARIEL RICHARD
162	31593	08/05/2015	CONDORI	SARZURI	WILFREDO
163	25028	03/12/2012	COPA	ARIAS	AMPARO ROSSIO
164	33047	28/03/2016	COPA	CONDORI	CARINA BLANCA
165	15460	04/11/2005	COPA	CRUZ	JORGE LARRY
166	35017	06/12/2016	COPA	NINA	MARCELO
167	21608	18/11/2009	CORANI	MAMANI	SONIA
168	21991	22/03/2010	CORNEJO	RAMOS	JAVIER MILTON
169	31840	27/08/2015	CORNEJO	RAMOS	GILDA ALEJANDRA
170	25704	27/08/2012	CORTEZ	CORDOVA	ROSA BETZABE
171	26434	19/02/2013	CORTEZ	HINO	EVERT FERNANDO
172	14077	31/05/2004	CORTEZ	MENDEZ	SAUL
173	13287	12/02/2003	COSSIO	ALANES	ONAYDA
174	18655	17/07/2007	CRUZ	AJHUACHO	PABLO HERNAN
175	28734	14/05/2014	CRUZ	BURGOA	ERICKA TATIANA
176	22569	28/07/2010	CRUZ	CANCHARI	GIOVANNA LUISA
✓ 177	35980	25/05/2017	CRUZ	MAGNE	ELMER RODRIGO
178	36902	14/09/2017	CRUZ	MAMANI	MARCIA MARLENE
179	22507	15/07/2010	CRUZ	MAMANI	LUCRECIA
✓ 180	33362	27/04/2016	CRUZ	NICOLAS	WILDE
181			CUESTAS	FUENTES	JUAN JESUS
182	24596	11/07/2011	CUIZARA	BORGES	ROXANA
183	30279	12/12/2014	DE LA CRUZ	CANEDO	MARIA ISABEL
184	23571	24/03/2011	DELGADILLO	COCA	GIANCARLO
185	34711	20/10/2016	DELGADO	AGUILAR	JHOVANA ANGELICA
186	31391	15/07/2015	DIAZ	MONTENEGRO	ANTONIETA
187	24054	07/08/2011	ENCINAS	QUINTANA	JOSE LUIS
188	30473	19/02/2015	ERQUICIA	MONZON	LUIS GONZALO
189	11156	15/03/2002	ESCALANTE	LUNARIO	CESAR FERNANDO
190	35151	12/01/2017	ESCOBAR	COLQUE	ROLLY
191	27804	18/11/2013	ESCOBAR	MAMANI	JOSE LUIS
192	18460	21/05/2007	ESCOBAR	OPORTO	LINZETH DIRMA
193	16887	16/03/2006	ESCOBAR	VARGAS	EDGAR HENRY
194	28584	05/08/2014	ESCOBAR	ZEBALLOS	MARLENE GABRIELA
195	33844	28/06/2016	ESPINOZA	ARAPA	CINTHIA
196	28703	05/06/2014	ESPINOZA	COLQUE	JHOBANA ICELA
197	30273	20/01/2014	ESPINOZA	COPA	ELIZABETH
198	17023	18/04/2006	EUGENIO	GUZMAN	SOLEDAD



200	25883	10/11/2012	FERNANDEZ	CALLE	JUAN JULIAN
201	28252	25/02/2014	FERNANDEZ	CALLE	IVANOVIK
202	21002	26/05/2009	FERNANDEZ	CRUZ	MARCELA VERONICA
203	26959	06/07/2013	FERNANDEZ	FERNANDEZ	EULOGIA
204	27102	07/11/2013	FERNANDEZ	GARCIA	ANDREINA CARMEN
205	7702	16/03/1998	FERNANDEZ	GUTIERREZ	ROLY M.
206	28583	05/08/2014	FERNANDEZ	HUMEREZ	JUAN CARLOS
207	16037	08/12/2005	FERNANDEZ	PAREDES	NESTOR WALDO
208	24356	09/06/2011	FERNANDEZ	QUISPE	RAUL
209	23003	16/11/2010	FERNANDEZ	RAMOS	MABEL CRISTINA
210	35417	13/02/2017	FERNANDEZ	QUENTA	JUAN CARLOS
211	27343	26/08/2013	FERRUFINO	RAMOS	MARILIN MAYRA
212	29093	18/07/2014	FIGUEROA	ALVAREZ	AYDDE
213	36929	26/09/2017	FLORES	ARRATIA	JULIO CESAR
214	22795	22/09/2010	FLORES	AYAVIRI	LENNY
215	22812	27/09/2010	FLORES	CACERES	LENNY JHOVANNA
216	97898	02/03/2018	FLORES	JAILLITA	JESUS OSCAR
217	15512	20/04/2005	FLORES	LIQUE	HERBER LUIS
218	14995	20/01/2005	FLORES	MAGNE	EVELYN MARCIA
219	37473	13/11/2017	FLORES	SORIA	MARIA TERESA
220	18214	16/03/2007	FLORES	VISCARRA	BILMA MARIBEL
221	35663	07/04/2017	FLORES	ALTAMIRANO	JUAN CARLOS
222	20385	12/10/2008	FRANCACHS	FERRUFINO	MEICKEL
223	35471	24/02/2017	FUENTES	LEYTON	LOURDES GUADALUPE
224	16409	31/10/2005	FULGUERA	CAYOJA	NORAH
225	35415	13/02/2017	GABRIEL	LLANQUE	JOSE LUIS
226	29727	22/08/2014	GABRIEL	TICONA	ARIEL ROYMER
227	12244	02/05/2003	GALLEGOS	LAZCANA	MIGUEL EDGAR
228	35018	06/12/2016	GALVEZ	RODRIGUEZ	MARCO ANTONIO
229	29112	25/07/2014	GARCIA	HUANCA	JANNETH
230	24870	06/02/2012	GARCIA	MENDOZA	EVELYN
231	34980	24/11/2016	GARCIA	SANCHEZ	CARLOS ALEXIS
232	34002	18/07/2016	GARCIA	VARGAS	JUAN JOSE
233	34077	01/08/2016	GARCIA	MEDINACELI	ALEJANDRO
234	34980	02/12/2016	GARCIA	SANCHEZ	CARLOS ALEXIS
235	27103	07/10/2013	GIL	ABASTO	ALEX RONALD
236	12054	12/06/2002	GONZALES	ECHEVERRIA	RINA JANNETH
237	23574	29/03/2011	GONZALES	GEMIO	MARIO RAMIRO
238	22565	28/07/2010	GONZALES	MENESES	MARIA EUGENIA



240	15580	05/11/2005	GUARACHI	CANEDO	JUAN JOSE
241	29000	07/01/2014	GUTIERREZ	ANGULO	MARIELA
242	30276	15/12/2014	GUTIERREZ	BILBAO	BETZABE SOFIA
243	32904	03/02/2016	GUTIERREZ	LIMACHI	MARLENE MARTHA
244	24029	07/05/2011	GUTIERREZ	MAMANI	ALFREDO
245	15276	03/07/2005	GUTIERREZ	MORALES	JENNY CELIA
246	30209	12/04/2014	GUTIERREZ	RODRIGUEZ	SIMON RYLTHON
247	25019	03/07/2012	GUZMAN	CONCHA	ARNOLD MARCELO
248	22532	21/07/2010	GUZMAN	CORONEL	ROLY GONZALO
249	28620	05/06/2014	GUZMAN	CORONEL	SILVIA
250	17806	13/11/2006	GUZMAN	RODRIGUEZ	GREVY
251	16911	17/03/2006	GUZMAN	ZUÑIGA	MELINA DANNA
252	28491	04/04/2014	HELGUERO	VELASQUEZ	HERNAN LUIS
253	8294	21/07/1999	HEREDIA	CHECA	HECTOR MARCELO
254	24524	18/10/2011	HEREDIA	LOREDO	CRISTIAN MAURICIO
255	20665	03/05/2009	HERRERA	FLORES	WILBERT
256	19133	01/11/2008	HERRERA	PASCUAL	DERY HERBERT
257	13662	28/02/2004	HIDALGO	FLORES	ALFREDO ARIEL
258	39956	17/10/2018	HIDALGO	YUCRA	ELBA GABRIELA
259	21555	11/05/2009	HINOJOSA	SALGUEDO	GUELI PATRICIA
260	8687	18/02/2000	HOYOS	RIVAS	SOFIA BERNARDA
261	31898	09/04/2015	HUANACO	CHAMBI	JAVIER VICENTE
262	15169	18/02/2005	HUANCA	CALLE	RONALD
263	22757	16/09/2010	HUANCA	GUAYGUA	DANITZA NORMA
264	38632	18/04/2018	HUANCA	GUTIERREZ	MARILY SUSSAN
265	17036	04/07/2006	HUANCA	VILLARTE	HILARION MARCELO
266	20666	03/05/2009	HURTADO	ALCALA	MARCO ANTONIO
267	29991	17/10/2014	HURTADO	PARRAGA	VERONICA GABRIELA
268	16750	02/10/2006	IBARRA	CONDARCO	IVETTE GILDA
269	31399	20/07/2015	IBARRA	ZARZURI	JOSE RAFAEL
270	16885	14/03/2006	IGNACIO	CAMPERO	KEIKO CHIEMY
271	18710	26/07/2007	IGNACIO	PAMO	DUNIA LUORDES
272	19376	07/03/2006	ILLANES	CALLEJAS	HENRY ROBLER
273	21605	18/11/2009	ILLANES	CALLEJAS	JUDITH
274	39556	24/08/2018	INARRA	MAMANI	DIEGO RODOLFO
275	16545	12/09/2005	INGALA	JIMENEZ	ALBERTO
276	26103	30/11/2012	IPORRE	GODOY	SERGIO GUSTAVO
277	20764	30/03/2009	ITAMARI	VELIZ	JULIO CESAR
278	30037	11/11/2014	JIMENEZ	JAIMES	DANIEL ALBERTO



280	36033	08/06/2017	JUANQUINA	TITO	JEANETTE
281	24518	17/10/2011	JUAREZ	CHOQUE	ROLY
282	35598	29/03/2017	LAFUENTE	AYALA	AMPARO DEL CARMEN
283	25691	22/08/2012	LAMAS	ANTEZANA	ELIANA
284	32395	25/11/2015	LARA	VALDIVIA	ALVARO RODRIGO
285	37580	13/12/2017	LARICO	ALVAREZ	GABY ROXANA
286	26266	21/01/2013	LAURA	COLQUE	LOURDES
287	19478	17/04/2008	LAVAYEN	SEDA	REYDA MARCELO SAID
288	27938	24/12/2013	LAZCANO	AGUILAR	NUIZETH
289	26319	31/01/2013	LAZO	ROCHA	LUIS OLVER
290	25486	07/06/2012	LEDEZMA	MIRANDA	MARCELL DAVID
291	8456	29/10/1999	LEDEZMA	SALAZAR	WILFREDO
292	18411	05/04/2007	LIMA	ARAMAYO	ADELAIDA ZULEMA
293	20568	02/09/2009	LIMA	ARAMAYO	JOSE LUIS
294	20042	18/09/2008	LIMA	MALDONADO	ALEJANDRO LUCIO
295	28802	16/06/2014	LIZARAZU	CHOQUE	LIZET KAREN
296	18439	14/05/2007	LLANOS	TORRICO	BORIS ADOLFO
297	36907	19/09/2017	LLAVE	COLQUE	GLORIA XIMENA
298	35134	11/01/2017	LOMA	ARAGONES	LUIS FERNANDO
299	35153	12/01/2017	LOPEZ	ESCOBAR	CARLOS ARIEL
300	18000	22/01/2007	LOPEZ	ADRIAN	JHONY JESUS
301	15391	29/03/2005	LOPEZ	CANELAS	MIGUEL ANGEL
302	14863	13/12/2004	LOPEZ	CUTIJERA	JEANETH TOMASA
303	20851	16/04/2009	LOPEZ	MAMANI	MARTIN ALEXANDERS
304	18502	29/05/2007	LOPEZ	MENDOZA	DANIZA MARITZA
305	28732	29/05/2014	LOPEZ	MORALES	ARIEL ERNESTO
306	19972	28/08/2008	LOPEZ	NAJERA	RAUL ALBERTO
307	19874	28/09/2008	LOPEZ	TAPIA	JUAN ANGEL
308	35977	25/05/2017	LOPEZ	TINTILAY	JOSE MARIO
309	28045	29/01/2014	LOZANO	CRUZ	LIMBERT
310	18015	26/01/2007	LOZANO	VACAFLORES	LILIAN PATRICIA
311	18467	23/05/2007	LUGO	CARDENAS	PASTOR NILO
312	18550	06/12/2007	LUIZAGA	SALINAS	ROSMERY
313	27443	19/08/2013	LUNA	CHINO	HENRY
314	17865	12/01/2006	LUNA	FELIPEZ	JUAN PABLO
315	20861	20/04/2009	MAGNE	CONDORI	EDWIN CAMILO
316	19841	21/07/2008	MAGNE	PARICOLLO	HERNAN JOSE
317	39398	10/08/2018	MAITA	APAZA	GEORGIO SAMUEL
318	13443	15/01/2004	MALDONADO	ENCINAS	HARNOLD MORISLAV



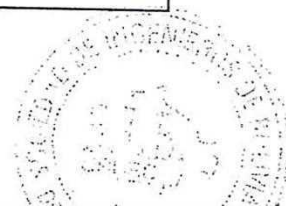
320	28825	18/06/2014	MALPARTIDA	AZURDUY	ERIK RAMIRO
321	32504	12/03/2015	MAMANI	CHOQUE	MARLENE
322	14136	15/06/2004	MAMANI	CHOQUE	EDWIN VICTOR
323	37198	06/11/2017	MAMANI	COTJIRA	HENRY BLADIMIR
324	27748	14/11/2013	MAMANI	GUTIERREZ	RAMIRO
325	29990	17/10/2014	MAMANI	MAMANI	SAUL
326	23952	20/06/2011	MAMANI	MAMANI	ISIDRO LORNE
327	23477	16/03/2011	MAMANI	MENDOZA	BEATRIZ MACARIA
328	20039	17/09/2008	MAMANI	RAMIREZ	MELANIA
329	15084	02/03/2005	MANZANO	OCSA	MARLEN YOLANDA
330	30026	11/07/2014	MARQUEZ	VASQUEZ	PAOLA ELENA
331	23366	16/02/2011	MARTINEZ	AJHUACHO	JOSE LUIS
332	27491	28/09/2013	MARTINEZ	ALEJANDRO	CARMEN ROSA
333	19479	17/04/2008	MARTINEZ	AYLLON	MARIA HILDEGARDE
334	13508	23/01/2004	MARTINEZ	CALDERON	JAQUELINE REYNA
335	26331	31/01/2013	MARTINEZ	CROVO	DENNIS
336	22493	22/07/2010	MARTINEZ	MENDEZ	VICTOR HUGO
337	24111	19/07/2011	MARTINEZ	MONTENEGRO	LESLIE ELSA
338	28602	25/04/2014	MARZE	QUISPE	ROSALIA
339	20663	03/05/2009	MARZE	VIRICOCHEA	ROXANA
340	31510	27/07/2015	MARZE	VIRICOCHEA	ELISA
341	19328	18/03/2008	MAYTA	APAZA	JUAN MARCELO
342	8705	28/02/2000	MAYTA	SARMIENTO	DAVID EDGAR
343	26771	29/04/2013	MEDINA	BERDEJA	MIGUEL ANGEL
344	6890	28/05/1996	MEDINA	BUSTOS	JOSE SAUL
345	25481	07/05/2012	MEDINA	HERBAS	RICHARD DANNY
346	16928	20/03/2006	MEDINA	ZABALETA	MARY CONSTANCIA
347	19973	28/08/2008	MEDRANO	GARCIA	FERNANDO SALVADOR
348	14750	23/11/2004	MEJIA	GARCIA	ELIZABETH
349	19761	27/06/2008	MENA	RODRIGUEZ	JHONNY MARCELO
350	19538	05/07/2008	MENACHO	MOLLO	IVONNE KARINA
351	19974	28/08/2008	MENAR	RALDE	CRISTHIAN JOSE
352	31357	02/07/2015	MENDOZA	LOPEZ	CRISTIAN JORGE
353	18468	23/05/2007	MENDOZA	MOYA	JOSE IVAN
354	23007	23/11/2010	MENDOZA	RUFINO	ALISON WENDY
355	35717	18/04/2017	MENDOZA	VASQUEZ	ROSIE SORAYA
356	17659	29/09/2006	MERIDA	LOPEZ	ALEXANDER
357	8680	18/02/2000	MIRANDA	ALCONCE	RICHARD OMAR
358	20381	12/10/2008	MIRANDA	CORTEZ	EFRAIN



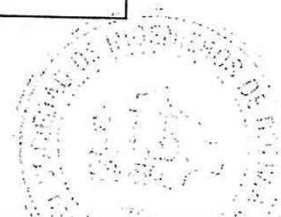
360	17133	05/12/2006	MIRANDA	GUTIERREZ	NILTON GERARDO
361	32675	29/01/2015	MIRANDA	JUAREZ	ELSA
362	26108	30/11/2012	MIRANDA	SEJAS	GONZALO RAUL
363	21698	12/11/2009	MIRANDA	ZUTARA	GILMAR
364	14957	18/01/2005	MISERICORDIA	AYAVIRI	TEOFILO CESAR
365	31205	06/09/2015	MITA	CHOQUE	WILFREDO
366	29368	08/08/2014	MOLER	MOLLO	JOSE ANTONIO
367			MOLINA	SARMIENTO	MIGUEL MATIAS
368	22256	19/05/2010	MOLLO	PACO	JORGE GERARDO
369	22728	09/08/2010	MONTALVO	BARRIENTOS	MIGUEL ANGEL
370	35016	06/12/2016	MONTAÑO	CALDERON	WINSOR ARNALDO
371	37479	06/12/2017	MONTAÑO	MAMANI	VIANKA LAURA
372	20670	03/09/2009	MONTOYA	GUZMAN	ALEX MILAN
373	26261	21/01/2013	MONZON	FUENTES	REMY KENIER
374	18593	27/06/2007	MORALES	ALCONINI	GONZALO HUMBERTO
375	30992	05/04/2015	MORALES	CARVAJAL	JHOVANA
376	24966	03/01/2012	MORALES	GUTIERREZ	JORGE IVAN
377	24053	07/08/2011	MORATO	PATIÑO	CARLA
378	13831	23/03/2004	MOREJON	FLORES	GUSTAVO RICHARD
379	13684	03/01/2004	MORENO	LEYVA	MIGUEL DAVID
380	26141	12/10/2012	MUÑOZ	ESPINOZA	MONICA NATALY
381	11618	08/09/2002	MUÑOZ	GARCIA	ELSA
382	33656	10/06/2016	MUÑOZ	JIMENEZ	FATIMA MERCEDES
383	31941	16/09/2015	MUÑOZ	TOCO	MARCO ANTONIO
384	15123	02/04/2005	MURIEL	ALMANZA	MARISOL INGRID
385	17777	30/10/2006	MURIEL	ANTEQUERA	NESTOR RICARDO
386	23975	28/06/2011	MURIEL	GARCIA	CLAUDIA GRACIELA
387	26391	19/02/2013	MURILLO	PEREDES	CINTHIA ORIETA
388	17601	09/08/2006	MURILLO	TORRICO	ALAN FERNANDO
389	35323	03/02/2017	NAVIA	OBLEAS	JUAN CARLOS
390	29369	08/12/2014	NIEVES	CESPEDES	MARTIN JHORCK WEYMAR
391	31901	09/08/2015	NINA	MORALES	RAUL
392	9688	12/12/2000	NINA	YUCRA	SCIRLEY MARITZA
393	10514	20/08/2001	NINA	YUCRA	MARIA DEL ROSARIO
394	25306	18/05/2012	OCAÑA	UZARES	MARIA DEL CARMEN
395	34601	29/09/2016	OJALVO	CANEDO	DANIEL ALEJANDRO
396	23906	06/05/2011	OJEDA	VARGAS	IVANA HELEN
397	34715	20/10/2016	OLMOS	ROJAS	MARIO
398	34774	31/10/2016	ORELLANA	ALTAMIRNO	BORIS VICTOR



400	8316	30/07/1999	ORELLANA	ARAOZ	JORGE WALTER
401	28735	13/05/2014	ORELLANA	CAMPOS	EDUARDO
402	37475	23/11/2017	ORIHUELA	CONDE	JUAN MARCELO
403	39954	17/10/2018	ORIHUELA	ZAMBRANA	ROGER OCTAVIO
404	37111	26/10/2017	OROSCO	CACERES	ADEMAR
405	16606	01/11/2006	ORTIZ	HUACOTA	CARLOS MARTIN
406	17801	11/07/2006	ORTUÑO	RIOS	RONALD
407	25066	16/03/2012	OSORIO	CAMPUZANO	CESAR AUGUSTO
408	14810	12/03/2004	PACHECO	CONDORI	FREDDY
409	15825	19/07/2005	PACHECO	GALLARDO	ROMANET KAREN
410	32261	11/12/2015	PACHECO	PINTO	PABLO VICTOR
411	30320	13/01/2015	PACO	VASQUEZ	OSCAR GONZALO
412	27056	28/06/2013	PADILLA	VALDEZ	XIMENA ROXANA
413	30275	15/12/2014	PANTOJA	PADILLA	TRIFONIA
414	15757	30/06/2005	PARIHUANCOLLO	CHINCHE	NITZA FRANCISCA
415	36964	19/09/2017	PATZI	ARELLANO	CLAUDIA
416	17221	29/05/2006	PATZI	CHOQUE	ISAURA MARISOL
417	29094	18/07/2014	PATZI	LOPEZ	LUCY
418	22356	06/09/2010	PELAEZ	PEREZ	DANIELA
419	10661	10/12/2001	PEÑA	SEJAS	ARMANDO MARCOS
420	22325	06/02/2010	PEÑARRIETA	MOLINA	GABRIEL ALEJANDRO
421	27342	26/08/2013	PEREIRA	TORREZ	MAURICIO DOUGLES
422	24622	14/11/2011	PEREZ	ANCASI	JOSE LUIS
423	13138	21/10/2003	PEREZ	AQUINO	WILFREDO
424	31355	07/02/2015	PEREZ	CACERES	LIA DAYNE
425	8814	04/03/2000	PEREZ	HUANCA	ANGELICA VIRGINIA
426	21262	14/08/2009	PEREZ	MENDIETA	HARVEY FREDDY
427	7516	08/10/1997	PEREZ	RASGUIDO	TANIA ELIZABETH
428	15076	31/01/2005	PILLCO	ZOLA	EMILIANA
429	28182	02/11/2014	PITA	PEREZ	CESAR ENRIQUE
430	37205	06/11/2017	PLAZA	IBARRA	YUBERT RUFINO
431	27055	28/06/2013	PLAZA	IBARRA	MARCO ANTONIO
432	16060	18/08/2005	POCOMANI	ESPINOZA	MARIA ANGELICA
433	29092	08/01/2014	POMA	MAMANI	SABINO
434	17068	24/04/2006	PONCE	BARCO	TITO
435	8053	15/01/1999	PONCE	FERNANDEZ	ELENA KARINA
436	19646	30/05/2008	PORCEL	MONTERO	RENE
437	39908	18/09/2018	PORTILLO	ZURITA	KAREN
438	16609	01/11/2006	POZO	PEREZ	AMPARO COSTA



440	28736	05/09/2014	QUILLA	GONZALES	FLAVIO
441	15122	02/04/2005	QUINTANILLA	GUZMAN	YUBITZA ADELA
442	16062	19/08/2005	QUIÑONEZ		CARLOS
443	19517	29/04/2008	QUISBERT	GARCIA	KELLY BOLIVIA
444	23315	02/10/2011	QUISBERT	RIOS	JAIME NELSON
445	26264	21/01/2013	QUISPAYA	LIMA	AMILKAR DANIEL
446	15171	18/02/2005	QUISPE	BLANCO	AURORA LIDIA
447	28048	30/01/2014	QUISPE	JUAREZ	EFRAIN
448	11291	05/01/2002	QUISPIA	MERCADO	LUPE
449	14344	19/08/2004	RAMIREZ	CHOQUE	JACQUELINE CRISTINA
450	28503	04/11/2014	RAMIREZ	ZARATE	SHERLY ALEIDA
451	24031	07/05/2011	RAMOS	ALCONZ	WILMA
452	19791	07/10/2008	RASGUIDO	MEJIA	ELDDY FATTY
453	24968	03/01/2012	RASGUIDO	MEJIA	HOWAR
454	24765	13/12/2011	REINAGA	CESPEDES	ELOY ALBERTO
455	29180	25/07/2014	REYNAGA	SUAREZ	RENE JESUS
456	12632	27/05/2003	REYNOLDS	SALINAS	MIGUEL ANGEL
457	18709	26/07/2007	RIOS	BELTRAN	DANIEL
458	20383	12/10/2008	RIOS	ROCABABDO	JORGE
459	34065	26/07/2016	RIOS	VARGAS	MARCELA LIZETH
460	11161	18/03/2002	RIVEROS	ORE	MARTIN GONZALO
461	34771	31/10/2016	ROCABADO	GUEVARA	GUSTAVO PASTOR
462	22168	05/06/2010	ROCHA	GUTIERREZ	ROBERTO
463	21824	26/01/2010	ROCHA	TOCO	ROSSE MARY
464	22452	07/02/2010	RODRIGUEZ	ANCASI	ARMANDO
465	31166	25/05/2015	RODRIGUEZ	ARAMAYO	JIMENA
466	33095	29/04/2016	RODRIGUEZ	CHAVARRIA	JAVIER EDUARDO
467	18699	24/07/2007	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	MARIO LUIS
468	23972	26/06/2011	RODRIGUEZ	FLORES	FERNANDO WEIMAR
469	19881	30/07/2008	RODRIGUEZ	FLORES	MONICA JUANA
470	28354	17/03/2014	RODRIGUEZ	MENAR	ABRAHAM IVAN
471	18108	15/02/2007	RODRIGUEZ	VINAYA	WILSON
472	38583	17/04/2018	RODRIGUEZ	GOMEZ	MARCELO
473	31169	26/05/2015	ROJAS	PAREDES	JOSE CESAR
474	28460	04/10/2014	ROJAS	QUISPE	GUSTAVO ELIO
475	15343	25/03/2005	ROSALES	COLODRO	JANNETTE KAREN
476	37349	22/11/2017	ROSALES	POMARAYME	RONALD
477	39922	15/10/2018	ROZO	RAMOS	CARLOS JAVIER
478	9854	15/02/2001	SAAVEDRA	LOPEZ	JOSE ESTEBAN



480	22841	30/09/2010	SAAVEDRA	VARGAS	JACQUELINE
481	7012	11/09/1996	SALAZAR	GANDARILLAS	PABLO E.
482	14805	30/11/2004	SALAZAR	MALDONADO	CESAR AUGUSTO
483	6447	13/12/1994	SALGADO	ARI	EDILBERTO LUCIO
484	31594	08/05/2015	SALGADO	MARIACA	DEAN IGOR
485	31392	15/07/2015	SALINAS	CERPA	MELVI LIZETH
486	25268	05/07/2012	SALINAS	MAMANI	MIRIAN GLADYS
487	20873	23/04/2009	SALVATIERRA	BURGOA	JULIO CESAR
488	16960	29/03/2006	SALVATIERRA	VELASCO	PERCY
489	34172	12/08/2016	SANDI	GOMEZ	ROGER IVES
490	37885	05/02/2018	SANDOVAL	RIVERO	ORLANDO
491	30277	12/11/2014	SANDY	SEMPERTEGUI	INGRID SHIRLEY
492	33460	12/05/2016	SANTOS	RODRIGUEZ	JAIME LEONARDO
493	21314	31/08/2009	SARAVIA	ALANES	SANDRA MARISOL
494	29865	10/10/2014	SARAVIA	ZENTENO	LUIS GUALBERTO
495	34974	23/11/2016	SAUCIRI	CAMPOS	JUAN CARLOS
496	24783	16/12/2011	SEGOVIA	TOLEDO	RICARDO
497	28353	18/03/2014	SILES	CUEVAS	JORGE ANTONIO
498	17218	29/05/2006	SILES	VELASCO	RAMIRO OSCAR
499	14962	18/01/2005	SORIA	ZAMURIANO	JHONNY SANDRO
500	17215	29/05/2006	SOTO	LEYVA	YOLANDA
501	18262	26/03/2007	SOTO	VERA	ABEL ROLANDO
502	16408	31/10/2005	SUNAVI	MOREJON	LIZETH
503	17533	22/08/2006	TABOADA	MARIN	WALTER SAUL
504	6083	13/01/1994	TAPIA	HINOJOSA	NELSON
505	15279	03/07/2005	TAPIA	VELASCO	FABIOLA ROMAGNE
506	15274	03/07/2005	TAPIA	VELASCO	IBER DENIZ
507	27160	24/07/2013	TARQUE	ORTEGA	FERNANDO EDWIN
508	20019	09/11/2008	TARQUI	PONCE	PAOLA DE LA CRUZ
509	7871	27/08/1998	TERAN	VELASQUEZ	ALCIDES
510	26463	25/02/2013	TICONA	MENCHACA	CLEVER
511	39643	06/09/2018	TICONA	PEÑAFIEL	LUCIO
512	19783	07/08/2008	TITO	LOPEZ	MARCOS ORLANDO
513	25231	19/04/2012	TITO	ROQUE	ROSELY ALEJANDRA
514	19082	12/12/2007	TOCO	OLIVAREZ	THELMA ROSEMARY
515	16290	10/03/2005	TORO	MARTINEZ	CARLA CORAL
516	33043	15/03/2016	TORREZ	ALVAREZ	CLAUDIA CORINA
517	28837	20/06/2014	TORREZ	OSSIO	EVELYN KATHYA
518	29472	22/08/2014	TORREZ	PRADO	PATRICIA



520	31096	18/05/2015	TRONCOSO	MOLLER	EDWIN JORGE
521	17661	29/09/2006	TRONCOSO	MOLLER	HELEN MARY
522	31093	28/04/2015	TRONCOSO	TAPUNA	JEANNETH SALOME
523	18016	26/01/2007	UGARTE	CARVAJAL	JAIME
524	27167	24/07/2013	ULLOA	CARVAJAL	JUAN CARLOS
525	8122	03/04/1999	UREÑA	FUENTES	REYNALDO ALEX
526	21492	15/10/2009	URQUIDI	MERIDA	GREGORIO FERNANDO
527	37962	15/02/2018	UYUNI	ANAYA	ALVARO ALEJANDRO
528	17802	11/07/2006	VALDEZ	PEREDO	OSWALDO RAUL
529	31389	15/07/2015	VALDIVIA	CALDERON	ZELMA
530	21334	09/02/2009	VALDIVIA	SOLIZ	EIBAR
531	34978	02/12/2016	VALLEJOS	UZEDA	FRESSIA
532	14912	24/12/2004	VALLEJOS	PANIAGUA	LUCIO
533	31216	06/12/2015	VALLEJOS	PANIAGUA	JUAN CARLOS
534	17394	13/07/2006	VARGAS	SALGADO	NOEMI IVANOE
535	32403	12/01/2015	VARGAS	AGUILERA	VALERIA CARLA INES
536	30339	20/01/2015	VARGAS	CALIZAYA	MARCELO
537	19940	08/10/2008	VARGAS	RAMOS	BIKY MARIZOL
538	32248	11/09/2015	VASQUEZ	ROCHA	KASANDRA JULIE
539	32361	18/11/2015	VASQUEZ	AYLLON	MARIA CRISTINA
540	29113	28/07/2014	VASQUEZ	POQUECHOQUE	EDWIN
541	36807	04/09/2017	VELARDE	WILLCARANI	NELLY ISABEL
542	17696	10/12/2006	VELASCO	ESCALERA	JESSICA MARIA
543	32654	27/01/2016	VELASQUEZ	ANCALLE	BETTY LIDIA
544	36927	05/09/2017	VELIZ	MURIEL	RAUL ANTONIO
545	64978	02/12/2016	VELLEJOS	ROJAS	DAVES ELIZARDINHO
546	64978	02/12/2016	VELLEJOS	PANIAGUA	LUCIO
547	22007	22/03/2010	VENTURA	PANIAGUA	LUCIO
548	30133	19/11/2014	VENTURA	MARTINEZ	ELDA CARMINIA
549	37847	26/01/2018	VENTURA	TOVAR	JAIR SAMUEL
550	8535	21/12/1999	VERA	VELASQUEZ	MILENKA TATIANA
551	6298	13/07/1994	VILLAFAN	PELAEZ	SIRLEY PATRICIA
552	10451	27/07/2001	VILLAFAN	ORTEGA	MARIA LUZ
553	13070	10/01/2003	VILLALOBOS	ORTEGA	GRISELDA
554	15492	15/04/2005	VILLANUEVA	SANDY	EDWIN
555	30196	27/11/2014	VILLARREAL	FULGUERA	FRANKLIN HUMBERTO
556	36241	07/07/2017	VILLCA	SANJINEZ	MELINA GRISEL
557	18268	27/03/2007	VILLCA	AGUILAR	LORENZO FILEMON
558	24061	07/11/2011	VILLEGAS	CASTILLO	JORGE
				CACERES	ALEYDA



560	32062	10/06/2015	VINCENTY	FUNES	CESAR NILTON
561	33359	27/04/2016	YUCRA	SALAS	WILFREDO
562	39538	23/08/2018	YUCRA	TOCO	BRYAN
563	20026	15/09/2008	ZABALA	USNAYO	MONICA FRANCY
564	11034	02/08/2002	ZABALETA	RIOJA	IVAR FERNANDO
565	11033	02/08/2002	ZABALETA	RIOJA	REYNALDO EINAR
566	35015	06/12/2016	ZACONETA	FLORES	JOSE VICTOR
567	32951	03/07/2016	ZAMBRANA	CHAVARRIA	SUSAN INGRID
568	36901	19/09/2017	ZAMBRANA	LIRA	MIJAIL GABRIEL
569	17811	13/11/2006	ZAPATA	LAYME	GLADYS ROSSEMARY
570	32264	11/12/2015	ZAPATA	RODRIGUEZ	RENE AURELIO
571	24662	21/11/2011	ZEBALLOS	VASQUEZ	XIMENA MARIEL
572	38898	25/05/2018	ZEGARRA	SABA	IBRAHIM GERARDO
573	28019	17/01/2014	ZENTENO	GUTIERREZ	VICTORIA
574	15702	24/06/2005	ZURITA	BENITO	MILTON OSVALDO
575	25693	22/08/2012	ZURITA	MENDOZA	EULALIA





COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E
INFORMÁTICA - ORURO



DETALLE DE ENTREGA PRESENTE DE FIN DE AÑO

GESTIÓN 2018

1. Dany da Cossio Alanes 3509420. or
2 Cesar Escalante Lunano 6524690r
3. WILFRED MITA CHOQUE 3527640 or
4. FERNANDO TAREQUE OBTEGA 595685 or
5. Gladys Rossemay Zapata Layme 4021762
6. Betty Condori Llave 4107172
7. RAMIRO BERNAL MARQUEZ 3099176/02 R3
8. MENDOZA RUFINO ALISON WENDY 4077087 or
9. Condori Rodriguez Ariel 5760400 -OR
10. Maria Angelica Andrade Zaballos 406546 -or
11. Evelyn Villegas Yura 5746236 or
12. Dennis Martinez Cervo 4036080 or
13. Gustavo E. Rojas Quispe 5068231 or.
14. Baltazar Castellon Unstern 7331535
15. De la Cruz Canada Maria Isabel 3559128 or

[Handwritten signatures and initials corresponding to the list items, including names like Cesar, Wilfred, Fernando, Gladys, Betty, Ramiro, Mendoza, Condori, Maria, Evelyn, Dennis, Gustavo, Baltazar, and De la Cruz.]



www.sib.org.bo

SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA

FUNDADA EL 5 DE OCTUBRE DE 1922 LEY N° 1449

RECIBO OFICIAL N° 427980

Serie: J

Recibimos de: PERSONAL

En favor del: ING. CONDORI RODRIGUEZ ARIEL RICHARD

La Suma de: CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE CON 60/100

(452,40) Bs./\$us

Por concepto de:	Efectivo ☒ Cheque ☐ N°	Banco:	T/C	6,96
MATRICULA	Nacional ☐ Extranjero ☐ Técnico ☐	Bs.	0,00	
DERECHO DE CREDENCIAL		Bs.	0,00	
CERTIFICADO PROFESIONAL		Bs.	0,00	
PAGO DE APORTES		Bs.	452,40	
DESDE: ENERO DEL 2018				
HASTA: ENERO DEL 2019				
NUMERO DE APORTES: 13 APORTES				
OTROS:		Bs.	0,00	
TOTAL		Bs.	452,40	

Lugar y Fecha: ORURO 01 DE DICIEMBRE DEL 2018

TOTAL Bs. 452,40

ORIGINAL INTERESADO

POR LA S.I.B. DEPARTAMENTAL

INTERESADO

Este recibo es el único documento reconocido como evidencia de pago a la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

R-SIB-001 versión N° 2 - 10/06/2011

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CEDULA DE IDENTIDAD



serie
43443



SECCION
42242

No. 4036080 de Oruro

Válida hasta el 08 de Agosto de 2023



W90CIN934802653

FIRMA DEL INTERESADO

0891780 C1-P8

EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
CERTIFICA: Que la firma, fotografía
e impresión pertenece

4036080 691780

A DENNIS MARTINEZ CROYO

Nacido el 20 de Agosto de 1984

En ORURO MERCADO ORURO

Estado Civil SOLTERO

Profesion/Ocupación Ing. Informático

Domicilio AV. ESPAÑA NO. 643 ENT. LA PLATA Y S. CALVARIO

DOCUMENTOS REGISTRADOS

CM

1. Esley Patricia Quinones Canavari
2. Eduardo Orellana Campos
3. Wilfredo Pérez Aguino

Sistema
Sistemas
sistemas

[Handwritten signature]

BASE DE DATOS OFICIAL SIB - ORURO

NO	RNI	PAGADO A:	Paterno	Materno	Nombre	Especialidad
1	39009	2018 10	ACUÑA	VINCENTY	DARWIN	INFORMATICA
2	14958	2018 12	ALANEZ	DURAN	JOEL REYNALDO	SISTEMAS
3	30321	2018 10	ALVAREZ	ZAMBRANA	PAOLA CLEYDER	SISTEMAS
4	30015	2018 12	AVALOS	LOPEZ	MARIA ANGELICA	SISTEMAS
5	30012	2018 12	AYALA	HUANCA	MARCO MARCELO	SISTEMAS
6	15585	2018 11	BALDERRAMA	VASQUEZ	CARLA GRACE	SISTEMAS
7	7667	2018 11	BALDERRAMA	VASQUEZ	CARLOS	SISTEMAS
8		2018 10	BALLESTEROS	AGUILAR	LIZET NORAH	SISTEMAS
9	18267	2018 11	BARRIOS	CORDOVA	JUAN	SISTEMAS
10	23718	2018 12	BELLOTA	CESPEDES	ALVARO ROLANDO	TELECOMUNICACIONES
11		2018 12	BERDEJA	LOPEZ	VIVIANA GERALDINE	SISTEMAS
12	6446	2018 11	BERMUDEZ	VARGAS	JULIO CESAR	SISTEMAS
13	18728	2018 11	BERNAL	MARTINEZ	RAMIRO MARCIAL	SISTEMAS
14	25431	2018 10	BLANCO	ADRIAN	DANIEL ADOLFO	SISTEMAS
15	29064	2018 12	CANQUI	VILLARROEL	ANGELICA LILIAN	SISTEMAS
16	39791	2018 12	CASERES	LAIME	MARIA	SISTEMAS
17	17414	2018 12	CAYO	MAMANI	OSCAR	SISTEMAS
18	13271	2018 11	CESPEDES	ROJAS	ANDY ALEX	SISTEMAS
19	34406	2018 12	CHALLAPA	LICIDIO	EDWIN LUIS	SISTEMAS
20	32866	2018 12	CHALLAPA	LLUSCO	GUSTAVO ALVARO	SISTEMAS
21	28896	2018 12	CHAMBI	RUFINO	EDSON JOSUE	SISTEMAS
22	7705	2018 11	CHINCHE	IMAÑA	FRANZ	SISTEMAS
23	34942	2018 11	CHOQUE	SOTO	VICENTE JOSE	SISTEMAS
24	10627	2018 11	CHOQUE	UÑO	JUAN GREGORIO	SISTEMAS
25	10884	2018 11	CHUMACERO	TELLEZ	GISELA	SISTEMAS
26	36049	2018 12	COLQUE	MOLINA	CLAUDIA VERONICA	SISTEMAS
27	17078	2018 12	CONDE	VARGAS	OSCAR FELIPE	SISTEMAS
28	15460	2018 11	COPA	CRUZ	JORGE LARRY	SISTEMAS
29		2018 10	CORZO	CRUZ	SERGIO	INFORMATICA
30	13287	2018 11	COSSIO	ALANES	ONAYDA	SISTEMAS
31		2018 10	CRESPO	MONTAÑO	VICTOR	SISTEMAS
32	35980	2018 10	CRUZ	MAGNE	ELMER RODRIGO	SISTEMAS
33	22507	2018 12	CRUZ	MAMANI	LUCRECIA	SISTEMAS

19 Chusar

20 Chambi

21 Chambi

Gallegos

Ahuacho

22 Chambi

Jose Antonio

Samuel Elias

23 Chambi

Sistemas

Informatica

24 Chambi

[Handwritten signature]

22 JUAN DASOS CUESTAS FUENTES
23 Elba Gabriela Hidelso Yucra
24 Andraa Carmen Fernandez Corca

Sistemas
Sistemas
Informatica

[Handwritten signatures]

34	36902	2019	01	CRUZ	MAMANI	MARCIA MARLENE	SISTEMAS
35	11156	2018	11	ESCALANTE	LUNARIO	CESAR FERNANDO	SISTEMAS
36	35151	2018	12	ESCOBAR	COLQUE	ROLLY	INFORMATICA
37	16887	2018	12	ESCOBAR	VARGAS	EDGAR HENRY	SISTEMAS
38	7702	2018	11	FERNANDEZ	GUTIERREZ	ROLY M.	SISTEMAS
39	23003	2019	02	FERNANDEZ	RAMOS	MABEL CRISTINA	SISTEMAS
40	22812	2018	12	FLORES	CACERES	LENNY JHOVANNA	SISTEMAS
41		2018	10	FLORES	HUIZA	FREDDY	SISTEMAS
42	16409	2018	11	FULGUERA	CAYOJA	NORAH	SISTEMAS
43	29000	2019	03	GUTIERREZ	ANGULO	MARIELA	SISTEMAS
44	30209	2018	12	GUTIERREZ	RODRIGUEZ	SIMON RYLTHON	SISTEMAS
45	22532	2018	12	GUZMAN	CORONEL	ROLY GONZALO	SISTEMAS
46	16911	2018	12	GUZMAN	ZUÑIGA	MELINA DANNA	SISTEMAS
47	28491	2018	11	HELGUERO	VELASQUEZ	HERNAN LUIS	SISTEMAS
48	24524	2018	12	HEREDIA	LOREDO	CRISTIAN MAURICIO	SISTEMAS
49	31898	2018	12	HUANACO	CHAMBI	JAVIER VICENTE	SISTEMAS
50	15169	2018	11	HUANCA	CALLE	RONALD	SISTEMAS
51	29991	2018	12	HURTADO	PARRAGA	VERONICA GABRIELA	SISTEMAS
52	16545	2018	11	INGALA	JIMENEZ	ALBERTO	SISTEMAS
53	36033	2018	12	JUANIKUINA	TITO	JEANETTE	SISTEMAS
54	32395	2019	01	LARA	VALDIVIA	ALVARO RODRIGO	SISTEMAS
55	25486	2018	12	LEDEZMA	MIRANDA	MARCELL DAVID	SISTEMAS
56	18439	2018	12	LLANOS	TORRICO	BORIS ADOLFO	SISTEMAS
57	28045	2018	12	LOZANO	CRUZ	LIMBERT	SISTEMAS
58	19841	2018	12	MAGNE	PARICOLLO	HERNAN JOSE	SISTEMAS
59	30026	2018	12	MARQUEZ	VASQUEZ	PAOLA ELENA	SISTEMAS
60	27491	2019	01	MARTINEZ	ALEJANDRO	CARMEN ROSA	INFORMATICA
61	22493	2018	11	MARTINEZ	MENDEZ	VICTOR HUGO	SISTEMAS
62	24111	2018	12	MARTINEZ	MONTENEGRO	LESLIE ELSA	SISTEMAS
63	6890	2018	12	MEDINA	BUSTOS	JOSE SAUL	SISTEMAS
64	8680	2018	11	MIRANDA	ALCONCE	RICHARD OMAR	SISTEMAS
65	22728	2018	12	MONTALVO	BARRIENTOS	MIGUEL ANGEL	INFORMATICA
66	10514	2018	12	NINA	YUCRA	MARIA DEL ROSARIO	SISTEMAS
67	25306	2018	12	OCAÑA	UZARES	MARIA DEL CARMEN	SISTEMAS
68	34601	2018	12	OJALVO	CANEDO	DANIEL ALEJANDRO	INFORMATICA

39 - Gabriel Ticona Ariel Roymar
40 - Hesia Garcia Elizabeth
41 - Rodas Huayllas Ximena

Sistemas
Informatica
Sistemas

(Huaniz)

44 Rodriguez Flores Monica J. Sistemas ~~Andrade Zaballos~~ ~~Monica J. Rodriguez~~
~~Pedraza~~ ~~Andrade Zaballos~~ ~~Monica J. Rodriguez~~
 9 43 Orosco CACERES ADEMAN INFORMATICA

69	34715	2018	12	OLMOS	ROJAS	MARIO	SISTEMAS
70	14810	2018	12	PACHECO	CONDORI	FREDDY	SISTEMAS
71	27055	2019	01	PLAZA	IBARRA	MARCO ANTONIO	INFORMATICA
72	37205	2018	12	PLAZA	IBARRA	YUBERT RUFINO	SISTEMAS
73	15122	2018	11	QUINTANILLA	GUZMAN	YUBITZA ADELA	SISTEMAS
74	11291	2018	11	QUISPIA	MERCADO	LUPE	SISTEMAS
75	28503	2018	12	RAMIREZ	ZARATE	SHERLY ALEIDA	SISTEMAS
76	12632	2018	11	REYNOLDS	SALINAS	MIGUEL ANGEL	SISTEMAS
77	20383	2018	12	RIOS	ROCABABDO	JORGE	SISTEMAS
78	34065	2018	12	RIOS	VARGAS	MARCELA LIZETH	SISTEMAS
79	11161	2018	12	RIVEROS	ORE	MARTIN GONZALO	SISTEMAS
80	28354	2018	12	RODRIGUEZ	MENAR	ABRAHAM IVAN	SISTEMAS
81	37349	2018	11	ROSALES	POMARAYME	RONALD	SISTEMAS
82	6447	2018	11	SALGADO	ARI	EDILBERTO LUCIO	SISTEMAS
83	25268	2018	12	SALINAS	MAMANI	MIRIAN GLADYS	SISTEMAS
84	37885	2018	12	SANDOVAL	RIVERO	ORLANDO	SISTEMAS
85	6083	2018	11	TAPIA	HINOJOSA	NELSON	SISTEMAS
86	15274	2018	11	TAPIA	VALASCO	IBER DENNIZ	SISTEMAS
87	7871	2018	11	TERAN	VELASQUEZ	ALCIDES	SISTEMAS
88	8122	2018	11	UREÑA	MERIDA	GREGORIO FERNANDO	SISTEMAS
89	31389	2018	12	VALDIVIA	SOLIZ	EIBAR	SISTEMAS
90	14912	2018	11	VALLEJOS	PANIAGUA	JUAN CARLOS	SISTEMAS
91	34978	2018	12	VALLEJOS	PANIAGUA	LUCIO	SISTEMAS
92	30339	2018	12	VARGAS	RAMOS	BIKY MARIZOL	SISTEMAS
93	32248	2018	12	VASQUEZ	AYLLON	MARIA CRISTINA	SISTEMAS
94	17696	2018	12	VELASCO	ANCALLE	BETTY LIDIA	SISTEMAS
95	15492	2018	11	VILLANUEVA	FULGUERA	FRANKLIN HUMBERTO	SISTEMAS
96	17811	2019	01	ZAPATA	LAYME	GLADYS ROSSEMARY	SISTEMAS

89 28805

Asllani Villegas Patricia Sistemas
 60 Montano Calderon Windsor SISTEMAS
 24870 6 Garcia Mendoza Evelyn SISTEMAS
 26261 62 Monzon Fuentes Remy Kenier SISTEMAS
 38898 63 Zegarra Soba Ibrahim Gerardo SISTEMAS
 64 Ignacio Campero Keiko Chiemy SISTEMAS
 65 MENACHO MOLO IVONNE KARINA SISTEMAS
 66 Gonzalez Echavarría RINA JONETH SISTEMAS
 20026 67 Zabalza Usco Maria Thana SISTEMAS

60 Shari Johnny Alvarado Soliz

61 CRISTIAN JORGE MENDOZA LOPEZ

62 Melina Griselda Villavieja Sarmiento

63 Jesús Oscar Flores Jaillila

64 Miranda Cortez Efraim

65 Lorenzo F. Vilca Aguirre

66 Miguel G. Zambrana Lira

67 Flores Magne Evelyn Moruen

68 Bernardo Henry Lamas Segas

69 Cruz Burgoa Ericka Tatiana

70 TARCIO ANTONIO GALVEZ RODRIGUEZ

71 LLAVE COLQUE GLORIA XIMENA

72 Ludby Javier Calahorra Yugar

73 Susan Ingrid Zambrana Chavarria

74 Lourdes Guadalupe Fuentes Leyton

75 Freddy Rolando Choquet Tapiá

76 Elizabeth Espinoza Copa

77 Orihuela Caceres Juan Marcelo

78 Omar Aduviri Mamani

79 Juan Julian Fernandez Calle

~~Betty Lidia Velasco Amante~~

80 Reynaldo Alex Ullaca F.

81 Amparo del Carmen Lafuente Ayala

82 Alejandro García Medinaele

83 Velásquez Muriel Raúl Antonio

84 Velarde Escobedo Jessier Uriz

85 Navia Obaleas Juan Carlos

86 Roly Juarez Choque.

87 Peru' Aurelio Zapata Rodriguez

88 Ojalvo Canedo Daniel Alejandro

Sistemas

SISTEMAS

Sistemas

sistemas

Sistemas

Sistemas

Sistemas

Sistemas

Sistemas

Sistemas

TELECOMUNICACIONES

Sistemas

Informática

Sistemas

Sistemas

Sistemas

Sistemas

Sistemas

Sistemas

Sistemas

Sistemas

sistemas

Sistemas

Sistemas

Sistemas

Sistemas

Sistemas

Sistemas

Informática

304
18 304
19 304
20 304
21 304
22 304
23 304
24 304
25 304
26 304
27 304
28 304
29 304
30 304
31 304
32 304
33 304
34 304
35 304
36 304
37 304
38 304
39 304
40 304
41 304
42 304
43 304
44 304
45 304
46 304
47 304
48 304
49 304
50 304
51 304
52 304
53 304
54 304
55 304
56 304
57 304
58 304
59 304
60 304
61 304
62 304
63 304
64 304
65 304
66 304
67 304
68 304
69 304
70 304
71 304
72 304
73 304
74 304
75 304
76 304
77 304
78 304
79 304
80 304
81 304
82 304
83 304
84 304
85 304
86 304
87 304
88 304
89 304
90 304
91 304
92 304
93 304
94 304
95 304
96 304
97 304
98 304
99 304
100 304

A1-TAN

- m. 14 TT. *hull*

3047 **2**

Céspedes Flores Roxana Marcela

Sistemas

18 30473

Erquiza Monzon Luis Gustavo

Sistemas

99 30474

VICTORIA ZENTENO GUTIERREZ

SISTEMAS

Victoria boleto

FALTAN

- Jose Luis Pérez Ancasi CI 5766307 Or. Ing. Informática
- Evelyn Villegas Yucra (76156001) CI 5746236 Or. Ing. Sistemas
- Jorge Ivan Morales Gutierrez 20/11/82 CI 5729042 Or. Ing. Sistemas
- Dennis Martinez Cervo CI 4036080 Or. Ing. Informática
CEL: 72471751
- Isabel De la Cruz C. CI 3559128 Or. Ing. Sistemas
- María Angélica Andrade Z. CI 4065469 Or. Ing. Sistemas
- ~~Ronald Gil~~ 67226648 Sistemas
- Ariel Richard Condori Rodriguez CL: 60425875 Ing. Informática

Presen tes 2018

1. Ing. Gladys Zapata layme 73846758
2. Ing. Wilfredo Mita Choque 73839701
3. Ing. Fernando Targue Ortega 71188317
4. Ing. Betty Condori Have 73700060
5. Ing. Migcol Reynolds Salinas 71843757
6. Ing. Onayda Cossio Alanes
7. L. Alison ... 704 25558 ✓
8. L. Bernal Ramiro
9. Ing. Cesar Escabante

28	Particip.
27	galiter
28	
11	
39	
chuitos	
10	
50	



COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E
INFORMÁTICA - ORURO



DETALLE DE ENTREGA PRESENTE DE FIN DE AÑO

GESTIÓN 2017

RNI	Paterno	Materno	Nombre
23718	BELLOTA	CESPEDES	ALVARO ROLANDO
26108	MIRANDA	SEJAS	GONZALO RAUL
33095	RODRIGUEZ	CHAVARRIA	JAVIER EDUARDO

35018 GALVEZ RODRIGUEZ MARCO ANTONIO
35015 ZACONELA FLORES JOSE VICTOR



NO.	RNI	F. Registro	Paterno	Materno	Nombre
1	31598	08/07/2015	ADRIAN	CHUNGARA	VILMA VIRGINIA
2	28898	26/06/2014	ADUVIRI	MAMANI	OMAR
3	25432	22/06/2012	ALANES	MAYA	KARLA MARIA
4	14958	18/01/2005	ALANEZ	DURAN	JOEL REYNALDO
5	31218	28/05/2015	ALBA	MENA	PETER ARIEL
6	28910	30/06/2014	ALVARADO	SOLIZ	SHARI JHONNY
7	17923	01/08/2007	ANDRADE	ZEBALLOS	MARIA ANGELICA
8	28912	30/06/2014	APAZA	ATAHUICHI	LUISA ZULMA
9	22639	17/08/2010	ARELLANO	PONCE	FERNANDO GERMAN
10	21556	11/05/2009	AREQUIPA	ESTRADA	MARCIAL
11	31942	16/09/2015	ARIAS	MIER	CARLA GEOVANA
12	28805	16/06/2014	ASLLANI	VILLEGAS	PATRICIA
13	30015	28/10/2014	AVALOS	LOPEZ	MARIA ANGELICA
14	30012	30/10/2014	AYALA	HUANCA	MARCO MARCELO
15	18333	04/11/2007	BALDERRAMA	GUILLEN	WILSON ADHEMAR
16	7667	02/02/1998	BALDERRAMA	VASQUEZ	CARLOS
17	32219	11/05/2015	BALTAZAR	COLQUE	EDDY
18	16889	16/03/2006	BAPTISTA	ROCADADO	PATRICIA INGRID
19	18267	27/03/2007	BARRIOS	CORDOVA	JUAN
20	6446	13/12/1994	BERMUDEZ	VARGAS	JULIO CESAR
21	18728	08/01/2007	BERNAL	MARTINEZ	RAMIRO MARCIAL
22	25431	22/06/2012	BLANCO	ADRIAN	DANIEL ADOLFO
23	31194	06/08/2015	BLANCO	TERRAZAS	GUIDO EDMUNDO
24	17848	27/11/2006	BUSTOS	CISNEROS	EDGAR GERY
25	29842	21/12/2016	CADIMA	VICENTE	ENRIQUE
26	30340	19/01/2015	CAHUANA	CHOQUE	GLADYS
27	29867	25/09/2014	CALIZAYA	CHOQUE	LUZ MERY
28	23069	12/03/2010	CAMPOS	ROCHA	IVONNE CLAUDIA
29	29064	16/07/2014	CANQUI	VILLARROEL	ANGELICA LILIAN
30	17414	20/07/2006	CAYO	MAMANI	OSCAR
31	19645	30/05/2008	CAYOJA	MENDEZ	GONZALO
32	30272	17/12/2014	CESPEDES	FLORES	ROXANA MARCELA
33	13271	12/08/2003	CESPEDES	ROJAS	ANDY ALEX
34	34406	06/09/2016	CHALLAPA	LICIDIO	EDWIN LUIS
35	32866	03/01/2016	CHALLAPA	LLUSCO	GUSTAVO ALVARO
36	18938	22/10/2007	CHAVEZ	CUAQUIRA	DORIS ALEJANDRA
37	7705	16/03/1998	CHINCHE	IMAÑA	FRANZ
38	25626	08/09/2012	CHOQUE	BASILIO	LEONARDA
39	20428	14/01/2009	CHOQUE	LOPEZ	HEVAL
40	34942	24/11/2016	CHOQUE	SOTO	VICENTE JOSE
41	10627	10/01/2001	CHOQUE	UÑO	JUAN GREGORIO
42	29827	09/12/2014	CHOQUE	VILLALTA	ADALBERTO
43	30022	11/05/2014	CHUGAR	GALLEGOS	JOSE ANTONIO
44	10884	17/12/2001	CHUMACERO	TELLEZ	GISELA
45	28995	07/08/2014	COLQUE	CHURQUI 72335765	MARIA ARACELY
46	34454	12/09/2016	COLQUE	VILLCA	RUDDY RONALD
47	17078	28/04/2006	CONDE	VARGAS	OSCAR FELIPE
48	25625	08/09/2012	CONDORI	LAYME	CARMEN
49	21333	09/02/2009	CONDORI	LLAVE	BETTY
50	15460	04/11/2005	COPA	CRUZ	JORGE LARRY
51	21991	22/03/2010	CORNEJO	RAMOS	JAVIER MILTON
52	14077	31/05/2004	CORTEZ	MENDEZ	SAUL
53	13287	12/02/2003	COSSIO	ALANES	ONAYDA
54	28734	14/05/2014	CRUZ	BURGOA	ERICKA TATIANA

NO	RNI	F. Registro	Paterno	Materno	Nombre
58	23571	24/03/2011	DELGADILLO	COCA	GIANCARLO
59	34711	20/10/2016	DELGADO	AGUILAR	JHOVANA ANGELICA
60	31391	15/07/2015	DIAZ	MONTENEGRO	ANTONIETA
61	30473	19/02/2015	ERQUICIA	MONZON	LUIS GONZALO
62	11156	15/03/2002	ESCALANTE	LUNARIO	CESAR FERNANDO
63	27804	18/11/2013	ESCOBAR	MAMANI	JOSE LUIS
64	16887	16/03/2006	ESCOBAR	VARGAS	EDGAR HENRY
65	30273	20/01/2014	ESPINOZA	COPA	ELIZABETH
66	28942	28/06/2014	FELIPEZ	VELIZ	MARIA PATRICIA
67	25883	10/11/2012	FERNANDEZ	CALLE	JUAN JULIAN
68	21002	26/05/2009	FERNANDEZ	CRUZ	MARCELA VERONICA
69	7702	16/03/1998	FERNANDEZ	GUTIERREZ	ROLY M.
70	22812	27/09/2010	FLORES	CACERES	LENNY JHOVANNA
71	14995	20/01/2005	FLORES	MAGNE	EVELYN MARCIA
72	37473	13/11/2017	FLORES	SORIA	MARIA TERESA
73	18214	16/03/2007	FLORES	VISCARRA	BILMA MARIBEL
74	35663	07/04/2017	FLORES	ALTAMIRANO	JUAN CARLOS
75	16409	31/10/2005	FULGUERA	CAYOJA	NORAH
76	29727	22/08/2014	GABRIEL	TICONA	ARIEL ROYMER
77	24870	06/02/2012	GARCIA	MENDOZA	EVELYN
78	34980	24/11/2016	GARCIA	SANCHEZ	CARLOS ALEXIS
79	34002	18/07/2016	GARCIA	VARGAS	JUAN JOSE
80	34077	01/08/2016	GARCIA	MEDINACELI	ALEJANDRO
81	27103	07/10/2013	GIL	ABASTO	ALEX RONALD
82	12054	12/06/2002	GONZALES	ECHEVERRIA	RINA JANNETH
83	29000	07/01/2014	GUTIERREZ	ANGULO	MARIELA
84	30276	15/12/2014	GUTIERREZ	BILBAO	BETZABE SOFIA
85	32904	03/02/2016	GUTIERREZ	LIMACHI	MARLENE MARTHA
86	30209	12/04/2014	GUTIERREZ	RODRIGUEZ	SIMON RYLTHON
87	22532	21/07/2010	GUZMAN	CORONEL	ROLY GONZALO
88	28620	05/06/2014	GUZMAN	CORONEL	SILVIA
89	28491	04/04/2014	HELGUERO	VELASQUEZ	HERNAN LUIS
90	24524	18/10/2011	HEREDIA	LOREDO	CRISTIAN MAURICIO
91	31898	09/04/2015	HUANACO	CHAMBI	JAVIER VICENTE
92	15169	18/02/2005	HUANCA	CALLE	RONALD
93	16545	12/09/2005	INGALA	JIMENEZ	ALBERTO
94	36033	08/06/2017	JUANIQUINA	TITO	JEANETTE
95	35598	29/03/2017	LAFUENTE	AYALA	AMPARO DEL CARMEN
96	32395	25/11/2015	LARA	VALDIVIA	ALVARO RODRIGO
97	8456	29/10/1999	LEDEZMA	SALAZAR	WILFREDO
98	18411	05/04/2007	LIMA	ARAMAYO	ADELAIDA ZULEMA
99	20568	02/09/2009	LIMA	ARAMAYO	JOSE LUIS
100	20042	18/09/2008	LIMA	MALDONADO	ALEJANDRO LUCIO
101	28802	16/06/2014	LIZARAZU	CHOQUE	LIZET KAREN
102	36907	19/09/2017	LLAVE	COLQUE	GLORIA XIMENA
103	35134	11/01/2017	LOMA	ARAGONES	LUIS FERNANDO
104	35153	12/01/2017	LOPEZ	ESCOBAR	CARLOS ARIEL
105	19874	28/09/2008	LOPEZ	TAPIA	JUAN ANGEL
106	28045	29/01/2014	LOZANO	CRUZ	LIMBERT
107	18015	26/01/2007	LOZANO	VACAFLORES	LILIAN PATRICIA
108	27443	19/08/2013	LUNA	CHINO	HENRY
109	28825	18/06/2014	MALPARTIDA	AZURDUY	ERIK RAMIRO
110	37198	06/11/2017	MAMANI	COTJIRA	HENRY BLADIMIR
111	30026	11/07/2014	MARQUEZ	VASQUEZ	PAOLA ELENA

NO	RNI	F. Registro	Paterno	Materno	Nombre
115	19761	27/06/2008	MENA	RODRIGUEZ	JHONNY MARCELO ✓
116	19538	05/07/2008	MENACHO	MOLLO	IVONNE KARINA ✓
117	23007	23/11/2010	MENDOZA	RUFINO	ALISON WENDY ✓
118	8680	18/02/2000	MIRANDA	ALCONCE	RICHARD OMAR ✓
119	14957	18/01/2005	MISERICORDIA	AYAVIRI	TEOFILO CESAR ✓
120	31205	06/09/2015	MITA	CHOQUE	WILFREDO ✓
121	20670	03/09/2009	MONTOYA	GUZMAN	ALEX MILAN ✓
122	26261	21/01/2013	MONZON	FUENTES	REMY KENIER ✓
123	13831	23/03/2004	MOREJON	FLORES	GUSTAVO RICHARD ✓
124	26141	12/10/2012	MUÑOZ	ESPINOZA	MONICA NATALY ✓
125	23975	28/06/2011	MURIEL	GARCIA	CLAUDIA GRACIELA ✓
126	10514	20/08/2001	NINA	YUCRA	MARIA DEL ROSARIO ✓
127	25306	18/05/2012	OCAÑA	UZARES	MARIA DEL CARMEN ✓
128	23906	06/05/2011	OJEDA	VARGAS	IVANA HELEN ✓
129	34715	20/10/2016	OLMOS	ROJAS	MARIO ✓
130	23282	31/01/2011	ORELLANA	ALTAMIRNO	XIMENA CLAUDIA ✓
131	28735	13/05/2014	ORELLANA	CAMPOS	EDUARDO ✓
132	37475	23/11/2017	ORIHUELA	CONDE	JUAN MARCELO ✓
133	14810	12/03/2004	PACHECO	CONDORI	FREDDY ✓
134	36964	19/09/2017	PATZI	ARELLANO	CLAUDIA ✓
135	13138	21/10/2003	PEREZ	AQUINO	WILFREDO ✓
136	28182	02/11/2014	PITA	PEREZ	CESAR ENRIQUE ✓
137	37205	06/11/2017	PLAZA	IBARRA	YUBERT RUFINO ✓
138	17068	24/04/2006	PONCE	BARCO	TITO ✓
139	16609	01/11/2006	POZO	PEREZ	AMPARO COSTA ✓
140	29058	07/09/2014	QUENAYA	GIL	BEATRIZ DELMA ✓
141	15122	02/04/2005	QUINTANILLA	GUZMAN	YUBITZA ADELA ✓
142	11291	05/01/2002	QUISPIA	MERCADO	LUPE ✓
143	14344	19/08/2004	RAMIREZ	CHOQUE	JACQUELINE CRISTINA ✓
144	28503	04/11/2014	RAMIREZ	ZARATE	SHERLY ALEIDA ✓
145	24031	07/05/2011	RAMOS	ALCONZ	WILMA ✓
146	12632	27/05/2003	REYNOLDS	SALINAS	MIGUEL ANGEL ✓
147	34065	26/07/2016	RIOS	VARGAS	MARCELA LIZETH ✓
148	11161	18/03/2002	RIVEROS	ORE	MARTIN GONZALO ✓
149	21824	26/01/2010	ROCHA	TOCO	ROSSE MARY ✓
150	28354	17/03/2014	RODRIGUEZ	MENAR	ABRAHAM IVAN ✓
151	37349	22/11/2017	ROSALES	POMARAYME	RONALD ✓
152	6447	13/12/1994	SALGADO	ARI	EDILBERTO LUCIO ✓
153	31594	08/05/2015	SALGADO	MARIACA	DEAN IGOR ✓
154	25268	05/07/2012	SALINAS	MAMANI	MIRIAN GLADYS ✓
155	34172	12/08/2016	SANDI	GOMEZ	ROGER IVES ✓
156	30277	12/11/2014	SANDY	SEMPERTEGUI	INGRID SHIRLEY ✓
157	21314	31/08/2009	SARAVIA	ALANES	SANDRA MARISOL ✓
158	6083	13/01/1994	TAPIA	HINOJOSA	NELSON ✓
159	27160	24/07/2013	TARQUE	ORTEGA	FERNANDO EDWIN ✓
160	7871	27/08/1998	TERAN	VELASQUEZ	ALCIDES ✓
161	29472	22/08/2014	TORREZ	PRADO	PATRICIA ✓
162	31096	18/05/2015	TRONCOSO	MOLLER	HELEN MARY ✓
163	18016	26/01/2007	UGARTE	CARVAJAL	JUAN CARLOS ✓
164	8122	03/04/1999	UREÑA	MERIDA	GREGORIO FERNANDO ✓
165	31389	15/07/2015	VALDIVIA	SOLIZ	EIBAR ✓
166	14912	24/12/2004	VALLEJOS	PANIAGUA	JUAN CARLOS ✓
167	31216	06/12/2015	VALLEJOS	SALGADO	NOEMI IVANOE ✓
168	30339	20/01/2015	VARGAS	RAMOS	RIKY MARIZOL ✓

NO.	RNI	F. Registro	Paterno	Materno	Nombre
172	17696	10/12/2006	VELASCO	ANCALLE	BETTY LIDIA
173	32654	27/01/2016	VELASQUEZ	MURIEL	RAUL ANTONIO
174	30133	19/11/2014	VENTURA	TOVAR	JAIR SAMUEL
175	8535	21/12/1999	VERA	PELAEZ	SIRLEY PATRICIA
176	15492	15/04/2005	VILLANUEVA	FULGUERA	FRANKLIN HUMBERTO
177	30196	27/11/2014	VILLARREAL	SANJINEZ	MELINA GRISEL
178	36241	07/07/2017	VILLCA	AGUILAR	LORENZO FILEMON
179	34602	29/09/2016	VILLEGAS	YUCRA	EVELYN
180	32062	10/06/2015	VINCENTY	FUNES	CESAR NILTON
181	20026	15/09/2008	ZABALA	USNAYO	MONICA FRANCY
182	11034	02/08/2002	ZABALETA	RIOJA	IVAR FERNANDO
183	36901	19/09/2017	ZAMBRANA	LIRA	MIJAIL GABRIEL
184	17811	13/11/2006	ZAPATA	LAYME	GLADYS ROSSEMARY
185	32264	11/12/2015	ZAPATA	RODRIGUEZ 72473012	RENE AURELIO
186	28019	17/01/2014	ZENTENO	GUTIERREZ	VICTORIA

187 30279 20/01/2015 DE LA CRUZ CANEDO

MARIA ISABEL

188 Montano Calderon

Windsor

189 35151 Rolly Escobar Colque

190 35717 Mendoza Vazquez

Rosie Soraya

Int. 191 37111 OROSIO CACERES

ADEMAR

73816972

Int. 192 34601 OJALVO CANEDO

DANIEL MELANDRO

72464162

193 35323 NAVIA OBRAAS

JUAN CARLOS

70435114

194 15580 Guarachi Canedo

Juan Jose

3076920

195 32976 CAYAHUARA YUGAR

WDDY JAVIER

196 32951 ZAMBRANA CUADARRIA

SUSAN INGRID

197 23603 Fernandez Ramos Mabel Cristine

198 15274 Tapia Velasco Iber

199 2738427 MARTA SARMIENTO DAVID EDGAR

200 3 Alanes suaznabar Maria Tezera

201

Magne Amador Hernan

202

Jorge Rios Rocabado
Alvarez Zambrana Paola

Betty Pelano

203 20381 Miranda Cortez Efran

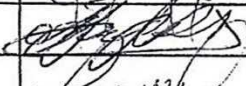
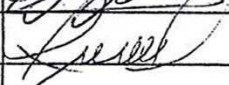
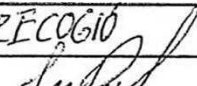
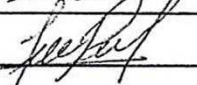
Isidro Lorna Mamaní Mamaní

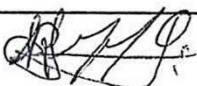
23952

205 18262 ABEL R. SOTO VERA

206 34978 Lucio Vallegos Penizguez

207 36049

RNI	CI	PAGADO A:	Paterno	Materno	Nombre	FIRMA
19950	2733290	2017 12	CHAMBI	AJHUACHO	SAMUEL ELIAS	
31509	4023340	2018 01	COLQUE	CARDENAS	FACUNDO GILMAR	
30017	5760400	2017 12	CONDORI	RODRIGUEZ	ARIEL RICHARD	
29990	3095304	2017 12	MAMANI	MAMANI	SAUL	
27491	5731863	2018 01	MARTINEZ	ALEJANDRO	CARMEN ROSA	
26331	4036080	2017 12	MARTINEZ	CROVO	DENNIS	
22728	4040717	2017 12	MONTALVO	BARRIENTOS	MIGUEL ANGEL	
34601	7262318	2017 12	OJALVO	CANEDO	DANIEL ALEJANDRO	RECOGIO
34774	3514913	2017 12	ORELLANA	ALTAMIRNO	BORIS VICTOR	
37111	3558294	2017 12	OROSCO	CACERES	ADEMAR	RECOGIO
24622	5766307	2017 12	PEREZ	ANCASI	JOSE LUIS	
27055	5531394	2018 01	PLAZA	IBARRA	MARCO ANTONIO	

27102 5720375 2017 12 Fernandez Garcia Andrina Carmen 

Orden del Día

temas pendientes

Personas

Personería Jurídica
Entidad de un sujeto
adjetivo de carácter
económico = Person.

Paquete Navideño
(Facturas)

Reuniones (Convocatoria)

arios.

Personería

Jurídica (familiar)

Dividendos

mandato ✓

llas ✓

elinal ✓

6/15

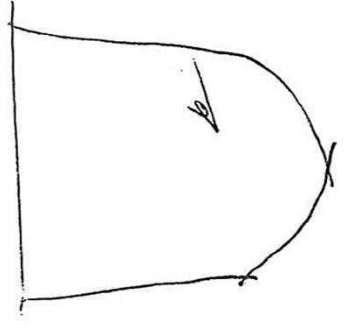
Hernan 4,350 Bs=

Evelin

il pentent Ball gas

Reunión (Inf. Económico) 2 mayo (Microcoler

Formato (Whatsap.)



COTIZACION DE PRODUCTOS

Nº	Cantidad	Detalle	Canastón 1	Canastón 2
1		Bolsas	0,80	0,80
2		Rosca navideña Francesa		11,50
3		Paneton Francesa	17,50	
4		Chocolate Harasic	21,00	21,00
5		Chocolates Garoto		
6		Leche Evaporada Pil	8,00	8,00
7		Galletas Suprema La Francesa 180gr.		6,00
8		Galletas La Francesa Paris 600gr.	14,00	14,00
9		Budin Frutado La Francesa		
10		Refresco Coca cola 2 Litros	10,00	10,00
11		Total	71,30	71,30

Bolsas.
choco + patty
choco ✓ + patty
J.C.

Ev.
Montequilla. Ev
choco ✓ + patty.

J. Luis.

Carla Budin $\Rightarrow 12 \times 150 = 1,200 / 6 \times 75 = 450 = \text{Tot} = 1650$
1350
2,000

Julia Patty $\Rightarrow 21 \times 150 = 3,150 \text{ Bs.}$

Carla choco $\Rightarrow 11.5 \times 750 = 862.5 + 17.5 \times 75 = 1312.5$
 $+ 14 \times 150 = 2.100 = 4,275 \text{ Bs.}$

Carla Pa Pa $\Rightarrow 10 \times 150 = 1,500 \text{ Bs.}$

Carla J. Luis
Carla N. Supico $\Rightarrow 120 \text{ Bs.}$

Total = 10,925 Bs.

1120

11,045 //
- 11,100 =



COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E
INFORMÁTICA - ORURO



CORRESPONDENCIA ENVIADA

GESTIÓN 2016 - 2018



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA – ORURO
COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMÁTICA - ORURO



Oruro, 21 de noviembre de 2018

Señora:

Lic. Maura Azuga
JEFE DE COMERCIALIZADORA CENTRAL
SFIDA INVERSIONES S.A.



Presente. -

De mi consideración:

Inicialmente hacerle llegar un saludo muy cordial y desearle éxitos en las funciones que realiza.

Con pleno conocimiento de que Usted y su Institución vienen colaborando a las diferentes empresas que demandan sus productos que son de mucha calidad y reconocidos por nuestra comunidad orureña, me permito solicitarle a Usted como Jefe de Comercialización una rebaja en la compra de 100 unidades de "GALLETAS SURTIDAS de 700 Gr.", producto que será parte del Canastón Navideño y que se entregado al COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMATICA – ORURO.

Agradeciendo vuestra colaboración, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

M Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
Presidente CISTIB - ORURO



c.c./Arch.

SFIDA SA
INVERSIONES
TIENDA N° 1

CANCELADO

Oruro, 23 de octubre de 2018

Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo
**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO**
Presente. -



Ref.: COLABORACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO LA PATRIA

De mi mayor consideración:

Mediante la presente le hago llegar un cordial saludo y desearle éxitos en las funciones que desempeña a favor de nuestra institución.

En mérito a la nota enviada S.I.B.- OR N° 953-10/17 -19 solicito a su autoridad muy cordialmente tenga la gentileza de publicar la convocatoria para la asamblea extraordinaria del colegio de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Informática que se realizará en fecha 26 de octubre en ambientes de la SIB departamental.

Seguro de contar con colaboración, me despido de Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

M. Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
**PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS - INFORMATICA
DEPARTAMENTAL ORURO**



Oruro, 14 de junio de 2018

Señor:

Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo
**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO**

14-06-18
11:15
2

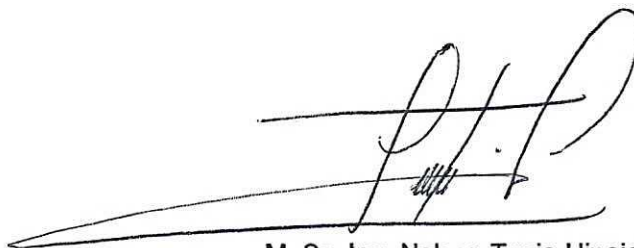
Presente. -

De mi mayor consideración:

Aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo, solicitarle un prendedor de la SIB y la firma de un certificado de Reconocimiento para la carrera de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Informática por su XXXIV Aniversario que se llevará a cabo el día viernes 15 a hrs. 8:30 a.m.

Seguro de contar con su colaboración, le solicito que en el menor tiempo posible pueda firmar los certificados para poder entregar a los participantes.

Atentamente,



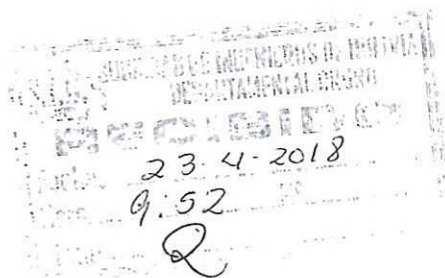
M. Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
**PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS – INFORMATICA
DEPARTAMENTAL ORURO**



Oruro, 20 de abril de 2018

Señor:

Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo
**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO**
Presente. -



De mi mayor consideración:

Inicialmente hacerle llegar un cordial saludo y desearle éxitos en las funciones que desempeña a favor de nuestra Institución.

En atención a su Nota S.I.B.-OR N°.545-04/17-19 de fecha 19 de abril del presente, le hago conocer que en reuniones de Directorio se trató el tema del trámite de la Personería Jurídica del Colegio de Ingenieros de Sistemas, Telecomunicaciones, Redes, Informática - Oruro (CISTRIB - ORURO), donde se asignaron responsables para coordinar actividades con el Directorio de la SIB - Departamental y lamentablemente no tuvimos ningún resultado ya que también estaban en proceso de trámite.

Por otra parte, se tiene el problema de la organización y socialización del Estatuto Orgánico y Reglamento Interno que no ha sido consensuado con los Asociados del Colegio.

Seguros de contar con su asesoramiento y colaboración económica para el trámite de la Personería Jurídica, me despido de Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "N. Tapia Hinojosa".

M. Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
**PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS - INFORMÁTICA
DEPARTAMENTAL ORURO**



Oruro, 20 de marzo de 2018

Señor:

Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo
**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO**
Presente. -

21-03-18
9:56


De mi mayor consideración:

Inicialmente hacerle llegar un cordial saludo y desearle éxitos en las funciones que desempeña a favor de nuestra Institución.

Aprovecho la oportunidad para poner en conocimiento de su autoridad que el Colegio de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Informática departamental Oruro, está organizando el Seminario **"BUSINESS INTELLIGENCE"**

Por lo mencionado, solicito a su autoridad autorizar el uso del Salón de Conferencias el día sábado 24 del presente, en los siguientes horarios de hrs. 09:00 a 12:00 y de hrs. 14:00 a 17:00.

Seguro de contar con colaboración, me despido de Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



M. Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
**PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS – INFORMATICA
DEPARTAMENTAL ORURO**



Oruro, 05 de marzo de 2018

Señor:
Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo
**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO**
Presente. -

23.4-18
9:52
Qui

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, le hago llegar un cordial saludo y desearle éxitos en las funciones que desempeña a favor de nuestra Institución.

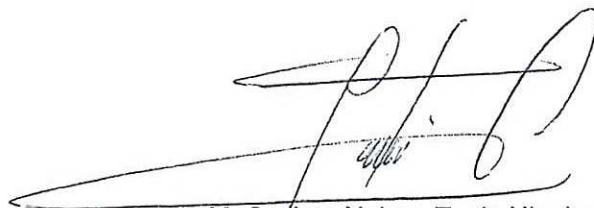
En atención a su nota S.I.B.-OR.420-02/17-19 de fecha 26 de febrero del presente, le hago conocer el listado de los cursos que desarrollaremos en esta gestión, detallados en el siguiente cuadro:

Nº	CURSOS
1	ORACLE
2	ANDROID
3	Actualización CCNA Ver. 6.0
4	Administración de Base de Datos "SQL Server – MySQL"
5	Seguridad y Hacking de Aplicaciones
6	Diseño y Desarrollo de Aplicaciones Android
7	Visual Studio 2015 (Módulo I y Módulo II)
8	Análisis y Diseño de Sistemas Software con UML 2,0
9	Hacking Ético
10	Certificación Mikrotik "Diseño y Administración de Redes"

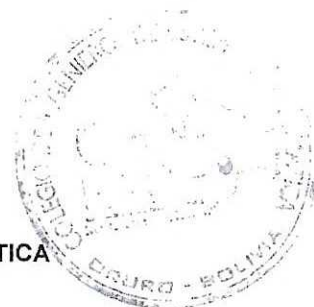
De manera oportuna comunicaremos los instructores que dictaran los cursos detallados.

Seguro de contar con colaboración, me despido de Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



M. Sc./Ing. Nelson Tapia Hinojosa
**PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS – INFORMATICA
DEPARTAMENTAL ORURO**



Oruro, 18 de diciembre de 2017

Señora:
M.Sc. Abg. María B. Cortés Gumucio
RECTORA
UNIVERSIDAD PRIVADA ORURO
Presente.-

De mi mayor consideración:

Primeramente hacerle llegar un saludo muy cordial y desearle éxitos en las funciones que desempeña.

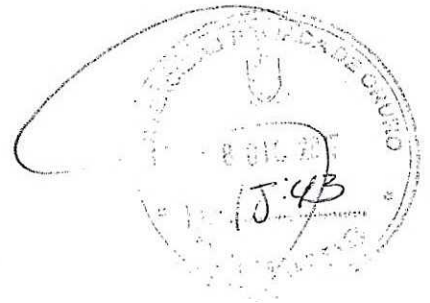
En atención a su nota REC - 0169/11/17 de fecha 30 de noviembre, le comunico que mi persona asistirá en condición de docente Titular en el área para la defensa de Proyecto de Grado del Egresado Miguel Elias Bustillos Plata con el tema titulado: "**SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL ÁREA DE FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA**".

Sin otro particular me despido de Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



M. Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS – INFORMATICA
DEPARTAMENTAL ORURO



Oruro, 13 de noviembre de 2017

Señor:

Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo
**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO**
Presente.-

13.11.2017
15:21
Cruz

De mi mayor consideración:

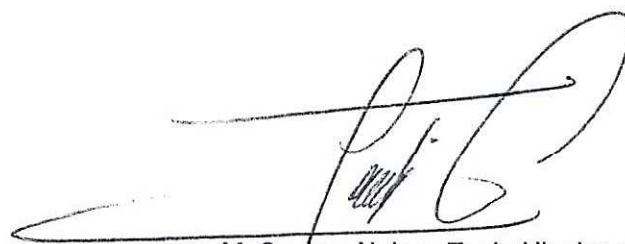
Inicialmente hacerle llegar un cordial saludo y desearle éxitos en las funciones que desempeña.

En atención a su nota S.I.B. – OR N° 141-11/17-19 de fecha 07 del presente, tengo a bien hacer llegar la nominación de ingenieros del Colegio de Ingeniería de Sistemas e Informática que conformaran el Comité Técnico Departamental, que son los siguientes:

- Ing. Gregorio Fernando Ureña Merida
- Ing. Julio Cesar Bermudez Vargas

Con este particular motivo, saludo a Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



M. Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
**PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS – INFORMÁTICA
DEPARTAMENTAL ORURO**



Oruro, 25 de septiembre de 2017

Señorita:

Ing. Ivonne Karina Menacho Mollo

Presente.-

Ref. RENUNCIA ACEPTADA

Mediante la presente le hago conocer que en atención a su solicitud escrita de RENUNCIA como directivo al colegio de Ingenieros de sistemas e Ing. Informática (SIB-SIS), la misma es **ACEPTADA** para su conocimiento y fines consiguientes

Sin otro particular motivo me despido cordialmente.

Atentamente:



Msc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
Presidente SIB-SIS

Oruro, 12 de junio de 2017



Señor:
Ing. Jaime Herrera Camargo
**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO**
Presente.-

De mi mayor consideración:

Mediante la presente expreso a su distinguida autoridad mis deseos sinceros de éxito en las funciones que desempeña.

Aprovecho la oportunidad para solicitarle el préstamo del ambiente "Salón de Juegos" para el día viernes 16 de junio de hrs. 19:00 a 23:00 donde realizaremos la cena por el XXXIII aniversario de la carrera de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Informática.

Seguros de contar con su aceptación, me despido de Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

A stylized handwritten signature in black ink.

M. Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
**PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO**



Oruro, 06 de diciembre de 2016

Señor:
Ing. Jaime Herrera Camargo
**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO**

07-12-16
9:45
Chaf

Presente.-

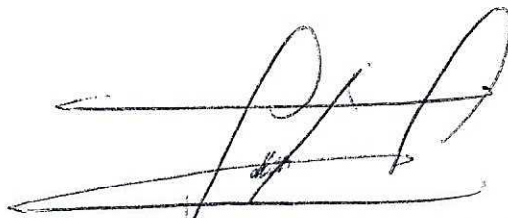
De mi mayor consideración:

Inicialmente hacerle llegar un cordial saludo y desearle éxitos en las funciones que desempeña.

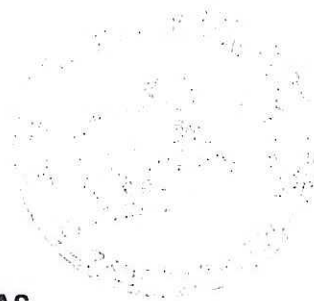
Aprovecho la oportunidad para solicitarle el préstamo del ambiente "Salón de Juegos" para la fecha jueves 22 de diciembre de hrs. 18:00 a 22:00 donde realizaremos la cena de fin de año de la carrera de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Informática.

Seguros de contar con su aceptación, me despido de Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



M. Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
**PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO**



Oruro, 09 de diciembre de 2016

Señor:

Ing. Jaime Herrera Camargo

**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO**

Presente.-

09. XII. 2016
16:25
9

De mi mayor consideración:

Inicialmente hacerle llegar un cordial saludo y desearle éxitos en las funciones que desempeña.

Por medio de la presente solicito a su autoridad la entrega de las llaves de los ambientes del Colegio de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Informática departamental Oruro.

Solicitud que realizo en mérito a actividades programadas del Colegio para fin de año.

Seguro de contar con colaboración, me despido de Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



M. Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
**PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO**



Oruro, 17 de octubre de 2016

Señores:

COMITÉ ELECTORAL

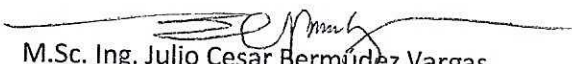
COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS TELECOMUNICACIONES REDES E INFORMATICA DE BOLIVIA
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente yo Julio Cesar Bermúdez Vargas, con Cl. 3081530 Or., Ingeniero de Sistemas afiliado a la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro. Con el fin de habilitarme como candidato al Directorio Gestión 2016-2018 del Colegio de Ingenieros de Sistemas telecomunicaciones Redes e Informática de Bolivia Declaro: **“NO DESEMPEÑAR ACTIVIDADES POLITICO PARTIDARIAS , DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, NI UTILIZAR EL NOMBRE DE ESTA, NI RECURSOS PARA TALES FINES ”**, es lo que puedo informar para fines consiguientes.

Seguro de contar con su consideración, aprovecho la oportunidad para saludarlos con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.


M.Sc. Ing. Julio Cesar Bermúdez Vargas

RNI 6446

Oruro, 17 de octubre de 2016

Señores:

COMITÉ ELECTORAL

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS TELECOMUNICACIONES REDES E INFORMATICA DE BOLIVIA

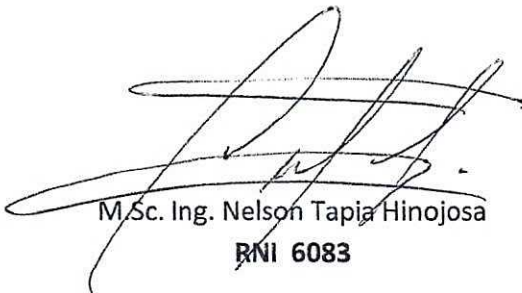
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente yo Nelson Tapia Hinojosa, con Cl. 3041997 Or., Ingeniero de Sistemas afiliado a la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro. Con el fin de habilitarme como candidato al Directorio Gestión 2016-2018 del Colegio de Ingenieros de Sistemas telecomunicaciones Redes e Informática de Bolivia Declaro: **“NO DESEMPEÑAR ACTIVIDADES POLITICO PARTIDARIAS , DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, NI UTILIZAR EL NOMBRE DE ESTA, NI RECURSOS PARA TALES FINES ”**, es lo que puedo informar para fines consiguientes.

Seguro de contar con su consideración, aprovecho la oportunidad para saludarlos con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
RNI 6083

**COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DEPARTAMENTAL ORURO**

**NOMINA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARAN EN LAS
ELECCIONES DE DIRECTORIO "CISTRIB"**

I. MIEMBROS TITULARES ELEGIDOS EN ASAMBLEA

1. M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
2. Ing. Wilson Rodríguez Vinaya
3. Ing. Patricia Torrez Prado
4. Ing. Evelin Flores Chambi
5. Ing. Juan Carlos Vallejos Paniagua
6. Ing. María Isabel De la Cruz Canedo
7. Ing. Julio Cesar Bermúdez Vargas
8. Ing. Gisela Chumacero Téllez

II. MIEMBROS DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL (REPRESENTANTES)

1. Ing. Alcides Terán Velásquez
2. Ing. Ivonne Karina Menacho Mollo

Oruro, 17 de octubre de 2016


M. Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
**PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO**



Oruro, 13 de octubre de 2016

14-10-16
9:41
B

Señor
Ing. Jaime Herrera Camargo
**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO**
Presente.-

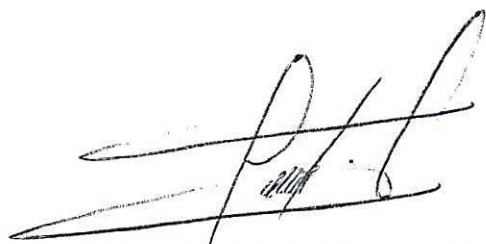
De mi mayor consideración:

Inicialmente hacerle llegar un cordial saludo y desearle éxitos en las funciones que desempeña.

Por medio de la presente comunicarle muy cordialmente a su distinguida autoridad, que el colegio de Ingenieros de Sistemas e Ingenieros de Informática Oruro, realizara la fabricación de un sello integrando el logo del la SIB departamental.

Seguro de contar con su visto bueno, me despido de Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



M. Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
**PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO**

C.C./Arch.

Se autoriza con el
presupuesto que se
compra al Colegio
de sistemas.
17/10/2016
[Signature]



Oruro, 13 de octubre de 2016.

14-10-16
9.43
B

Señor
Ing. Jaime Herrera Camargo
**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO**
Presente.-

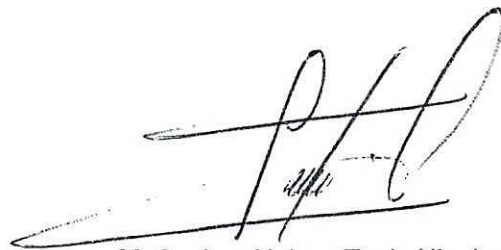
De mi mayor consideración:

Aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo y éxitos en las funciones que realizará.

En fecha 12 del presente mes se llevo a cabo la primera asamblea ordinaria, en la cual se integraron nuevos miembros en carteras acéfalas al Directorio gestión 2016 – 2018, por lo cual adjunto la lista oficial para su conocimiento y solicitarle un visto bueno a nuestro documento.

Sin otro particular me despido de Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



M. Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
**PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO**

C.C./Arch.
Adj. lo indicado

U^o B^o
CA
ING. JAIIME HERRERA CAMARGO
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO

**DIRECTORIO COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E
INFORMATICA DEPARTAMENTAL ORURO
GESTIÓN 2016 - 2018**

NOMBRES Y APELLIDOS

CARGO

M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa	PRESIDENTE COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMATICA DE ORURO
Ing. Martín Riveros Oré	VICEPRESIDENTE
Ing. Wilson Rodríguez Vinaya	SECRETARIO GENERAL
Ing. Juan Barrios Córdova	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y FINANZAS
Ing. José Antonio Chugar Gallegos	SECRETARIA DE VINCULACIÓN PROFECIONAL E INSTITUCIONAL
Ing. Patricia Torrez Prado	SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y CIENTIFICOS
Ing. Hernán Helguero Velásquez	SECRETARIA DE VINCULACIÓN PROFECIONALES E INSTITUCIONAL
Ing. Alcides Terán Velásquez	SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y ARBITRAJES
Ing. Evelin Flores Magne	SECRETARIA DE ASUNTOS NACIONALES Y PROVINCIALES
Ing. Juan Carlos Vallejos Paniagua	SECRETARIA DE ASUNTOS CULTURALES, SOCIALES Y DEPARTAMENTALES
Ing. José Luis Pérez Ancasi	VOCAL
Ing. Ivonne Karina Menacho Mollo	VOCAL

Oruro, 13 de octubre de 2016

**DIRECTORIO COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E
INFORMATICA DEPARTAMENTAL ORURO
GESTIÓN 2016 - 2018**

NOMBRES Y APELLIDOS

CARGO

M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa	PRESIDENTE COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMATICA DE ORURO
Ing. Martín Riveros Oré	VICEPRESIDENTE
Ing. Wilson Rodríguez Vinaya	SECRETARIO GENERAL
Ing. Juan Barrios Córdova	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y FINANZAS
Ing. José Antonio Chugar Gallegos	SECRETARIA DE VINCULACIÓN PROFECIONAL E INSTITUCIONAL
Ing. Patricia Torrez Prado	SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y CIENTIFICOS
Ing. Hernán Helguero Velásquez	SECRETARIA DE VINCULACIÓN PROFECIONALES E INSTITUCIONAL
Ing. Alcides Terán Velásquez	SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y ARBITRAJES
Ing. Evelin Flores Chambi	SECRETARIA DE ASUNTOS NACIONALES Y PROVINCIALES
Ing. Juan Carlos Vallejos Paniagua	SECRETARIA DE ASUNTOS CULTURALES, SOCIALES Y DEPARTAMENTALES
Ing. José Luis Pérez Ancasi	VOCAL
Ing. Ivonne Karina Menacho Mollo	VOCAL

Oruro, 13 de octubre de 2016

**COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DEPARTAMENTAL ORURO**

**NOMINA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARAN EN LAS
ELECCIONES DE DIRECTORIO "CISTRIB"**

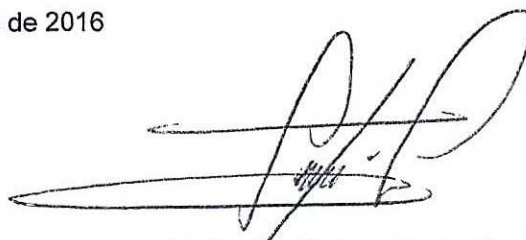
I. MIEMBROS TITULARES ELEGIDOS EN ASAMBLEA

1. M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
2. Ing. Wilson Rodríguez Vinaya
3. Ing. Patricia Torrez Prado
4. Ing. Evelin Flores Magne
5. Ing. Juan Carlos Vallejos Paniagua
6. Ing. María Isabel De la Cruz Canedo
7. Ing. Julio Cesar Bermúdez Vargas
8. Ing. Gisela Chumacero Téllez

II. MIEMBROS DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL (REPRESENTANTES)

1. Ing. Alcides Terán Velásquez
2. Ing. Ivonne Karina Menacho Mollo

Oruro, 17 de octubre de 2016



**M. Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO**

CERTIFICACIÓN

El Colegio de Ingenieros de Sistemas e Informática Departamental Oruro, en Asamblea Ordinaria desarrollada en fecha 26 de septiembre del presente año, trato el único punto:

- Elección de Delegados Titulares a la Asamblea Nacional Ordinaria del Colegio de Ingenieros de Sistemas, Telecomunicaciones, Redes e Informática de Bolivia (CISTRIB).

Por lo señalado el Ing. Nelson Tapia Hinojosa, es designado como delegado titular, para participar en la renovación de Directorio CISTRIB que se realizará el día viernes 21 de Octubre en la ciudad de Trinidad.


Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO



Oruro, 27 de septiembre de 2016



www.sib.org.bo

SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA

FUNDADA EL 5 DE OCTUBRE DE 1922 LEY N° 1449

CERTIFICADO DE REGISTRO PROFESIONAL

N° 187397

LA SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA CERTIFICA:

Que: NELSON TAPIA HINOJOSA

Está inscrito en el Registro Profesional que administra la S.I.B., en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la LEY N° 1449, con el Título Profesional de:

INGENIERO SISTEMAS

Fecha de Registro:	<u>13</u> <u>01</u> <u>94</u>	Registro N°	<u>6083</u>	Libro:	<u>DOS</u>	Paginas N°:	<u>18-19</u>
Fecha Diploma Académico:	<u>18</u> <u>02</u> <u>93</u>	Categoría:	<u>ING. SUP</u>	Nivel:	<u>UNO</u>	Doctorado:	
Fecha Título Diplomado:		Especialidad:		Maestría:			

El presente Certificado sirve para:

ACREDITAR SU REGISTRO PROFESIONAL EN LA SOCIEDAD DE INGENIEROS DE

BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Este Certificado de Registro Profesional, tiene validez solamente si lleva el Sello Seco de la S.I.B. Nacional y tiene vigencia de 60 días hábiles a partir de la fecha de emisión

ORURO 27 de SEPTIEMBRE de 20 2016

PRESIDENTE S.I.B. DEPARTAMENTAL
ORURO

ORIGINAL INTERESADO

S_VALENCIA 27/09/2016 16:46:10

Versión N° 3. aprobado 15/07/2014

SISTEMA DE INFORMACION "SIA-CAP" DESARROLLADO POR ING. DAVID CHOQUE CACERES



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA

FUNDADA EL 5 DE OCTUBRE DE 1922 - LEY N° 1449

www.sib.org.bo

RECIBO OFICIAL

N° 342757

PERSONAL

Serie: H

Recibimos de:

En favor del:

ING. NELSON TAPIA HINOJOSA

00/100

La Suma de:

Por concepto de:

Efectivo ☒

Cheque ☐

N°

Banco:

0,00

Bs./Sus

T/C

6,96

MATRICULA

Nacional ☐

Extranjero ☐

Técnico ☐

Bs.

0,00

DERECHO DE CREDENCIAL

Bs.

0,00

CERTIFICADO PROFESIONAL

187397

Bs.

0,00

PAGO DE APORTES

DESDE:

Bs.

0,00

HASTA:

NUMERO DE APORTES:

OTROS:

Bs.

0,00

Lugar y Fecha

ORURO

27 DE SEPTIEMBRE 2016

TOTAL

Bs.

0,00

POR LA S.I.B. DEPARTAMENTAL

INTERESADO

27/09/2016

16:41:30

S. VALENCIA

Este recibo es el único documento reconocido como evidencia de pago a la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

R-SIB-001 versión N° 2 - 10/06/2011



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

LA SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO

CERTIFICA:

Que, el Señor Ing. **NELSON TAPIA HINOJOSA**, con R.N.I. No. 6083, Ingeniero de Sistemas, fue electo democráticamente como Presidente del Colegio de Ingenieros de Sistemas e Informática de Oruro por la gestión 2016-2018.

Es cuanto podemos certificar en honor a la verdad y para fines que convengan al interesado.

La presente certificación no tiene validez si no lleva sello seco de la Institución.

Oruro, Septiembre de 2016

P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO


Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 4017



cc/Arch
prhr

S.I.B. SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO	
RECIBIDO	
Fecha	22-09-16
Hora	12:40 N°
Firma	

Oruro, Septiembre 28 de 2016
CITE: TH-SIB.OR 05/2016

Señor
Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE S.I.B. DEPARTAMENTAL ORURO

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Ref: CERTIFICACIÓN SOLICITADA

A tiempo de saludar cordialmente a su distinguida autoridad, nos permitimos CERTIFICAR a solicitud expresa, que el INGENIERO ASOCIADO:

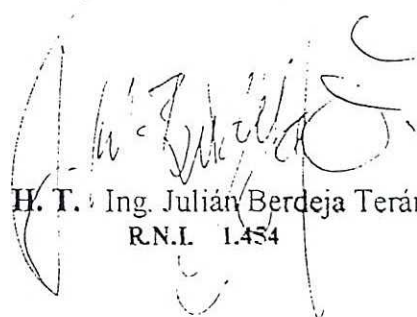
<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>R.N.I.</u>
TAPIA	HINOJOSA	NELSON
		6.083

NO TIENEN SANCION EJECUTORIADA ni PROCESO alguno en este **Alto Tribunal**. Es cuanto informamos en estricta sujeción a la verdad.

Sin otro particular, reiteramos las consideraciones de nuestra mayor distinción personal

Atentamente

p' TRIBUNAL DE HONOR DE LA S.I.B. ORURO


H. T. Ing. Julián Berdeja Terán
R.N.I. 1.454

cc. Arch.

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 007/2017

VALOR Bs. 3.-

DECLARACION VOLUNTARIA

En la ciudad de Oruro del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas dieciséis cuarenta del día Jueves veintinueve de Septiembre del año dos mil dieciséis. Ante mí Dra. Maribel Rodríguez Sanabria, Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 3 de este Distrito fue presente el señor: NELSON TAPIA HINOJOSA; mayor de edad, con C.I. No 3041997-Oruro, soltero, Ingeniero de Sistemas, domiciliado en la calle Corneta Mamani y Presidente Montes No. 2, de nacionalidad boliviana, hábil a los efectos de ley. a quien de identificarle mediante su cédula de identidad doy fe, y responsabilizándose por su declaración dijo:-----

PRIMERA.- Yo, NELSON TAPIA HINOJOSA, de manera libre y voluntaria sin presión de ninguna naturaleza dijo:-----

QUE NO HE SUFRIDO SANCION POR EL TRIBUNAL DE HONOR NACIONAL O DEPARTAMENTAL Y NO TENGO SENTENCIA PRIVATIVA DE LIBERTAD PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO.-----

Declaración que efectúo como requisito para la renovación de directorio del Colegio de Ingenieros de Sistemas, Telecomunicaciones, Redes e Informática Bolivia (CISTRIB), que se desarrollará en la ciudad de Trinidad - Beni.-----

Es cuanto declara para fines consiguientes, haciéndose responsable Civil y Penalmente de la verdad y contenido del Acta, firmando en constancia junto a la suscrita Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 3 de éste Distrito, de lo que doy fe.-----

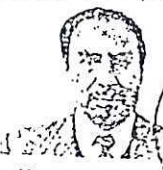

NELSON TAPIA HINOJOSA
C.I. No 3041997-Oruro




DRA. MARIBEL RODRIGUEZ SANABRIA
NOTARIA DE FE PUBLICA
DE PRIMERA CLASE N°3
ORURO - BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CEDULA DE IDENTIDAD

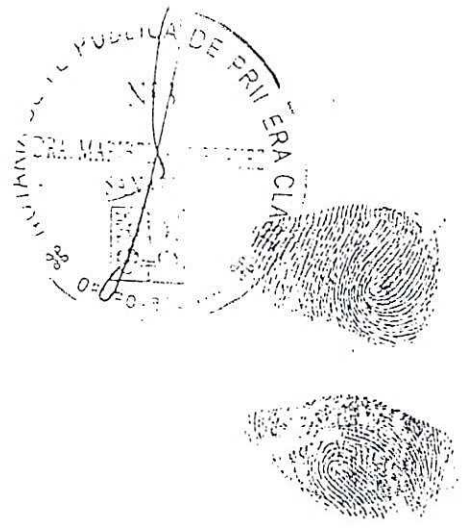


esño. 31442
sacado 24442
de 04 de Junio de 2010
Oruro

Nº. 3041997

Válida hasta el 04 de Junio de 2010

01573 D1-7



Nelson Tapia Hingosa
Nelson Tapia Hingosa
C.I. 3041997 Or.

EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
CERTIFICA: Que la firma, fotografía
o impresión pertenece

3041997

A. NELSON TAPIA HINGOSA

Nacido el 12 de Noviembre de 1932
En La Paz, Potosí - Bolivia
Estado Civil: Soltero
Profesión/Ocupación: Ing. en Electricidad
Domicilio: C/ Coronel Mamani y Potosí, Antea 112 - Or.

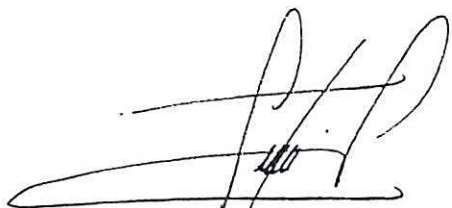
DOCUMENTOS REGISTRADOS

CERTIFICACIÓN

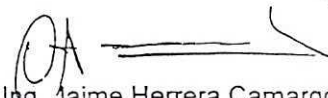
El Colegio de Ingenieros de Sistemas e Informática Departamental Oruro, en Asamblea Ordinaria desarrollada en fecha 26 de septiembre del presente año, trato el único punto:

- Elección de Delegados Titulares a la Asamblea Nacional Ordinaria del Colegio de Ingenieros de Sistemas, Telecomunicaciones, Redes e Informática de Bolivia (CISTRIB).

Por lo señalado el **Ing. Julio Cesar Bermúdez Vargas**, es designado como delegado titular, para participar en la renovación de Directorio CISTRIB que se realizará el día viernes 21 de Octubre en la ciudad de Trinidad.



M.Sc Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO



Vº Bº Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO



Oruro, 27 de septiembre de 2016



www.sib.org.bo

SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA

FUNDADA EL 5 DE OCTUBRE DE 1922 - LEY N° 1449

RECIBO OFICIAL

N° 342758

Serie: H

Recibimos de: PERSONAL

En favor del: ING. JULIO CESAR BERMUDEZ VARGAS

RNI:	6446
Especialidad:	SISTEMAS

La Suma de: 00/100

Por concepto de: Efectivo ☒ Cheque ☐ N° Banco: T/C 0,00 Bs./\$us 6,96

MATRICULA Nacional ☐ Extranjero ☐ Técnico ☐ Bs. 0,00

DERECHO DE CREDENCIAL Bs. 0,00

CERTIFICADO PROFESIONAL 187398 Bs. 0,00

PAGO DE APORTES Bs. 0,00

DESDE:

HASTA:

NUMERO DE APORTES:

OTROS: Bs. 0,00

Lugar y Fecha: ORURO 27 DE SEPTIEMBRE 2016 TOTAL Bs. 0,00

POR LA S.I.B. DEPARTAMENTAL

INTERESADO

Este recibo es el único documento reconocido como evidencia de pago a la Sociedad de Ingenieros de Bolivia

R-SIB-001 versión N° 2 - 10/06/2011

27/09/2016 16:49:05
ORIGINAL INTERESADO S_VALENCIA



www.sib.org.bo

SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA

FUNDADA EL 5 DE OCTUBRE DE 1922 LEY N° 123

CERTIFICADO DE REGISTRO PROFESIONAL

Nº 187398

LA SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA CERTIFICA:

Que: JULIO CESAR BERMUDEZ VARGAS

Está inscrito en el Registro Profesional que administra la S.I.B., en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la LEY N° 1449, con el Título Profesional de:

INGENIERO SISTEMAS

Fecha de Registro: 13 12 94

Registro N° 6446

Libro: DOS

Páginas N°: 38-39

Fecha Diploma Académico: 26 10 94

Categoría: ING SUP

Nivel: UNO

Fecha Título Diplomado:

Especialidad:

Maestría:

Doctorado:

El presente Certificado sirve para:

ACREDITAR SU REGISTRO PROFESIONAL EN LA SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Este Certificado de Registro Profesional, tiene validez solamente si lleva el Sello Seco de la S.I.B. Nacional y tiene vigencia de 60 días hábiles a partir de la fecha de emisión

PRESIDENTE S.I.B. DEPARTAMENTAL

ORURO 27

de

SEPTIEMBRE

de 20 **2016**

ORIGINAL INTERESADO

S_VALENCIA 27/09/2016 18:50:51

Versión N° 3. aprobado 15/07/2014

SISTEMA DE INFORMACION SIA-CAM DESARROLLADO POR ING. DAVID CHOQUE GACERES



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

LEY N° 483/14

Serie A DIRNOPLU-FN-2016

N° 0861075

Valor Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 007/2017

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de Oruro del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas dieciséis treinta del día Jueves veintinueve de Septiembre del año dos mil dieciséis. Ante mí Dra. Maribel Rodríguez Sanabria, Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 3 de este Distrito fue presente el señor: **JULIO CESAR BERMUDEZ VARGAS**, mayor de edad, con C.I. No 3081530-Oruro, casado, Ingeniero de Sistemas, domiciliado en la calle Bacovic No. 134 entre Santa Bárbara y Jaén, de nacionalidad boliviana, hábil a los efectos de ley, a quien de identificarle mediante su cédula de identidad doy fe, y responsabilizándose por su declaración dijo:-----

PRIMERA.- Yo, **JULIO CESAR BERMUDEZ VARGAS**, de manera libre y voluntaria sin presión de ninguna naturaleza dijo:-----

- QUE NO HE SUFRIDO SANCION POR EL TRIBUNAL DE HONOR NACIONAL O DEPARTAMENTAL Y NO TENGO SENTENCIA PRIVATIVA DE LIBERTAD PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO.------

Declaración que efectúo como requisito para la renovación de directorio del Colegio de Ingenieros de Sistemas, Telecomunicaciones, Redes e Informática Bolivia (CISTRIB), que se desarrollará en la ciudad de Trinidad - Beni.------

Es cuanto declara para fines consiguientes, haciéndose responsable Civil y Penalmente de la verdad y contenido del Acta, firmando en constancia junto a la suscrita Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 3 de éste Distrito, de lo que doy fe.------

FE PUBLICA DE F

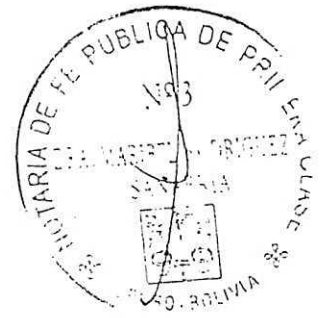
JULIO
C.I.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CEDULA DE IDENTIDAD

Edad
44714
Escriba
44712

No 3001530 de Oruro
Oruro 19 de Octubre de 2011
Válida hasta el 19 de Octubre de 2017

[Signature]
FERNANDO ROQUE



Exp. No. 15
Julio Cesar Bermudez Vargas
3001530

LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACIONES
CERTIFICA: Que la firma, fotografía
e impresión pertenecen a
No 3001530

Al Sr. JULIO CESAR BERMUDEZ VARGAS

Nacido el 19 de Enero de 1967
En Oruro - Cercado de Oruro
Estado Civil Casado
Profesión Ocupación Ingeniero
Domicilio Calle 10 de Mayo No. 1000

[Signature]

DOCUMENTOS REGISTRADOS

Oruro, 28 de septiembre de 2016

201-09-16
9:06
B -

Señor
Ing. Jaime Herrera Camargo
**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO**
Presente.-

De mi mayor consideración:

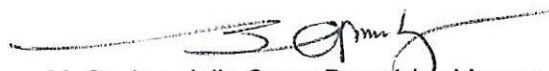
Inicialmente hacerle llegar un cordial saludo y desearle éxitos en las funciones que desempeña a favor de nuestra institución.

Como es de su conocimiento el Comité Electoral de CISTRIB convoca para el día viernes 21 de Octubre de la presente gestión a una Asamblea Nacional Ordinaria de representantes, a llevarse a cabo en la ciudad de Trinidad en el cual se desarrollara el Acto Eleccionario del Colegio Nacional CISTRIB, por lo mencionado y para poder participar como parte de un frente en este proceso electoral, solicito la certificación de:

- Certificación de no haber sufrido sanción por el Tribunal de Honor Departamental.

Seguro de su colaboración y esperando una respuesta en el menor tiempo posible, me despido de Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


M. Sc. Ing. Julio Cesar Bermúdez Vargas

Oruro, 27 de septiembre de 2016

09-16
16:05
B

Señor
M.Sc. Ing. Jaime Herrera Camargo
**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO**
Presente.-

De mi mayor consideración:

Inicialmente hacerle llegar un cordial saludo y desearle éxitos en las funciones que desempeña a favor de nuestra institución.

Como es de su conocimiento el Comité Electoral de CISTRIB convoca para el día viernes 21 de Octubre de la presente gestión a una Asamblea Nacional Ordinaria de representantes, a llevarse a cabo en la ciudad de Trinidad en el cual se desarrollara el Acto Eleccionario del Colegio Nacional CISTRIB, por lo mencionado solicito la certificación de:

- Certificación de la SIB Departamental, acreditando la condición de afiliado.
- Certificación de no haber sufrido sanción por el Tribunal de Honor Departamental.
- Certificación de presidente del Colegio de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Informática.

Seguro de su colaboración y esperando una respuesta en el menor tiempo posible, me despido de Usted con las consideraciones más distinguidas.

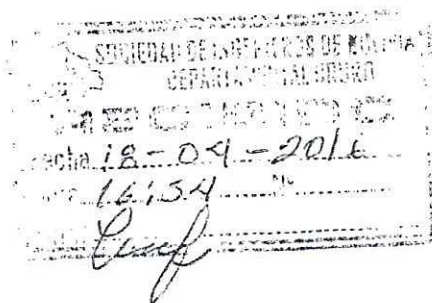
Atentamente,



M. Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
**PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO**

Oruro, 18 de abril de 2016

Señor
M.Sc. Ing. Jaime Herrera Camargo
**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO**



Presente.-

De mi mayor consideración:

Mediante la presente le hago llegar un cordial saludo y desearle éxitos en las funciones que desempeña a favor de nuestra institución.

Como es de su conocimiento en fecha 13 de abril la SIB - Oruro a través de su administración se convocó en diferentes medios de comunicación como el periódico La Patria y sistemas digitales a la asamblea del Colegio de Ingeniería de Sistemas – Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, para la renovación del Directorio gestión 2016 – 2017.

Una vez culminada la asamblea, me permito entregar el Acta de la misma, donde se señala el desarrollo de la Asamblea y la elección del nuevo directorio.

Seguro de haber cumplido el objetivo de la renovación del directorio, me despido de Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

M. Sc. Ing. Nelson Tapia H.

*Acta de Asamblea
(Renovación Directorio)*

En fecha 15 de abril a Horas 20:00 pm. se desarrolló la asamblea para elegir el nuevo directorio del Colegio Departamental de Ingeniería de Sistemas - Informática y Ciencias de la Computación en ambientes de la sala de reuniones de la SIB-ORURO. Asamblea que fue convocada por el directorio de la SIB-ORURO. A horas 20:00pm. se inició la asamblea con el sgto. orden del día:

1. Informe y antecedentes
2. Elección del nuevo directorio
3. Participación en el 1er Congreso Nacional CISTRI
4. Varios.

* En el primer punto el Ing. Nelson Tapia quien fue el último presidente (Esterio 2010), informó de las actividades desarrolladas en esa gestión y señaló los antecedentes para poder renovar el nuevo directorio una vez concluida su gestión, al mismo tiempo señaló la importancia de contar.

Con un
nación
de
e

Tentes) solicitó que pueda formar parte del proceso electoral que se realice.

Después de la pronunciación de los miembros asistentes de la asamblea, por la experiencia y el conocimiento se decidió que el Ing. Nelson Tapia es parte del proceso de elección.

Después de un análisis se decidió que la elección sea por voto secreto y se nombra las sigtes. áreas:

Presidente, Vice-presidente, Secretario Genl. Stta. de Organización y Finanzas, Stta. de Vinculación profesional e Institucional, y Stta. de Asuntos Académicos y Científicos. Las otras áreas serán complementadas a través del provisionamiento por invitación.

Realizada la votación se tiene el sigte. resultado del nuevo directivo:

PRESIDENTE: Ing. Nelson Tapia H.

VICE-PRESIDENTE: Ing. Martin Riveros Ore.

SECRETARIO GENERAL: Ing. Wilson Rodriguez Viraya.

STIA. DE ORGANIZACIÓN Y FINANZAS: Ing. Juan Barrios Cordova

STIA. DE VINCULACION PROFESIONAL: Ing. Jose Antonio Chugar Gallegos.
E INSTITUCIONAL

STIA. DE ASUNTOS ACADEMICOS Y CIENTIFICOS: Ing. Patricia Torrez Prado

- Se determinó que esta elección sea elevada a nivel de la SIB.-
más
de

En constancia del desarrollo de la Asamblea, firman los siguientes profesionales asistentes:

Ing. Ivonne K. Menacho M.
CI: 4051661-OR

Wilson Rodriguez V.
CI: 3112082 OR

ING. MARIA ISABEL DE LA CRUZ C.
CI. 3559128 OR.

Ing. Patricia Torrez Brado
C.I. 3536256-OR

Ing. Jose A. Chagar Gallejos
CI: 3539661 OR.

Ing. Pado C Alvarez Zambrana
C.I. 3505146-OR

Ing. Jose Luis Perez Armas
CI 5766307 OR.

ING. JUAN BARRIOS CORDOVA
CI: 3537636 OR.

Myr Ing Martin Riveros Ore
CI 3095280 OR
RNI 11161

ING. NELSON TAPIA H.
C.I: 3041997 OR.

Oruro, 12 de abril de 2016

Arch.

Señor
M.Sc. Ing. Jaime Herrera Camargo
**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO**

Presente.-

De mi mayor consideración:

Mediante la presente le extiendo un saludo cordial y desearle éxitos en las funciones que desempeña en favor de nuestra institución.

Como es de su conocimiento, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se llevara a cabo el **I CONGRESO NACIONAL CISTRIB** " #ecosistemas inteligentes " del 27 al 30 de abril, y como miembro del Colegio Nacional de CISTRIB, le solicito la colaboración para el transporte aéreo y participar en el evento y también en la **REUNIÓN NACIONAL** que fue convocada para el 30 del presente en instalaciones del Campo Ferial, para tratar el tema de **ARANCELES** del área, reunión que se desarrollara con participantes departamentales y el Directorio Nacional. (Adjunto doc. de referencia).

Seguro de contar con su colaboración, me despido de Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



M. Sc. Ing. Nelson Tapia H.
MIEMBRO CISTRIB

C.C./Arch.





COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
- DRURO



CORRESPONDENCIA RECIBIDA

GESTIÓN 2016 - 2018



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

CIRCULAR No. 005/2017-2019

DE: ING. TEOFILO RICARDO CRUZ MENDO
PRESIDENTE S.I.B. – ORURO
A: PRESIDENTES COLEGIOS
DEPARTAMENTALES DE ESPECIALIDAD
FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018
REF: SOLICITUD DE DIFUSION

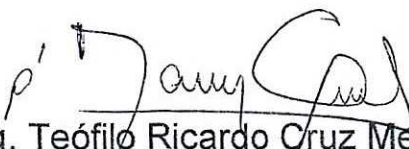
Estimado Señor Presidente:

Por la presente a tiempo de hacerle llegar un cordial saludo me dirijo a su persona a objeto de solicitarle muy respetuosamente que por los medios que tiene el Colegio que usted preside, pueda colaborar con la Departamental Oruro en la difusión de:

- Comunicado Presentes de Fin de Año.
- Invitación colocada de Piedra Fundamental "Centro Recreacional y de Convenciones del Ingeniero".

Seguro de contar con su valiosa colaboración, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 15514

Cc/Arch
Adj. Comunicado e Invitación



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO INVITACION

ESTIMADOS AFILIADOS, A TIEMPO DE PONER EN SU CONOCIMIENTO QUE NUESTRA DEPARTAMENTAL REALIZO LA COMPRA DE UN LOTE DE TERRENO DONDE SE EDIFICARA " EL CENTRO RECREACIONAL Y DE CONVENCIONES DEL INGENIERO" NOS PERMITIMOS INVITARLES MUY CORDIALMENTE PUEDAN PARTICIPAR DEL COLOCADO DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL, MISMO QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA SÁBADO 17 DE NOVIEMBRE DE 2018 A HORAS 13:00 EN EL LUGAR URBANIZACIÓN NUEVA VINTO.

LA CARAVANA PARTIRÁ DE LA PUERTA DE LA CASA DEL INGENIERO BELZU 650 VÁSQUEZ Y LA PAZ A HORAS 12:00.

SEGUROS DE CONTAR CON SU VALIOSA PARTICIPACIÓN, MISMA QUE REALIZARA ESTE SIGNIFICATIVO ACONTECIMIENTO, LOS SALUDAMOS.

EL DIRECTORIO



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA -
DEPARTAMENTAL ORURO

2° COMUNICADO PRESENTES DE FIN DE AÑO

Estimados Ingenieros:

Recordarles a todos ustedes que con la finalidad de prever la entrega de presentes de Fin de Año, se solicita muy respetuosamente puedan pasar por nuestras oficinas a regularizar el pago de sus aportes, los cuales deberá estar cancelados hasta el mes de Noviembre de 2018 y dejar su talla respectiva, el Plazo máximo para ello es el **Viernes 30 de Noviembre de 2018.**

EL DIRECTORIO



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Oruro 15 de Octubre de 2018
CITE: S.I.B.-OR No. 953-10/17 - 19

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS DE ORURO

Presente.-

Ref.: RENOVACION DE DIRECTORIO

De nuestra mayor consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro, nos dirigimos a usted con la finalidad de recordarle que en fecha 15 de Abril de 2016 su persona fue elegida y posesionada como Presidente del Colegio de Ingenieros de Sistemas e Informática de Oruro, y siendo que su gestión ya feneció en Abril de este año tal cual indica que Artículo 37 del Estatuto Organico de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro, solicitamos que en el plazo máximo 15 días su persona deberá convocar a Asamblea Extraordinaria de colegiados para la Elección del Comité Electoral y así proceder como corresponde con la Renovación del Directorio.

De igual manera le recordamos que al momento de realizar la posesión del nuevo Directorio, deberá hacer entrega del Informe de Gestión debidamente respaldado, así como del Informe Economico de los dineros que la SIB ORURO le hubiese entregado.

Sin otro particular y prestos a colaborar para la realización de las elecciones a la brevedad posible, nos despedimos de usted con las consideraciones más distinguidas.

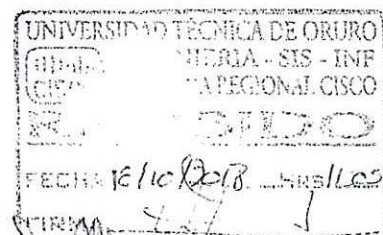
Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**

Ing. Olier Maldonado Uria
DIRECTOR DE REGIMEN ECONOMICO
R.N.I. No. 4897

Cc/arch
PRHR/mam

Ing. Teofilo Ricardo Cruz Mendo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 15514





Oruro, 9 de octubre de 2018
FNI- STRIA. SIS. INF. N° 793/18



Señor

M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE - CISTRIB - ORURO

Presente:

Ref.: SOLICITUD DE COLABORACIÓN EVENTO CISAISI 2018

De mi mayor consideración:

A tiempo de saludarle atentamente, me permito poner en conocimiento a su distinguida persona, que la carrera de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Informática, dependiente de la Facultad Nacional de Ingeniería es anfitrión en la organización del XVIII Congreso Internacional Sudamericano de Ingeniería de Sistemas e Informática CISAISI 2018, por lo que se solicita a su prestigiosa institución pueda colaborarnos para llevar adelante el mismo.

Este evento se desarrollará del 12 al 16 de noviembre del presente año, en la Carrera de Ingeniería de Sistema e Ingeniería Informática, salón de conferencias ciudad universitaria.

Seguros de contar con su colaboración, me permito saludarle, con las consideraciones más distinguidas y nuestra estima personal.



M.Cs. Ing. Julio Cesar Bermúdez Vargas
DIRECTOR CARRERA ING. SISTEMAS E ING. INFORMÁTICA
FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA



CC/Arch.
Tmf.

Carrera Acreditada



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Oruro 27 de septiembre de 2018

CITE: S.I.B.-OR No. 925-09/17 – 19

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO INGENIEROS DE SISTEMAS DE ORURO

Presente.-

Ref.: INVITACION ACTO DE RECONOCIMIENTO

De nuestra mayor consideración:

Con motivo de conmemorar el XCVI Aniversario del Día del Ingeniero Boliviano, la Sociedad de Ingenieros de Bolivia realiza anualmente el Acto de Reconocimiento a Profesionales que cumplieron 25, 30, 40 y 50 años de Ejercicio Profesional, así como Profesionales Destacados de nuestro departamento.

En este sentido, tenemos el agrado de invitar muy cordialmente a su persona honrarnos con su presencia, en dicho acontecimiento, mismo que se llevará a cabo el día Viernes 5 de octubre a horas 19:30, en ambientes de la Casa del Ingeniero (Belzu # 650 Vásquez La Paz).

Con este grato motivo, saludamos a Ud. con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**


Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 15514

Cs/Arch
PRHR/marm
adjuntoinvitacion



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Oruro 12 de septiembre de 2018

CITE: S.I.B.-OR No. 879-09/17 - 19

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS DE ORURO

Presente.-

Ref.: REMISIÓN DE CONVOCATORIA

De mi mayor consideración:

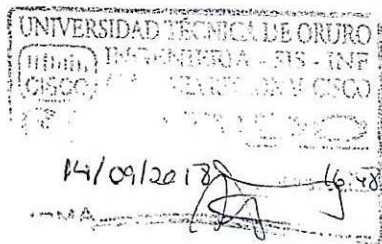
A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia- Departamental Oruro, me dirijo a su despacho a objeto de remitir adjunto la Convocatoria "**PREMIO INGENIERO DESTACADO**" 2018, la cual tiene como finalidad reconocer a los profesionales ingenieros destacados en las distintas áreas mencionadas; es en ese sentido que molestamos su atención para solicitar muy respetuosamente a su autoridad pueda realizar la nominación de alguno(s) profesional(es) dependiente(s) de su colegio para ser considerados entre los postulantes a este Premio.

Seguros de contar con su valiosa colaboración, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

re

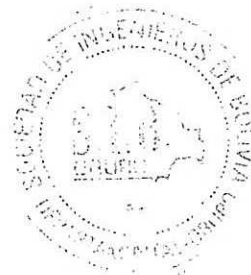
Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA.
DEPARTAMENTAL ORURO**




Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo
PRESIDENTE
R.N.I.No. 15514

CC/arch
PHR/arm
Adj. convocatoria



CONVOCATORIA

PREMIO "INGENIERO DESTACADO" 2018

El Directorio de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro, convoca a todos aquellos profesionales Ingenieros afiliados a nuestra institución, a ser postulados por una institución para optar al Premio denominado "Ingeniero Destacado".

DE LAS CATEGORIAS: Las categorías a ser reconocidas son las siguientes:

Distinción a la Investigación en Ingeniería;
Distinción al Desarrollo Tecnológico;
Distinción a la Integración y Solidaridad;
Distinción a la Enseñanza de la Ingeniería.
Distinción Cuidado del Medio Ambiente.

DE LOS PARTICIPANTES: Los candidatos al premio deberán ser ingenieros titulados, Registrados en la SIB-Oruro de nacionalidad Boliviana.

DE LA PRESENTACION DE POSTULACIONES: La postulación de candidatos deberá ser presentada en Secretaría de la Institución hasta horas 18:30 del día lunes 24 de septiembre de 2018 **IMPOSTERGABLEMENTE**.

La propuesta de cada candidato deberá acompañarse con la documentación probatoria en detalle, de las actividades desarrolladas, de los trabajos de Ingeniería realizados, las obras publicadas, las posiciones alcanzadas, premios y distinciones recibidos durante su vida profesional, en general toda la información y testimonios documentales que demuestren o comprueben su trayectoria profesional y sus méritos personales.

La postulación deberá ser avalada y propuesta por la institución a la cual pertenece el profesional aspirante al Premio, (no puede postularse de manera personal).

DE LA COMISIÓN CALIFICADORA: Estará conformada por tres miembros Eméritos de la institución, designados por el Directorio vigente.

El jurado calificador comunicará por escrito al Directorio la selección del(los) ingeniero(s) premiado(s), en fecha a comunicarse oportunamente. El resultado será dado a conocer mediante nota escrita al(la) interesado(a).

El premio podrá ser declarado desierto, a criterio del Jurado.

El dictamen del Jurado será inapelable.

DE LA PREMIACIÓN: Las distinciones se entregarán en Solemne Acto a realizarse con motivo de conmemorar el Día del Ingeniero Boliviano, programado para esta gestión. El premio consistirá en una Placa Alusiva.

Los puntos no establecidos en la presente convocatoria podrán ser absueltos por la comisión organizadora.

Oruro, septiembre de 2018



REQUISITOS PARA LA RECARNETIZACION GRATUITA

REQUISITOS		ACLARACIONES
1	Presentar una fotocopia simple anverso y reverso del Título en Provisión Nacional.	Este documento es necesario para su inclusión en el Sistema Integrado Nacional SIN
2	Presentar una fotocopia de la cédula de identidad vigente.	La copia debe ser del anverso y reverso.
3	Presentar dos fotografías recientes a color de 3 x 3 con fondo rojo	En caso que el profesional no presente este requisito, la SIB DEPARTAMENTAL debe tomar la fotografía y ser enviada debidamente identificada con el número de registro del asociado, al correo registros@sib.org.bo .
4	(Si corresponde) TÍTULOS DE POSTGRADO (Diplomado, Especialización, Maestría y Doctorado) - Fotocopia legalizada por la Universidad que lo ha expedido para Universidades Nacionales. - Fotocopia legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (debidamente traducido si estuviera en otro idioma que no fuera el castellano) para universidades extranjeras.	Presentación del documento original para su verificación correspondiente por parte de la Departamental.
5	Se debe actualizar los datos del profesional en el Sistema Integrado Nacional.	- Datos de contacto (correo electrónico, celular, teléfono y dirección.) - La departamental, debe actualizar la fotografía y cedula de identidad porque estos campos no están habilitados para que el profesional pueda modificarlos. Esta información debe ser subida bajo revisión de la Departamental.
6	Firmar el formulario 001 del SIN, previa revisión de los datos registrados.	La firma debe ser la misma de la cedula de identidad.

IMPORTANTE

Toda la documentación deberá ser presentada en un fólder color crema, tamaño oficio.

La entrega de la credencial Profesional de Ingeniero, se efectuará en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de recepción de la solicitud en la Oficina Nacional de la SIB, siempre y cuando la documentación este completa y conforme a los requisitos.

En caso de observaciones a los documentos señalados en el presente, la Oficina Nacional de la SIB no dará curso a la renovación, hasta que se completen todos los requisitos.

Mayor información será proporcionada por el personal de la SIB-Departamental correspondiente.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Oruro, 26 de Julio de 2018
CITE: S.I.B.-OR No.799-07/17-19

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS SISTEMAS DE ORURO

Presente.-

Ref. : RESULTADOS DEL TALLER VISADO DE PROYECTOS

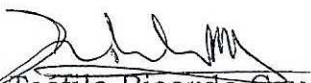
De nuestra mayor consideración:

Por la presente a tiempo de hacerle llegar un cordial saludo de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro remito a su Presidencia una copia del video grabado por la SIB Nacional que comprende todas la intervenciones y las conclusiones del Taller Visado de Proyectos efectuado en la SIB Santa Cruz los días 7 y 8 de Junio del año en curso.

Sin otro particular, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**


Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 15514

cc/Arch.
Adjunto CD

Oruro, 19 Abril de 2018
CITE: S.I.B.-OR No.545-04/17-19

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa
**PRESIDENTE COLEGIO DE INGENIEROS
DE SISTEMAS E INFORMATICA DE ORURO**
Presente.-

Ref. : REMISIÓN ESTATUTO Y REGLAMENTO

Estimado Presidente:

Considerando la intensión que la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro tiene para apoyar al fortalecimiento de los colegios de especialidad, es que se solicito pueda hacernos conocer el estado actual del tramite de Estatuto Orgánico, Reglamento Interno y Personerá Juridica, informe que a la fecha no se cuenta, motivo por el cual reiteramos la solicitud a fin de avanzar con lo planteado por este Directorio.

Para este efecto, adjunto remitimos como documento guía copia del Estatuto y Reglamento departamental, no sin antes solicitar nuevamente el informe requerido.

Sin otro particular, me despido de Ud. con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA.
DEPARTAMENTAL ORURO**


Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 15514



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO ESTATUTO ORGÁNICO

TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- La Sociedad de Ingenieros de Bolivia Departamental Oruro cuya sigla es SIB – Oruro, es una entidad civil sin fines de lucro, es el máximo órgano que agrupa y representa a todos los profesionales en las diferentes ramas de la ingeniería en el Departamento.

La SIB – Oruro como organización profesional es apartidista, no reconoce diferencias sociales, culturales, políticas, religiosas, de raza o de género, con autonomía de gestión.

La SIB – Oruro cuenta con la capacidad jurídica y las facultades legales establecidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N°1449, el Decreto Supremo N°26582, el Código Civil y demás disposiciones vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia.

La SIB – Oruro es parte constitutiva de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (S.I.B.) y cumple sus disposiciones internas en el marco de la Ley N°1449, el Decreto Supremo N°26582 y demás disposiciones vigentes.

En el ámbito administrativo, la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, Departamental Oruro, ostenta autonomía de gestión departamental, con patrimonio independiente.

Artículo 2.- La SIB – Oruro es una entidad cuya naturaleza radica en el hecho que realiza actividades no lucrativas, por lo que la totalidad de los excedentes y cualquier otro ingreso y su patrimonio se destinan exclusivamente al objeto social y los fines de la entidad, que en ningún caso se distribuyen directa o indirectamente entre sus miembros y que en caso de liquidación, su patrimonio se distribuirá entre entidades de igual objeto de la SIB – Oruro, o se donará a entidades públicas (con prioridad a la universidad estatal), debiendo dichas condiciones reflejarse en su realidad económica.

Artículo 3.- La duración de la SIB – Oruro es indefinida, pudiendo ser transformada o disuelta por decisión de una Asamblea Departamental Extraordinaria especialmente convocada para el efecto de acuerdo a las disposiciones del presente Estatuto.

Artículo 4.- El domicilio legal de SIB - Oruro está ubicado en la calle Belzu N° 650 entre La Paz y Vásquez, de la ciudad de Oruro, pudiendo establecer oficinas de representación provincial al interior del Departamento. El cambio de domicilio no importa la modificación del Estatuto.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

TITULO II FINES Y OBJETIVOS

Artículo 5.- La Sociedad de Ingenieros de Bolivia Departamental Oruro, tiene por objeto el agrupar y representar a los profesionales ingenieros del Departamento de Oruro, en el ámbito Departamental.

Artículo 6.- Las principales finalidades y atribuciones de la S.I.B. en sus instancias correspondientes, están dadas por el artículo 7° de la Ley del Ejercicio Profesional de la Ingeniería y complementariamente, pero sin carácter limitativo sus acciones y/u operaciones son las siguientes:

- a) Regular, controlar y fiscalizar el ejercicio legal de la profesión de la Ingeniería, en el Departamento de Oruro, en sujeción a la Ley 1449 y su reglamento.
- b) Representar a escala departamental y nacional a los profesionales ingenieros de todas las especialidades.
- c) Actuar como conciliador y/o árbitro en cualquier diferencia que pudiera suscitarse entre los diferentes asociados y colegios afiliados de la SIB - Oruro
- d) Orientar a la ciudadanía respecto a la identificación de problemas técnicos, relevantes o que atingen a la región, efectuando estudios, conferencias, seminarios, cursillos y publicaciones por medio de los colegios por Ramas y Especialidades, con el objetivo de proponer soluciones.
- e) Absolver consultas técnicas de las Entidades Públicas, Privadas y de ciudadanos en general, a través de los Colegios de especialidad. En caso necesario se conformará una comisión multidisciplinaria.
- f) Actuar como Arbitro Dirimidor en los conflictos que se susciten entre entidades o personas, referidos a temas inherentes al ejercicio profesional de la ingeniería, según lo establece el Inc. k) del artículo 7° de la Ley 1449.
- g) Proponer al Gobierno Autónomo Departamental de Oruro y a los Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento de Oruro, proyectos de disposiciones legales o administrativas de carácter técnico relacionadas a la ingeniería, así como proporcionar información o asesoramiento y cooperar en el estudio y solución de los problemas departamentales, particularmente en el orden técnico, previa solicitud escrita de la sociedad civil organizada o/a motivación del Directorio.
- h) Participar a solicitud de Instituciones y Organizaciones representativas del Departamento de Oruro en lo que sea necesario el criterio de ciencia y tecnología que los ingenieros puedan proporcionar, acreditando al efecto los delegados y representantes respectivos, de acuerdo al artículo 7° de la Ley 1449, si así lo amerita y solicita alguna de las entidades antes mencionadas del Departamento de Oruro.
- i) Promover eventos de carácter académico científico y tecnológico, a nivel Departamental y Nacional orientados al perfeccionamiento, actualización y capacitación de sus asociados ó profesionales interesados.
- j) Acreditar la representación legal de los ingenieros ante instituciones públicas y privadas, con capacidad para tomar parte en litigios y actos que tengan relación con intereses profesionales de la SIB - Oruro Representación que se ejercerá con capacidad



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

profesional, debiendo el Directorio tomar conocimiento sobre los actos y procedimientos del proceso.

- k) Actuar, en virtud y amparo de la Constitución Política del Estado Plurinacional y las leyes, en defensa de los intereses legítimos de sus miembros.
- l) Coordinar con los colegios afiliados a la SIB - Oruro, delimitando el campo de acción de cada uno de ellos.
- m) Cooperar con Instituciones de Educación Superior para la elaboración, rediseño de planes, programas de estudio y acreditación en las diferentes especialidades de la Ingeniería.
- n) Administrar, actualizar, mantener y contribuir con el proceso de registro profesional a los ingenieros según la disposición y estructura de Registro Nacional de Ingenieros cuya clasificación de especialidades está de acuerdo al Art. 2º inciso r) del Estatuto de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.
- o) Cooperar a las autoridades competentes en la formación de tribunales o comisiones, para calificar concursos de méritos y/o exámenes de competencia, para designar profesionales idóneos en cargos o funciones de carácter técnico, en la rama de la ingeniería.
- p) Velar porque el ejercicio profesional se desempeñe en estricta observancia del Código de Ética profesional, el presente estatuto y demás disposiciones que rigen la vida jurídica de la institución, con el debido respeto a los derechos fundamentales y garantías Constitucionales de los asociados y particulares.
- q) Ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y a su vez, hacer cumplir las sanciones y penalidades que establezca el Tribunal de Honor.
- r) Velar por la regularidad y legalidad de actividades de los Colegios por ramas y especialidades reconocidas y en caso necesario, intervenir en ellos para restituir su normal desenvolvimiento, acción adoptada con carácter de provisional y en sujeción a normas institucionales.
- s) Llevar adelante cualquier otra actividad que beneficie a los miembros, a la ingeniería o a la sociedad en general.
- t) Coordinar con la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, las condiciones, requisitos, documentos, títulos y en general cuanta disposición fuere necesaria, para verificar la formación académica de los profesionales nacionales y extranjeros que solicitan su inscripción.
- u) Visar proyectos así como planos, diseños y documentos técnicos a través de los colegios correspondientes de todas las ramas de la Ingeniería y certificar la habilitación del profesional en la presentación de los mismos.
- v) Adecuar en coordinación con la Sociedad de Ingenieros de Bolivia el único arancel profesional valido en el departamento, en las distintas ramas y especialidades de la ingeniería.

DE LOS MIEMBROS:

Artículo 7.- Son miembros de la SIB - Oruro todos los ingenieros legalmente habilitados, registrados en el Registro Nacional de Ingenieros e inscritos en los registros de la institución.

Artículo 8.- Existen cinco categorías de miembros: Activos, Eméritos, Pasivos, Temporales y Honorarios, clasificados según el Estatuto Orgánico de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (Nacional), bajo la siguiente definición:

- a) Son miembros Activos, todos los ingenieros matriculados que se encuentren al día en sus aportes económicos a la institución.
- b) Son Miembros Eméritos, los profesionales registrados en la S.I.B. que hayan alcanzado 30 años de Ejercicio Profesional y cumplido con el pago de 360 cuotas de aportes a la S.I.B. Nacional. Podrán ser considerados eméritos sin alcanzar las 360 cuotas de aportes, únicamente los ingenieros que se han ausentado del país y lo han justificado debidamente, conforme dispone el artículo 66 del Reglamento a la Ley 1449, los cuales serán eximidos del pago de las cuotas por el periodo que duró su ausencia. Para efecto de ser nominado emérito se emitirá, la Resolución correspondiente, que además les exima del pago de sus cuotas a la S.I.B., concordando con el Artículo 66 del Reglamento de la Ley N° 1449.
- c) Son miembros pasivos de la SIB - Oruro todos los ingenieros matriculados que no se encuentren al día en sus aportes económicos a la institución
- d) Son miembros temporales todos los ingenieros nacionales y extranjeros que ejercen su actividad profesional en el departamento de Oruro en forma transitoria y respalden la temporalidad de su actividad.
- e) Son miembros Honorarios, las personas naturales, que sin ser profesionales Ingenieros, han sido propuestos por el Directorio Nacional o por un Colegio Departamental, en razón de reconocidos aportes en el campo de la ingeniería, ciencias físicas, matemáticas o naturales o haber prestado servicios relevantes a la Institución. La nominación será realizada por el Directorio Nacional previo informe de una comisión designada para tal efecto y conforme al reglamento correspondiente.

Artículo 9.- Los derechos de los miembros son:

- a) La protección y defensa profesional de sus intereses siempre y cuando se consideren en peligro de ser vulnerados.
- b) Elegir y ser elegido para los cargos directivos previo cumplimiento de los requisitos de la SIB - Oruro
- c) Participar de las actividades de la SIB - Oruro
- d) Lucir los distintivos y emblemas de la SIB - Oruro
- e) Percibir los beneficios que otorgue la SIB - Oruro. a sus asociados.
- f) Postular o ser postulados por la SIB - Oruro para beneficiarse con becas de estudio, participar en foros, seminarios o conferencias.
- g) A ser juzgado por faltas disciplinarias dentro las previsiones legales contenidas en el Código de Ética Profesional, los principios y garantías constitucionales enmarcadas en nuestra carta magna.
- h) Participar en forma directa de las actividades de la SIB - Oruro y en especial de los colegios a los cuales pertenecen.
- i) Formular por conducto regular peticiones o proposiciones.
- j) Acceder a toda la información generada por la institución.

Artículo 10.- Los miembros pasivos y temporales, no gozan de los derechos indicados en los incisos b), e) y f) del Artículo 9 del presente Estatuto.

Artículo 11.- Las obligaciones de los Miembros de la SIB - Oruro son:

- a) Cumplir y hacer cumplir la Ley 1449, el Estatuto y los Reglamentos departamentales así como el Estatuto de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia y el Código de Ética Profesional.
- b) Denunciar las faltas y delitos cometidos en el ejercicio profesional, así como el ejercicio ilegal de la misma.
- c) Acatar el fallo del Tribunal de Honor Departamental y/o Nacional.
- d) Abonar los derechos de matrícula de inscripción en el Registro Nacional de Ingenieros, además de aportes ordinarios, extraordinarios y otros que la SIB-OR establezca.
- e) Actuar con decoro, guardando el respeto y consideración a sus colegas y otros profesionales.
- f) Cooperar en el estudio y la realización de proyectos y trabajos relacionados con los problemas de orden profesional, regional o nacional.
- g) Cumplir funciones y comisiones que la SIB - Oruro por medio de cualquiera de sus órganos ejecutivos le encomienden.
- h) Prestar su concurso y adhesión a la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, con miras a conseguir el mayor éxito en su organización, funcionamiento y realización de sus fines de bien colectivo profesional.
- i) Recabar y mantener vigente el correspondiente carnet profesional, del Registro Nacional de Ingenieros.
- j) Informar cualquier modificación en sus generales de ley, con la finalidad de mantener actualizada la base de datos.
- k) Firmar y usar el respectivo sello profesional para todo proyecto o documento relativo al ejercicio de la profesión.
- l) Concurrir a las asambleas ordinarias y extraordinarias, según convocatoria realizada por el directorio.

Artículo 12.- Todos los miembros de la SIB - Oruro que deseen formar un Colegio y/o Asociación de profesionales de las distintas áreas y especialidades de la ingeniería, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Afiliación previa de todos los miembros del Colegio y/o Asociación solicitante, en la SIB - Oruro
- b) Conformación mínima de 25 miembros.
- c) Copia legalizada por autoridad competente de la resolución que concede la personalidad jurídica al Colegio y/o Asociación solicitante.
- d) Copia del estatuto del Colegio y/o Asociación solicitante.
- e) Solicitud de afiliación del Colegio y/o Asociación, escrita y dirigida a la Junta Directiva Departamental.
- f) Aprobación de la Junta Directiva Departamental.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Artículo 13.- La SIB - Oruro asignará un soporte económico, para que los colegios cuenten con su personalidad Jurídica, así como para sus actividades, que sean aprobadas previamente en Junta Directiva Departamental.

Artículo 14.- Todos los miembros afiliados, que deseen formar una representación provincial, deben solicitar autorización a la Junta Directiva Departamental, conforme al reglamento.

Artículo 15.- La separación temporal se establece cuando así lo dictamine el Tribunal de Honor de la SIB - Oruro mediante resolución debidamente fundamentada, previo juzgamiento establecido por normas en vigencia.

Durante el periodo de suspensión temporal el miembro no se libera de cumplir con todas las obligaciones, así como acatar toda la normativa legal de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.

TITULO III ESTRUCTURA ORGÁNICA

Artículo 16.- La estructura orgánica de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia - Departamental Oruro, se rige bajo los siguientes principios:

- a) Elección democrática participativa y periódica de los personeros de sus órganos de gobierno.
- b) Adopción de acuerdos y decisiones por mayoría.
- c) Independencia y separación de competencias entre sus órganos constitutivos, ejecutivos y disciplinarios.

Artículo 17.- Los órganos de gobierno, dirección y disciplinario de la SIB - Oruro son:

- a) Asamblea Departamental de miembros afiliados.
- b) Junta Directiva Departamental.
- c) Directorio Departamental.
- d) Tribunal de Honor Departamental.

DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Artículo 18.- La Asamblea Departamental es la máxima autoridad la SIB - Oruro, sus decisiones son soberanas enmarcadas dentro la normativa de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, de plena ejecutoria y de cumplimiento obligatorio para todos los miembros.

Artículo 19.- La Asamblea Departamental la componen todos los miembros de la SIB - Oruro, pudiendo ser Ordinaria o Extraordinaria. Las asambleas Ordinarias serán convocadas al menos una vez cada año y las Extraordinarias cuando fueren necesarias.

Artículo 20.- Las decisiones de la Asamblea deberán ser tomadas por simple mayoría de votos de los miembros presentes, en concordancia al Artículo 26 del presente Estatuto.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Artículo 21.- Concluida la Asamblea, debe elaborarse el acta correspondiente para que en el plazo máximo de 15 días, sea aprobada por la Junta Directiva Departamental y puesta en conocimiento de los miembros.

Artículo 22.- Las atribuciones de la Asamblea Departamental Ordinaria expresadas sin carácter limitativo son:

- a) Establecer las líneas maestras de acción y políticas de la SIB - Oruro para el cumplimiento de la Ley del Ejercicio Profesional de la Ingeniería y disposiciones complementarias así como de su Estatuto y Reglamentos.
- b) Conocer los informes de actividades, balances anuales, de gestión y Auditoría contable del Directorio.
- c) Nominar a los miembros del Tribunal de Honor Departamental.
- d) Nominar al Comité Departamental de Fiscalización.

Artículo 23.- Las atribuciones de la Asamblea Extraordinaria sin carácter limitativo son:

- a) Considerar, decidir y sancionar sobre Proyectos de Reforma de Estatuto y/o Reglamentos.
- b) Autorizar al directorio transacciones de carácter económico.
- c) Considerar, decidir la transformación o disolución de la SIB - Oruro, con al menos un 75% de aprobación del total de miembros activos.
- d) Considerar la venta, transferencia o enajenación del patrimonio de la SIB - Oruro, con al menos un 75% de aprobación del total de miembros activos.
- e) Elegir y posesionar al Comité Electoral Departamental.

Las Asambleas extraordinarias podrán ser convocadas a solicitud expresa de la Junta Directiva Departamental, del Directorio Departamental o solicitud de un colegio de Especialidad y que hubiese sido respaldada por otros dos colegios afiliados a la SIB - Oruro.

Artículo 24.- Las modalidades de organización, quórum, directiva y clausura de las Asambleas Extraordinarias son similares a las que se establecen para las Asambleas Ordinarias.

Artículo 25.- Las convocatorias a asambleas, sean estas ordinarias o extraordinarias, serán dadas a conocer con una anticipación de siete días mediante dos publicaciones en la prensa de circulación local.

Artículo 26.- El quórum de las asambleas será de la mitad más uno del número total de miembros activos. Si en la fecha y hora previstas en la Convocatoria no se reuniese este quórum, se esperará una hora, al cabo de la cual se llevará a cabo la Asamblea, siempre que estén presentes representantes de por lo menos cinco colegios departamentales, a excepción de lo establecido en los incisos c) y d) del Artículo 23 del presente Estatuto.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

DE LA JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

Artículo 27.- La Junta Directiva Departamental la componen el Directorio y los Presidentes de los colegios reconocidos por la SIB - Oruro. Deliberan bajo la dirección del presidente del Directorio Departamental.

Artículo 28.- Las deliberaciones y procedimiento de votaciones se desarrollarán en estricta observancia del Reglamento de Debates.

Artículo 29.- Las atribuciones de la Junta Directiva Departamental sin carácter limitativo son las siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir la Ley 1449 del Ejercicio Profesional del Ingeniero, el estatuto, Reglamentos y el Código de Ética de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.
- b) Cumplir y hacer cumplir las Resoluciones y mandatos de la Asamblea Departamental.
- c) Delinear la política de acción y planes de trabajo de la SIB - Oruro.
- d) Aprobar el presupuesto de la SIB - Oruro a propuesta del Directorio Departamental.
- e) Proponer ternas ante la Asamblea Departamental para la nominación del Tribunal de Honor Departamental.
- f) Conocer, coordinar y fiscalizar la labor de los colegios afiliados.
- g) Considerar y dilucidar aspectos no contemplados en el Estatuto y Reglamentos en conformidad al espíritu de los mismos y a la Ley del Ejercicio profesional.
- h) Redactar y hacer aprobar por la Asamblea los reglamentos de la SIB - Oruro.
- i) Proponer políticas generales para el accionar homogéneo de los Colegios y sus Asociaciones.
- j) Convocar a asambleas Ordinarias y extraordinarias.
- k) Promover y estimular la activa participación de los Colegios y sus Asociaciones, para la frecuente realización de actividades para sus afiliados.
- l) Conocer y solicitar informes económicos y administrativos a la Administración y/o gerencia, en los casos de interés de la Junta Directiva Departamental.
- m) Cualquier otra atribución que fuera necesaria en beneficio de la SIB - Oruro.

Artículo 30.- La Junta Directiva Departamental será convocada a reuniones ordinarias o extraordinarias.

- a) Las reuniones ordinarias tendrán lugar semestralmente.
- b) Las reuniones extraordinarias podrán ser convocadas a solicitud del Directorio Departamental, del Presidente de la SIB - Oruro. o de por lo menos dos colegios reconocidos por la SIB - Oruro con siete días de anticipación como mínimo.

Artículo 31.- El quórum para la Junta Directiva Departamental estará constituido por cuatro miembros del Directorio Departamental y tres Presidentes de los colegios como mínimo.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA

DEPARTAMENTAL ORURO

DEL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL

Artículo 32.- El Directorio es el órgano de acción ejecutiva de la SIB - Oruro, a la que representará en ámbito Departamental, Nacional e Internacional.

Artículo 33.- El Directorio Departamental tiene la siguiente composición:

Presidente
Vice- Presidente
Director Régimen Económico
Director Régimen Profesional
Director Régimen Académico y Vinculación Profesional
Director Asuntos Culturales Sociales y de comunicación.
Director Asuntos Deportivos.
Vocal I
Vocal II
Vocal III

Artículo 34.- Las funciones y atribuciones del Directorio Departamental sin carácter limitativo, son las siguientes:

- a) Ejecutar las decisiones de la Asamblea Nacional, Asamblea Departamental y de la Junta Directiva Departamental.
- b) Cumplir y hacer cumplir la Ley 1449 del Ejercicio Profesional del Ingeniero, el Estatuto, Reglamentos y el Código de Ética Profesional.
- c) Administrar y preservar el patrimonio de la SIB - Oruro, elaborar y ejecutar el Presupuesto Departamental de la SIB - Oruro, designar al Administrador Departamental, Personal Administrativo y de apoyo, según reglamento.
- d) Convocar a las Asambleas Departamentales ordinarias y extraordinarias.
- e) Convocar a la Junta Directiva Departamental.
- f) Convocar al Tribunal de Honor Departamental y ejecutar sus decisiones.
- g) Coordinar con la Sociedad de Ingenieros de Bolivia la inscripción al Registro Nacional de Ingenieros.
- h) Promover, estimular o auspiciar la realización de Congresos de Especialidades, Cursos de formación Post académica, Actividades técnicas, conferencias, reuniones, etc. de actualización profesional, Convenios Interinstitucionales de carácter Académico y Profesional.
- i) Promover la publicación de una Revista Técnica anual.
- j) Publicar el Boletín Informativo de la SIB - Oruro con carácter semestral.
- k) Mantener y fomentar la vinculación con organizaciones profesionales e instituciones de la sociedad civil.
- l) Convocar a los miembros de la SIB - Oruro, para conformar Comisiones de Asesoramiento o de cualquier otro tipo.
- m) Conocer y solicitar informes económicos y administrativos a la Administración y/o gerencia.
- n) Presentar en caso de solicitud, informe a la Junta Directiva Departamental.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA

DEPARTAMENTAL ORURO

- o) Promover y velar por el sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la SIB - Oruro.
- p) Cualquier otra atribución que fuere necesaria en beneficio de la SIB - Oruro o de sus miembros.

Artículo 35.- Las reuniones ordinarias de Directorio Departamental, se realizarán cada mes, las reuniones extraordinarias cuando se considere conveniente. En estas reuniones participará la Administración y/o gerencia de la SIB - Oruro con derecho a voz, que será responsable de la elaboración de las actas correspondientes.

Artículo 36.- El quórum de las Reuniones estará constituido por cinco miembros del Directorio Departamental, donde obligatoriamente debe estar presente el Presidente o el Vicepresidente.

Artículo 37.- El mandato del Directorio Departamental será de 2 años.

Artículo 38.- El Presidente podrá ser reelecto por una sola gestión continua o hasta tres veces en forma discontinua.

Artículo 39.- Los miembros del Directorio Departamental serán elegidos por voto secreto y simple mayoría, de acuerdo al reglamento de Elecciones.

Artículo 40.- Para ser miembro del Directorio de la SIB - Oruro, es necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser boliviano.
- b) Ser miembro Activo o Emérito de la SIB - Oruro.
- c) Tener cinco años de antigüedad y formación académica en Ciencias de la Ingeniería, para Presidente y Vicepresidente.
- d) Tener tres años de antigüedad para Director.
- e) No estar sancionado por el Tribunal de Honor Departamental y/o Nacional.
- f) No tener sentencia penal ejecutoriada.

Artículo 41.- Las funciones de los personeros del Directorio Departamental sin carácter limitativo son las siguientes.

- a) Del Presidente:
 - I. Representar a la SIB-Or- en todo acto oficial.
 - II. Presidir las reuniones de la Junta Directiva y Directiva Departamental.
 - III. Refrendar con su firma todos los documentos oficiales de la SIB - Oruro.
 - IV. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias.
 - V. Dirimir en caso de igualdad en las votaciones de la Junta Directiva Departamental.
 - VI. Convocar al Tribunal de Honor Departamental.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

- VII. Aperturar cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras a nombre de la SIB - Oruro. en forma conjunta con el Director de Régimen Económico.
- VIII. Firmar cheques en forma conjunta con el Director de Régimen Económico que emita la institución para gastos administrativos y de mantenimiento.
- IX. Conocer y solicitar informes económicos y administrativos.
- X. Aprobar la contratación o remoción del personal de planta y apoyo.

b) Del Vicepresidente.

- I. Sustituir al Presidente en caso de ausencia o impedimento.
- II. Asistir, asesorar y cooperar en las labores del Presidente.
- III. Participar en las reuniones de la Junta Directiva Departamental y el Directorio Departamental.
- IV. Cumplir las labores y funciones que le asigne la Junta Directiva Departamental, el Directorio o el Presidente Departamental y realizar actividades que por propia iniciativa sean de beneficio a los fines de la SIB - Oruro.

c) Del Director de Régimen Económico:

- I. Asistir a las reuniones del Directorio y cooperar en las labores del mismo.
- II. Cumplir las funciones que el Directorio Departamental le encomiende y el reglamento le asigne.
- III. Supervisar y controlar los recursos económicos de la SIB - Oruro
- IV. Generar propuestas que ayuden a tomar decisiones en inversiones y recaudaciones.
- V. Elaborar y aplicar programas de fortalecimiento económico de la SIB - Oruro.

d) Director Régimen Profesional

- I. Velar por el cumplimiento de la Ley 1449 del Ejercicio Profesional de la Ingeniería.
- II. A iniciativa propia o de instituciones de la sociedad civil coadyuvar en el control de la correcta ejecución de obras de beneficio colectivo.
- III. Participar y coadyuvar en problemas de arbitraje cuando así le sea solicitado.
- IV. Conformar comités técnicos multidisciplinarios para cooperar en la propuesta de proyectos o solución de problemas relacionados a la ingeniería, a solicitud de instituciones públicas o privadas.

e) Director Régimen Académico y Vinculación Profesional

- I. Proponer, organizar y realizar cursos de capacitación y actualización profesional.
- II. Generar convenios con instituciones académicas departamentales, nacionales o internacionales.
- III. Generar convenios con instituciones similares a nivel departamental, nacional o internacional.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

IV. Ser responsable de la verificación de documentos que se presentan en la inscripción al RNI de nuevos ingenieros.

f) Director Asuntos Culturales Sociales y de comunicación.

I. Ser responsable de la organización y control de recepciones sociales organizadas por la SIB – Oruro.

II. Encargarse de la difusión por diferentes medios de comunicación de las actividades que realiza la SIB – Oruro.

III. Elaborar en coordinación con los miembros del Directorio, el boletín informativo de actividades de la SIB – Oruro.

g) Director Asuntos Deportivos.

Coordinar y organizar todas las actividades deportivas en la que participa la SIB - Oruro.

h) Vocales.

I. Asistir a las reuniones convocadas por el Directorio Departamental.

II. Coadyuvar las actividades de las diferentes Direcciones.

III. En caso de ausencia permanente o renuncia de algún Director reemplazarlo.

Artículo 42.- El miembro del Directorio que tuviera la fecha de registro más antigua en la SIB, sustituirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento del Vicepresidente.

TITULO IV TRIBUNAL DE HONOR DEPARTAMENTAL

Artículo 43.- El Tribunal de Honor Departamental es un Órgano Jurisdiccional competente e independiente, para juzgar en primera instancia a los ingenieros de la SIB-Oruro, por infracciones a la Ley 1449, al Decreto Supremo Reglamentario 26582, al Estatuto Departamental y al Código de Ética Profesional.

Artículo 44.- Las resoluciones del Tribunal de Honor Departamental, podrán ser apeladas ante el Tribunal de Honor Nacional.

Artículo 45.- El Tribunal de Honor Departamental estará constituido por cinco miembros electos individualmente por la Asamblea Departamental, en base a propuestas presentadas por la Junta Directiva Departamental, los miembros así designados se organizarán internamente.

Artículo 46.- El Periodo de funciones de los miembros del Tribunal de Honor será de cuatro años. Pudiendo ser reelegidos luego de una gestión discontinua.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA

DEPARTAMENTAL ORURO

Artículo 47.- La sede del Tribunal de Honor Departamental será la misma de la SIB - Oruro.

Artículo 48.- Los requisitos para ser miembro del Tribunal de Honor Departamental son los mismos que los establecidos para Presidente del Directorio Departamental. Además de reconocido prestigio de comportamiento ético y profesional.

TITULO V

COMITÉ ELECTORAL

Artículo 49.- El Comité Electoral, es el órgano encargado del proceso eleccionario de la SIB - Oruro. Organizará y presidirá el acto eleccionario, hará el recuento, verificación y escrutinio de votos, proclamará los resultados obtenidos y confeccionará el acta respectiva.

Artículo 50.- El Comité Electoral organizará su trabajo independientemente del Directorio de la SIB - Oruro y tendrá todas las facultades establecidas en el Reglamento de Elecciones de Directorio.

Artículo 51.- El Comité Electoral estará integrado por cinco (5) miembros, tres (3) titulares y dos (2) suplentes. La nominación, estructura orgánica, funcionamiento, así como el proceso eleccionario, se sujetará al Reglamento de Elecciones de Directorio.

Artículo 52.- Ningún miembro del Directorio Nacional, Departamental o del Tribunal de Honor podrá ser miembro del Comité Electoral.

Artículo 53.- El Comité Electoral presidirá el proceso electoral hasta su conclusión. El Comité Electoral dará posesión al Directorio electo en acto convocado expresamente para este efecto.

TITULO VI

COMITÉ DE FISCALIZACIÓN DEPARTAMENTAL

Artículo 54.- El Comité de Fiscalización, es el encargado de supervisar y realizar la revisión del informe económico del Directorio saliente. Estará conformado por tres (3) miembros.

Artículo 55.- El Comité de Fiscalización, es un órgano que goza de total independencia. Sus actos y resoluciones no requieren autorización alguna, en los temas de su competencia.

Artículo 56.- En el plazo máximo de 30 días calendario, el Directorio entrante, deberá convocar a una asamblea Extraordinaria, con la única finalidad de elegir a los miembros del Comité de Fiscalización.

Artículo 57.- A propuesta de los ingenieros asistentes a la Asamblea, por voto directo se elegirá a los miembros del Comité de Fiscalización Departamental, siendo el más votado Presidente, el segundo Vicepresidente y el tercero vocal. Los miembros elegidos para



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

ejercer su mandato serán posesionados inmediatamente por el Presidente del Directorio Departamental.

Artículo 58.- Luego de su designación el Comité de Fiscalización iniciará la revisión de la documentación económica que estime pertinente, dejada por el Directorio saliente. En un plazo máximo de 45 días el comité de fiscalización deberá presentar un borrador de informe, al Directorio saliente a fin de que éste pueda hacer los descargos y aclaraciones pertinentes si corresponde, en plazo máximo de 10 días. Luego de recibir las aclaraciones y/o correcciones del Directorio saliente, el comité de fiscalización presentará a la Junta Directiva Departamental su informe final, luego del cual si hubiere irregularidades en la gestión anterior se tomarán las acciones pertinentes.

Artículo 59.- El Comité de Fiscalización si considera necesario, podrá convocar a una auditoría externa, para lo que el Directorio deberá asignar los recursos necesarios para este efecto.

TITULO VII CONSEJO CONSULTIVO DEPARTAMENTAL

Artículo 60.- El Consejo Consultivo es un órgano de asesoramiento y apoyo de la SIB - Oruro, el cual ayudará con la experiencia de sus miembros a diseñar políticas, estrategias o acciones para beneficio de la SIB - Oruro y sus miembros.

Artículo 61.- El Consejo Consultivo estará conformado por profesionales meritorios de las diferentes especialidades y ramas de la ingeniería y sesionará a convocatoria de la Junta Directiva Departamental, del Directorio o del Presidente.

TITULO VIII RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Artículo 62.- El Tribunal de Honor Nacional y los Tribunales de Honor Departamentales, son los órganos competentes de la SIB Oruro, para conocer, juzgar y sancionar el comportamiento no ético de los profesionales que se encuentran sujetos al Código de Ética Profesional. Es también competencia del Tribunal de Honor Nacional y del Tribunal de Honor Departamental conocer y resolver conflictos. El Tribunal de Honor Nacional puede además, convocar a asambleas departamentales.

Para el análisis y resolución de los casos y conflictos puestos a consideración de los miembros del Tribunal de Honor Departamental o Nacional, se tomarán en cuenta el Código de Ética Profesional, las normas éticas, las disposiciones legales vigentes en el país, estatutarias, reglamentarias y/o procedimentales que rigen en la SIB a nivel nacional y/o departamental; así también el buen criterio de los miembros del Tribunal de Honor.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA

DEPARTAMENTAL ORURO

Artículo 63.- Los fallos que se emitan por los Tribunales de Honor Nacional o Departamental, de acuerdo a la gravedad del caso, podrán contener una de las siguientes sanciones:

- a) Censura privada
- b) Censura pública
- c) Suspensión Temporal del Registro Profesional y por tanto del ejercicio de la profesión, desde quince (15) días hasta un máximo de tres (3) años. Al sancionado, durante el periodo de suspensión, no se le otorgarán Certificados de Registro Profesional.
- d) Suspensión del ejercicio de la función institucional.

En el caso de faltas cometidas en el ejercicio de las funciones profesionales o institucionales por un miembro del Tribunal de Honor, además de la aplicación de la sanción que corresponda, se le suspenderá de sus funciones institucionales.

Artículo 64.- Las Censuras Públicas deberán ser publicadas en un medio de comunicación que el Tribunal de Honor considere pertinente. Las suspensiones deberán ser publicadas en un medio de comunicación escrito de circulación nacional.

Artículo 65.- El ingeniero que ejerciere la actividad profesional durante el periodo de Suspensión del Registro Profesional, incumpliendo la sanción del Tribunal de Honor, será pasible a la acción legal por ejercicio indebido de la profesión.

Artículo 66.- Se considera reincidencia, cuando el ingeniero sancionado por una falta al Código de Ética la vuelve a cometer, antes de transcurridos dos (2) años desde la sanción por la falta anterior. En este caso, la sanción por la nueva falta deberá ser mayor a la impuesta en el caso anterior.

TITULO IX

PATRIMONIO Y RECURSOS DE LA SIB-ORURO

Artículo 67.- El patrimonio de la SIB-Oruro está constituido por los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la Sociedad de Ingenieros de Bolivia - Departamental Oruro y por toda cesión, donación o transferencia realizada en favor de la institución. La protección y administración de este patrimonio compete al Directorio Departamental.

Artículo 68.- La SIB - Oruro, sustentará su economía en base a las contribuciones económicas de sus afiliados y/o colegios de acuerdo al reglamento. Además, contará con los recursos provenientes de los fondos recaudados por concepto de matrículas de inscripción en el Registro Nacional de Ingenieros, de los derechos por emisión de certificados, por la retribución de servicios prestados por la SIB - Oruro, por la venta de publicaciones y otros.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA

DEPARTAMENTAL ORURO

Artículo 69.- La responsabilidad de la administración, control y vigilancia de los recursos económicos y financieros de la SIB - Oruro recae por prelación, en el Presidente, el Director de Régimen Económico, los Directores y la Administración de la Departamental, salvo las observaciones incluidas oportunamente en acta.

TITULO X

CUOTAS O APORTES PATRIMONIALES

Artículo 70.- Para los efectos de este Estatuto y el desenvolvimiento económico de la SIB - Oruro, se denomina cuota a los aportes patrimoniales o aportes de capital que realizan los miembros a la SIB - Oruro.

Los tipos de cuotas que se reconocen son los siguientes:

- 1.- Cuota o Matricula de Inscripción
- 2.- Cuota o Licencia para Extranjeros
- 3.- Cuota o aportes mensuales
- 4.- Cuota o aporte extraordinario

Artículo 71.- Cuota o Matricula de Inscripción. Es la obligación económica destinada a solventar las erogaciones habituales de mantenimiento del Registro Nacional de Ingenieros de Bolivia, pagadero por una sola vez, por el profesional que ha cumplido con los requisitos exigidos para su inscripción e incorporación en los Registros de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.

Artículo 72.- Cuota o Matricula de Licencia para Extranjeros. Es la obligación económica destinada a solventar las erogaciones habituales de mantenimiento del registro y entregada por el ingeniero extranjero que ejerza la profesión en el territorio nacional conforme a las disposiciones legales vigentes que rigen la Sociedad de Ingenieros de Bolivia y que ha cumplido con los requisitos exigidos para su licencia. Conforme dispone el artículo 81 del Reglamento a la Ley 1449, aprobado por el DS 26582, del monto total recibido, un porcentaje (%) deberá ser aportado a favor de la Oficina Nacional de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia y el porcentaje (%) restante se aporta a la Departamental Oruro. Los porcentajes deben ser definidos por la Junta Nacional Directiva y en su caso por el Directorio de la SIB Nacional.

Artículo 73.- Cuota o Aporte mensual de Mantenimiento de Registro Profesional. Es la obligación económica destinada a solventar las erogaciones habituales de mantenimiento del Registro de Ingenieros de Bolivia. El valor de la cuota será establecido y revisado por el Directorio.

De la cuota mensual el porcentaje determinado por la SIB Nacional conforme a los mecanismos de aprobación vigentes, deberá ser aportado a favor de la oficina nacional de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia y el porcentaje restante se aporta a la Departamental Oruro.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Artículo 74.- Anualmente se constituirá una reserva para la adquisición de activos fijos, gastos habituales de mantenimiento de la SIB - Oruro, el monto de la reserva será dispuesto por el Directorio de manera expresa a través de una resolución, tomando como parámetro para determinar la reserva, la planificación estratégica y el presupuesto anual de la SIB - Oruro.

Artículo 75.- Cuota o aporte extraordinario. Es la obligación económica, no descrita en los artículos anteriores, que pueda ser solicitada a los miembros por la Junta Directiva o el Directorio Departamental y aprobado por los miembros en Asamblea Extraordinaria, para ser utilizado en un fin determinado.

Artículo 76.- Los ingresos y el patrimonio de la SIB - Oruro serán destinados exclusivamente a los fines indicados en la Ley 1449 del Ejercicio Profesional de la Ingeniería y el presente Estatuto y en ningún caso podrán distribuirse directa o indirectamente entre los Miembros, ya que éstos no tienen ningún derecho de propiedad sobre el patrimonio de la institución. En caso de disolución y liquidación de la SIB - Oruro, su patrimonio será destinado a entidades de igual objeto o se donará a instituciones públicas, con preferencia a instituciones educativas universitarias estatales.

TITULO XI DE LOS REGLAMENTOS

Artículo 77.- Para el cumplimiento del presente estatuto, se dotará de reglamentos con disposiciones complementarias que deberán ser aprobadas en asamblea extraordinaria.

TITULO XII DE LAS MODIFICACIONES

Artículo 78.- El presente Estatuto Orgánico y el Reglamento Interno podrán ser objeto de enmiendas y modificaciones mediante decisiones expresas de la Asamblea General, con el voto mayoritario favorable de los dos tercios del total de los miembros. Posteriormente, deberá tramitarse su actualización ante la autoridad competente.

Artículo 79.- En caso de duda sobre la interpretación de las disposiciones de este Estatuto, el Directorio fijará su verdadero sentido y alcances, dando cuenta de ello a la primera Asamblea para su consideración.

TITULO XIII DE LA DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA ENTIDAD

Artículo 80.- La Entidad se extinguirá por las causales establecidas en el Código Civil, disposiciones legales vigentes o por decisión de la Asamblea General por causas

debidamente fundamentadas, con la aprobación de votos que representen dos tercios del total de asistentes a la Asamblea.

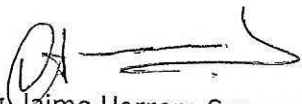
Artículo 81.- La Disolución de la Entidad se acordará en la forma y en las condiciones que establezca la Asamblea General. En dicha oportunidad designará una comisión liquidadora con todas las atribuciones.

En la disolución, todos los bienes inmuebles y muebles no podrán de ninguna manera ser repartidos entre los miembros debiendo llevarse cuenta especial y en su caso serán transferidos a Instituciones sin fines de lucro, de igual objeto que el de la Entidad.

TITULO XIV DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 82.- Todos los reglamentos nuevos o existentes hasta la fecha, deberán ser adecuados o complementados en un plazo máximo de 6 meses, luego de la aprobación del presente Estatuto.

Artículo 83.- El presente Estatuto entra en vigencia a partir de su aprobación por la autoridad competente.



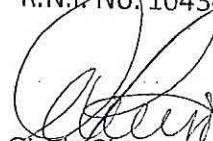
Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 4017



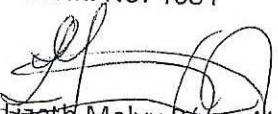
Ing. Juan José Castelo Oporto
VICEPRESIDENTE
R.N.I. No. 10434



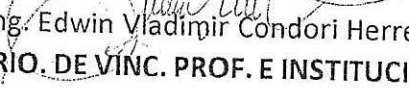
Dr. Ing. Ronald Huanca López
SECRETARIO GENERAL
R.N.I. No. 4684



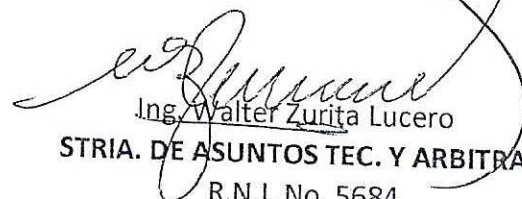
Ing. Gisela Chumacero Téllez
STRIA. DE ORGANIZACIÓN Y FINANZAS
R.N.I. No. 4929



Ing. Lizeth Melvy Pérez Ajata
STRIA. DE EJERCICIO PROFESIONAL
R.N.I. No. 18894



Ing. Edwin Vladimir Condori Herrera
STRIO. DE VINC. PROF. E INSTITUCIONAL
R.N.I. No. 19483



Ing. Walter Zurita Lucero
STRIA. DE ASUNTOS TEC. Y ARBITRAJES
R.N.I. No. 5684



Ing. Néstor Dennis García Ocaña
STRIA. DE ASUNTOS ACAD. Y CIENTIFICOS
R.N.I. No. 13426



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Ing. Emigdio Belzu Llave
STRIA DE ASUNTOS NAC. Y PROV.
R.N.I. No. 4119

Ing. Iber Denniz Tapia Velasco
STRIA. DE ASUNTOS CULT. SOC. Y DEP.
R.N.I. No. 12994



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

REGLAMENTO INTERNO DEL ESTATUTO ORGÁNICO

SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA- DEPARTAMENTAL ORURO.

DE LA NATURALEZA, FINALIDAD, DOMICILIO Y DURACIÓN

ARTÍCULO 1.

DE SU NATURALEZA

La Sociedad de Ingenieros de Bolivia- Departamental Oruro, (SIB-Oruro) , es miembro nato de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia- SIB, amparándose en la Constitución Política del Estado Plurinacional, la Ley N° 1449, Estatuto, Reglamentos y Código de Ética Profesional en igual jerarquía que las otras filiales del país.

ARTÍCULO 2

DE SU FINALIDAD

El presente reglamento tiene por finalidad establecer normas y procedimientos para la correcta aplicación y cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Sociedad de Ingenieros - Departamental Oruro.

DE SU DOMICILIO - DURACIÓN

El Domicilio Legal de la SIB-Oruro está en la ciudad de Oruro, situado en las calles Belzu N° 650 entre La Paz y Vásquez, su duración es indefinida.

ARTÍCULO 3

DEL LOGOTIPO

La SIB-Departamental Oruro, establece como logotipo, aprobado en Asamblea Nacional.



DE SU UTILIZACIÓN

Será de uso exclusivo previa autorización por la SIB-Oruro para todos los miembros activos y pasivos a nivel departamental, nacional e internacional y en eventos sociales, culturales, académicos y deportivos.

a) EVENTOS ACADEMICOS,

Se considera actividad académica a los seminarios, talleres, cursos de actualización, conferencias y otros.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

b) EVENTOS SOCIO-CULTURALES

Se considera a toda actividad socio-cultural a las reuniones sociales, de recordatorio de aniversarios, asambleas ordinarias y extraordinarias departamentales y nacionales de la SIB-Oruro y otras.

c) EVENTOS DEPORTIVOS

Los equipos que representan en competencias deportivas departamentales, nacionales e internacionales podrán llevar el logotipo de la SIB-Oruro.

ARTÍCULO 4

DE LOS MIEMBROS

La membresía de la SIB-Oruro está compuesta por todos los miembros registrados una vez de haber cumplido los requisitos y entregado los documentos exigidos y actualizados en secretaria de la institución.

DE SUS DERECHOS.

- a) Tiene derecho a ser registrado asignándole un número denominado Registro Nacional de Ingeniero, RNI y su carnet digitalizado con su fotografía actual previa cancelación por concepto de matrícula y entrega del sello de Ingeniero.
- b) Tiene derecho a utilizar el logotipo de la SIB-Oruro en la indumentaria y objetos a ser proporcionados por la institución en ocasiones especiales como Juramento, Reconocimientos en la institución y otros eventos.
- c) Tiene derecho a solicitar los ambientes según el Reglamento de uso de ambientes vigente.
- d) Tiene derecho a participar en eventos departamentales, nacionales e internacionales como deportista, representante y/o delegado ante instituciones públicas y privadas.
- e) Tiene derecho a ser informado de todas las actividades que se realizan en la institución por los medios más convenientes de comunicación.
- f) Tiene derecho a elegir y ser elegido, de acuerdo a la normativa vigente.
- g) Tiene derecho a voz y voto en todos los eventos según reglamento.

DE SUS OBLIGACIONES

- a) Tiene la obligación a cumplir con los aportes económicos ordinarios y extraordinarios.
- b) Tiene la obligación de cuidar y preservar la Casa del Ingeniero.
- c) Tiene la obligación de participar en calidad de representante o delegado meritorio cuando la institución así lo requiera.
- d) Tiene la obligación de asistir y/o participar en las Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y elecciones.

ARTÍCULO 5

DE LAS CATEGORÍAS DE MIEMBROS

La Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro, reconoce y establece las siguientes categorías de sus miembros:

- a) Son miembros Activos, todos los ingenieros matriculados que se encuentren al día en sus aportes económicos a la institución.
- b) Son Miembros Eméritos, los profesionales registrados en la S.I.B. que hayan alcanzado 30 años de Ejercicio Profesional y cumplido con el pago de 360 cuotas de aportes a la S.I.B. Nacional. Podrán ser considerados eméritos sin alcanzar las 360 cuotas de aportes, únicamente los ingenieros que se han ausentado del país y lo han justificado debidamente, conforme dispone el artículo 66 del Reglamento a la Ley 1449, los cuales serán eximidos del pago de las cuotas por el periodo que duró su ausencia. Para efecto de ser nominado emérito se emitirá, la Resolución correspondiente, que además les exima del pago de sus cuotas a la S.I.B., concordando con el Artículo 66 del Reglamento de la Ley Nº 1449.
- c) Son miembros pasivos de la SIB - Oruro todos los ingenieros matriculados que no se encuentren al día en sus aportes económicos a la institución.
- d) Son miembros temporales todos los ingenieros nacionales y extranjeros que ejercen su actividad profesional en el departamento de Oruro en forma transitoria y respalden la temporalidad de su actividad.
- e) Son miembros Honorarios, las personas naturales, que sin ser profesionales Ingenieros, han sido propuestos por el Directorio Nacional o por una Departamental, en razón de reconocidos aportes en el campo de la ingeniería, ciencias físicas, matemáticas o naturales o haber prestado servicios relevantes a la Institución. La nominación será realizada por el Directorio Nacional previo informe de una comisión designada para tal efecto y conforme al reglamento correspondiente.

ARTÍCULO 6

DE LAS SANCIONES

Un ingeniero registrado en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia - Departamental Oruro, podrá ser sancionado, previo fallo del Tribunal de Honor Departamental y/o Nacional, por las siguientes causales:

- a) Por la presentación de documentación falsa o adulterada.
- b) Por provocar daños materiales a las instalaciones de la SIB-Oruro.
- c) Por actos contrarios a la moral, ética profesional y las buenas costumbres en actos públicos.
- d) Por producir daño económico a la institución donde presta sus servicios profesionales.

ARTÍCULO 7.

DE LA ESTRUCTURA ORGANICA

Esta estructura esta normada por el Art. 15 del Estatuto Orgánico Vigente de la SIB –Oruro y son:

- a) ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, está conformada por todos los miembros Activos, Pasivos y Eméritos de la institución.
- b) JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL, segundo en jerarquía después de la asamblea departamental y estará constituido por todos los miembros de la Directiva Departamental, los Presidentes de los Colegios Departamentales de Especialidad legalmente elegidos y reconocidos por la SIB-Departamental.
- c) DIRECTORIO DEPARTAMENTAL, es el órgano ejecutivo de la SIB-Departamental y está conformado por todos sus miembros elegidos democráticamente.
- d) TRIBUNAL DE HONOR DEPARTAMENTAL, es un órgano jurisdiccional competente para juzgar a los miembros de la SIB-Departamental, por infracciones al Código de Ética, al Estatuto Orgánico de la SIB- Departamental y a los Reglamentos de la SIB- Nacional.

Artículo 8.- COMITE ELECTORAL

El Comité Electoral es el órgano encargado del proceso eleccionario de la SIB-Oruro, sus miembros son elegidos en Asamblea General Extraordinaria.

Artículo 9.- COMITÉ DE FISCALIZACION DEPARTAMENTAL

Es el órgano encargado de supervisar y revisar el informe económico del Directorio saliente, sus miembros son tres y serán elegidos en una Asamblea Ordinaria.

Artículo 10.- CONSEJO CONSULTIVO DEPARTAMENTAL

Es un órgano de asesoramiento y apoyo a la SIB-Oruro, sus funciones y atribuciones están descritos en los artículos 58 y 59 del Estatuto Orgánico Vigente.

Artículo 11.- PATRIMONIO Y RECURSOS DE LA SIB-ORURO

Son todos los activos y pasivos de la SIB-Oruro y su control, supervisión y vigilancia están bajo la responsabilidad del Presidente, Director Económico-financiero, Directores y la Administración.

Artículo 12.- CUOTAS O APORTES PATRIMONIALES

Son los ingresos que recibe la SIB-Oruro y están mencionados en el Estatuto Orgánico vigente.

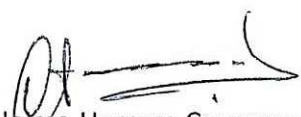
Artículo 13.- IMPREVISTOS

Para cualquier aspecto no estipulado en el presente reglamento se recurrirá al Estatuto Orgánico y Reglamento de la S.I.B. NACIONAL o en su caso será resuelto por decisión de la Asamblea General dentro del marco de las disposiciones legales y normativas vigentes.

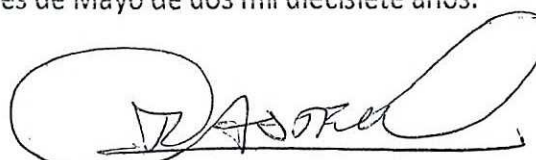
Artículo 14.- DISPOSICION FINAL

El presente reglamento para su plena vigencia deberá ser aprobado en una Asamblea Extraordinaria.

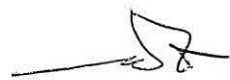
Es dado en la ciudad de Oruro a los cuatro días del mes de Mayo de dos mil diecisiete años.



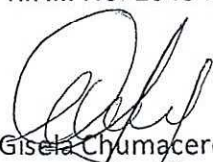
Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 4017



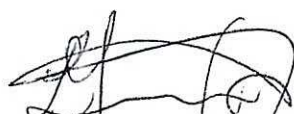
Ing. Juan José Castelo Oporto
VICEPRESIDENTE
R.N.I. No. 10434



Dr. Ing. Ronald Huanca López
SECRETARIO GENERAL
R.N.I. No. 4684



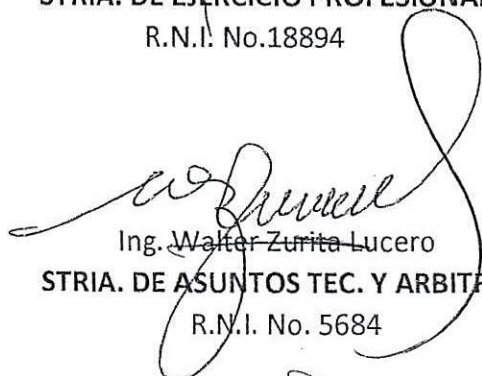
Ing. Gisela Chumacero Téllez
STRIA. DE ORGANIZACIÓN Y FINANZAS
R.N.I. No. 4929



Ing. Lizeth Melvy Pérez Ajata
STRIA. DE EJERCICIO PROFESIONAL
R.N.I. No. 18894



Ing. Edwin Vladimir Condori Herrera
STRIO. DE VINC. PROF. E INSTITUCIONAL
R.N.I. No. 19483



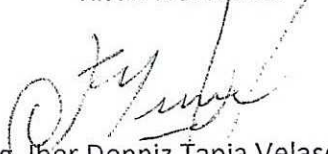
Ing. Walter Zurita Lucero
STRIA. DE ASUNTOS TEC. Y ARBITRAJES
R.N.I. No. 5684



Ing. Néstor Dennis García Ocaña
STRIA. DE ASUNTOS ACAD. Y CIENTIFICOS
R.N.I. No. 13426



Ing. Emigdio Belzu Llave
STRIA DE ASUNTOS NAC. Y PROV.
R.N.I. No. 4119



Ing. Iber Denniz Tapia Velasco
STRIA. DE ASUNTOS CULT. SOC. Y DEP.
R.N.I. No. 12994

Oruro, 18 de abril de 2018

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES, REDES E INFORMÁTICA – ORURO

Presente.

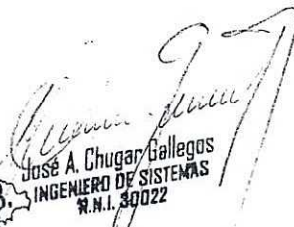
Ref.: RENUNCIA A DIRECTORIO DEPARTAMENTAL CISTRI – ORURO

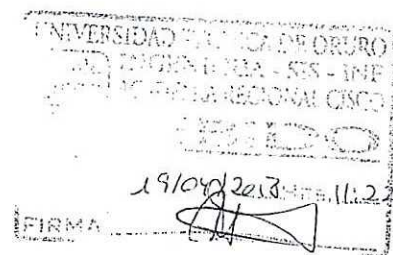
De mi mayor consideración.

Mediante la presente me permito hacer llegar mi renuncia al directorio del COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES, REDES E INFORMÁTICA – ORURO, en la secretaria asignada a mi nombre, los motivos que me llevan a tomar esta decisión son netamente laborales los cuales me impiden poder participar de las reuniones de directorio, agradecido al mismo tiempo por todas las atenciones a mi persona por el directorio en pleno.

Seguro de ser aceptado en mi petición me despido.

Atte.


S.I.B. **José A. Chugan Gallegos**
INGENIERO DE SISTEMAS
R.N.I. 39022



Oruro, 11 de abril de 2018

Señor

Ing. Nelson Tapia H.

PRESIDENTE COLEGIO INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMATICOS

Presente. -

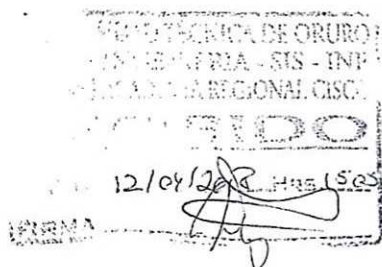
Ref.- SOLICITUD APOYO SEMINARIO

De mi mayor consideración:

Al cumplirse 25 años de fundación de nuestra Institución y como parte de los festejos de Aniversario se ha programado una Jornada de Seminarios, como una forma de apoyo a nuestros estudiantes, que les permita ampliar sus conocimientos y obtener la certificación que les beneficiara en su carrera profesional, con costos mínimos.

Dentro la temática de los talleres se encuentra la Aplicación PREZI, por lo que en merito a tener su Presidencia el conocimiento pertinente referido al tema es que me permito Solicitarle encarecidamente el apoyo con la designación de algún profesional entendido en la materia, que pueda brindarles la orientación respectiva, dicho evento se realizara el día martes 17 del presente por la tarde de Hrs. 14:30 a 17:30 sin embargo esta programación se encuentra sujeto a cambio de acuerdo a la disponibilidad de tiempo del expositor.

En la espera de una respuesta favorable a la presente, reciba Ud. Mis más cordiales saludos y deseos de éxito en el trabajo desempeñado, atentamente,




Prof. Rillma Arandia Gómez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



MSF/rag
Cc/arch

Oferta de Carreras:

Contaduría General
Electrónica

Secretariado Ejecutivo
Producción Radial y Videografía

Turismo
Manejo de Paquete

Cursos Personalizados

Contabilidad
Estadística
Química

Microeconomía
Matemática
Diseño Gráfico

Macroeconomía
Física
Lenguas Originarias

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS DE ORURO

Presente.-

Ref. : ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Señor presidente:

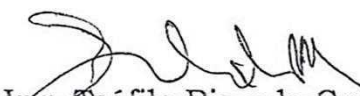
Como es de su conocimiento en la Reunión de Junta Directiva Departamental realizada el pasado 8 de marzo del año en curso y con la presencia de la Dra. Jacqueline Herrera Cordova Directora Nacional de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, se hizo un relevamiento de información con referencia al estado en el que se encuentran los Estatutos y Reglamentos así como la Actualización y/o tramite de la Personeria Juridica de cada colegio; en ese sentido, molesto su atención con la finalidad de solicitar un informe detallado sobre los puntos antes mencionados, informe que deberá remitirse hasta el día viernes 6 de abril impostergablemente.

Aprovecho la oportunidad para recordarle que en fecha 26 de Febrero de 2018 con CITE S.I.B. - OR. 420-02/17-19, se solicitó a su autoridad un Listado de posibles Cursos de Capacitación que podrian ser organizados y siendo que a la fecha no contamos con respuesta al respecto, reiteramos dicha solicitud y nos encontramos a la espera de la misma tambien hasta el día Viernes 6 de Abril 2018.

Sin otro particular, me despido de Ud. con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA.
DEPARTAMENTAL ORURO


Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 15514





SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Oruro, 26 de Febrero de 2018
CITE S.I.B. – OR. 420-02/17-19

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS DE ORURO

Presente.-

Ref.: SOLICITUD LISTADO DE CURSOS

De mi consideración:

A tiempo de hacerles llegar un cordial saludo me dirijo a su Presidencia en atención a la determinación de Junta Directiva Departamental realizada el pasado día martes 20 de febrero de 2018, en la que se acordó solicitar a los colegios departamentales de especialidad puedan hacer conocer a nuestra departamental un listado de posibles cursos que podríamos gestionar, así como nombres de profesionales especialistas en distintas áreas, a los cuales podríamos invitar para que brinden cursos o charlas a nuestros asociados.

En ese sentido, molestamos su atención, recordándole lo acordado y solicitando que dicha información pueda ser remitida a nuestra departamental hasta el día viernes 2 de marzo del presente.

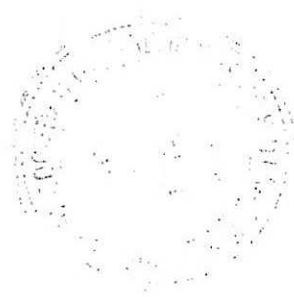
Sin otro particular me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA.

DEPARTAMENTAL ORURO


Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 15514



Cc/Arch.
prhr



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Oruro, 21 de Febrero de 2018
CITE S.I.B. - OR. 407-18-02/17-19

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE ORURO

Presente

Ref.: SOLICITUD DE DIFUSIÓN PLAN DE INCENTIVOS

De mi mayor consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo, me dirijo a su despacho a objeto de poner en su conocimiento que el actual Directorio ha propuesto un Plan de Incentivos 2018, el cual tiene como finalidad brindar a los asociados con Cuentas pendientes de pago la facilidad de regularizar las mismas con cierto descuento, en tal sentido, solicitamos su atención para solicitarle muy respetuosamente pueda colaborarnos con la difusión de los volantes que se adjuntan entre sus dependientes, de esta manera gestionaremos el Control de Ejercicio Legal de la Profesión del Ingeniero en cumplimiento de la Ley 1449 y así poder gozar de los beneficios y ventajas que la otorga la Sociedad de Ingenieros de Bolivia- Departamental Oruro.

Seguro de contar con su valiosa colaboración, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA.

DEPARTAMENTAL ORURO


Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo

PRESIDENTE

R.N.I. No. 15514

cc/Arch.
PHR/vqc

Oruro, 11 de Diciembre de 2017

CITE: S.I.B.-OR No. 287-12/17 - 19

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS DE ORURO

Presente.-

Ref.: REMISION DE MEMORIA

De mi mayor consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro y los mejores deseos de éxito en las labores que desempeña, me dirijo muy respetuosamente a su despacho a objeto de remitir adjunto la **"MEMORIA DE GESTION 2015-2017"**, misma que engloba todas las actividades realizadas en la mencionada Gestión.

Sin otro particular, me despido de Ud. con las consideraciones más distinguidas.

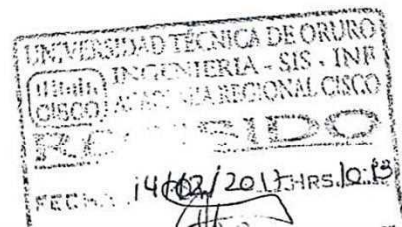
Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**


Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo

PRESIDENTE

R.N.I. No. 15514





Universidad Privada de Oruro

Orgullo Orureño !!!

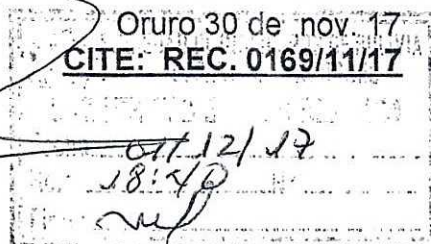
FE DE VINCION NOTARIAL

Se otorga la Fe Pública de Primera Clase
Dentro del Distrito Judicial en el presente documento que se
hace en fs. 2 útil(es), haciéndose responsable(s)
Quien suscribe (n):

Oruro, 01 de 12 de 2017



Silvia Patricia Guerra Revollo
ABOGADA
NOTARIA DE FE PÚBLICA DE PRIMERA CLASE Nº1
NIT: 3081434010
ORURO-BOLIVIA



Señor

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS,
TELECOMUNICACIONES, REDES E INFORMÁTICA DE ORURO.

Presente.

De mi consideración;

Me permito mediante la presente, solicitar respetuosamente a su autoridad, quiera designar a un profesional como miembro del Tribunal Examinador de defensa de Proyecto de Grado nivel licenciatura carrera de Ingeniería de Sistemas del egresado:

Nombre del egresado	Título	Modalidad	Fecha	Hora
Bustillos Plata Miguel Elías	"SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL AREA DE FINANAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE ORURO"	PROYECTO DE GRADO	18-12-2017	18:30

Conforme dispone la Constitución Política del Estado en su Art. 94 Parágrafo III, Art. 55 y siguientes de la Ley Abelino Siñani y Elizardo Pérez y el Reglamento de Universidades Privadas en su articulado del Capítulo Décimo Octavo especialmente el Art. 139.

La defensa se realizara en la sala de lectura de la Biblioteca "Simón Cortes S." de la UNIOR calle Junín 348 Esq. Potosí 2do. piso.

Con este motivo saludo a usted con las atenciones más distinguidas.



Mg. Abg. María B. Cortés Gamero
RECTORA
UNIVERSIDAD PRIVADA DE ORURO

CENTRAL: Calle Junín N° 348 esquina Potosí - Teléfonos: 5273780 - 5273781 - Fax: 5280745

CAMPUS UNIVERSITARIO: Presidente Montes entre Calles D y E a una cuadra de la Av. Circunvalación (Zona Sud)

www.unior.edu.bo



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Oruro, 07 de Noviembre de 2017
CITE: S.I.B.-OR No. 141-11/17-19

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMATICA DE ORURO

Presente.-

Ref.: NOMINACIÓN MIEMBRO COMITÉ TÉCNICO

Señor Presidente:

Como es de su conocimiento, en el mes de Octubre se asumió la Presidencia de la Institución es así que como nuevo Directorio venimos organizando las diferentes Comisiones de Trabajo; por lo tanto solicitamos muy respetuosamente a su Presidencia pueda realizar la nominación de dos miembros de su Colegio para conformar el Comité Técnico Departamental, nominaciones que las requerimos puedan ser realizadas hasta el día viernes 17 de Noviembre.

Seguros de contar con su atención, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**


Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 15514

cc/Arch.
PHR/kpa

Oruro, 06 de noviembre de 2017

CITE: S.I.B.-OR No. 55-10/17 - 19

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS

Presente

Ref. : INVITACION CAMPEONATO DE CACHO

De mi mayor consideración:

Habiéndose hecho una tradición, el que la familia del Ingeniero Sinforiano Lima Velez (+) de quien lleva su nombre, el Salon de Juegos de nuestra Institucion, organice cada año el Campeonato de Cacho; molestamos su atención para invitarle y por su intermedio a todos los dependientes de su Colegio a participar del mismo. Para lo cual adjunto remito la Convocatoria respectiva, solicitándole muy respetuosamente brindarle la mayor difusión posible.

Seguro de contar con su valiosa colaboración, me despido de usted con los saludos más cordiales.

Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA.
DEPARTAMENTAL ORURO**



Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 15514

cc/Arch.
PHR/kpa

COMPROMISO DE JUEGO

Sin excepción toda persona al momento de inscribirse acepta las reglas del torneo y se compromete a:

1. Cumplir en todas y cada una de sus partes las normas del mismo.
2. Llegar a las partidas con diez (10) minutos de anticipación y registrarse para la partida ante quien corresponda.
3. Asistir a las partidas en completo estado de sobriedad.
4. Acatar las decisiones de los organizadores y de la secretaria de deportes.
5. Respetar a organizadores, jugadores y demás personas que de cualquier forma hagan parte del evento.
6. Hacer las solicitudes y/o reclamos en forma coherente y respetuosa.
7. Firmar las planillas al término de la partida y suministrar la información requerida por la organización del torneo.

CONVOCATORIA

CAMPEONATO DE CACHO

Ing. Sínforiano Lima Vélez

La Familia Lima Paniagua, a través de la SIB-OR, con la finalidad de acrecentar una mayor integración y promover los lazos de unión fraternal que existen entre las colegas de la Sociedad de Ingenieros, Departamental Oruro, invita a todos l@s colegas registrad@s, a participar del Campeonato de Cacho, que se llevará a cabo el día viernes 8 de Diciembre del presente año en las instalaciones **Salón de Juegos "Ing. Sínforiano Lima"**, bajo las siguientes bases:

Primero.- Podrán inscribirse un número ilimitado de equipos (parejas)

Segundo.- Se debe proceder a la inscripción en la Secretaría de la SIB, debiendo identificarse los equipos con el RNI

Tercero.- El costo de inscripción es de Bs.50.00 por equipo, compuesto de 2 personas

Cuarto.- Los equipos deberán contar necesariamente con un nombre o pseudónimo de no más de 3 palabras que lo identifique. Asimismo, deben acreditar un representante o capitán

Quinto.- El campeonato de cacho se desarrollará bajo la modalidad GENERALA, el cual será organizado en rondas por eliminación simple (es decir, quien pierde queda automáticamente eliminado) y dependiendo el número de participantes pudiendo realizarse grupos o llaves de juego- El reglamento se otorgara en el momento de la inscripción

El sorteo se realizara minutos antes del inicio del torneo

Sexto.- Se premiarán a los dos equipos que alcancen la final.

Séptimo.- En caso de retraso o inasistencia de algún equipo al sorteo se tomará como pérdida, otorgándose los puntos al equipo contrario que se presentara.

**!!!!PARTICIPA EN FORMA ACTIVA Y ESCRIBE LA HISTORIA DE ESTE
CAMPEONATO DE CACHO DE CONFRATERNIZACION!!!!**





SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Oruro, 31 de octubre de 2017

CITE: S.I.B.-OR No. 74-10/17- 19

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS DE ORURO

Presente.-

Ref.: REMISIÓN BOLETIN INFORMATIVO

De nuestra consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro y los mejores deseos de éxito en las labores que desempeña, me dirijo muy respetuosamente a su despacho a objeto de remitir adjunto el “**BOLETIN INFORMATIVO N° 6**”, en edición especial dedicada a la Conmemoración de 95 años de vida y creación de la Fundación de Ingenieros de Bolivia, para su conocimiento y difusión entre los afiliados a su ente colegiado.

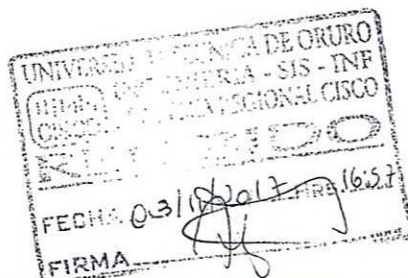
Sin otro particular, nos despedimos de Ud. con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**


Ing. Teófilo Ricardo Cruz-Mendo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 15514

Adj. Boletín Informativo
cc/Arch.
PHR/kpa





SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Oruro, 05 de Marzo de 2018
CITE S.I.B. - OR. 444-03/17-19

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS DE ORURO

Presente.-

REF.: INVITACION JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

Estimado Ingeniero:

Como es de su conocimiento el Presidente de nuestro ente matriz solicitó a la Departamental Oruro, organizar una Reunion de Junta Directiva Departamental en la cual él desea participar, en tal sentido, se programó la misma para el día Jueves 8 de Marzo de 2018 a horas 15:30, a la cual su persona esta cordialmente invitado, considerando que forma parte de la Junta Directiva Departamental y que su presencia es de suma importancia por los temas a tratar.

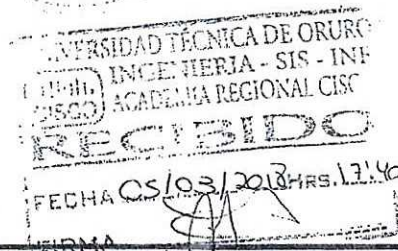
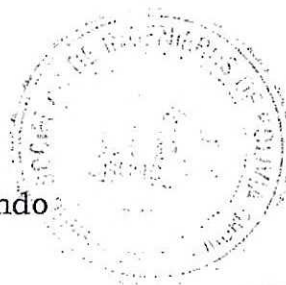
Seguros de contar con su valiosa participación, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA.
DEPARTAMENTAL ORURO**


Ing. Teófilo Ricardo Cruz-Mendo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 15514

cc/Arch.
PHR/vqc



Oruro, 10 de octubre de 2017

CITE: S.I.B.-OR No. 1593/10/15-17

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS DE ORURO

Presente.-

Ref.: INVITACIÓN ACTO DE RECONOCIMIENTO

Estimado Colega:

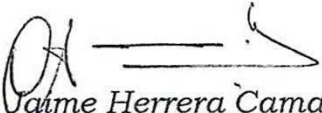
Con motivo de conmemorar el XCV Aniversario del Día del Ingeniero Boliviano, la Sociedad de Ingenieros de Bolivia realiza anualmente el Acto de Reconocimiento a Profesionales que cumplieron 20, 25, 30, 35, 40 y 50 años de Ejercicio Profesional.

En este sentido, tenemos el agrado de invitarle muy cordialmente pueda honrarnos con su presencia, en dicho acontecimiento, que se llevará a cabo el día Viernes 13 de octubre a horas 19:30, en ambientes de la Casa del Ingeniero (Belzu # 650 Vásquez La Paz).

Con este grato motivo, saludo a Ud. con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**


Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 4017

Oruro, 23 de septiembre de 2017

Señor:

Msc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS SISTEMAS E ING. INFORMÁTICA (SIB-SIS)

Presente.-

Ref. SOLICITUD DE RENUNCIA

Mediante la presente reciba un saludo muy cordial y al mismo tiempo deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

El motivo de la misma es para renunciar al colegio de Ingenieros de sistemas e Ing. Informática debido a algunos asuntos personales.

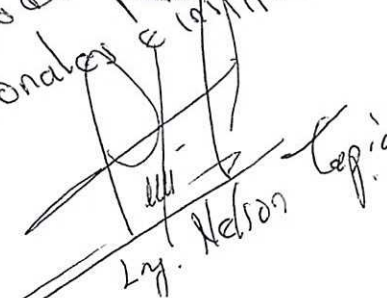
Sin otro particular motivo y agradeciendo de antemano me despido cordialmente.



Ing. Ivonne Karina Menacho Mollo
C.I. 4051661-Or



Aceptado por el
Personal e Instituciones



Ing. Nelson Tapia Hinojosa

Oruro, 22 de septiembre del 2017

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS È INFORMATICA
CISI-ORURO

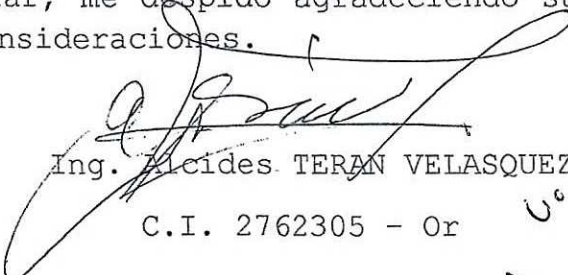
Presente.-

Distinguido Ingeniero:

Reciba Ud. un saludo muy cordial y también felicitaciones por la labor que cumple en beneficio de los asociados de éste nuestro prestigioso colegio de profesionales.

El motivo de la presente es que en mi condición de directivo Asuntos Nacionales y Provinciales de este colegio, y en cumplimiento de la convocatoria a elecciones de Directorio de la SIB -Oruro, presento ante Ud. mi renuncia irrevocable de directivo del Colegio de Ingenieros de Sistemas è Informática CISI-Oruro, solicito también la aceptación en forma documental.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su gentileza, y reiterando mis consideraciones.


Ing. Alcides TERÁN VELASQUEZ

C.I. 2762305 - Or

U.S.
Aceptado, por razones
personales e institucionales.

Ing. Nelson Tapia
Or - 22 - sept-2017
Hrs: 16:00

Oruro, 22 de septiembre de 2017

Señor:
Ing. Nelson Tapia Hinojoza
PDTE. CISI-ORURO
Presente.-

Ref.: RENUNCIA IRREVOCABLE AL DIRECTORIO DE LA CISI-ORURO

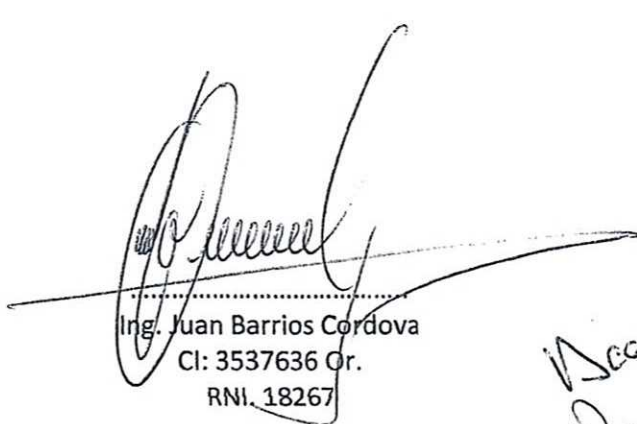
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, reciba usted un cordial saludo, al mismo tiempo, desearle éxitos en las arduas labores que desempeña.

El motivo de la carta es para informar a su Presidencia, mi renuncia irrevocable al cargo ejercido en el prestigioso Colegio de Ingenieros de Sistemas e Informáticos de Oruro.

Sin otro motivo particular, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Ing. Juan Barrios Cordova
CI: 3537636 Or.
RNI. 18267

Cc/ArchPersonal

*Aceptado, por motivos
Personales.*


Ing. Nelson Tapia Hinojoza
22-Sept-2017
Hr: 17:30



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Oruro, 05 de Septiembre de 2017

CITE: S.I.B.-OR No. 1421-9/15 - 17

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE ORURO

Presente.-

Ref. : INVITACIÓN ACTO DE JURAMENTO

De nuestra mayor consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro, nos dirigimos a su despacho a objeto de invitarle muy cordialmente pueda acompañarnos el día jueves 07 de septiembre de 2017, en ocasión de la realización del Acto de Juramento de nuevos Asociados registrados en la gestión 2017, mismo que se llevara a cabo en el Salón de Conferencias de nuestra institución a horas 19:00.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su gentil asistencia, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

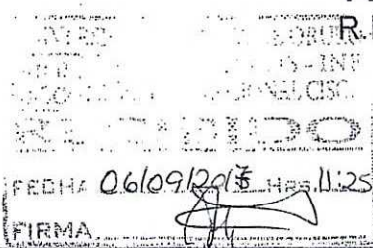
Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**

Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE

R.N.I. No. 4017

Cc/Arch





SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Oruro, 23 de Agosto del 2017

CITE: S.I.B.-OR No. 1384-08/15 - 17

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE ORURO

Presente

Ref. : REMISION INSTRUCTIVO DE MINISTERIOS

De nuestra mayor consideracion:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia-Departamental Oruro y los mejores deseos de éxito en las labores que desempeña, nos dirigimos muy respetuosamente a su despacho a objeto de remitir adjunto los **Instructivos emitidos por los Ministerios de Energia y Obras Publicas Servicios y Vivienda sobre el cumplimiento de la Ley 1449;** solicitando a su Autoridad pueda colaborarnos en la difusión de dichos documentos y así hacer cumplir la Ley que nos ampara.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, nos despedimos de Ud. con las consideraciones más distinguidas.

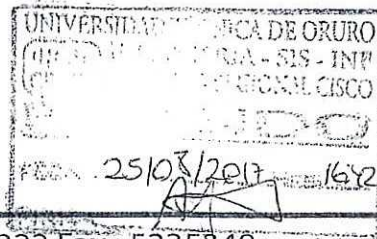
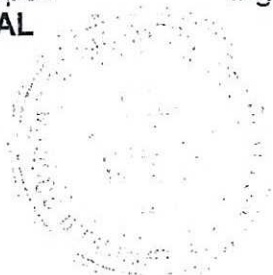
Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**

Dr. Ing. Ronald Huanca Lopez
SECRETARIO GENERAL
R.N.I No. 4684

Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 4017

cc/Arch.
Prrr/kpa





COD: 4963
LA PAZ

Fecha Registro: 19/04/2017 10:51

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Energías

INSTRUCTIVO

MEN N° 0001/2017

DE

Rafael Maricán Orihuela
MINISTRO DE ENERGÍAS

A

Richard César Alcácer Garnica
Director Ejecutivo
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE ELECTRICIDAD

Luis Fernando Ajuacho Larrea
Presidente
COMITÉ NACIONAL DE DESPACHO DE CARGA

Eduardo Paz Castro
Presidente Ejecutivo
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ENDE MATRIZ

Hugo Villarroel Senzano
Gerente General
ENDE ANDINA SAM

Delia García Higuera
Directora General Ejecutiva
AGENCIA BOLIVIANA DE ENERGÍA NUCLEAR

Ronald Berdeja Amaller
Director General Ejecutivo
INSTITUTO BOLIVIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
NUCLEAR

Juan Carlos Montenegro Bravo
Gerente General
RECURSOS EVAPORITICOS

REFERENCIA

INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN DE PROFESIONALES
INGENIEROS ANTE LA SOCIEDAD DE INGENIEROS DE
BOLIVIA (S.I.B.)

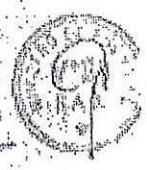
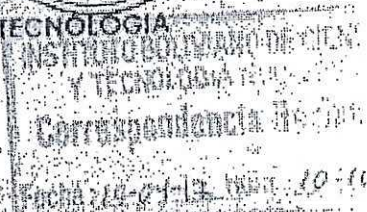
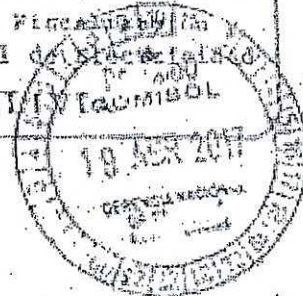
FECHA

La Paz, 18 de abril de 2017

De mi consideración:

En cumplimiento a la Ley N° 1449 de fecha 15 de febrero de 1993, por la que se regula el ejercicio profesional de la Ingeniería y actividades afines, en todas sus ramas y especialidades, instruyo a ustedes exigir y garantizar que todo servicio de

MINISTERIO DE ENERGÍAS, EDIF. CENTRO DE COMUNICACIONES LA PAZ, PISO 13 TELÉFONO 2188230



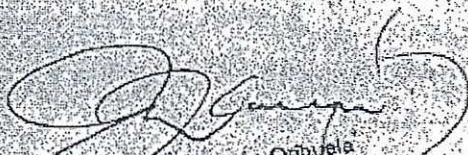


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Energías

ingenieros, sea este directo o por medio de empresas, presenten el certificado emitido por la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (S.I.B.), acreditando su habilitación en el Registro Nacional de Ingenieros.

Asimismo, en observancia al artículo 15 de la citada disposición legal, se les instruye exigir y garantizar que los Ingenieros Extranjeros que fueren contratados por cualquiera de sus entidades o empresas, sea a través de empresas nacionales y/o extranjeras para prestar servicios en el país, se inscriban y habiliten previamente en el Registro Nacional de Ingenieros de acuerdo a Reglamento correspondiente.

Con este motivo saluda a ustedes atentamente,


Rafael Alarcón Ortuella
MINISTRO DE ENERGÍAS

RAD/AAS
Cc. Archivo

INSTRUCTIVO
MOPSV/DESP. No 12017

DE: Milton Carlos Hinojosa
MINISTRO DE OBRAS, PUBLICAS SERVICIOS Y VIVIENDA

A: ENTIDADES BAJO TUICIÓN.

Gonzalo Rodríguez Cámara
Director General Ejecutivo
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Noemí Villegas Tufiño
Presidenta Ejecutiva a.l.
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS - ABC

Roque Roy Méndez Soledad
Director Ejecutivo
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y
TRANSPORTES - ATT

Ronald Casco Casco
Gerente General
BOLIVIANA DE AVIACIÓN - BOA

Cap. Julio Fortun Landívar
Director Ejecutivo a.l.
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Ing. Fernando Floresyavi
Gerente General
EMPRESA BOLIVIANA DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CIVIL

María Elena Zapata G.
Director General
VIAS BOLIVIA

Daniel Tito Arata
Coordinador General Ejecutivo
CENTRO DE COMUNICACIONES LA PAZ

Marcos Loayza Castellón
Coordinador General
UNIDAD EJECUTORA - UNASUR

Cesar Dockweiler Suarez
Gerente Ejecutivo
MI TELEFERICO

Oscar Coca Arce
Gerente General
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES ENTEL

Jorge La Fuente
Director Ejecutivo Nacional
ADMINISTRACIÓN DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES DE NAVEGACIÓN AEREA
AASANA

Juan Zamborini / **Director General Ejecutivo**
AGENCIA BOLIVIANA ESPACIAL

Luis José Jarama / **Director General Ejecutivo**
SERVICIO AL MEJORAMIENTO DE LA NAVEGACIÓN AMAZÓNICA - SEMENA

José Antonio Macariacosta / **Director Ejecutivo**
CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA ROLICAL - CONROA

Manuel Pardo / **Gerente General**
BASBA

Isabelina Chacón / **Coordinador General**
UNIDAD EJECUTORA DE TITULACIÓN

Jaime Cabezas / **Gerente General**
EMPRESA DE CORREOS DE BOLIVIA - ECOBOL

Carlos Ardiles / **Coordinador General**
PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL - PMGM

Luis Rocha / **Presidente Ejecutivo a.i.**
EMPRESA DE FERROCARRILES

Ariel Torrico / **Director General UDC**
UNIDAD DESCONCENTRADA DE CONCESIONES

REF.: INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN DE PROFESIONALES INGENIEROS ANTE LA
SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA (S.I.B.)

FECHA: La Paz.

De mi consideración:

En cumplimiento a la Ley N° 1449 de fecha 15 de febrero de 1993, por la que se regula el ejercicio profesional de la Ingeniería y actividades afines, en todas sus ramas y especialidades, instruyo a ustedes exigir y garantizar que todo servicio de ingenieros, sea este directo o por medio de empresas, presenten el certificado emitido por la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (S.I.B.) acreditando su habilitación en el Registro Nacional de Ingenieros.

Asimismo, en observancia al artículo 15 de la citada disposición legal, se les instruye exigir y garantizar que los Ingenieros Extranjeros que fueren contratados por cualquiera

de sus entidades o empresas, sea a través de empresas nacionales y/o extranjeras para prestar servicios en el país, se inscriban y habiliten previamente en el Registro Nacional de Ingenieros de acuerdo a Reglamento correspondiente.

Con este motivo saludo a ustedes atentamente.


Ing. Carlos Figueroa
Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

MEH:CF
Cc: Archivo



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Arch

Oruro, 27 de Junio del 2017

CITE: S.I.B.-OR No. 1250-06/15 - 17

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS DE ORURO

Presente.-

Ref.: INVITACION

De mi mayor consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro me dirijo a su despacho para poner en su conocimiento que la Departamental Oruro ha cumplido uno de sus objetivos trazados en el plan de trabajo de la Gestión de Directorio 2015-2017, el cual es el de realizar la ampliación de los ambientes de la Institución para brindar mayor cobertura y comodidad a nuestros Afiliados; en ese sentido, nos dirigimos a su Autoridad con la finalidad de invitarle muy respetuosamente pueda honrrarnos con su presencia en el Acto de entrega del mencionado Proyecto, el mismo que se llevará a cabo el día jueves 29 de Junio de 2017 a Horas 16:00, en los ambientes del Edificio - SIB Oruro ubicado en la calle Belzu No. 650 Vasquez y La Paz.

Seguros de contar con su valiosa participación, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**

Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 4017



Cc/Arch.
PHR/pbf



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Oruro, 14 de Junio de 2017

CITE: S.I.B.-OR No. 1216-06/15-17

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS DE ORURO

Presente.-

Ref.: AUTORIZACION USO DE SALON DE JUEGOS

Estimado Ingeniero:

Por la presente a tiempo de hacerle llegar un cordial saludo, me dirijo a su Presidencia a objeto de dar respuesta a su nota de fecha 13 de Junio de 2017, informándole que su solicitud de uso del Salón de Juegos para el día viernes 16 de junio de Hrs. 19:00 a 23.00 ha sido aceptada, debiendo cancelar el importe de Bs. 100.- por concepto de limpieza.

Sin otro particular, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**

Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 4017



Cc/Arch.
PHR



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Oruro, 26 de Mayo de 2017

CITE: S.I.B.-OR No. 1193-05/15-17

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS DE ORURO

Presente.-

Ref.: UTILIZACION LOGOTIPO OFICIAL

Estimado Señor Presidente:

Con la intención de normar la correcta utilización del logotipo en fecha 26 de Abril 2017 se remitió nota CITE: S.I.B.-OR No. 1145-04/15-17, donde poníamos en su conocimiento que se debe informar a nuestra Departamental del uso que se le está dando, información que deberíamos conocerla previa a la difusión del mismo, por tanto, le solicitamos muy cordialmente que para futuros proyectos donde se vaya a utilizar nuestro logotipo, esta actividad sea informada con la debida anticipación para su análisis y autorización.

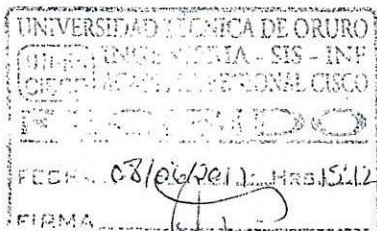
Por otra parte, le recordamos también que el Diseño Oficial está normado en el Reglamento Interno aprobado en fecha 04 de Mayo de 2017, donde se especifica claramente el formato el cual no lleva la inscripción de Sociedad de Ingenieros de Bolivia por debajo solo es SIB ORURO y el mapa de Bolivia.



Sin otro particular motivo, saludo a usted con las consideraciones mas distinguidas.

Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA.
DEPARTAMENTAL ORURO**



Co/arch.
PHR

Ing. Jaime Herrera Càmargo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 4017

Oruro, 26 de Abril de 2017

CITE: S.I.B.-OR No. 1145-04/15-17

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS DE ORURO

Presente.-

Ref.: USO DE LOGOTIPO INSTITUCIONAL

Estimado Señor Presidente:

Por la presente a tiempo de saludarle muy cordialmente, nos permitimos poner en su conocimiento que como Ente Matriz a nivel Departamental, tenemos la obligación de controlar el correcto uso del Logotipo Institucional, es en ese sentido, que molestamos su atención para informarle que en caso que el Colegio que usted preside requiera utilizar el logotipo de la S.I.B. – ORURO, deberá comunicar este aspecto ante nuestras oficinas para solicitar el permiso correspondiente de manera escrita, de esta forma, también se tendrá conocimiento de las actividades que nuestro colegios afiliados vienen realizando y que indirectamente la S.I.B.- ORURO estaría avalando.

Con este particular motivo, saludamos a usted con las consideraciones mas distinguidas.

Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA.
DEPARTAMENTAL ORURO**


Ing. Gisela Chumacero Téllez
STRIA. ORG. Y FINANZAS
R.N.I. No. 10884


Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 4017

Oruro, 26 de Abril de 2017

CITE: S.I.B.-OR No. 1153-04/15-17

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS DE ORURO

Presente

Ref.: ENVIO DE REGLAMENTO INTERNO

De nuestra mayor consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia-Departamental Oruro nos dirigimos a su Presidencia a objeto de poner en su conocimiento la propuesta de Reglamento Interno elaborada con la finalidad de regularizar nuestra documentación y así poder realizar la actualización de la Personería Jurídica y finalmente Tramitar el Número de Identificación Tributaria.

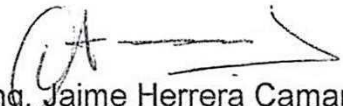
En ese sentido, molestamos su atención para solicitarle muy respetuosamente pueda difundir el mencionado documento entre los afiliados a su ente colegiado, para su revisión y posterior aprobación en Asamblea General Extraordinaria, a la cual tenemos el agrado de invitarle a participar, la misma se llevará a cabo el día jueves 4 de mayo de 2017, a horas 18:30 en ambientes de la Casa del Ingeniero (Belzu No. 650 Vásquez y La Paz).

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA.
DEPARTAMENTAL ORURO**


Ing. Gisela Chumacero Téllez
STRIA. ORG. Y FINANZAS
R.N.I. No. 10884


Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 4017

REGLAMENTO INTERNO DEL ESTATUTO ORGÁNICO**SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA- DEPARTAMENTAL ORURO.****DE LA NATURALEZA, FINALIDAD, DOMICILIO Y DURACION****ARTÍCULO 1.****DE SU NATURALEZA**

La Sociedad de Ingenieros de Bolivia- Departamental Oruro, (SIB-Oruro) , es miembro nato de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia- SIB, amparándose en la Constitución Política del Estado Plurinacional, la Ley N° 1449, Estatuto, Reglamentos y Código de Ética Profesional en igual jerarquía que las otras filiales del país.

ARTÍCULO 2**DE SU FINALIDAD**

El presente reglamento tiene por finalidad establecer normas y procedimientos para la correcta aplicación y cumplimiento del Estatuto Orgánico de la Sociedad de Ingenieros - Departamental Oruro, atendiendo lo estipulado en los Artículos 5° y 6° de la Ley N° 1449 y concordante con los Artículos 1° y 2° del Estatuto Orgánico aprobado en Asamblea General Extraordinaria realizada el veintiocho días del mes de julio de dos mil diez y seis en el auditorio de la institución.

DE SU DOMICILIO - DURACIÓN

El Domicilio Legal de la SIB-Oruro está en la ciudad de Oruro, situado en las calles Belzu N° 650 entre La Paz y Vásquez, su duración es indefinida mencionada en el art. 4º del Estatuto Orgánico vigente.

ARTÍCULO 3**DEL LOGOTIPO**

La SIB-Departamental Oruro, establece como logotipo, aprobado en Asamblea Nacional.

**DE SU UTILIZACIÓN**

Será de uso exclusivo previa autorización por la SIB-Oruro para todos los miembros activos y pasivos a nivel departamental, nacional e internacional y en eventos sociales, culturales, académicos y deportivos.

a) EVENTOS SOCIO-CULTURALES-ACADEMICOS

Se considera a toda actividad socio-cultural como seminarios, talleres, reuniones sociales, de recordatorio de aniversarios, asambleas ordinarias y extraordinarias departamentales de la SIB-Oruro y otras.

b) EVENTOS DEPORTIVOS

Los equipos que representan en competencias deportivas departamentales, nacionales e internacionales podrán llevar el logotipo de la SIB-Oruro.

ARTÍCULO 4

DE LOS MIEMBROS

La membresía de la SIB-Oruro está compuesta por todos los miembros aceptados y registrados una vez que hayan cumplido los requisitos y entregado los documentos exigidos y actualizados en secretaría de la institución.

DE SUS DERECHOS.

A ser registrado con la asignación de un número denominado Registro Nacional de Ingeniero, RNI, y su carnet digitalizado con su fotografía actual previa cancelación por concepto de matrícula y entrega del sello de Ingeniero.

- a) Tiene derecho a utilizar el logotipo de la SIB-Oruro en la indumentaria y objetos a ser proporcionados por la institución en ocasiones especiales como Juramento, Reconocimientos en la institución y otros eventos.
- b) Tiene derecho a solicitar los ambientes según el Reglamento de uso de ambientes vigente.
- c) Tiene derecho a participar en eventos departamentales, nacionales e internacionales como deportista, representante y/o delegado ante instituciones públicas y privadas.
- d) Tiene derecho a ser informado de todas las actividades que se realizan en la institución por los medios más convenientes de comunicación.
- e) Tiene derecho a elegir y ser elegido, de acuerdo a la normativa vigente.
- f) Tiene derecho a voz y voto en todos los eventos según reglamento.

DE SUS OBLIGACIONES

- a) Tiene la obligación a cumplir con los aportes económicos ordinarios y extraordinarios.
- b) Tiene la obligación de cuidar y preservar la Casa del Ingeniero.
- c) Tiene la obligación de participar en calidad de representante o delegado cuando la institución así lo requiera.
- d) Tiene la obligación de asistir y/o participar en las Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y elecciones.

ARTÍCULO 5

DE LAS CATEGORÍAS DE MIEMBROS

La Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro, reconoce y establece las siguientes categorías de sus miembros:

- a) Son miembros Activos; todos los ingenieros matriculados que se encuentren al día en sus aportes económicos a la institución. Todo miembro activo gozará de todos los beneficios y derechos que le brinde la SIB - Oruro.

- b) Son Miembros Eméritos, los profesionales registrados en la S.I.B. que hayan alcanzado 30 años de Ejercicio Profesional y cumplido con el pago de 360 cuotas de aportes a la S.I.B. Nacional. Podrán ser considerados eméritos sin alcanzar las 360 cuotas de aportes, únicamente los ingenieros que se han ausentado del país y lo han justificado debidamente, conforme dispone el artículo 66 del reglamento a la Ley 1449, los cuales serán eximidos del pago de las cuotas por el periodo que duró su ausencia. Para efecto de ser nominado emérito se emitirá, la Resolución correspondiente, que además les exima del pago de sus cuotas a la S.I.B., concordando con el Artículo 66 del Reglamento de la Ley Nº 1449.
- c) Son miembros pasivos de la SIB - Oruro todos los ingenieros matriculados que no se encuentren al día en sus aportes económicos a la institución. Todo miembro pasivo no gozará de todos los beneficios y derechos que le pudiera brindar la SIB - Oruro
- d) Son miembros temporales todos los ingenieros nacionales y extranjeros que ejercen su actividad profesional en el departamento de Oruro en forma transitoria y respalden la temporalidad de su actividad.
- e) Son miembros Honorarios, las personas naturales, que sin ser profesionales Ingenieros, han sido propuestos por el Directorio Nacional o por una Departamental, en razón de reconocidos aportes en el campo de la ingeniería, ciencias físicas, matemáticas o naturales o haber prestado servicios relevantes a la Institución. La nominación será realizada por el Directorio Nacional previo informe de una comisión designada para tal efecto y conforme al reglamento correspondiente.

ARTÍCULO 6

DE LAS SANCIONES

Un Ingeniero registrado en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia - Departamental Oruro, podrá ser sancionado, previo fallo del Tribunal de Honor Departamental y/o Nacional, por las siguientes causas:

- a) Por la presentación de documentación falsa o adulterada.
- b) Por provocar daño materiales a las instalaciones de la SIB-Oruro.
- c) Por actos reñidos a la moral y las buenas costumbres en actos públicos.
- d) Por producir daño económico a la institución donde presta sus servicios profesionales.

ARTÍCULO 7.

DE LA ESTRUCTURA ORGANICA

Esta estructura esta normada por el Art. 15 del Estatuto Orgánico Vigente de la SIB -Oruro y son:

- a) ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, está conformada por todos los miembros Activos, Pasivos y Eméritos de la institución y su observancia esta normada por los artículos 16 al 24 del Estatuto Orgánico vigente.
- b) JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL, es el segundo en jerarquía después de la asamblea departamental y estará constituido por todos los miembros de la Directiva Departamental, los Presidentes de los Colegios Departamentales de Especialidad legalmente elegidos y reconocidos por la SIB-Departamental. Su normativa está regulada por artículos 20 y 21 de

Estatuto Orgánico de la SIB-Departamental y reglamentada por los artículos 25 al 28 del Estatuto Orgánico vigente.

- c) DIRECTORIO DEPARTAMENTAL, es el órgano ejecutivo de la SIB-Departamental y está conformada por todos sus miembros elegidos en elecciones. Su normativa está reglamentada por los artículos 30 al 40 del Estatuto Orgánico vigente.
- d) TRIBUNAL DE HONOR DEPARTAMENTAL, es un órgano jurisdiccional competente para juzgar a los miembros de la SIB-Departamental, por infracciones al Código de Ética, al Estatuto Orgánico de la SIB- Departamental y a los Reglamentos de la SIB-Nacional. Su normativa está reglamentada en los artículos 41 al 46 del Estatuto Orgánico vigente.

Artículo 8.- COMITE ELECTORAL

El Comité Electoral es el órgano encargado del proceso electoral de la SIB-Oruro y sus funciones y atribuciones están estipuladas en los artículos 47 al 51 del Estatuto Orgánico vigente. Los miembros del Comité Electoral son elegidos en Asamblea Ordinaria.

Artículo 9.- COMITÉ DE FISCALIZACION DEPARTAMENTAL

Es el órgano encargado de supervisar y revisar el informe económico del Directorio saliente, sus miembros son tres y serán elegidos en una Asamblea Ordinaria. Todas sus funciones y atribuciones están descritos en los artículos 52 al 57 del Estatuto Orgánico Vigente.

Artículo 10.- CONSEJO CONSULTIVO DEPARTAMENTAL

Es un órgano de asesoramiento y apoyo a la SIB-Oruro.

Artículo 11.- PATRIMONIO Y RECURSOS DE LA SIB-ORURO

Son todos los activos y pasivos de la SIB-Oruro y su control, supervisión y vigilancia están bajo la responsabilidad del Presidente, Director Económico-financiero, Directores y la Administración.

Artículo 12.- CUOTAS O APORTES PATRIMONIALES

Son los ingresos que recibe la SIB-Oruro y están descritos en el artículo 63 del Estatuto Orgánico vigente.

Artículo 13.- DISPOSICION FINAL

El presente reglamento para su plena vigencia deberá ser aprobado en una Asamblea Extraordinaria.

Artículo 14.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Cualquier aspecto no estipulado en el presente Reglamento se recurrirá al Reglamento de la SIB Nacional.

Es dado en la ciudad de Oruro a los dieciocho días del mes de Abril de dos mil diecisiete años.

Oruro, 24 de Abril de 2017

CITE: S.I.B.-OR No. 1109-04/15-17

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS DE ORURO

Presente.-

Ref.: PLAN DE REGULARIZACION

De mi mayor consideración:

Como es de su conocimiento, la Ley 1449 del Ejercicio Profesional de la Ingeniería y su Decreto Supremo Reglamentario N° 26582, estipulan que la inscripción de **TODOS** los profesionales ingenieros en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia es **OBLIGATORIA**.

A través de la presente, solicitamos a usted difundir entre sus afiliados la obligación de dar cumplimiento al Art. 44 (Ejercicio Profesional) y Art. 45 (Inscripción) de la citada Ley 1449, ya que el ejercicio indebido está sancionado por la normativa penal.

Para facilitar la inscripción de los Ingenieros, la S.I.B. mediante Resolución de Junta Directiva Nacional N° 03/16-18 de 31 de marzo de 2017, ha aprobado un reglamento especial con vigencia temporal de un año calendario que flexibiliza el procedimiento de pago, en favor de las personas que, contando con Diploma o Título Académico de Ingeniero no hubiesen tramitado su inscripción en la S.I.B.; además de brindar la facilidad de la regularización de aportes a los profesionales que se encuentran registrados y con mora.

La información del procedimiento de aplicación de esta norma excepcional esta disponible en la página WEB de la SIB nacional, pudiendo solicitar información en esta S.I.B. Departamental, en la que estamos atendiendo a los interesados.

Sin otro particular, lo saludo a Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA.
DEPARTAMENTAL ORURO**


Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 4017



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

LA SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

CERTIFICA:

Que, el Señor **Ing. NELSON TAPIA HINOJOSA**, con R.N.I. No. 6083, Ingeniero de Sistemas, es actualmente Presidente del Colegio de Ingenieros de Sistemas e Informática por la Gestión 2016-2018.

Es cuanto podemos certificar en honor a la verdad y para fines que convengan al interesado.

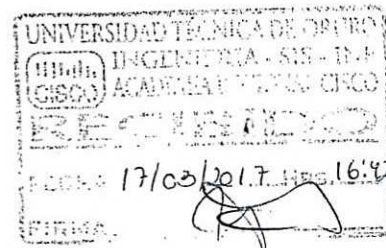
La presente certificación no tiene validez si no lleva sello seco de la Institución.

Oruro, Marzo de 2017

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**


Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 4017

cc/Arch
prhr





SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

CIRCULAR #1-2017

Arch

DE: ING. JAIME HERRERA CAMARGO
PRESIDENTE S.I.B.- ORURO
A: PRESIDENTES COLEGIOS DEPTALES. DE
ESPECIALIDAD
FECHA: 13 DE MARZO DE 2017
REF: HORARIO DE ATENCIÓN

Señores Presidentes:

Por la presente a tiempo de hacerles llegar un cordial saludo, molestamos su atención a objeto de poner en su conocimiento que por razones de seguridad se ha determinado que aquellos colegios que requieran utilizar sus ambientes para reuniones, deben necesariamente informar con una anticipación de 24 horas en secretaria de la Administración, para que de esta manera se tomen las previsiones y se den las instrucciones que correspondan.

De igual manera informamos que estas reuniones no deben sobrepasar las 23:30 horas.

Rogamos tomar nota de la presente circular.

Atentamente,

P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO


Ing. Gisela Chumacero Téllez
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y FINANZAS
R.N.I. 10884
S.I.B. ORURO


Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE
R.N.I. 4017
S.I.B. ORURO



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Oruro, 20 de Enero de 2017

CITE: S.I.B.-OR No. 915-01/15 - 17

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMATICA DE ORURO

Presente.-

Ref.: REMISION REGLAMENTO INTERNO

De nuestra consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro y los mejores deseos de éxito en las labores que desempeña, me dirijo muy respetuosamente a su despacho a objeto de remitir adjunto copia del **REGLAMENTO INTERNO** de la **S.I.B. ORURO**, el cual fue elaborado y propuesto por la comisión, para su conocimiento mismo que solicitamos, pueda ser revisado y analizado para posteriormente ser aprobado en Asamblea General de afiliados; por tanto, estamos a la espera de sus comentarios y observaciones hasta el 31 de Enero 2017, insinuando su cumplimiento para el logro de este nuestro objetivo que es el de su aprobación.

Sin otro particular, me despido de Ud. con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**

Ing. Jaime Herrera Camargo

PRESIDENTE

R.N.I. No. 4017

Cc/Arch
PHR



Dir.: Belzu No. 650 Vásquez y La Paz – Telf.: 5247222 Fax.: 5235348

Email: siboruro2010@gmail.com - siboruro2011@gmail.com

**REGLAMENTO DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA-
DEPARTAMENTAL ORURO.**

DE LA NATURALEZA, FINALIDADES, DOMICILIO Y DURACION

ARTICULO 1.

La sociedad de Ingenieros de Bolivia- Departamental Oruro, (SIB-Oruro) , es miembro nato de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia- SIB, amparándose en la Constitución Política del Estado Plurinacional, la ley N° 1449, Reglamentos y Código de Ética Profesional

ARTICULO 2

El presente reglamento expresa e interpreta el estatuto orgánico de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia- Departamental Oruro, aprobado el 28 de julio de dos mil diez y seis en el auditorio de la institución.

DEL ANAGRAMA

La SIB-Departamental Oruro, establece como anagrama y como logotipo:



SU UTILIZACION

Solo será de uso exclusivo previa autorización por la SIB-Oruro para todos los miembros activos y pasivos a nivel departamental, nacional e internacional y en eventos sociales, culturales y deportivos.

a) EVENTOS SOCIO-CULTURALES

Se considera a toda actividad socio-cultural como seminarios, talleres, reuniones sociales, de recordatorio de aniversario, día del Ingeniero Panamericano, asambleas ordinarias y extraordinarias departamentales de la SIB-Oruro y otras.

b) EVENTOS DEPORTIVOS

Los equipos que representan en competencias deportivas departamentales y nacionales podrán llevar los símbolos de la SIB-Oruro.

DE LOS MIEMBROS

La membresía de la SIB-Oruro está compuesto de todos los miembros aceptados y registrados una vez que haya cumplido los requisitos y entregado los documentos exigidos y actualizados en secretaria de la institución.

a) DE SUS DERECHOS.

A ser registrado con la asignación de un número denominado Registro Nacional de Ingeniero, RNI. y su carnet digitalizado con su fotografía actual y cancelar el importe del mismo.

Tiene derecho a utilizar los emblemas de la SIB-Óruro en la indumentaria y objetos a ser proporcionados por la institución en ocasiones especiales como Juramento, reconocimientos a la perseverancia en la institución y otros eventos.

Tiene derecho a solicitar los ambientes para eventos familiares como cumpleaños y otros eventos sociales cumpliendo con el pago del canon que corresponda y observando el reglamento vigente del uso de estos ambientes

Tiene derecho a participar en eventos departamentales y nacionales como deportista, representante y/o delegado ante instituciones públicas y privadas.

Tiene derecho a ser informado de todas las actividades que se realizan en la institución por los medios más convenientes de comunicación.

De elegir y ser elegido.

De solicitar la palabra en todos los eventos: reuniones, asambleas. etc.

b) DE SUS OBLIGACIONES

De aportar sus cuotas mensuales con regularidad

De cuidar y preservar la Casa del Ingeniero

De participar en calidad de representante o delegado cuando las instituciones así lo requiera.

Categorías de miembros

Se establecen las siguientes categorías de Miembros: Activos, Pasivos, Eméritos, Honorarios y Temporales.

- a) Son miembros activos todos aquellos que están al día en sus obligaciones económicas y asisten en forma regular a todas las actividades de la SIB-Óruro.
- b) Son miembros pasivos, todos aquellos fallecidos y estuvieron en pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones con la SIB-Óruro y aquellos ingenieros que tienen radicación en otros países en forma definitiva
- c) Son miembros Eméritos, aquellos que estando en pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones con la SIB-Óruro después de 30 años de ejercicio profesional.
- d) Son miembros Honorarios, aquellos personas que hayan contribuido al fortalecimiento de la institución en diferentes actividades.
- e) Son miembros Temporales, aquellos ingenieros que por razones de trabajo residen temporalmente en el territorio nacional y serán en esta calidad hasta cumplir su cometido, gozaran parcialmente de derechos y deberán pagar un aporte de \$us. 500 por año de ejercicio profesional salvo que venga con programas de ayuda humanitaria y otros.

PERDIDA DE LA CALIDAD DE MIEMBRO

- a) Por la presentación de documentación falsa o adulterada
- b) Por provocar daño a las instalaciones de la SIB-Óruro.
- c) Por actos reñidos a la moral y las buenas costumbres
- d) Por producir daño económico a la institución donde presta sus servicios profesionales.

ARTICULO 3.

DE LA ESTRUCTURA ORGANICA

Son órganos de gobierno de la SIB –Óruro:

- a) ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
- b) JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL
- c) DIRECTORIO DEPARTAMENTAL
- d) TRIBUNAL DE HONOR DEPARTAMENTAL

Artículo 4.- COMITE ELECTORAL

Todas las funciones y atribuciones están estipuladas en los artículos 47 al 51 del Estatuto Orgánico vigente.

Artículo 5.- COMITÉ DE FISCAUZACION DEPARTAMENTAL

Todas las funciones y atribuciones están estipuladas en los artículos 52 al 57 del Estatuto Orgánico vigente.

Artículo 6.- CONSEJO CONSULTIVO DEPARTAMENTAL

Todas las funciones y atribuciones están estipuladas en los artículos 58 al 59 del Estatuto Orgánico vigente.

Artículo 7.- PATRIMONIO Y RECURSOS DE LA SIB-ORURO

Todos los activos y pasivos son de responsabilidad de acuerdo a los artículos 60 al 62 del Estatuto Orgánico vigente

Artículo 8.- CUOTAS O APORTES PATRIMONIALES

Los tipos y el destino de estos recursos económicos están descritos en los artículos 63 al 69 del Estatuto Orgánico vigente.

Artículo 9.- El presente reglamento para su plena vigencia debe ser aprobado en una Asamblea Extraordinaria.

Es dado en la ciudad de Oruro a los del mes de Diciembre de 2016.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

LA SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO

CERTIFICA:

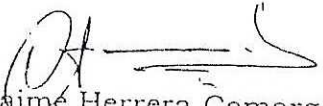
Que, el Señor Ing. NELSON TAPIA HINOJOSA, con R.N.I. No. 6083, Ingeniero de Sistemas, fue electo democráticamente como Presidente del Colegio de Ingenieros de Sistemas e Informática de Oruro por la gestión 2016-2018.

Es cuanto podemos certificar en honor a la verdad y para fines que convengan al interesado.

La presente certificación no tiene validez si no lleva sello seco de la Institución.

Oruro, Septiembre de 2016

P^a SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO


Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 4017



cc/Arch
prr

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE ORURO

Presente.-

Ref. : REMISION DE FONDOS

De nuestra mayor consideración:

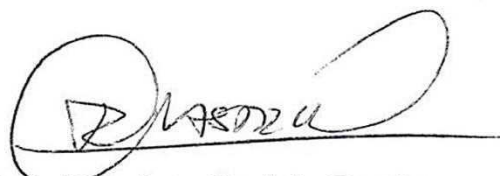
A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo, nos dirigimos a su Presidencia para poner en su conocimiento la determinación de la reunión de Directorio de fecha 25 de octubre de 2016, donde se acordó dar cumplimiento a la Resolución de Directorio Nacional No. 06/06-08 en tal sentido y considerando que el Colegio de Ingenieros de Sistemas e Informática de Oruro, renovó su Directorio en fecha 11 de agosto de 2016, corresponde hacer entrega del apoyo económico correspondiente a la Gestión 2015 que se debe dar a los Colegios Departamentales de Especialidad legalmente conformados y con Directorios vigentes.

En ese sentido, adjunto remitimos el Cheque No. 5461 del Banco Mercantil Santa Cruz, por **Bs.3.428.00 (TRES MIL, CUATROCIENTOS VEINTIOCHO, 00/100 BOLIVIANOS)**, importe de dinero que debe ser utilizado para el fortalecimiento del Colegio y con cargo a Rendición de Cuentas, informe que deberá ser presentado al finalizar la gestión siguiente a la entrega del dinero es decir Diciembre 2017; debiendo dar prioridad al trámite de la Personería Jurídica o su respectiva actualización.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA.
DEPARTAMENTAL ORURO**



Ing. Juan Jose Castelo Oporto
VICEPRESIDENTE
R.N.I. No. 10434



Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 4017

Oruro, 21 de septiembre de 2016

CITE: S.I.B.-OR No. 698-09/15-17

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS SISTEMAS DE ORURO

Presente.-

Ref.: REMISIÓN DE CONVOCATORIA

De mi consideración:

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia- Departamental Oruro, me dirijo a su despacho a objeto de remitir adjunto la Convocatoria **"PREMIO INGENIERO DESTACADO" 2016**, la cual tiene como finalidad reconocer a los profesionales ingenieros destacados en las distintas áreas mencionadas; es en ese sentido que molestamos su atención para solicitar muy respetuosamente a su autoridad pueda realizar la nominación de alguno(s) profesional(es) afiliados a su institución para ser considerados entre los postulantes a este Premio.

Seguros de contar con su valiosa colaboración, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA.

DEPARTAMENTAL ORURO

Ing. Jaime Herrera Camargo

PRESIDENTE

R.N.I. No. 4017

CONVOCATORIA

PREMIO "INGENIERO DESTACADO" 2016

El Directorio de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro, convoca a todos aquellos profesionales Ingenieros afiliados a nuestra institución, a ser postulados por una institución para optar al Premio denominado "Ingeniero Destacado".

DE LAS CATEGORIAS: Las categorías a ser reconocidas son las siguientes:

Distinción a la Investigación en Ingeniería;
Distinción al Desarrollo Tecnológico;
Distinción a la Integración y Solidaridad;
Distinción a la Enseñanza de la Ingeniería.
Distinción Cuidado del Medio Ambiente.

DE LOS PARTICIPANTES: Los candidatos al premio deberán ser ingenieros titulados, Registrados en la SIB-Oruro de nacionalidad Boliviana.

DE LA PRESENTACION DE POSTULACIONES: La postulación de candidatos deberá ser presentada en Secretaría de la Institución hasta horas 18:30 del día viernes 30 de septiembre de 2016 **IMPOSTERGABLEMENTE**.

La propuesta de cada candidato deberá acompañarse con la documentación probatoria en detalle, de las actividades desarrolladas, de los trabajos de Ingeniería realizados, las obras publicadas, las posiciones alcanzadas, premios y distinciones recibidos durante su vida profesional, en general toda la información y testimonios documentales que demuestren o comprueben su trayectoria profesional y sus méritos personales.

La postulación deberá ser avalada y propuesta por la institución a la cual pertenece el profesional aspirante al Premio, (no puede postularse de manera personal).

DE LA COMISIÓN CALIFICADORA: Estará conformada por cinco miembros Eméritos de la institución, designados por el Directorio vigente.

El jurado calificador comunicará por escrito al Directorio la selección del(los) ingeniero(s) premiado(s), en fecha a comunicarse oportunamente. El resultado será dado a conocer mediante nota escrita al (la) interesado(a) .

El premio podrá ser declarado desierto, a criterio del Jurado.

El dictamen del Jurado será inapelable.

DE LA PREMIACIÓN: Las distinciones se entregarán en Solemne Acto a realizarse con motivo de conmemorar el Día del Ingeniero Boliviano, programado para esta gestión. El premio consistirá en una Placa Alusiva.

Los puntos no establecidos en la presente convocatoria podrán ser consultados en el Reglamento que respalda la misma, ó por la comisión organizadora.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

Oruro, 18 de octubre de 2016

CITE: S.I.B.-OR No. 795-10/15 - 17

Señor:

Ing. Nelson Tapia Hinojosa

PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMATICA DE DE ORURO

Presente.-

Ref.: REMISION ESTATUTO ORGANICO

De nuestra consideración:

A tiempo de hacérle llegar un cordial saludo de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – Departamental Oruro y los mejores deseos de éxito en las labores que desempeña, me dirijo muy respetuosamente a su despacho a objeto de remitir adjunto **"EL ESTATUTO ORGANICO"**, mismo que fue aprobado en fecha 28 de julio de 2016 en Asamblea General Extraordinaria, para su conocimiento y difusión entre sus afiliados.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**P' SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**



Ing.  Herrera Camargo
PRESIDENTE
R.N.I. No. 4017

Dir.: Belzu No. 650 Vásquez y La Paz – Telf.: 5247222 Fax.: 5235348

Email: siboruro2010@gmail.com - siboruro2011@gmail.com



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

ESTATUTO ORGANICO DE LA SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA

DEPARTAMENTAL ORURO

La Sociedad de Ingenieros de Bolivia - Departamental Oruro (SIB - Oruro), es miembro de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB), respetando para el efecto la Constitución Política del Estado Plurinacional, Ley 1449, Estatutos, Reglamentos y Código de Ética Profesional de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.

TITULO I

NATURALEZA, FINALIDADES, DOMICILIO Y DURACIÓN

ART. 1.- La SIB - Oruro es el máximo órgano representativo de todos los profesionales en las diferentes ramas de la ingeniería en el departamento. Como organismo profesional es apatidista y no reconoce diferencias culturales, políticas, sociales, religiosas o de raza.

La SIB - Oruro es un órgano de derecho, con jurisdicción departamental, autonomía de gestión y sin fines de lucro.

ART. 2.- Las principales finalidades y atribuciones de la SIB - Oruro se basan en el Art. 7 de la Ley 1449 y por extensión sin carácter limitativo a nivel interno son los siguientes:

- a) Regular, controlar y fiscalizar el ejercicio legal de la profesión de la Ingeniería, en el Departamento de Oruro, en sujeción a la Ley 1449 y su reglamento.
- b) Representar a escala departamental y nacional a los profesionales ingenieros de todas las especialidades.
- c) Actuar como conciliador y/o árbitro en cualquier diferencia que pudiera suscitarse entre los diferentes asociados y colegios afiliados de la SIB - Oruro.
- d) Orientar a la ciudadanía respecto a la identificación de problemas técnicos, relevantes o que atingen a la región, efectuando estudios, conferencias, seminarios, cursillos y publicaciones por medio de los colegios por Ramas y Especialidades, con el objetivo de proponer soluciones.
- e) Absolver consultas técnicas de las Entidades Públicas, Privadas y de ciudadanos en general, a través de los Colegios de especialidad. En caso necesario se conformará una comisión multidisciplinaria.
- f) Actuar como Arbitro Dirimidor en los conflictos que se suscitaren entre entidades o personas, referidos a temas inherentes al ejercicio profesional de la ingeniería, según lo establece el Inc. k) del artículo 7º de la Ley 1449.
- g) Proponer al Gobierno Autónomo Departamental de Oruro y a los Gobiernos Autónomos Municipales del departamento de Oruro, proyectos de disposiciones legales o administrativas de carácter técnico relacionadas a la ingeniería, así como proporcionar información o asesoramiento y cooperar en el estudio y solución de los problemas

departamentales, particularmente en el orden técnico, previa solicitud escrita de la sociedad civil organizada o/a motivación del Directorio.

- h) Participar a solicitud de Instituciones y Organizaciones representativas del Departamento de Oruro en lo que sea necesario el criterio de ciencia y tecnología que los ingenieros puedan proporcionar, acreditando al efecto los delegados y representantes respectivos, de acuerdo al artículo 7º de la Ley 1449, si así lo amerita y solicita alguna de las entidades antes mencionadas del Departamento de Oruro.
- i) Promover eventos de carácter académico científico y tecnológico, a nivel Departamental y Nacional orientados al perfeccionamiento, actualización y capacitación de sus asociados ó profesionales interesados.
- j) Acreditar la representación legal de los ingenieros ante instituciones públicas y privadas, con capacidad para tomar parte en litigios y actos que tengan relación con intereses profesionales de la SIB - Oruro Representación que se ejercerá con capacidad profesional, debiendo el Directorio tomar conocimiento sobre los actos y procedimientos del proceso.
- k) Actuar, en virtud y amparo de la Constitución Política del Estado Plurinacional y las leyes, en defensa de los intereses legítimos de sus miembros.
- l) Coordinar con los colegios afiliados a la SIB - Oruro, delimitando el campo de acción de cada uno de ellos.
- m) Cooperar con Instituciones de Educación Superior para la elaboración, rediseño de planes, programas de estudio y acreditación en las diferentes especialidades de la Ingeniería.
- n) Administrar, actualizar, mantener y contribuir con el proceso de registro profesional a los ingenieros según la disposición y estructura de Registro Nacional de Ingenieros cuya clasificación de especialidades está de acuerdo al Art. 2º inciso r) del Estatuto de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.
- o) Cooperar a las autoridades competentes en la formación de tribunales o comisiones, para calificar concursos de méritos y/o exámenes de competencia, para designar profesionales idóneos en cargos o funciones de carácter técnico, en la rama de la ingeniería.
- p) Velar porque el ejercicio profesional se desempeñe en estricta observancia del Código de Ética profesional, el presente estatuto y demás disposiciones que rigen la vida jurídica de la institución, con el debido respeto a los derechos fundamentales y garantías Constitucionales de los asociados y particulares.
- q) Ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y a su vez, hacer cumplir las sanciones y penalidades que establezca el Tribunal de Honor.
- r) Velar por la regularidad y legalidad de actividades de los Colegios por ramas y especialidades reconocidas y en caso necesario, intervenir en ellos para restituir su normal desenvolvimiento, acción adoptada con carácter de provisional y en sujeción a normas institucionales.
- s) Llevar adelante cualquier otra actividad que beneficie a los miembros, a la ingeniería o a la sociedad en general.
- t) Coordinar con la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, las condiciones, requisitos, documentos, títulos y en general cuanta disposición fuere necesaria, para verificar la

formación académica de los profesionales nacionales y extranjeros que solicitan su inscripción.

- u) Visar proyectos así como planos, diseños y documentos técnicos a través de los colegios correspondientes de todas las ramas de la Ingeniería y certificar la habilitación del profesional en la presentación de los mismos.
- v) Adecuar en coordinación con la Sociedad de Ingenieros de Bolivia el único arancel profesional valido en el departamento, en las distintas ramas y especialidades de la ingeniería.

ART. 3.- El domicilio legal de SIB - Oruro está ubicada en la calle Belzu No. 650 entre La Paz y Vásquez, de la ciudad de Oruro.

ART. 4.- La duración de la SIB - Oruro es indefinida, pudiendo ser transformada o disuelta por decisión de una Asamblea Departamental Extraordinaria especialmente convocada para el efecto de acuerdo a las disposiciones del presente estatuto.

TITULO II

DE LOS MIEMBROS:

ART. 5.- Son miembros de la SIB - Oruro todos los ingenieros legalmente habilitados, registrados en el Registro Nacional de Ingenieros e inscritos en los registros de la institución.

ART. 6.- Existen cinco categorías de miembros: Activos, Eméritos, Pasivos, Temporales y Honorarios, clasificados según el estatuto de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, bajo la siguiente definición:

- a) Son miembros Activos, todos los ingenieros matriculados que se encuentren al día en sus aportes económicos a la institución. Todo miembro activo gozará de todos los beneficios y derechos que le brinde la SIB - Oruro.
- b) Son Miembros Eméritos, los profesionales registrados en la S.I.B. que hayan alcanzado 30 años de Ejercicio Profesional y cumplido con el pago de 360 cuotas de aportes a la S.I.B. Nacional. Podrán ser considerados eméritos sin alcanzar las 360 cuotas de aportes, únicamente los ingenieros que se han ausentado del país y lo han justificado debidamente, conforme dispone el artículo 66 del reglamento a la Ley 1449, los cuales serán eximidos del pago de las cuotas por el periodo que duró su ausencia. Para efecto de ser nominado emérito se emitirá, la Resolución correspondiente, que además les exima del pago de sus cuotas a la S.I.B., concordando con el Artículo 66 del Reglamento de la Ley Nº 1449.
- c) Son miembros pasivos de la SIB - Oruro todos los ingenieros matriculados que no se encuentren al día en sus aportes económicos a la institución. Todo miembro pasivo no gozará de todos los beneficios y derechos que le pudiera brindar la SIB - Oruro

- d) Son miembros temporales todos los ingenieros nacionales y extranjeros que ejercen su actividad profesional en el departamento de Oruro en forma transitoria y respalden la temporalidad de su actividad.
- e) Son miembros Honorarios, las personas naturales, que sin ser profesionales Ingenieros, han sido propuestos por el Directorio Nacional o por una Departamental, en razón de reconocidos aportes en el campo de la ingeniería, ciencias físicas, matemáticas o naturales o haber prestado servicios relevantes a la Institución. La nominación será realizada por el Directorio Nacional previo informe de una comisión designada para tal efecto y conforme al reglamento correspondiente.

ART. 7.- Los derechos de los miembros activos y eméritos son:

- a) La protección y defensa profesional de sus intereses siempre y cuando se consideren en peligro de ser vulnerados.
- b) Elegir y ser elegido para los cargos directivos previo cumplimiento de los requisitos de la SIB - Oruro
- c) Participar de las actividades de la SIB - Oruro
- d) Lucir los distintivos y emblemas de la SIB - Oruro
- e) Percibir los beneficios que otorgue la SIB - Oruro. a sus asociados.
- f) Postular o ser postulados por la SIB - Oruro para beneficiarse con becas de estudio, participar en foros, seminarios o conferencias.
- g) Derecho a ser juzgado por faltas disciplinarias dentro las previsiones legales contenidas en el Código de Ética Profesional, los principios y garantías constitucionales enmarcadas en nuestra carta magna.
- h) Participar en forma directa de las actividades de la SIB - Oruro y en especial de los colegios a los cuales pertenecen.
- i) Formular por conducto regular peticiones o proposiciones.
- j) Acceder a toda la información generada por la institución.
- k) Denunciar las faltas y delitos cometidos en el ejercicio profesional, así como el ejercicio ilegal de la misma.

ART. 8.- Los miembros pasivos y temporales, no gozan de los derechos indicados en los incisos b), e) y f) del Art. 7 del presente estatuto.

ART. 9.- Las obligaciones de los Miembros de la SIB - Oruro son:

- a) Cumplir y hacer cumplir la Ley 1449, el Estatuto y los Reglamentos departamentales así como el Estatuto de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia y el Código de Ética Profesional.
- b) Denunciar las faltas y delitos cometidos en el ejercicio profesional, así como el ejercicio ilegal de la misma.
- c) Acatar el fallo del Tribunal de Honor Departamental y/o Nacional.

- d) Abonar los derechos de matrícula de inscripción en el Registro Nacional de Ingenieros, además de aportes ordinarios, extraordinarios y otros que la SIB-OR establezca.
- e) Actuar con decoro, guardando el respeto y consideración a sus colegas y otros profesionales.
- f) Cooperar en el estudio y la realización de proyectos y trabajos relacionados con los problemas de orden profesional, regional o nacional.
- g) Cumplir funciones y comisiones que la SIB - Oruro por medio de cualquiera de sus órganos ejecutivos le encomienden.
- h) Prestar su concurso y adhesión a la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, con miras a conseguir el mayor éxito en su organización, funcionamiento y realización de sus fines de bien colectivo profesional.
- i) Recabar y mantener vigente el correspondiente carnet profesional, del Registro Nacional de Ingenieros.
- j) Informar cualquier modificación en sus generales de ley, con la finalidad de mantener actualizada la base de datos.
- k) Firmar y usar el respectivo sello profesional para todo proyecto o documento relativo al ejercicio de la profesión.
- l) Concurrir a las asambleas ordinarias y extraordinarias, según convocatoria realizada por el directorio.

ART. 10.- Todos los miembros de la SIB - Oruro que deseen formar un Colegio y/o Asociación de profesionales de las distintas áreas y especialidades de la ingeniería, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Afiliación previa de todos los miembros del Colegio y/o Asociación solicitante, en la SIB - Oruro
- b) Conformación mínima de 25 miembros.
- c) Copia legalizada por autoridad competente de la resolución que concede la personalidad jurídica al Colegio y/o Asociación solicitante.
- d) Copia del estatuto del Colegio y/o Asociación solicitante.
- e) Solicitud de afiliación del Colegio y/o Asociación, escrita y dirigida a la Junta Directiva Departamental.
- f) Aprobación de la Junta Directiva Departamental.

ART 11.- La SIB - Oruro asignará un soporte económico, para que los colegios cuenten con su personalidad Jurídica, así como para sus actividades, que sean aprobadas previamente en Junta Directiva Departamental.

ART 12.- Todos los miembros afiliados, que deseen formar una representación provincial, deben solicitar autorización a la Junta Directiva Departamental, conforme al reglamento.

ART. 13.- La separación temporal se establece cuando así lo dictamine el Tribunal de Honor de la SIB - Oruro mediante resolución debidamente fundamentada, previo juzgamiento establecido por normas en vigencia.

Durante el periodo de suspensión temporal el miembro no se libera de cumplir con todas las obligaciones, así como acatar toda la Normativa Legal de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.

TITULO III

ESTRUCTURA ORGANICA

ART. 14.- La estructura orgánica de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia - Departamental Oruro, se rige bajo los siguientes principios:

- a) Elección democrática participativa y periódica de los personeros de sus órganos de gobierno.
- b) Adopción de acuerdos y decisiones por mayoría.
- c) Independencia y separación de competencias entre sus órganos constitutivos, ejecutivos y disciplinarios.

ART. 15.- Los órganos de gobierno, dirección y disciplinario de la SIB - Oruro son:

- a) Asamblea Departamental de miembros afiliados.
- b) Junta Directiva Departamental.
- c) Directorio Departamental.
- d) Tribunal de Honor Departamental.

DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ART. 16.- La Asamblea Departamental es la máxima autoridad la SIB - Oruro, sus decisiones son soberanas enmarcadas dentro la normativa de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, de plena ejecutoria y de cumplimiento obligatorio para todos los miembros.

ART. 17.- La Asamblea Departamental la componen el Directorio y todos los miembros de la SIB - Oruro, pudiendo ser Ordinaria o Extraordinaria. Las asambleas Ordinarias serán convocadas al menos una vez cada año y las Extraordinarias cuando fueren necesarias.

ART. 18.- Las decisiones de la Asamblea deberán ser tomadas por simple mayoría de votos de los miembros presentes, en concordancia al Art. 24 del presente Estatuto.

ART. 19.- Concluida la Asamblea, debe elaborarse el acta correspondiente para que en el plazo máximo de 15 días, sea aprobada por la Junta Directiva Departamental y puesta en conocimiento de los miembros.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

ART. 20.- Las atribuciones de la Asamblea Departamental Ordinaria expresadas sin carácter limitativo son:

- a) Establecer las líneas maestras de acción y políticas de la SIB - Oruro para el cumplimiento de la Ley del Ejercicio Profesional de la Ingeniería y disposiciones complementarias así como de su Estatuto y Reglamentos.
- b) Conocer los informes de actividades, balances anuales, de gestión y Auditoría contable del Directorio.
- c) Nominar a los miembros del Tribunal de Honor Departamental.
- d) Nominar al Comité Departamental de Fiscalización

ART. 21.- Las atribuciones de la Asamblea Extraordinaria sin carácter limitativo son:

- a) Considerar, decidir y sancionar sobre Proyectos de Reforma de Estatuto y/o Reglamentos.
- b) Autorizar al directorio transacciones de carácter económico.
- c) Considerar, decidir la transformación o disolución de la SIB - Oruro, con al menos un 75% de aprobación del total de miembros activos.
- d) Considerar la venta, transferencia o enajenación del patrimonio de la SIB - Oruro, con al menos un 75% de aprobación del total de miembros activos.
- e) Elegir y posesionar al Comité Electoral Departamental.

Las Asambleas extraordinarias podrán ser convocadas a solicitud expresa de la Junta Directiva Departamental, del Directorio Departamental o solicitud de un colegio de Especialidad y que hubiese sido respaldada por otros dos colegios afiliados a la SIB - Oruro.

ART. 22.- Las modalidades de organización, quórum, directiva y clausura de las Asambleas Extraordinarias son similares a las que se establecen para las Asambleas Ordinarias.

ART. 23.- Las convocatorias a asambleas, sean estas ordinarias o extraordinarias, serán dadas a conocer con una anticipación de siete días mediante dos publicaciones en la prensa de circulación local.

ART. 24.- El quórum de las asambleas será de la mitad más uno del número total de miembros activos. Si en la fecha y hora previstas en la Convocatoria no se reuniese este quórum, se esperará una hora, al cabo de la cual se llevará a cabo la Asamblea, siempre que estén presentes representantes de por lo menos cinco colegios departamentales, a excepción de lo establecido en los incisos c) y d) del Art. 21 del presente estatuto.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

ART. 25.- La Junta Directiva Departamental la componen el Directorio y los Presidentes de los colegios reconocidos por la SIB - Oruro. Deliberan bajo la dirección del presidente del Directorio Departamental.

ART. 26.- Las deliberaciones y procedimiento de votaciones se desarrollarán en estricta observancia del Reglamento de Debates.

ART. 27.- Las atribuciones de la Junta Directiva Departamental sin carácter limitativo son las siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir la Ley 1449 del Ejercicio Profesional del Ingeniero, el estatuto, Reglamentos y el Código de Ética de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.
- b) Cumplir y hacer cumplir las Resoluciones y mandatos de la Asamblea Departamental.
- c) Delinear la política de acción y planes de trabajo de la SIB - Oruro.
- d) Aprobar el presupuesto de la SIB - Oruro a propuesta del Directorio Departamental.
- e) Proponer ternas ante la Asamblea Departamental para la nominación del Tribunal de Honor Departamental.
- f) Conocer, coordinar y fiscalizar la labor de los colegios afiliados.
- g) Considerar y dilucidar aspectos no contemplados en el Estatuto y Reglamentos en conformidad al espíritu de los mismos y a la Ley del Ejercicio profesional.
- h) Redactar y hacer aprobar por la Asamblea los reglamentos de la SIB - Oruro Proponer políticas generales para el accionar homogéneo de los Colegios y sus Asociaciones.
- i) Convocar a asambleas Ordinarias y extraordinarias.
- j) Promover y estimular la activa participación de los Colegios y sus Asociaciones, para la frecuente realización de actividades para sus afiliados.
- k) Conocer y solicitar informes económicos y administrativos a la Administración y/o gerencia, en los casos de interés de la Junta Directiva Departamental.
- l) Cualquier otra atribución que fuera necesaria en beneficio de la SIB - Oruro.

ART. 28.- La Junta Directiva Departamental será convocada a reuniones ordinarias o extraordinarias.

- a) Las reuniones ordinarias tendrán lugar semestralmente.
- b) Las reuniones extraordinarias podrán ser convocadas a solicitud del Directorio Departamental, del Presidente de la SIB - Oruro, o de por lo menos dos colegios reconocidos por la SIB - Oruro con siete días de anticipación como mínimo.

ART. 29.- El quórum para la Junta Directiva Departamental estará constituido por cuatro miembros del Directorio Departamental y tres Presidentes de los colegios como mínimo.

DEL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL

ART. 30.- El Directorio es el órgano de acción ejecutiva de la SIB - Oruro, a la que representará en ámbito Departamental, Nacional e Internacional.

ART. 31.- El directorio Departamental tiene la siguiente composición:

Presidente
Vice- Presidente
Director Régimen Económico
Director Régimen Profesional
Director Régimen Académico y Vinculación Profesional
Director Asuntos Culturales Sociales y de comunicación.
Director Asuntos Deportivos.
Vocal I
Vocal II
Vocal III

ART. 32.- Las funciones y atribuciones del Directorio Departamental sin carácter limitativo, son las siguientes:

- a) Ejecutar las decisiones de la Asamblea Nacional, Asamblea Departamental y de la Junta Directiva Departamental.
- b) Cumplir y hacer cumplir la Ley 1449 del Ejercicio Profesional del Ingeniero, el Estatuto, Reglamentos y el Código de Ética Profesional.
- c) Administrar y preservar el patrimonio de la SIB - Oruro, elaborar y ejecutar el Presupuesto Departamental de la SIB - Oruro, designar al Administrador Departamental, Personal Administrativo y de apoyo, según reglamento.
- d) Convocar a las Asambleas Departamentales ordinarias y extraordinarias.
- e) Convocar a la Junta Directiva Departamental.
- f) Convocar al Tribunal de Honor Departamental y ejecutar sus decisiones.
- g) Coordinar con la Sociedad de Ingenieros de Bolivia la inscripción al Registro Nacional de Ingenieros.
- h) Promover, estimular o auspiciar la realización de Congresos de Especialidades, Cursos de formación Post académica, Actividades técnicas, conferencias, reuniones, etc. de actualización profesional, Convenios Interinstitucionales de carácter Académico y Profesional.
- i) Promover la publicación de una Revista Técnica anual.
- j) Publicar el Boletín Informativo de la SIB - Oruro con carácter semestral.
- k) Mantener y fomentar la vinculación con organizaciones profesionales e instituciones de la sociedad civil.
- l) Convocar a los miembros de la SIB - Oruro, para conformar Comisiones de Asesoramiento o de cualquier otro tipo.

- m) Conocer y solicitar informes económicos y administrativos a la Administración y/o gerencia.
- n) Presentar en caso de solicitud, informe a la Junta Directiva Departamental.
- o) Promover y velar por el sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la SIB - Oruro.
- p) Cualquier otra atribución que fuere necesaria en beneficio de la SIB - Oruro o de sus miembros.

ART. 33.- Las reuniones ordinarias de Directorio Departamental, se realizarán cada mes, las reuniones extraordinarias cuando se considere conveniente. En estas reuniones participará la Administración y/o gerencia de la SIB - Oruro con derecho a voz, que será responsable de la elaboración de las actas correspondientes.

ART. 34.- El quórum de las Reuniones estará constituido por cinco miembros del Directorio Departamental, donde obligatoriamente debe estar presente el Presidente o el Vicepresidente.

ART. 35.- El mandato del Directorio Departamental será de 2 años.

ART. 36.- El Presidente podrá ser reelecto por una sola gestión continua o hasta tres veces en forma discontinua.

ART. 37.- Los miembros del Directorio Departamental serán elegidos por voto secreto y simple mayoría, de acuerdo al reglamento de Elecciones.

ART. 38.- Para ser miembro del Directorio de la SIB - Oruro, es necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser boliviano.
- b) Ser miembro Activo o Emérito de la SIB - Oruro.
- c) Tener cinco años de antigüedad y formación académica en Ciencias de la Ingeniería, para Presidente y Vicepresidente.
- d) Tener tres años de antigüedad para Director.
- e) No estar sancionado por el Tribunal de Honor Departamental y/o Nacional.
- f) No tener sentencia penal ejecutoriada.

ART. 39.- Las funciones de los personeros del Directorio Departamental sin carácter limitativo son las siguientes.

a) Del Presidente:

- Representar a la SIB-Or- en todo acto oficial.
- Presidir las reuniones de la Junta Directiva y Directiva Departamental.
- Refrendar con su firma todos los documentos oficiales de la SIB - Oruro.
- Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias.

- Dirimir en caso de igualdad en las votaciones de la Junta Directiva Departamental.
- Convocar al Tribunal de Honor Departamental.
- Aperturar cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras a nombre de la SIB - Oruro. en forma conjunta con el Director de Régimen Económico.
- Firmar cheques en forma conjunta con el Director de Régimen Económico que emita la institución para gastos administrativos y de mantenimiento.
- Conocer y solicitar informes económicos y administrativos.
- Aprobar la contratación o remoción del personal de planta y apoyo.

b) Del Vicepresidente.

- Sustituir al Presidente en caso de ausencia o impedimento.
- Asistir, asesorar y cooperar en las labores del Presidente.
- Participar en las reuniones de la Junta Directiva Departamental y el Directorio Departamental.
- Cumplir las labores y funciones que le asigne la Junta Directiva Departamental, el Directorio o el Presidente Departamental y realizar actividades que por propia iniciativa sean de beneficio a los fines de la SIB - Oruro.

c) Del Director de Régimen Económico:

- Asistir a las reuniones del Directorio y cooperar en las labores del mismo.
- Cumplir las funciones que el Directorio Departamental le encomiende y el reglamento le asigne.
- Supervisar y controlar los recursos económicos de la SIB - Oruro
- Generar propuestas que ayuden a tomar decisiones en inversiones y recaudaciones.
- Elaborar y aplicar programas de fortalecimiento económico de la SIB - Oruro.

d) Director Régimen Profesional

- Velar por el cumplimiento de la Ley 1449 del Ejercicio Profesional de la Ingeniería.
- A iniciativa propia o de instituciones de la sociedad civil coadyuvar en el control de la correcta ejecución de obras de beneficio colectivo.
- Participar y coadyuvar en problemas de arbitraje cuando así le sea solicitado.
- Conformar comités técnicos multidisciplinarios para cooperar en la propuesta de proyectos o solución de problemas relacionados a la ingeniería, a solicitud de instituciones públicas o privadas.

e) Director Régimen Académico y Vinculación Profesional

Proponer, organizar y realizar cursos de capacitación y actualización profesional.
Generar convenios con instituciones académicas departamentales, nacionales o internacionales.

Generar convenios con instituciones similares a nivel departamental, nacional o internacional.

Ser responsable de la verificación de documentos que se presentan en la inscripción al RNI de nuevos ingenieros.

f) Director Asuntos Culturales Sociales y de comunicación.

Ser responsable de la organización y control de recepciones sociales organizadas por la SIB - Oruro, encargarse de la difusión por diferentes medios de comunicación de las actividades que realiza la SIB - Oruro, elaborar en coordinación con los miembros del Directorio, el boletín informativo de actividades de la SIB - Oruro.

g) Director Asuntos Deportivos.

Coordinar y organizar todas las actividades deportivas en la que participa la SIB - Oruro.

h) Vocales.

Asistir a las reuniones convocadas por el Directorio Departamental.

Coadyuvar las actividades de las diferentes Direcciones.

En caso de ausencia permanente o renuncia de algún Director reemplazarlo.

ART. 40.- El miembro del Directorio que tuviera la fecha de registro más antigua en la SIB, sustituirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento del Vicepresidente.

TITULO IV

TRIBUNAL DE HONOR DEPARTAMENTAL

ART. 41.- El Tribunal de Honor Departamental es un Órgano Jurisdiccional competente e independiente, para juzgar en primera instancia a los ingenieros de la SIB-Oruro, por infracciones a la Ley 1449, al Decreto Supremo Reglamentario 26582, al Estatuto Departamental y al Código de Ética Profesional.

ART. 42.- Las resoluciones del Tribunal de Honor Departamental, podrán ser apeladas ante el Tribunal de Honor Nacional.

ART. 43.- El Tribunal de Honor Departamental estará constituido por cinco miembros electos individualmente por la Asamblea Departamental, en base a propuestas presentadas por la Junta Directiva Departamental, los miembros así designados se organizarán internamente.

ART. 44.- El Periodo de funciones de los miembros del Tribunal de Honor será de cuatro años. Pudiendo ser reelegidos luego de una gestión discontinua.

ART. 45.- La sede del Tribunal de Honor Departamental será la misma de la SIB - Oruro.

ART. 46.- Los requisitos para ser miembro del Tribunal de Honor Departamental son los mismos que los establecidos para Presidente del Directorio Departamental. Además de reconocido prestigio de comportamiento ético y profesional.

TITULO V

COMITE ELECTORAL

ART. 47.- El Comité Electoral, es el órgano encargado del proceso eleccionario de la SIB - Oruro. Organizará y presidirá el acto eleccionario, hará el recuento, verificación y escrutinio de votos, proclamará los resultados obtenidos y confeccionará el acta respectiva.

ART. 48.- El Comité Electoral organizará su trabajo independientemente del Directorio de la SIB - Oruro y tendrá todas las facultades establecidas en el Reglamento de Elecciones de Directorio.

ART. 49.- El Comité Electoral estará integrado por cinco (5) miembros, tres (3) titulares y dos (2) suplentes. La nominación, estructura orgánica, funcionamiento, así como el proceso eleccionario, se sujetará al Reglamento de Elecciones de Directorio.

ART. 50.- Ningún miembro del Directorio Nacional, Departamental o del Tribunal de Honor podrá ser miembro del Comité Electoral.

ART. 51.- El Comité Electoral presidirá el proceso electoral hasta su conclusión. El Comité Electoral dará posesión al Directorio electo en acto convocado expresamente para este efecto.

TITULO VI

COMITÉ DE FISCALIZACIÓN DEPARTAMENTAL



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

ART.52.- El Comité de Fiscalización, es el encargado de supervisar y realizar la revisión del informe económico del Directorio saliente. Estará conformado por tres (3) miembros.

ART.53.- El Comité de Fiscalización, es un órgano que goza de total independencia. Sus actos y resoluciones no requieren autorización alguna, en los temas de su competencia.

ART.54.- En el plazo máximo de 30 días calendario, el Directorio entrante, deberá convocar a una asamblea Extraordinaria, con la única finalidad de elegir a los miembros del Comité de Fiscalización.

ART. 55.- A propuesta de los ingenieros asistentes a la Asamblea, por voto directo se elegirá a los miembros del Comité de Fiscalización Departamental, siendo el más votado Presidente, el segundo Vicepresidente y el tercero vocal. Los miembros elegidos para ejercer su mandato serán posesionados inmediatamente por el Presidente del Directorio Departamental.

ART. 56.- Luego de su designación el Comité de Fiscalización iniciará la revisión de la documentación económica que estime pertinente, dejada por el Directorio saliente.

En un plazo máximo de 45 días el comité de fiscalización deberá presentar un borrador de informe, al Directorio saliente a fin de que éste pueda hacer los descargos y aclaraciones pertinentes si corresponde, en plazo máximo de 10 días. Luego de recibir las aclaraciones y/o correcciones del Directorio saliente, el comité de fiscalización presentará a la Junta Directiva Departamental su informe final, luego del cual si hubiere irregularidades en la gestión anterior se tomarán las acciones pertinentes.

ART. 57.- El Comité de Fiscalización si considera necesario, podrá convocar a una auditoría externa, para lo que el Directorio deberá asignar los recursos necesarios para este efecto.

TITULO VII

CONSEJO CONSULTIVO DEPARTAMENTAL

ART. 58.- El Consejo Consultivo es un órgano de asesoramiento y apoyo de la SIB - Oruro, el cual ayudará con la experiencia de sus miembros a diseñar políticas, estrategias o acciones para beneficio de la SIB - Oruro y sus miembros.

ART. 59.- El Consejo Consultivo estará conformado por profesionales meritorios de las diferentes especialidades y ramas de la ingeniería y sesionará a convocatoria de la Junta Directiva Departamental, del Directorio o del Presidente.

TITULO VIII



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

PATRIMONIO Y RECURSOS DE LA SIB-ORURO

ART. 60.- El patrimonio de la SIB-Oruro está constituido por los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la Sociedad de Ingenieros de Bolivia - Departamental Oruro y por toda cesión, donación o transferencia realizada en favor de la institución. La protección y administración de este patrimonio compete al Directorio Departamental.

ART. 61.- La SIB - Oruro, sustentará su economía en base a las contribuciones económicas de sus afiliados y/o colegios de acuerdo al reglamento. Además, contará con los recursos provenientes de los fondos recaudados por concepto de matrículas de inscripción en el Registro Nacional de Ingenieros, de los derechos por emisión de certificados, por la retribución de servicios prestados por la SIB - Oruro, por la venta de publicaciones y otros.

ART. 62.- La responsabilidad de la administración, control y vigilancia de los recursos económicos y financieros de la SIB - Oruro recae por prelación, en el Presidente, el Director de Régimen Económico, los Directores y La Administración de la Departamental. Salvo las observaciones incluidas oportunamente en acta.

TITULO IX

CUOTAS O APORTES PATRIMONIALES

ART. 63.- Para los efectos de este Estatuto y el desenvolvimiento económico de la SIB - Oruro, se denomina cuota a los aportes patrimoniales o aportes de capital que realizan los miembros a la SIB - Oruro.

Los tipos de cuotas que se reconocen son los siguientes:

- 1.- Cuota o Matricula de Inscripción
- 2.- Cuota o Licencia para Extranjeros
- 3.- Cuota o Aportes mensuales
- 4.- Cuota o aporte extraordinario

ART. 64.- Cuota o Matricula de Inscripción. Es la obligación económica destinada a solventar las erogaciones habituales de mantenimiento del registro de ingenieros de Bolivia, pagadero por una sola vez, por el profesional que ha cumplido con los requisitos exigidos para su inscripción e incorporación en los Registros de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.

ART. 65.- Cuota o Matricula de Licencia para Extranjeros. Es la obligación económica destinada a solventar las erogaciones habituales de mantenimiento del registro y entregada por el ingeniero extranjero que ejerza la profesión en el territorio nacional conforme a las disposiciones legales vigentes que rigen la Sociedad de Ingenieros de Bolivia y que ha cumplido con los requisitos exigidos para su licencia. Conforme dispone el artículo 81 del Reglamento a la Ley 1449,

aprobado por el DS 26582, del monto total recibido, el % deberá ser aportado a favor de la oficina nacional de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia y el % restante se aporta a la Departamental Oruro.

ART. 66.- Cuota o Aporte mensual de Mantenimiento de Registro Profesional. Es la obligación económica destinada a solventar las erogaciones habituales de mantenimiento del Registro de Ingenieros de Bolivia. El valor de la cuota será establecido y revisado por el Directorio.

De la cuota mensual el porcentaje determinado por la SIB Nacional conforme a los mecanismos de aprobación vigentes, deberá ser aportado a favor de la oficina nacional de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia y el porcentaje restante se aporta a la Departamental Oruro.

ART. 67.- Anualmente se constituirá una reserva para la adquisición de activos fijos, gastos habituales de mantenimiento de la SIB - Oruro, el monto de la reserva será dispuesto por el Directorio de manera expresa a través de una resolución, tomando como parámetro para determinar la reserva, la planificación estratégica y el presupuesto anual de la SIB - Oruro.

ART. 68. Cuota o aporte extraordinario. Es la obligación económica, no descrita en los artículos anteriores, que pueda ser solicitada a los miembros por la Junta Directiva o el Directorio Departamental y aprobado por los miembros en Asamblea Extraordinaria, para ser utilizado en un fin determinado.

ART. 69.- Los ingresos y el patrimonio de la SIB - Oruro serán destinados exclusivamente a los fines indicados en la Ley 1449 del Ejercicio Profesional de la Ingeniería y el presente Estatuto y en ningún caso podrán distribuirse directa o indirectamente entre los Miembros, ya que éstos no tienen ningún derecho de propiedad sobre el patrimonio de la institución. En caso de disolución y liquidación de la SIB - Oruro, su patrimonio será destinado a entidades de igual objeto o se donará a instituciones públicas, con preferencia a instituciones educativas universitarias estatales.

TITULO X

DE LOS REGLAMENTOS

ART. 70.- Para el cumplimiento del presente estatuto, se dotará de reglamentos con disposiciones complementarias que deberán ser aprobadas en asamblea extraordinaria.

TITULO XI

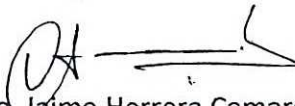
DISPOSICIONES TRANSITORIAS



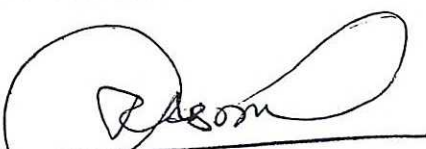
SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO

ART. 71.- Todos los reglamentos nuevos o existentes hasta la fecha, deberán ser adecuados o complementados en un plazo máximo de 6 meses, luego de la aprobación del presente Estatuto.

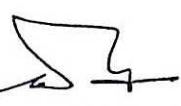
ART. 72.- El presente Estatuto entra en vigencia a partir de su aprobación por la Asamblea Extraordinaria realizada en fecha veintiocho de julio de dos mil dieciséis.



Ing. Jaime Herrera Camargo
PRESIDENTE
R.N.I. 4017



Ing. Juan José Castelo Oporto
VICEPRESIDENTE
R.N.I. 10434



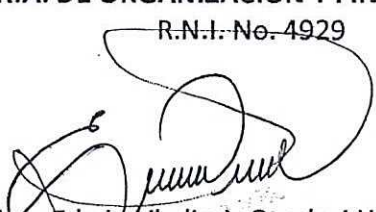
Dr. Ing. Ronald Huanca López
SECRETARIO GENERAL
R.N.I. No. 4684



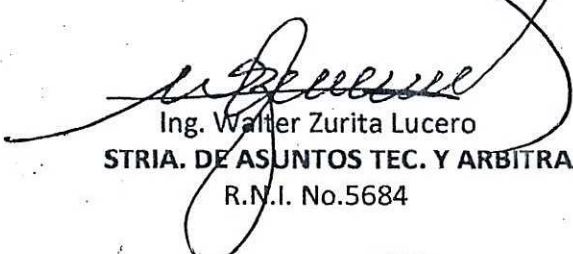
Dra. Ing. Jacqueline Herrera Córdova
STRIA. DE ORGANIZACIÓN Y FINANZAS
R.N.I. No. 4929



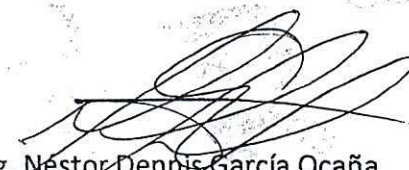
Ing. Lizeth M. Perez Ajata
STRIA. DE EJERCICIO PROFESIONAL
R.N.I. No. 18894



Ing. Edwin Vladimir Condori Herrera
STRIA. DE VINC. PROF. E INSTITUCIONAL
R.N.I. No. 19483



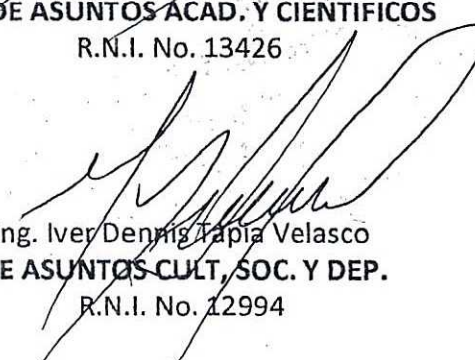
Ing. Walter Zurita Lucero
STRIA. DE ASUNTOS TEC. Y ARBITRAJES
R.N.I. No. 5684



Ing. Néstor Dennis García Ocaña
STRIA. DE ASUNTOS ACAD. Y CIENTIFICOS
R.N.I. No. 13426



Ing. Emigdio Belzu Llave
STRIA. DE ASUNTOS NAC. Y PROV.
R.N.I. No. 4119



Ing. Iver Dennis Tapia Velasco
STRIA. DE ASUNTOS CULT. SOC. Y DEP.
R.N.I. No. 12994

DOCUMENTO DE REVISION

ESTATUTO UNIVERSIDAD

COMISION DOCENTES DESIGNADA POR RECTOR UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO

"REVISION Y SUGERENCIAS SOBRE EL PROYECTO DE ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO"

Como es de conocimiento de la comunidad de la Universidad Técnica de Oruro, el Honorable Consejo Universitario ha designado una Comisión para la elaboración del ESTATUTO AUTONOMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO. En fecha 06 de junio del año en curso, con nota UTO.REC. No 523/2016, el señor Rector Ing. Carlos Antezana García, ha nombrado a los docentes: Lic. Augusto Vela Chacón, Dr. Ángel Irusta Pérez, e Ing. Carlos E. Sandy Antezana, para que realicen la correspondiente revisión y en su caso hacer sugerencias; en este cometido y estrictamente de acuerdo a lo solicitado, los designados, tenemos a bien hacer llegar el correspondiente informe.

1. NECESIDAD DE RESPALDAR CON UNA EXPOSICION DE MOTIVOS (DOCUMENTO POLITICO) AL PROYECTO PRELIMINAR DE ESTATUTO

El objetivo de la elaboración de un nuevo Estatuto, es sustituir al Estatuto Orgánico de 1953, que como es lógico suponer, corresponde a un contexto en las dimensiones políticas, económicas y sociales, diferentes, a las actuales. Al presente existen nuevos Estatutos elaborados por nuestros pares a nivel nacional, los mismos sirven como orientadores, pero se considera que los mismos en proyección son vacíos, es decir, sin contenidos que cumplir en el futuro; un Estatuto como el nuestro, por esta razón, es imprescindible que cuente con una exposición de motivos o mejor un documento político, que justifique los fines que se pretende lograr, como Institución de Educación Superior, pero además de carácter autónomo. Para este cometido, sin duda alguna es necesario caracterizar las condiciones actuales en las que se desenvuelve el mundo en general, nuestro país en particular y específicamente nuestra región. No se puede contar con una norma rectora, simple y llanamente por contar, o dicho de otra manera, contar para cumplir y justificar una administración, sin ningún rumbo en cuanto a su desarrollo.

Por esta razón, consideramos de suma importancia, inicialmente realizar, una identificación de la razón de ser de nuestra universidad en el contexto en desarrollo y precisar los principales rasgos que se quiere alcanzar en el futuro.

2. NECESIDAD DE LA DESCRIPCION DE LA METODOLOGIA APLICADA

También es importante, describir la metodología que se ha aplicado en la elaboración del Proyecto de Estatuto, toda vez que la misma, al margen de transmitir el pensamiento racional sobre los procedimientos que se han seguido, para generar una idea lógica de trabajo, respalda y le da validez a la información recogida, procesada y analizada, que sirvieron de insumos para el diseño del estatuto.

Este punto y el anterior constituyen los cimientos básicos, con los cuales, es posible las socializaciones correspondientes, dentro la comunidad universitaria

3. REVISIÓN Y SUGERENCIAS SOBRE EL PROYECTO DE ESTATUTO

El Estatuto de la Universidad Técnica de Oruro, estimamos que se encuentra en su Versión Preliminar como un Proyecto, la misma, es motivo del siguiente análisis y sugerencias:

En cuanto al Título I: Fundamentos y Esencia de la Universidad

Análisis y Sugerencias:

Se considera que son insuficientes los elementos contemplados y que además se debe explicitar con precisión y claridad las bases fundamentales jurídicas, todo esto, en razón de ser este punto, la presentación de la personería jurídica de la Universidad Técnica de Oruro. Existen diversas formas de expresarlas, es cierto, pero deben estar colocados los cimientos jurídicos sin ninguna ambigüedad y menos dar lugar a diversas interpretaciones.

La redacción de este Título, debe contemplar: Marco Constitucional, Denominación, Domicilio (Sede), Identidad Institucional, Símbolos, Duración, El Objeto, Alcance, Ámbito de Aplicación, Composición y núcleos de estructuración (Facultades, Centros, Institutos, etc.)

En cuanto al Título II: Misión, Visión, Principios, Fines y Objetivos

Análisis y Sugerencias:

Este es el punto central de cualquier norma y en este caso el Estatuto. Se considera no imprescindible el incluir Misión y Visión, porque: La Misión en cualquier institución de carácter público, está dado por una Norma, (no puede darse la misma Institución, aunque sea privada, porque también está regulada), y en efecto, está dado, en la Constitución Política del Estado (CPE) (Educación Superior); la Visión, es un elemento de Planificación Estratégica que puede ir cambiando, en la medida que cambia el contexto, no debería contemplarse. Los Principios, son el punto de partida que configura la razón de ser de la Institución, como se dice, es la que le da alma, espíritu, a la norma, que luego debe operacionalizarse en los fines, es decir darle proyección o vida a la norma, en el documento no está plasmada esta intención.

En este Título no se incluye las funciones sustantivas de la Universidad Técnica de Oruro.

La Misión está dada en la CPE, si se desea incluir debe ser ajustada a la misma. La Visión es preferible resguardarlo para efectos de Planificación permanente. En el Documento si bien se mencionan los principios y Fines, pero los mismos no guardan relación con las competencias (dimensiones), es necesario o agruparlos ordenadamente de acuerdo a valores modernos o mejor retos modernos y que jueguen un papel importante en las acciones que se emprenden en la Institución, para este cometido, es importante el documento básico de la exposición de motivos o el documento político que guíe el accionar de la universidad pública. El trabajo en estos puntos, debe realizarse con la mayor dedicación, pues en la medida que se obtenga la idea central, hacia donde queremos ir, los demás puntos del Proyecto de Estatuto, deben responder a esta concepción.

También se recomienda, Incluir las funciones sustantivas de la Universidad Técnica de Oruro.

En cuanto al Título III: Órganos de Gobierno Central

Análisis y Sugerencias:

Después de tener absolutamente claro y preciso los anteriores puntos, sin olvidar que la otorgación de una gestión autónoma a la universidad es una decisión política del Estado, por tanto, los sustentos jurídicos y sobre todo sus principios y fines deben estar volcados a la forma de gobierno para el ejercicio de la autonomía (no al revés), como una forma de administración Institucional y el establecimiento recién de los órganos de gobierno y representación, que son los encargados de responder eficientemente y eficazmente a esta confianza política; consecuentemente este título y los siguientes merecen la atención política que el caso amerita.

Por esta razón, Inicialmente se debe señalar la Forma de Gobierno y luego los Órganos de Gobierno y además añadir: y de Representación; inclusive se debe añadir (quizá) de qué manera se va ejercitar la autonomía, para después diseñar los Órganos de Gobierno. Mucha atención sobre la Forma de Gobierno, es democrática sin lugar a dudas, pero si va ser directa, esto es estrictamente por consenso, pero también se debe reconocer el disenso (esto es moderno), pero además se debe tener muy en cuenta que solo es un medio y no un fin; también es necesario agregar si la democracia es: participativa, representativa y de comunidad académica (llamemos así, o darle otra denominación); si es participativa entonces se debe operacionalizar sus dimensiones (asamblea, consejo colegiado, junta de asesoramiento, consejo de gestión, referendo, revocatoria de mandato, cabildo, consulta previa, etc.), representativa (por medio de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto conforme a reglamento, (Congreso, puede ser Consejo Universitario, Autoridades de representación personal: Universitarias, Facultativas, de Carrera, de Departamento, Representantes Docentes y Estudiantiles, etc., etc.), comunidad académica (méritos, antigüedad, reconocimiento por títulos y trabajos académicos, etc.). Una vez disgregados estos componentes, se debe señalar, la composición o quiénes son los responsables jurídicos de la administración de los órganos de gobierno (Cogobierno paritario Docente Estudiantil).

Como se puede advertir, se debe trabajar mucho en estos puntos que son esenciales.

Ahora bien, se cita a la Asamblea General Docente Estudiantil, como el Máximo Órgano de Gobierno, como una instancia estrictamente política (defensa de la autonomía y libertades democráticas), sin embargo, no se precisa su forma de convocatoria, menos sus competencias y la validez de sus decisiones. Es peligroso dejar tan desprotegido a una Asamblea. Quizá hay que hacer una reflexión actualizada de esta instancia de gobierno, que en la práctica, por varias razones, no es recomendable su vigencia actual; si se mantiene es necesario dotarle de los puntos mencionados. La sugerencia es crear una instancia que funcione en la realidad y podría ser por ejemplo un CONSEJO ACADEMICO SOCIAL DE DEFENSA DE LA AUTONOMIA integrada por docentes reconocidos y consustanciados con los principios autonómicos y profesionales egresados de nuestra universidad que hubiesen sido preclaros dirigentes de la Federación Universitaria Local y

que residan en nuestro departamento, donde podrían incluirse al señor Rector, al Secretario General o Vicerrector y estudiantes comprometidos.

Sobre el Congreso, otra instancia de Gobierno, que merece mucha atención. Por las tres atribuciones o competencias asignadas no tiene razón de ser una instancia de gobierno. Las dos primeras son propias del H. Consejo Universitario y la tercera también está asignada al H. Consejo Universitario. En la concepción de integrar una instancia que supla al Congreso, por ejemplo debería proponerse un CONSEJO O JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIO (u otra denominación más apropiada) pero que cumpla las funciones de un órgano inteligente, que tome decisiones de políticas autónomas universitarias, de fiscalización y decisiones que el H. Consejo Universitario no las puede resolver, porque es juez y parte, entre estas funciones podrían ser: Aprobar políticas de desarrollo de la UTO, Reformas al Estatuto, Elegir los integrantes del Tribunal Electoral, Elegir el Tribunal de Honor, Designar al Defensor de la Comunidad Universitaria o Contralor universitario, Designar a anualmente entre sus miembros, a la Comisión Permanente encargada de fiscalizar la gestión de la universidad, Evaluar y aprobar la memoria anual, Acordar la constitución, fusión, reorganización, separación, supresión y cambio de denominación de una Facultad, Carrera, etc., Elaborar el Reglamento que rige su actividad, Declarar receso temporal de la Universidad o de una unidad académica de acuerdo a los requerimientos de las circunstancias, etc. Esta instancia debe ser permanente y ser elegida en la mitad de gestión de las autoridades universitarias y su duración deberá ser igual al del Rector. Sus integrantes podrían ser docentes de reconocido prestigio por Facultades y estudiantes aventajados, elegidos democráticamente (esta idea, es solo una idea, pueden haber otras), de lo que se trata es de exista los niveles de administración universalmente aceptados: órganos de gobierno de *asesoramiento* o de decisiones políticas, de *fiscalización* y de *gestión*. Quizá es necesario hacer un estudio de las funciones en estos niveles y a los que hoy existen hacerles una redistribución, pero ordenada y específica.

Relacionado al Honorable Consejo Universitario, de nuestro estudio se desprende, que, si la anterior instancia se implementaría, entonces el H. Consejo Universitario se convertiría en un Órgano de Gestión Universitaria (es necesario pensar en las denominaciones adecuadas). También existe la necesidad y la posibilidad de que el actual Honorable Consejo Universitario se convierta en la anterior instancia, donde esta fundamentalmente la fiscalización, pero las autoridades universitarias ya pasarían a ser simplemente ejecutivos de gestión. Estas decisiones es necesario tomarlas antes de la redacción del proyecto de estatuto. Lo cierto es que, así como esta (actualmente y en el mismo proyecto), ya no puede seguir; es recomendable, más allá, de que existen varias alternativas, considerar los siguientes niveles: de resguardo y defensa de la autonomía, de consejo o asesoramiento y fiscalización, y luego de gestión; todo este equipo garantiza el nivel de democracia representativa unipersonal - RECTORADO.

Después de tomar en cuenta el anterior análisis, la redacción del proyecto sobre el H. Consejo Universitario, sobre las atribuciones, resulta ser un listado, que se acerca a una propuesta "mejorada" al anterior estatuto, con las correspondientes deficiencias e insuficiencias que peligrosamente pueden conducir a la falta de funcionalidad, garantía y transparencia a la gestión. A fin de que estas atribuciones no estén asignadas por tanteo y excesivamente recargadas, es

necesario con mayor dedicación dedicarse inicialmente al nivel ejecutivo: RECTORADO, QUE SE CONSTITUYE EN EL EJE CENTRAL DE TODA LA ADMINISTRACION.

Por esta razón, (Importante) *los órganos de gobierno deben jerárquicamente bajar AL NIVEL MAS IMPORTANTE, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA REPRESENTACION PERSONAL JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD, QUE ES EL SEÑOR RECTOR, pero además es la representación como primera (superior) autoridad elegida democráticamente, por los estamentos encargados de la administración de la Universidad. En el proyecto de Estatuto, los Órganos de Gobierno concluyen con el H. Consejo Universitario y sus comisiones de asesoramiento.*

En cuanto a las comisiones de asesoramiento, deberían ser comisiones de trabajo, corresponde a una organización interna del consejo en términos de gestión, que seguramente su accionar estará sujeto a reglamento, en este caso, al reglamento de debates.

Hasta aquí, la comisión ha efectuado un análisis, sobre todo de lógica racional, porque corresponde tener, en lo posible, lo suficientemente claro la parte CONCEPTUAL del proyecto de estatuto. Como se podrá comprender existe mucho trabajo que realizar. Pero además se puede colegir que al Proyecto le falta, relevamiento de información de lo que va ocurriendo en la realidad, lo que le debilita enormemente. Por esta razón, de esta parte en adelante, más que realizar un trabajo de análisis conceptual, es necesario bajar a un trabajo de nivel metodológico, comenzando por el de campo, para recabar información, que sustente una estructuración más ordenada de los demás niveles conjuntamente sus atribuciones. La información debe recogerse de autoridades, ex autoridades universitarias, facultativas, de carrera, administrativas, etc., así como la revisión de documentación de administración: académica, administrativa y financiera, para luego discutir a niveles concentrados y de amplio conocimiento, el equipo que se requiere conformar y los fines que se quieren lograr.

Con este trabajo que se pretende alcanzar?:

Primero, a partir (superior e inferior, llamemos así) del RECTORADO estructurar los niveles de decisión jerárquica más aconsejables, si se quiere, con criterios más funcionales y menos burocráticos, verticales y horizontales (Vicerrectorado o Vicerrectorados, Direcciones, Decanos, etc.); Segundo, hacer un ajuste de las atribuciones en los niveles mencionados (o competencias) que debe existir, entre los niveles de gobierno y el eje central de gestión o representación de la Universidad (RECTORADO) y los demás niveles de decisión (el troco central es la administración académica, los demás son de apoyo); Tercero, establecer las relaciones de comunicación y coordinación y otras tareas, que en otras palabras, también vayan configurando la ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCION. Finalmente, todo este material diseñado, sometamos a un control interno Constitucional y compatibilizar con otras leyes vigentes en el país, para pasar luego a una valoración presupuestaria, es decir efectuar la comparación de cuanto personal se requiere con el nuevo proyecto de Estatuto, infraestructura, materiales y equipamiento y los recursos monetarios. También debe realizarse proyecciones a corto y medianos plazos con este Proyecto.

4. RESUMEN:

- Se propone la reelaboración del Estatuto
- El punto de partida para este trabajo es la elaboración de un documento político
- Debe trazarse una determinada metodología que convalide el trabajo a realizarse
- Debe realizarse un trabajo de distribución de funciones por niveles de asesoramiento, fiscalización y gestión.
- Las Facultades no serán otra cosa que los engranajes que emulen las funciones superiores.
- Debe comprometerse la participación organizada de toda la comunidad universitaria, en cada uno de los niveles de la estructura universitaria, para lograr el éxito en la ELABORACION DEL ESTATUTO.

5. ESQUEMA TENTATIVO DEL PROYECTO DE ESTATUTO

Título Preliminar: Fundamentos Jurídicos, Principios y Fines

Título I: Estructura de la Universidad

Título II: Órganos de Gobierno y Representación, Normas Electorales

Título III: Comunidad Universitaria (Docentes, Estudiantes y Personal Administrativo y Servicios)

Título IV: Actividades Universitarias (Docencia – Estudio, Investigación y Servicio de Apoyo a la Comunidad)

Título V: Servicios de Apoyo a la Comunidad Universitaria

Título VI: Gestión Administrativa, Económica y Financiera

Título VII: Reconocimientos y Distinciones

Título VIII: Otros Aspectos, si es necesario (Tribunal de Honor, Defensoría Universitaria, etc.)

Título IX: Reforma Estatutos

Es cuanto informamos para fines consiguientes,

Lic. Augusto Vela Chacón

Dr. Ángel Irusta Pérez

Ing. Carlos E. Sandy Antezana

C.C. ARCH. PERS.

Arch - SIB Oruro, 23 de enero de 2016

Señor:
M.sc. Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
DE SISTEMAS E INFORMATICA DE ORURO
Presente. -

Ref.: SOLICITUD PARA CURSO DE CAPACITACION

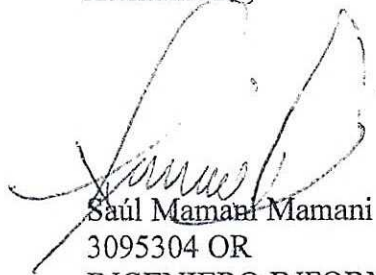
Estimado Ingeniero:

En primer lugar, le hago llegar mis más sinceras felicitaciones por la labor que realiza en bien de nuestra institución.

El motivo de la presente es para solicitar dictar un curso de capacitación con el título **DESARROLLO DE APLICACIONES WEB CON PHP, MYSQL y LARAVEL 5.3**, en sus dos módulos y que tendrá una duración de 2 semanas en su primer módulo, un costo a coordinar, y cuyo contenido lo adjunto a la presente. Para éste curso se precisa de un laboratorio conectado en red, y una data display.

Sin dudar la aceptación a esta solicitud me despido reiterándole mis más sinceras felicitaciones y deseos de éxito.

Atentamente,



Saúl Mamani Mamani
3095304 OR
INGENIERO INFORMÁTICO

Adj: Afiche y contenido del curso de capacitación

HTML5



php

DW



jQuery
write less, do more.

DESARROLLO DE APLICACIONES WEB CON PHP - MySQL y Laravel

HTML 5 CSS 3 JAVA SCRIPT JQUERY ANGULARJS MYSQL SUBLIME TEXT NAVICAT

CONTENIDO DEL CURSO

Módulo I

Aplicaciones con PHP y MySQL
(2 semanas)

1. Introducción a HTML 5 y CSS 3
2. Introducción a PHP
3. Variables y estructuras de control
4. Programación Orientada a Objetos
5. Manejo de Variables de Sesión
6. Base de Datos con MySQL
7. Conexión con Base de Datos
8. JQuery, Angularjs
9. Separando Código de Presentación
(Patrón de Arquitectura MVC)
10. Generación de Reportes
11. Publicación de Aplicaciones

Módulo II

Framework Laravel 5.3
(1 semana)

1. Introducción a la arquitectura MVC
2. Instalación de Laravel 5.3
3. Explorando el Framework
4. Manejo de vistas con Blade
4. Eloquent, ORM y migraciones
5. Generación de Modelos
6. Generación de Controladores
7. Vistas y Bootstrap
8. Seguridad de Usuarios
9. Variables de sesión
11. Servicios Web REST

Informaciones: 76137269 - 67223861

Horario: 19:00 a 21:00

Fecha: 06 de febrero de 2017

Duración: 2 semanas



EXPOSITORES:

Ing. Saúl Mamani M.
Ingeniero Informático

Ing. Ariel Gabriel R.
Ingeniero de Sistemas

000
estudiantes
SIS-INF

000
egresados



**COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E
INFORMÁTICA - ORURO**



CURSOS DE ACTUALIZACIÓN ORGANIZADOS

GESTIÓN 2016 - 2018



somosDAS



DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES ANDROID



CONTENIDO

MÓDULO 1 (BÁSICO)

- Instalación de Android Studio y Genymotion
- Conceptos básicos
- Exploración de Android Studio
- Estructura de un proyecto Android
- Exploración del sdk
- ...recursos y Componentes de una Aplicación
- Material design
- Manejo de estilos para distintas versiones
- Manejo de Activities y Layouts
- Acceso a recursos del sistema
- Animaciones y transiciones
- Generación de Apk

MÓDULO 2 (AVANZADO)

- Base de datos internas (Sqlite)
- Consumo de Json
- Base de datos externas (Mysql)
- Uso de mapas
- Manejo de sensores
- Librerías para acelerar el desarrollo
- Diseño avanzado
- Seguridad y hacking Android
- Base de datos en tiempo real
- Publicación en PlayStore

*100% práctico
Creación de varias apps*

Inicio de Clases: Sábado 3 de noviembre

Horario: Sábados y domingos 09:00 - 12:00

Duración: 18 horas (3 fines de semana) por módulo

Lugar del Curso: Carrera de Ing. de Sistemas e Ing. Informática, Edificio 3 de julio.

Inscripciones: Secretaria Academia CISCO (Pagador entre Ballivian y Aldana)

Informes: 72464162

Costo por módulo: Estudiantes y egresados 150 Bs, Profesionales y otros 200 Bs

100 Bs de descuento por inscripción a ambos módulos

Se entregarán certificados avalados por la SIB al finalizar los módulos

LISTA DE INSCRIPTOS

CURSO: DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES ANDROID

DURACIÓN DEL CURSO: Del 03 de noviembre del 2018

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CELULAR	Módulo 1	Módulo 2	Condición académica	Carrera	Pago
1	Aguilar	Bastos	Marcelo	70421114	X	Egresado de ing. química	Química	200,00
2	Aguilar	Mayta	Marina	71889367	X	Titulada de la carrera	Sistemas	100,00
3	Alfaro	Calla	Sergio	5548899	X	Egresado	Química	200,00
4	Alvarez	Salinas	Ivan	67980951	X	Titulado de Civil	Civil	200,00
5	Arzabe	Zeballos	Miguel	60400941	X	Titulado	Eléctrica	300,00
6	Baltazar	Castellón	Cristian	78609164	X	Estudiante de la carrera	Sistemas	200,00
7	Barrientos	Condori	Benjamín	72344085	X	Titulado	Civil	100,00
8	Canaviri	Romero	Efraín	74932076	X	Egresado	Electromecán	200,00
9	Cayoja	Choque	Giovanna	67208958	X	Egresada de la carrera	Sistemas	200,00
10	Chambi	Delgado	Rosana	73837503	X	Titulada de la carrera	Sistemas	300,00
11	Claure	Herrera	Roberto	78613450	X	Estudiante	Electrónica	200,00
12	Cruz	Pizarro	Joaquín	61822926	X	Estudiante de la carrera	Informática	200,00
13	Escobar	Colque	Rolly	72493974	X	Titulado de la carrera	Informática	300,00
14	Fernandez	Vargas	Andres	76148323	X	Estudiante	-	200,00
15	Guevara	Larrea	Pedro	60428628	X	Estudiante de la carrera	Informática	200,00
16	Humerez	Mamani	Miguel	61839827	X	Estudiante	Informática	100,00
17	Ilacio	Cruz	Armin	70437349	X	Estudiante	Informática	200,00
18	Lazcano	Ballesteros	Mijail	61844860	X	Estudiante de la carrera	Sistemas	200,00
19	Lopez	Macías	Juan	72451112	X	Egresado de Economía	Economía	200,00
20	Mamani	Morales	Luis	74256412	X	Egresado de la carrera	Sistemas	200,00
21	Morales	Calderon	Mauricio	73206030	X	Estudiante de la carrera	Sistemas	200,00
22	Nina	Vasquez	Leriz	67223548	X	Egresada de la carrera	Sistemas	200,00
23	Orosco	Caceres	Ademar	73816972	X	Titulado	Informática	200,00
24	Patzi	Arellano	Claudia	72312748	X	Titulada de la carrera	Sistemas	200,00
25	Perez	Valdez	Ivan	76147931	X	Titulado	-	200,00
26	Quispe	Cruz	Martin	61816267	X	Egresado	Sistemas	200,00
27	Ramirez	Choque	Jacqueline	72474730	X	Titulada de la carrera	Sistemas	200,00
28	Ramos		Gerardo	75415290	X	Estudiante de la carrera	Economía	200,00
29	Torrico	Mendez	Marcelo	67208919	X	Titulado	Petrolera	300,00
30	Vargas	Vargas	Miguel	75405417	X	Estudiante	Eléctrica	200,00
31	Velásquez	Mamani	Miguel	74472653	X	Estudiante de la carrera	Informática	200,00
32	Villalobos	Mamani	Yoselyn	-	X	Estudiante	Sistemas	200,00
Total								6500,00

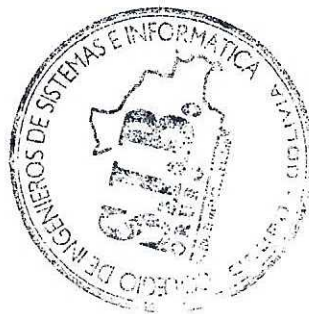


M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS **COLEGIO DE ING. DE SISTEMAS E ING. INFORMÁTICA**

GESTION 2018

FECHA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS Bs	EGRESOS Bs	SALDO
10/11/2018	Inscripciones curso: DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES ANDROID (Módulo I y II)	6.500,00		6.500,00
12/11/2018	Pago por compra de talonario de recibos para las inscripciones		4,00	6.496,00
03/12/2018	Pago por concepto de gastos de transporte a la SIB para firmas de certificados Módulo I (Sra. Heidy Arévalo P.)		3,00	6.493,00
04/12/2018	Pago por concepto de compra de 65 hojas Keycolor para los certificados, según factura N° 5212		65,00	6.428,00
05/12/2018	Pago por concepto de gastos de transporte a la SIB para firmas de certificados Módulo II (Sra. Heidy Arévalo P.)		3,00	6.425,00
05/12/2018	Pago de impresión de certificados Módulo I y II (certificados 63 x Bs. - 5)		315,00	6.110,00
12/12/2018	Compra de 62 unidades de folders para la entrega de certificados. (c/u Bs. - 3,30), según factura N° 14973		204,60	5.905,40
11/12/2018	Pago por alquiler de laboratorio DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES ANDROID (Módulo I y II)		1.458,00	4.447,40
12/12/2018	Pago por alquiler de Data Display DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES ANDROID (Módulo I y II)		600,00	3.847,40
	TOTALES	6.500,00	2.652,60	3.847,40



[Handwritten signature]

M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SIS - INF
DEPARTAMENTAL ORURO

COLEGIO DE ING. DE SISTEMAS E ING. INFORMATICA

GESTION 2018

FECHA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS Bs	EGRESOS Bs	SALDO	Firma
12/12/2018	Inscripciones curso: DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES ANDROID (Módulo I y II)	3.847,40		3.847,40	
17/02/2018	Pago instructor del curso: Ing. Daniel Alejandro Ojalvo Canedo 70 %		2.693,18	1.154,22	<i>[Signature]</i>
	TOTALES	3.847,40	2.693,18	1.154,22	

[Signature]

M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO



"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"
LEY N° 453: Está prohibido importar, distribuir o comercializar productos expirados o prontos a expirar.

ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS, EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY
Ley N° 453: El proveedor deberá entregar el producto en las modalidades y términos ofertados o convenidos.

Oruro, 29 de noviembre de 2018



Señor:

Ing. Teófilo Ricardo Cruz Mendo
**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
DE INGENIEROS DE BOLIVIA - ORURO**

Presente. -

De mi mayor consideración:

Primeramente, hacerle llegar un cordial saludo y desearle éxitos en las funciones que desempeña, y poner en conocimiento de su autoridad que el Colegio de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Informática departamental Oruro, está organizando el Curso de capacitación **"DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES ANDROID"** en dos módulos: básico y avanzado, en beneficio de nuestros asociados.

Sin otro particular y agradeciendo su gentil atención a la presente, nos despedimos de Usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

M. Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
**PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS – INFORMÁTICA
DEPARTAMENTAL ORURO**



LISTA DE INSCRITOS

CURSO: ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS SQL Server - MySQL
DURACIÓN DEL CURSO: Del 16 al 26 de mayo del 2017

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		C. I.	CELULAR	Condición académica	Pago
1	Ballesteros	Cuaquira	Juan	Pablo	4065075 - Or	74924543	egresado de la carrera	200,00
2	Caviades	Menar	Jhom	Mauricio	7304480 - Or	60437408	estudiante de la carrera	200,00
3	Cerrogrande	Mamani	Ronald	Adan	4073262 - Or	60406184	egresado de la carrera	200,00
4	Condori	Fernandez	Wilber	Ariel	7697217 - Sc	68358686	egresado de la carrera	200,00
5	Erquicia	Monzón	Luis	Gonzalo	3552808 - Or	73809258	titulado de la carrera	100,00
6	Escobar	Colque	Rolly		4073157 - Or	72493974	titulado de la carrera	300,00
7	Escobar	Rodriguez	Jorge	Gabriel	5749196 - Or	70415082	egresado de la UDABOL	200,00
8	Flores	Bernal	Jorge	Luis	4054788 - Or	61817468	egresado de la UDABOL	200,00
9	Gabriel	Ticona	Ariel	Roymer	7295211 - Or	73839810	titulado de la carrera	0,00
10	Gomez	Roman	Alison	Karina	4031159 - Or	76141648	egresada de la carrera	200,00
11	Inocente	Janijani	Jiovana		5529678 - Pt	77862107	egresada de la carrera Siglo XX	200,00
12	Jacaya	Arratia	Silvia		4047312 - Or	67405794	titulada de la carrera	300,00
13	Jurado	Aguilera	Abraham		7144716 - Tj	72994306	egresado de la carrera	200,00
14	Llave	Colque	Gloria	Ximena	5122194 - 1B	72492467	egresada de la carrera	200,00
15	López	Poma	Efrain		5756372 - Or	77159574	egresado de la carrera, Instituto JM	200,00
16	Muriel	Garcia	Claudia	Graciela	4078407 - Or	72490365	titulada de la carrera	300,00
17	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	2796394 - UC	70415330	titulada de la carrera	300,00
18	Rios	Vargas	Marcela	Lizeth	5763565 - Or	60410262	titulada de la carrera	100,00
19	Rivero	Vicente	Ever		4076858 - Or	68316881	estudiante de la carrera	200,00
20	Riveros	Condori	Gary		3554928 - Or	72461014	estudiante de la carrera	200,00
21	Santos	Sanjurgo	Lithze	Marilyn	5729535 - Or	72456395	egresada de la carrera	200,00
22	Veliz	Miranda	Freddy	Andres	3534173 - Or	76143779	estudiante de la carrera	200,00
23	Zapata	Layme	Gladys	Rossemay	4021762 - Or	73846758	titulada de la carrera	300,00
Total								4700,00




GESTION 2017

11

M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS **COLEGIO DE ING. DE SISTEMAS E ING. INFORMATICA**

GESTION 2017

FECHA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS		EGRESOS		SALDO	Firma
		Bs		Bs			
26/05/2017	Inscripciones curso: Administración de Base de Datos "SQL Server - MySQL"	3034,00				3034,00	
29/05/2017	Pago instructor del 50% de los cursos: Administración de Base de Datos "SQL Server - MySQL" (Ing. Saul Mamani M.)			1517,00		1517,00	<i>[Signature]</i>
	TOTALES	3034,00		1517,00		1517,00	

[Signature]

M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO



RECIBO

N 0184644

DIA	MES	AÑO
24	05	2017

Bs. 45.-

\$us. —

Recibí del Sr.(a): Ing. Nelson Tapia Huigosa

La suma de: cuarenta y cinco 00/100

..... Bolivianos/Dólares

Por concepto de: Compra de 30 hojas Banana

Efectivo ☒ Cheque N° Banco



RECIBI CONFORME

C.I. 3508225-0X

Helder Arcevala P.





ENTREGUE CONFORME

C.I.

*** SUPERMERCADO GLOBAL ***

CASA MATRIZ

C/ Junin N. 477 La Plata y Pate. Montes
Tel. (591) 2-5271824 Tel/fax 2-5253855
ORURO - BOLIVIA

FACTURA ORIGINAL

NIT : 174890020

FACTURA No : 7845

AUTORIZACION No : 263401700011271

ACTIVIDAD ECONOMICA : Venta al por
mayor de una variedad de productos que no
reflejan una especialidad "Supermercados"

HORA : 03:50:01

FECHA : 26/05/2017

NIT/CI : 3041997

NOMBRE : TAPIA

CAN	UNITARIO	TOTAL
1	9.00	9.00
BELEN VASOS DESECHABLES 200 ML X 100		

TOTAL : 9.00
CAMBIO : 91.00

SON : Nueve 00/100 Bs.

CAJERO : DEYSI

CODIGO CONTROL : F9-8E-62-EA-25

FECHA LIMITE EMISION : 28/10/2017



"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL
DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE
ESTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Ley N° 453: Tienes derecho a recibir información
sobre las características y contenidos de los
productos que consumes

PASTELERIA
Doña Filo
JOHANNE IVANNA TAYLOR PERRUCCI
CASA MATRIZ
 Dir: c. Presidente Montes No. 1730, Sucre y Murguía
 ZONA: CENTRAL Telf.: 5273442 - Cel: 69586926
 Oruro - Bolivia

FACTURA

ORURO		
DIA	MES	AÑO
26	5	2017

NIT 3128786018
FACTURA

000088

AUTORIZACION N° 112101700010034

ORIGINAL

Señor(es): Nelson Tapia Elaboración de productos de panadería (pan, galletas, pastelería)

NIT/CI: 3041997

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	SUB-TOTAL
30	Empañadas	4	120
Son: <u>Ciento veinte 00/100</u>			TOTAL Bs. <u>120</u>
			FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: Bolivianos. <u>16/11/2017</u>

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"
 LEY N° 453: Tienes derecho a recibir información que te proteja de la publicidad engañosa.

RECIBO

N 0184645

DIA	MES	AÑO
26	05	2017

Bs. 44.-

\$us. -

Recibí del Sr.(a): Ing. Nelson Tapia Hinopasa

La suma de: Cuarenta y cuatro 00/100

Bolivianos/Dólares

Por concepto de: Compra de 4 refrescos coca cola de 2.5 litros

Efectivo ☐ Cheque N° Banco

RECIBI CONFORME

C.I. 3508225-04



ENTREGUE CONFORME

C.I.



№ 100329

6 de Octubre Cochabamba y Ayacucho No. 5750
Telf./Fax: (591-2) 5279372 Oruro - Bolivia

PROFORMA

LUGAR	DÍA	MES	AÑO
ORURO	26	05	2014

Señor (es): Col. de Ing. Sistemas e Informatic

[illegible]

Son: Given to Venkatesh

TOTAL Bs. 120. -

Bolivianos

DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

CON



Curso I

Aplicaciones con PHP y MySQL

(20 de febrero - 03 de marzo)

1. Introducción a HTML 5 y CSS 3
2. Introducción a PHP
3. Variables y estructuras de control
4. Programación Orientada a Objetos
5. Manejo de Variables de Sesión
6. Base de Datos con MySQL
7. Conexión con Base de Datos
8. Separando Código de Presentación
(Patrón de Arquitectura MVC)
9. Generación de Reportes
10. Publicación de Aplicaciones



Curso II

Framework Laravel 5.3

(06 de marzo - 10 de marzo)

1. Introducción a la arquitectura MVC
2. Instalación de Laravel 5.3
3. Explorando el Framework
4. Manejo de vistas con Blade
5. Eloquent, ORM y migraciones
6. Generación de Modelos
7. Generación de Controladores
8. Vistas y Bootstrap
9. Seguridad de Usuarios
10. Variables de sesión
11. Servicios Web REST

Inscripciones: Académica CISCO - Calle pagador entre Ballivian y Aldana

inicio de Clases: Lunes 20 de febrero de 2017

Horarios: 19:00 - 20:00

Lugar: Carrera de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Laboratorio Llika Punku (Edificio Central)

Inversión: (Por Curso)

200 [Bs]

Estudiantes y Egresados

300 [Bs]

Profesionales

Teléfono: 52-65595

Celular: 76137269 - 73839810

Organizan:



Ing. Sistemas
Ing. Informática



somosDAS
www.somosdas.com

ENTREGA DE CERTIFICADOS

CURSO: LARAVEL

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		FECHA	FIRMA
1✓	Ajata	Caceres	Sussy	Katherine	21-03-2017	
2✓	Alcazar	Mercado	Javier		21-03-2017	
3✓	Arroyo	Alejandro	Marcelo		21-03-2017	
4✓	Bilbao	Quia	Jose	Manuel	21-03-2017	
5✓	Choque	Pacheco	Marcelo		21-03-2017	
6✓	Colque	Ventura	Noemi	Isabel	21-03-2017	
7✓	Copa	Ricaldi	Kevin	Jonathan	21-03-2017	
8✓	Escobar	Rodriguez	Jorge	Gabriel	21-03-2017	
9✓	Fernández	Quenta	Juan	Carlos	28-03-2017	
10✓	Flores	Bernal	Jorge	Luis	21-03-2017	
11✓	Flores	Choque	Franz	Riery	24-07-2017	
12✓	Guzman	Fernandez	Juan	Víctor	21-03-2017	
13✓	Guzman	Suxo	Hilda	Irene	18-06-2017	
14✓	Lemus	Luna	Jasmany	Farit	21-03-2017	
15✓	Lopez	Choque	Maria	Luisa	21-03-2017	
16✓	Montes	Isnado	Raúl		21-03-2017	
17✓	Nogales	Irahola	Nelson		21-03-2017	
18✓	Perez	Orozco	Mijail	Javier	21-03-2017	
19✓	Poma	Coca	Juan	Pedro	21-03-2017	
20✓	Rodriguez	Magne	Carol	Dayana	21-03-2017	
21✓	Rojas	Vargas	Jaime	Gonzalo	21-03-2017	
22✓	Santos	Sanjurgo	Lithze	Marilyn	21-03-2017	
23✓	Vargas	Ramos	Biky	Marizol	21-03-2017	
24✓	Vargas	Torrico	Dennis	Daniel	21-03-2017	
25✓	Veliz	Miranda	Freddy	Andres	21-03-17	
26✓	Villarroel	Oropeza	Yoselin	Carolina	21-03-2017	

DURACIÓN DEL CURSO: Del 13 al 17 de marzo del 2017

N°	APELLIDOS		NOMBRES		C.I.	TELEF.FIJO	CELULAR	Condición académica	Pago
1	Ajata	Caceres	Sussy	Katherine	7284230 - Or		72466294	estudiante de la carrera	150,00
2	Alcazar	Mercado	Javier		4053008 - Or		68325166	estudiante de la carrera	150,00
3	Arroyo	Alejandro	Marcelo		7275045 - Or		76144290	estudiante de la carrera	150,00
4	Bilbao	Quia	Jose	Manuel	7367882 - Or		60404788	estudiante de la carrera	200,00
5	Choque	Pacheco	Marcelo		7296242 - Or		77562023	estudiante de la carrera	200,00
6	Colque	Ventura	Noemi	Isabel	7288957 - Or		75708527	egresada de la carrera	150,00
7	Copa	Ricaldi	Kevin	Jonathan	10463504 - Pt		70434780	estudiante de la carrera	200,00
8	Escobar	Rodriguez	Jorge	Gabriel	5749196 - Or		70415082	egresado de la UDABOL	150,00
9	Fernández	Quenta	Juan	Carlos	5745743 - Or		61615537	titulado de la carrera	250,00
10	Flores	Bernal	Jorge	Luis	4054788 - Or		61817468	egresado de la UDABOL	150,00
11	Flores	Choque	Franz	Riery	5756916 - Or		76155118	egresado de la carrera	150,00
12	Guzman	Fernandez	Juan	Victor	5755847 - Or		73830423	titulado de la carrera	300,00
13	Guzman	Suxo	Hilda	Irene	6794167 - LP	5262566	68305306	egresada de la carrera	150,00
14	Lemus	Luna	Jasmany	Farit	5749997 - Or	5247520	72471138	egresado de la carrera	150,00
15	Lopez	Choque	Maria	Luisa	5765184 - Or	5244489	68359978	egresada de la carrera	150,00
16	Montes	Isnado	Raúl		6717679 - Pt		79447155	estudiante de la carrera	200,00
17	Nogales	Irahola	Nelson		7264622 - Or		67245900	estudiante de la carrera	200,00
18	Perez	Orozco	Mijail	Javier	7298064 - Or		70434724	egresado de la UNIOR	150,00
19	Poma	Coca	Juan	Pedro	6694341 - Pt		75708365	estudiante de la carrera	200,00
20	Rodriguez	Magne	Carol	Dayana	7354385 - Or		73315816	estudiante de la carrera	150,00
21	Rojas	Vargas	Jaime	Gonzalo	5746471 - Or		75414314	egresado de la carrera	150,00
22	Santos	Sanjurgo	Lithze	Marilyn	5729535 - Or	5245169	72456395	egresada de la carrera	150,00
23	Vargas	Ramos	Biky	Marizol	3528355 - Or		70411665	titulada de la carrera	250,00
24	Vargas	Torrico	Dennis	Daniel	3542879 - Or		77155554	egresado de la carrera	150,00
25	Veliz	Miranda	Freddy	Andres	3534173 - Or		76143779	estudiante de la carrera	150,00
26	Villarrael	Oropeza	Yoselin	Carolina	7362872 - Or		61822323	estudiante de la carrera	200,00
									4600,00

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS

GESTION 2017

FECHA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS Bs	EGRESOS Bs	SALDO
06/03/2017	Inscripciones curso: LARAVEL	4600,00		4600,00
17/03/2017	Pago por concepto de compra de hojas Keycolor, según factura N° 3862		40,00	4560,00
20/03/2017	Pago de impresión de certificados (27 certificados x Bs.- 5)		135,00	4425,00
20/03/2017	Pago por concepto de gastos de transporte a la SIB para firmas de certificados (Sra. Heidy Arévalo P.), según recibo N° 207		6,00	4419,00
21/03/2017	Pago por concepto por compra de vasos desechables para el refrigerio del curso LARAVEL, Según Recibo N° 208		9,00	4410,00
21/03/2017	Gastos de refrigerio para el curso LARAVEL (35 pucas), según factura N° 932		227,50	4182,50
21/03/2017	Gastos de 4 refrescos coca cola de 2,5 litros para el refrigerio del curso LARAVEL, según recibo N° 209		44,00	4138,50
	TOTALES	4600,00	461,50	4138,50



M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO



LIBRERIA Y PAPELERIA EL ESTUDIANTE

De: Dulce Monica Villegas Castellon de Huanca
CASA MATRIZ

6 DE OCTUBRE AYACUCHO Y COCHABAMBA N°
5750

Teléfono: 5279372

ORURO - BOLIVIA

FACTURA

NIT 3091878010

FACTURA N° 3862

AUTORIZACION N° 275401600122850

Comercio Minorista

Fecha: 17/03/2017 Hora: 10:11

Señor(es): NELSON TAPIA

NIT/CI 3041997

Cant	Descripción	P/U	Importe
40	Hoja Keycolor T/of	1.00	40.00
Total Bs:			40.00

Son: Cuarenta 00/100 Bolivianos

CODIGO DE CONTROL: 84-4A-65-E3

Fecha Límite de Emisión: 25/03/2017

Comanda: 21870



"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL
PAIS, EL USO ILICITO DE ESTA SERÁ
SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Ley N° 453: Tienes derecho a recibir información sobre
las características y contenidos de los productos que
consumes.

DOÑA FILO

De: JOHANN IVANNA TAYLOR PERRUCCI

CASA MATRIZ

Presidente Montes, Sucre y Murguía Nro 1730

Zona central
Teléfono: 5273442-69586926

ORURO - BOLIVIA

FACTURA

NIT: 3128786018

FACTURA No: 932

AUTORIZACION No: 112401600025881

Elaboración De Productos De Panadería
(pan, galletas, pastelería)

Fecha: 21/03/2017 Hora: 19:40

Señor(es): TAPIA

NIT/CI: 3041997

Cant	Descripción	P/U	Importe
35	Pucas	6.50	227.50
Total Bs:			227.50

Son: Doscientos Veintisiete 50/100 Bolivianos

CODIGO DE CONTROL: 4E-87-C2-EC-35

Fecha Límite de Emisión: 21/06/2017

Comanda: 3659



"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAIS. EL USO ILICITO DE ESTA SERA SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Ley N° 453: El proveedor deberá dar cumplimiento a las condiciones ofertadas.

Lugar	Día	Mes	Año
Oruro	20	03	2017

RECIBO

Nr 000207

Bs.

6.-

Sus.

—

Recibí del Sr.(a): Ing. Nelson Tapia Huigosa

La suma de: Seis 00/100 Bolivianos

el mismo se realizó mediante:

Efectivo ☒

Cheque ☐

Dep. Bancario ☐

Por concepto de: Gastos de transporte para firmas

de Certificado del Curso LARAVEL

Imp. "R105" / 72496400

Entregado conforme

Sr.(a):

C.I.:

Recibido conforme

Sr.(a):

C.I.:

Lugar	Día	Mes	Año
Oruro	21	03	2017

RECIBO

Nr 000208

Bs. 9.-

\$us. —

Recibí del Sr.(a): Jug. Nelson Tapia Hingosa

La suma de: Nueve 00/100 Bolivianos

el mismo se realizo mediante:

Efectivo ☒

Cheque ☐

Dep. Bancario ☐

Por concepto de: Lamparas de vasos desechables

para el refrigerio del curso LA ZAVEL Imp. "RIOS" / 72496400

Entregue Conforme

Sr.(a):

C.I.:

Sr.(a):

Recibi Conforme

C.I.:

3508225-0

Lugar	Día	Mes	Año
Oruro	21	03	2017

RECIBO

Nr 000209

Bs. 44.-

\$us. —

Recibí del Sr.(a): Jug. Nelson Tapia Hingosa

La suma de: Cuarenta y cuatro 00/100 Bolivianos

el mismo se realizo mediante:

Efectivo ☒

Cheque ☐

Dep. Bancario ☐

Por concepto de: Lamparas de vasos frescos Coca Cola

de 2,5 Litros para el refrigerio del curso LA ZAVEL Imp. "RIOS" / 72496400

Entregue Conforme

Sr.(a):

C.I.:

Sr.(a):

Recibi Conforme

C.I.:

3508225-0

ENTREGA DE CERTIFICADOS

CURSO: PHP y MySQL

N°	APELLIDOS		NOMBRES		FECHA	FIRMA
✓ 1	Ajata	Caceres	Sussy	Katherine	08/03/2017	
✓ 2	Alcazar	Mercado	Javier		08/03/2017	
✓ 3	Aranibar	Fernández	Alex	Junior	09/03/2017	
✓ 4	Arroyo	Alejandro	Marcelo		08/03/2017	
✓ 5	Burgoa	Aguilar	Jimmy		08/03/2017	
✓ 6	Colque	Ventura	Noemi	Isabel	08/03/2017	
✓ 7	Escobar	Rodriguez	Jorge	Gabriel	08/03/2017	
✓ 8	Fernández	Quenta	Juan	Carlos	08/03/2017	
✓ 9	Flores	Choque	Franz	Riery	08/03/2017	
✓ 10	Flores	Bernal	Jorge	Luis	08/03/2017	
✓ 11	Guzman	Suxo	Hilda	Irene	08/03/2017	
12	Huanaco	Chambi	Javier	Vicente	08/03/2017	
✓ 13	Lemus	Luna	Jasmany	Farit	08/03/2017	
✓ 14	Lopez	Choque	Maria	Luisa	08/03/2017	
✓ 15	Lopez	Gonzales	Dalia	Marithza	08/03/2017	
✓ 16	Mamani	Cotjira	Henry	Bladimir	08/03/2017	
✓ 17	Patzi	Arellano	Claudia		08/03/2017	
✓ 18	Perez	Orozco	Mijail	Javier	08/03/2017	
✓ 19	Quispe	Condori	Luz	Mara	08/03/2017	
✓ 20	Ramirez	Cube	Evelyn	Giovanna	08/03/2017	
✓ 21	Rodriguez	Magne	Carol	Dayana	08/03/2017	
✓ 22	Rojas	Vargas	Jaime	Gonzalo	08/03/2017	
✓ 23	Santos	Sanjurjo	Lithze	Marilyn	08/03/2017	
24	Vargas	Ramos	Biky	Marizol	09/03/2017	
25	Vargas	Torrico	Dennis	Daniel	08/03/17	
✓ 26	Veliz	Miranda	Freddy	Andres	08/03/17	
✓ 27	Zenteno	Gutierrez	Victoria		08/03/2017	
28	Zubieta	Orihuela	Marcelo		09/03/2017	

CURSO: PHP y MySQL

DURACIÓN DEL CURSO: Del 20 de febrero al 08 de marzo del 2017

[illegible]

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS

GESTION 2017

FECHA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS Bs	EGRESOS Bs	SALDO
20/02/2017	Inscripciones curso: Programación PHP MySQL	6000,00		6000,00
23/02/2017	Pago por concepto de compra de hojas Keycolor, según factura N° 3428		30,00	5970,00
03/03/2017	Pago de impresión de certificados (29 certificados x Bs. - 5)		145,00	5825,00
08/03/2017	Pago por concepto de gastos de transporte a la SIB para firmas de certificados (Sra. Heidy Arévalo P.), según recibo N° 205		9,00	5816,00
08/03/2017	Pago por concepto por compra de vasos desechables para el refrigerio del curso PHP MySQL, según factura N° 42615		17,00	5799,00
08/03/2017	Gastos de refrigerio para el curso PHP MySQL (35 pucas), según factura N° 752		227,50	5571,50
08/03/2017	Gastos de 4 refrescos coca cola de 2,5 litros para el refrigerio del curso PHP MySQL, según recibo N° 206		44,00	5527,50
08/03/2017	Pago por alquiler de lab. + Data Display de la carrera de Ing. de Sistemas (Cursos: PHP MySQL y LARAVEL)		1500,00	4027,50
10/03/2017	Pago por compra de talonario de recibos para inscripciones		5,00	4022,50
	TOTALES	6000,00	1977,50	4022,50



M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO



LIBRERIA Y PAPELERIA EL ESTUDIANTE

De: Dulce Monica Villegas Castellon de Huanca

CASA MATRIZ

6 DE OCTUBRE AYACUCHO Y COCHABAMBA N°

5750

Teléfono: 5279372

ORURO - BOLIVIA

FACTURA

NIT: 3091878010

FACTURA No: 3428

AUTORIZACION No: 275401600122850

Comercio Minorista

Fecha: 23/02/2017 Hora: 10:2

Señor(es): NELSON TAPIA

NIT/CI: 3041997

Cant	Descripcion	P/U	Importe
30	Hoja Keycolor T/of	1.00	30.00
Total Bs:			30.00

Son: Treinta 00/100 Bolivianos

CODIGO DE CONTROL: 4B-A1-A7-02-7D

Fecha Limite de Emision: 25/03/2017

Comanda: 21426



"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAIS, EL USO ILICITO DE ESTA SERA SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Ley N° 453: Tienes derecho a recibir informacion sobre las caracteristicas y contenidos de los productos que consumes.

0

*** SUPERMERCADO GLOBAL SRL ***

CASA MATRIZ

C/ Junin N. 477 La Plata y Pdte. Montes

Tel.(591)2-5271824 Tel/fax 2-5253855

ORURO - BOLIVIA

FACTURA ORIGINAL

NIT : 174890020

FACTURA No : 42515

AUTORIZACION No : 263401600027853

ACTIVIDAD ECONOMICA : Venta al por mayor de una variedad de productos que no reflejan una especialidad "Supermercados"

FECHA : 08/03/2017

HORA : 10:04:52

NIT/CI : 3041997

NOMBRE : TAPIA

CAN	UNITARIO	TOTAL
1	17.00	17.00

BELEN VASO DESECHABLE 500 ML

17.00

83.00

SON : Diecisiete 00/100

CAJERO : DEYSI

CODIGO CONTROL : 2A-60-3B-12

FECHA LIMITE EMISION : 02/05/2017



"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAIS. EL USO ILICITO DE ESTA SERA SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Ley N° 453: Esta prohibido importar, distribuir o comercializar productos expirados o prontos a expirar.

Lugar	Día	Mes	Año
Oruro	08	03	2017

RECIBO

Nr 000206

Bs. 44-

\$us. —

Recibí del Sr.(a): Ing. Nelson Tapia Hingasa
 La suma de: cuarenta y cuatro 09.00 Bolivianos
 el mismo se realizo mediante:

Efectivo ☒

Cheque ☐

Dep. Bancario ☐

Por concepto de: Compra de 4 repuestos para el auto

para el auto 2017

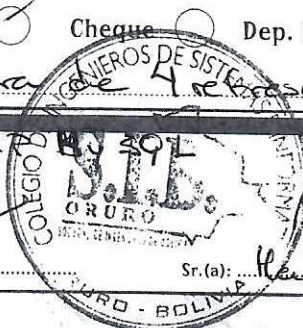
Imp. "R105" / 72496400

Entregado Conforme

Sr.(a): C.I.:

Recibi Conforme

Sr.(a): Hardy Arado C.I. 350822505



DOÑA FILO

De: JOHANN IVANNA TAYLOR PERRUCCI
CASA MATRIZ

Presidente Montes, Sucre y Murguía Nro 1730

Zona central
Teléfono: 5273442-69586926

ORURO - BOLIVIA

FACTURA

NIT: 3128786018

FACTURA No: 752

AUTORIZACION No: 112401600025881

Elaboración De Productos De Panadería
(pan, galletas, pastelería)

Fecha: 08/03/2017 Hora: 19:38

Señor(es): TAPIA

NIT/CI: 3041997

Cant	Descripción	P/U	Importe
35	Pucas	6.50	227.50
Total Bs:			227.50

Son: Doscientos Veintisiete 50/100 Bolivianos

CODIGO DE CONTROL: 09-B7-E2-60-E5

Fecha Límite de Emisión: 21/06/2017

Comanda: 3471



" ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL
PAIS, EL USO ILICITO DE ESTA SERA
SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Ley N° 453. El proveedor deberá dar cumplimiento a las
condiciones ofertadas.

Lugar	Día	Mes	Año
Oruro	08	03	2017

RECIBO

Nr 000205

Bs. 9.-
\$us. —

Recibí del Sr.(a): Ing. Nelson Tapia Huapasa
La suma de: Nueve 99,00 Bolivianos
el mismo se realizo mediante:
Efectivo ☒ Cheque ☐ Dep. Bancario ☐
Por concepto de: Gastos de Mantenimiento

Entregado Conforme Sr.(a): [Signature] C.I.: [Signature]
Recibí Conforme Sr.(a): [Signature] C.I.: 0508225-0

COLEGIO DE INGENIEROS DE SUCCESORIA
SUCESORIA DE INGENIEROS DE SUCCESORIA
ORURO - BOLIVIA

Imp. "R105" / 72496400

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS **COLEGIO DE ING. DE SISTEMAS E ING. INFORMATICA**

GESTION 2017

FECHA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS Bs	EGRESOS Bs	SALDO
20/02/2017	Inscripciones curso: Programación PHP MySQL	4022,50		4022,50
06/03/2017	Inscripciones curso: LARAVEL	4138,50		8161,00
22/03/2017	Pago instructor del 55% de los cursos: Programación PHP MySQL y LARAVEL (Ing. Saúl Mamani Mamani)		4488,50	3672,50
	TOTALES	8161,00	4488,50	3672,50



M.Sc. Ing/ Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO



RECIBO

N 0184621

DIA	MES	AÑO
22	03	2017

Bs. 4488,50

\$us. —

Recibí del Sr.(a): Ing. Nelson Tapia Hincasa

La suma de: Cuatro mil cuatrocientos ochenta
y ocho 80/100 Bolivianos/Dólares

Por concepto de: Pago del 55% de los cursos:

PHP MySQL y Laravel

Efectivo ☒ Cheque N° Banco

RECIBI CONFORME

C.I. 309530401

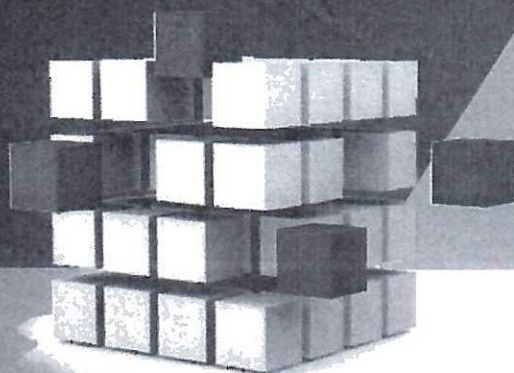
ENTREGUE CONFORME

C.I. 304149705

Ing. Nelson Tapia H



ORACLE®



■ PROGRAMACIÓN ORACLE

- CREACIÓN DE BASE DE DATOS
- SENTENCIAS SQL
- CONSULTAS
- FUNCIONES AGREGADAS
- PROGRAMACIÓN SQL
- CONEXIÓN.

Duración: 29 Nov. al 2 de Dic.

■ ANDROID

INTRODUCCIÓN.
ENTORNO DE DESARROLLO
ESTRUCTURA DE UN PROYECTO
COMPONENTES DE UNA APLICACIÓN.
MI PRIMER PROYECTO.
DEPURACIÓN, COMPILACIÓN Y VISUALIZACIÓN.
NOCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE APLICACIONES.

Duración: 9 al 10 de Diciembre.

**ACTUALIZACIÓN CCNA (CISCO CERTIFIED
NETWORK ASSOCIATE) VERSIÓN 5.0.**

INTRODUCCIÓN TO NETWORKS
REDES

Nº 10016

RECIBO

Bs.

1458.-

\$us.

—

Recibi del Señor(a): Ing. Nelson Tapia Hungosa

La suma de: Mil cuatrocientos cincuenta y ocho 00/100

Bolivianos/Dólares

Por concepto de: Pago de alquiler Laboratorio Lilia
"Curso Diseño y Desarrollo de Aplicaciones Android"
Grupo 1 de Diciembre de 2018

PAGADOR

Ing. Nelson Tapia H.

RECIBI CONFORME

Jairo C. Bermudez



DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS

PAGO DE ALQUILER DE LABORATORIO

FECHA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS Bs	EGRESOS Bs	SALDO
10/11/2018	Pago por alquiler de laboratorio del Curso: DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES ANDROID (Módulo I y II)	1.458,00		1.458,00
	TOTALES	1.458,00	0,00	1.458,00


M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO




Julio C. Bermudez Vaya
11 - Dic - 2018

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS

PAGO DE ALQUILER DE LABORATORIO

FECHA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS Bs	EGRESOS Bs	SALDO
17/12/2016	Pago por alquiler de laboratorios de los cursos: Programación ORACLE, Actualización CCNA Ver. 5.0 y Android	700,00		700,00
08/03/2017	Pago por alquiler de laboratorios de los Cursos: PHP MySQL y LARAVEL	700,00		1400,00
26/05/2017	Pago por alquiler de laboratorio del Curso: "SQL Server - MySQL"	500,00		1900,00
14/08/2017	Pago por alquiler de laboratorio del Curso: "Seguridad y Hacking de Aplicaciones"	150,00		2050,00
22/09/2017	Pago por alquiler de laboratorio del Curso: "Diseño y Desarrollo de Aplicaciones Android"	200,00		2250,00
22/09/2017	Pago por alquiler de laboratorio de los Cursos: "Visual Studio 2015 (Módulo I y Módulo II)"	500,00		2750,00
-	Devolución por pago de servicio de internet del Ed. 3 de Julio correspondiente al mes de Julio		553,39	2196,61
-	Devolución por compra de Alicata de fuerza, martillo, cierra de cortar, arrancadores, ractancias y alicate según recibos N° 210 y 211		192,00	2004,61
				2004,61
	TOTALES	2750,00	745,39	2004,61



M.Sc. Ing/ Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO

Recibido
Ing. Tapia Hinojosa
1-12-17

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS

PAGO DE ALQUILER DE LABORATORIO

FECHA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS Bs	EGRESOS Bs	SALDO
26/11/2017	Pago por alquiler de laboratorio del Curso: Análisis y Diseño de Sistemas Software con UML 2,0	200,00		200,00
27/02/2018	Pago por alquiler de laboratorio del Curso: Hacking Ético	300,00		500,00
19/05/2018	Pago por alquiler de laboratorio del Curso: GNU/LINUX	300,00		800,00
17/08/2018	Pago por alquiler de laboratorio del Curso: DESARROLLO DE APLICACIONES WEB CON SPRING - JAVA	168,00		968,00
				968,00
	TOTALES	968,00	0,00	968,00



RECIBIDO

Or. 19-09-2018

M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO



**COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E
INFORMÁTICA - ORURO**



DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS

GESTIONES 2016 - 2018

RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS

COLEGIO DE ING. DE SISTEMAS E ING. INFORMÁTICA

GESTION 2018

FECHA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS Bs	EGRESOS Bs	SALDO
	Saldo Gestión 2017			
27/02/2018	Saldo del curso: Hacking Ético	5.568,79		5.568,79
24/04/2018	Pago por compra de un talonario de recibos	1.386,00		6.954,79
24/04/2018	Aporte Colegio de Ingenieros (SIB) 745,41 \$us al t/c 6,85, según recibo N° 1485		5,00	6.949,79
09/05/2018	Reunión de dictatorio y pago refrigerio reunión, según factura N° 12412	5.106,06		12.055,85
19/05/2018	Saldo del curso: GNU/LINUX		81,00	11.974,85
15/06/2018	Pago por concepto de confección de un estandarte y porta estandarte, según recibo N° 12162	517,50		12.492,35
20/06/2018	Reunión de Directorio y pago refrigerio reunión, según factura N° 1322		850,00	11.642,35
26/07/2018	Reunión de dictatorio y pago refrigerio reunión, según factura N° 1493		133,00	11.509,35
17/08/2018	Saldo del curso: Desarrollo de Aplicaciones WEB con Spring - Java		103,00	11.406,35
31/10/2018	Saldo del curso: Mikrotick + Ubiquiti	169,00		11.575,35
03/11/2018	Pago por compra de refrigerio por las Elecciones de representantes para la Asamblea Nacional de CISTRIB	1.437,00		13.012,35
09/11/2018	Compra de 3 unids. de talonarios por las Elecciones de representantes de la Asamblea Nacional de CISTRIB, s/recibo N° 12194		36,00	12.976,35
17/11/2018	Pago por compra de patrocinio de CISAISI de: 126 mis. cable UTP y 7 burras de cable canal, según factura N° 879		4,50	12.971,85
23/11/2018	Pago por concepto de compra de 17 paquetes de Coca Cola de 3 litros para el presente de fin de año, según factura N° 35718		301,00	12.670,85
24/11/2018	Compra de 100 panetones Extra fino y con chip de chocolate para el presente de fin de año, según factura N° 538		1.122,00	11.548,85
24/11/2018	Compra de 100 paquetes de Galletas Surtidas de 700 gr. Para el presente de fin de año, según factura N° 268		2.775,00	8.773,85
28/11/2018	Entrega de efectivo al Ing. Julio Cesar Bermúdez Vargas por patrocinio CISAISI 2018, s/recibo N° 10014		2.538,00	6.235,85
30/11/2018	Compra de 100 unidades de leche Pil y transporte (Bs.- 10), Ing. Evelyn Flores Magne según recibo N° 2317		301,00	5.934,85
01/12/2018	Saldo del curso: Diseño y Desarrollo de Aplicaciones Android		760,00	5.174,85
01/12/2018	Pago por concepto de compra de 6 unidades de sillas estáticas y una silla ejecutiva, según factura N° 154	1.554,22		6.729,07
01/12/2018	Compra de 100 paquetes de Chocolates Harasie para el presente de fin de año, Ing. Patricia Torrez y Ing. Helguero, s/ factura N° 10384		2.060,00	4.669,07
10/12/2018	Compra de bolsas y gastos de transportes por compra de chocolates para el presente de fin de año, Ing. Patricia Torrez Prado		2.000,00	2.669,07
12/12/2018	Compra de 15 unidades de panetones San Gabriel de 750 grs. para el presente de fin de año, según factura N° 410		42,00	2.627,07
12/12/2018	Compra de 15 unidades de Coca cola de 3 litros para el presente de fin de año, según recibo N° 10018		345,00	2.282,07
12/12/2018	Compra de 15 unidades de Pipocas de 210 gr. Para el presente de fin de año, según recibo N° 10017		165,00	2.117,07
12/12/2018	Compra de 1 paquete de bolsas para la entrega del presente de fin de año, según factura N° 1377		135,00	1.982,07
12/12/2018	Gastos de transporte por la compra de productos para el presente de fin de año		18,00	1.964,07
			12,00	1.952,07
	TOTALES	15738,57	13786,50	1.952,07

Nota: Aporte Colegio de Ingenieros (SIB) por cobrar de 630,83 \$us al t/c 6,86 = 4.327,49 Bs.- (Gestión 2018)


M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO



Makro
Central de Compras

ANDREA MAMANI CACERES DE RODRIGUEZ
CASA MATRIZ

Dir.: Backovic entre Sucre y Bolívar N° 1631, Zona: Central,
Telf.: 5281270 Cel.: 74122996 Oruro - Bolivia

FACTURA

ORURO DIA | MES | AÑO
12 | 12 | 2018

NIT: 628721013

FACTURA: N° 001377

AUTORIZACIÓN: 268101800091695

ORIGINAL

Venta al por menor de otros productos
en almacenes no especializados

Señor(es): Nelson Tapia

NIT/C.I.: 3041997

CANT.	UNID.	CONCEPTO	P. UNIT.	SUB TOTAL
1	PD-	Bolsa 40x80	18	18

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 19/02/2019

Son: Dieci Ocho 00 100

TOTAL Bs

18

Bolivianos

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"
Ley N° 453: Tienes derecho a un trato equitativo sin discriminación en la oferta de productos.

Nº 10017

RECIBO

Bs.

135.-

\$us.

—

Recibi del Señor(a): Ing. Nelson Tapia Hincapi

La suma de: Ciento treinta y cinco 135.-

Bolivianos/Dólares

Por concepto de: Compra de 15 unidades de
Pipocas de 210

Oruro, 12 de Diciembre de 2018

PAGADOR

RECIBI CONFORME

Ing. Nelson Tapia Hincapi
Harrison Magaña

Nº 10018

RECIBO

Bs.

165.-

\$us.

—

Recibi del Señor(a): Ing. Nelson Tapia Hincapi

La suma de: Ciento sesenta y cinco 165.-

Bolivianos/Dólares

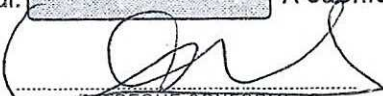
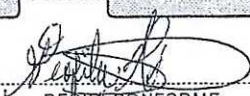
Por concepto de: Compra de 15 unidades de Coca
Cola de 3 Litro

Oruro, 12 de Diciembre de 2018

PAGADOR

RECIBI CONFORME

Ing. Nelson Tapia Hincapi
Harrison Magaña

DIA	MES	AÑO	RECIBO	Bs.	750.-
30	11	2019		\$us.	10 transporte
			Nº 002317		760.-
Recibi del Señor (es): <u>Colegio de Sistemas</u>					
La suma de: <u>Setecientos cincuenta y seis</u> ap/100					
Bolivianos/Dólares					
Por concepto de: <u>leche pil evaporada (abre fácil)</u>					
Total:		A cuenta:		Saldo:	
 ENTREGUE CONFORME C.I. <u>3.324.326...</u> <u>Evelyn Rojas</u>		 RECIBI CONFORME <u>Dona Pa</u>			

SOALPRO SRL
Casa Matriz

Carretera Vlocha, Av. Jaime Mendoza No.1574
Zona: Charapaqui Telf.: 2-2832636
El Alto - Bolivia

SFC-045

FACTURA

NIT : 1020409021
No. Factura : 410
No. Autorizacion : 263401800032562

ORIGINAL CLIENTE

VENTA AL POR MAYOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
QUE NO REFLEJAN UNA ESPECIALIDAD (SUPERMERCADOS
, DISTRIBUIDORES Y OTROS)

Fecha : La Paz, 12/12/2018
NIT/Ci : 3041997
Sr(esa) : NELSON TAPIA

Prod.	Cant.	Precio.	Total
1277 - PANETON 3 REYES CAJA 750 GR.	15.00	23.00	345.00
Sub Total :			345.00
Descuento :			0.00
Importe Sujeto a IVA :			345.00
Total a Cobrar :			345.00

Son : TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 Bolivianos.

Codigo de Control : 17-26-10-24-46
Fecha Limite de Emision: 29/04/2019



"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAIS.
EL USO ILICITO DE ESTA SERA SANCIONADA
DE ACUERDO A LEY."

Ley No. 453: El proveedor debera entregar el
producto en las modalidades y terminos ofertados o
convenidos.

Fecha:



RECIBO

COMPRA BOLSAS PARA PRESENTES 32

TAXI PARA LLEVAR CHOCOLATES 10

42

ING. PATRICIA TORREZ PRADO

10/12/18

U^oB^o

Ing. Nelson Tapia H.



FÁBRICA DE CHOCOLATES
"SUCS. HARASIC" Ltda.

CASA MATRIZ

Dir.: Av Sargento Flores, 6 de Octubre y Potosí N° 415
 Zona/Barrio Norte Telf.: 5241646 Oruro - Bolivia

FACTURA

ORURO	DIA	MES	AÑO
	01	12	2018

NIT: 1010439028

FACTURA: N° 010384

AUTORIZACIÓN: 215101800001079

ORIGINAL

Señor (es):

Nelson Tapia - CISTRIB

NIT/C.I.

3041997

Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería, manteca, grasa y aceite de cacao

CANT.	UNIDAD	DETALLE	P. UNIT.	SUB TOTAL
100	Pqtes.	Chocolate Tradicional "HARASIC"	20.-	2.000.-
		Chocolate Extra Fino "HARASIC"		
		Chocolate Amargo "HARASIC"		
		Cancelado		

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 06/04/2019

TOTAL BS

2.000.-

Son:

Dos mil 00/100

Bolivianos

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"
 Ley N° 453:El proveedor deberá dar cumplimiento a las condiciones ofertadas.

Nº 10012

RECIBO

Bs.

4.600.-

\$us.

—

Recibi del Señor(a): Heidy Arévalo Palacios

La suma de: Siete mil seiscientos 00/100

Bolivianos/Dólares

Por concepto de: Compra de productos navideños
para el paquete navideño de CISTRIB-Oruro
Oruro de 01 de noviembre de 2018

PAGADOR

RECIBÍ CONFORME

Evelyn Rios

Nº 10013

RECIBO

Bs.

493.-

\$us.

—

Recibi del Señor(a): Heidy Rios Arévalo Palacios

La suma de: Quatrocientos setenta y tres 00/100

Bolivianos/Dólares

Por concepto de: Compra de productos navideños
para el paquete de Navidad de CISTRIB
Oruro de 01 de noviembre de 2018

PAGADOR

RECIBÍ CONFORME

Evelyn Rios

RECIBO

DIA 09 MES 11 AÑO 2018

Bs. 4,80
 \$us.

Nº 012194

Recibí del Sr.(a): Ing. Nelson Tapia Hinojosa

La suma de: cuatro 50/100

Bs. (Dolares Americanos)

Por concepto de: Compra de 3 salones para las Elecciones de representantes de la Asamblea Nacional de CISTIB

Total a cuenta Saldo

pagado por Recibi conforme

Lubreria Luz.

RECIBO

Nº 10014

Bs. 301.00
 \$us.

Recibi del Señor(a): Nelson Tapia Hinojosa

La suma de: trescientos uno con 00/100

Bolivianos/Dólares

Por concepto de: Patrocinio de CISTIB-Oruro
(Colegio de Ing. de Sistemas e Ing. Informática)
a CISTIB (2018)

28 de Noviembre de 2018

PAGADOR Ing. Nelson Tapia H. RECIBI CONFORME
Presidente Colegio

Julio C. Bernabé
Presidente - Informática



SUCURSAL 24
AV. 24 DE JUNIO KM 3
Telf.: 591 (2) 52 88006
Oruro - Bolivia

FACTURA

F E C H A	DIA	MES	AÑO
	24	11	2018

NIT: 120987022

Numero: 268

Autorizacion: 479401800000496

ORIGINAL

Venta de Alimentos (Papitas Fritas, Mani, Chisitos y otros similares) para Consumo Humano

SFC - 0

Razon Social: NELSON TAPIA - CISTRIB

NIT/CI: 3041997

Cantidad	Unidad	Detalle	P. Unit.	Total
100	PQ	SURTIDA NAVIDEÑA 700 GR	27.00	2,700.00

Son: DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO 00 / 100 BOLIVIANOS



Codigo de Control:

F1-79-D5-70-01

Fecha Limite de Emisión:

09/01/2019

Total: 2,700.00

Descuento: 6.00% 162.00

Total Imponible: 2,538.00

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Ley Nro. 453: Tienes derecho a un trato equitativo sin discriminación en la oferta de productos

Or. 03 - Noviem

Compra Refrigerio Elecciones de Representantes

36 Bs.

3 Saltonas 21

1 jugo 15

36

Uro

[Signature]
Luz Nelson Tapia



[Signature]
Patricia Torres P.



EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A.

CASA MATRIZ
Av. Las Retamas 8621 La Florida Telefono 2152406 - La Paz - Bolivia
SUCURSAL N° 2
Parque Industrial Carr. a Vinto Km 3 y 1/2, Tel. 5278168 Fax 5278194
Oruro - Bolivia

NIT : 1007039026

Factura N°: 0000035718
Autorización N°: 121401800007566

ORIGINAL: CLIENTE

*ELABORACIÓN DE OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EN ENVASES
HERMETICAMENTE CERRADOS
*ELABORACIÓN DE BEBIDAS ADEZUCADAS CON JUGO DE
FRUTA Y/O AGUAS NATURALES

FACTURA

Oruro, 24 de noviembre de 2018
Señor(es) : SOC DE INGENIEROS FILIAL ORURO
Dirección : BELZU
Entre : VASQUEZ Y LA PAZ
Cod. Cliente : 5104127 Tel.: 70422746
Referencia : 1011-REQUENA KAISLER WIL

Forma de Pago: EFECTIVO
NIT/CI : 352273022
Zona : 101 Int.: 00190
Fletero : 0025
Tipo Local : 522
Carga N° : 51137745746-0025A

PRODUCTO c.c.	CANTIDAD CAJAS	BOTE.	PRECIO UNITARIO	TOTAL	DESCUENTO	IMPORTE SUJETO A IVA	ICE	TOTAL A COBRAR
COCA COLA 3.0 OW	17	0	58.08	987.36	0.00	987.36	134.64	1,122.00

TOTALES 987.36 0.00 987.36 134.64 1,122.00
Son: UN MIL CIENTO VEINTE Y DOS 00/100
BOLIVIANOS.

COD. CONTROL: 03-F4-FA-FD-65
FECHA LIMITE EMISION: 24/04/2019

Importe Válido para Crédito Fiscal Bs. 987.36
TOTAL A COBRAR Bs. 1,122.00

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Ley N° 453: Tienes derecho a recibir información que te proteja de la publicidad engañosa.



NIT: 589508019

FACTURA

Nº 000538

Nº AUTORIZACIÓN: 268101800109058
ORIGINAL

VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS
EN ALMACENES NO ESPECIALIZADOS

NIT/C.I.: 3041997

FACTURA

OR	DIA	MES	AÑO
U	24	11	2018
R			
O			

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS

CAROLINA IBÁÑEZ BELTRAN DE DURAN
Casa Matiz: Ayacucho, Bacovick y 6 de Agosto

Nro. 197 Zona: Central - Oruro

SUCURSAL - 2

Velasco Galvarro, Caro y Montesinos Nro. 5520 Zona:
Central Telf.: 5274585 Cel.: 71107771 Oruro - Bolivia

Señor(es): Nelson Tapia - CIS TRIB

CANT.	TIPO	CONCEPTO	P. UNIT.	SUBTOTAL
50		extra fino de 610g.	27.50	1.375.00
50		con chip de chocolate	28.00	1.400.00

Son: 2.775.00 TOTAL Bs.

Bolivianos

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 09/04/2019

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Ley N° 453: Tienes derecho a recibir información sobre las características y contenidos de los productos que consumes.

NIT 212332020

FACTURA

№ 000879

AUTORIZACIÓN N° 262101800061171

ORIGINAL

FACTURA

**VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA,
EQUIPO Y MATERIALES**

CASA MATRIZ
Dir.: Calle La Plata entre Ayacucho y Cochabamba
Nº 1270 Zona/Barrio Central,
Telf.: 5285486 Cel.: 70417781
ORURO - BOLIVIA

NIT/CI: 3041997

Señor: Nelson Tapia - Distrib.

CORUPO	DÍA	MES	AÑO
	17	11	2018

[illegible]

Son: Trecientos Uno $\frac{00}{100}$

TOTAL Bs.

30A --

Bolivianos

FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 16/03/2019

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"
Ley N° 453: Los servicios deben suministrarse en condiciones de inocuidad, calidad y seguridad.

PROPUESTA DESARROLLO DE LOS CURSOS DE

CERTIFICACIÓN

CURSO: MIKROTICK + UBIQUITI

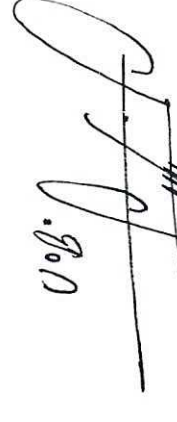
DESCRIPCIÓN	INGRESOS Bs.	EGRESOS Bs.	SALDO
Inversión para el curso de: Mikrotick + Ubiquiti (7 participantes x 1.450 Bs.- = 10.150 Bs.-)	10.150,00		10.150,00
Pago por concepto de compra de refrigerio de los cursos (refrescos, vasos desechables y servilletas)		160,00	9.990,00
Pago por gastos de almuerzo para los participantes e instructor (1ra clase) (25 Bs. X 8 personas = 200 Bs.-)		200,00	9.790,00
Pago por concepto de adquisición de 7 equipos routers para los participantes de Mikrotick (Bs.- 250 x 7 participantes)		1.750,00	8.040,00
Pago por gastos de almuerzo para los participantes e instructor (2da clase)		200,00	7.840,00
Pago por gastos de almuerzo para los participantes e instructor (3ra clase)		200,00	7.640,00
Pago de compra de poleras participantes del curso Ubiquiti (c/u \$us 15 x 7 partic.= 105 \$us x 7 Bs.- (tipo de cambio)= 735 Bs.-)		735,00	6.905,00
Pago por concepto de gastos por los certificados de Ubiquiti (c/u \$us 3 x 7 partic. = 21 \$us x 7 Bs.- (tipo de cambio)= 147 Bs.-)		147,00	6.758,00
Pago por concepto de envío de certificados, folders y poleras (\$us 130 x 7 Bs.- (tipo de cambio) = 910 Bs.-)		910,00	5.848,00
Pago por alquiler de ambiente de la SIB por la CISTRIB para el desarrollo de los cursos Mikrotick + Ubiquiti		100,00	5.748,00
TOTALES	10.150,00	4.402,00	5.748,00

Pago del 25% a CISTRIB

1.437,00


Víctor Hugo Achochalla Romero

ORGANIZADOR E INSTRUCTOR CERTIFICADO


Ing. Nelson Topia H.

Oruro, 02 de septiembre de 2018

Nº 008175

RECIBO

Bs. 1.437.-

\$us. —

Recibí de: Víctor Hugo Achacalla Romero

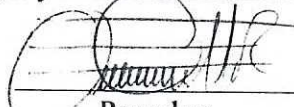
La suma de: Mil cuatrocientos treinta y siete
00/100

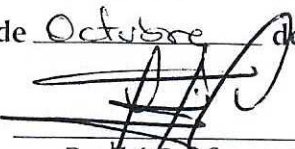
~~Bolivianos/Dólares Americanos.~~

Por concepto de entrega del 25% de las
ganancias del curso Mikrotic + Ubiquiti

En efectivo ☒ Cheque Nº. _____ Banco _____

Lugar y fecha: Oruro 31 de Octubre de 2018


Pagador
VÍCTOR HUGO ACHACALLA ROMERO


Recibí Conforme
Ing. Nelson Tapia

RECIBO

Nº 012162

DIA 15 MES 06 AÑO 2018

Bs. 850.-
 \$us. —

Recibí del Sr.(a): Ingr. Nelson Tapia Hingasa
 La suma de: Ochocientos cincuenta 00/100
 Bs. / Dolares Americanos: —
 Por concepto de: confec. de estandarte y porta
estandarte
 Total a cuenta
 Pagado por Ingr. Nelson Tapia Hingasa
 Recibí conforme LOIS MARIE YANE SANCHEZ



RESTAURANT "WALYSUMA"

ROSARIO PATRICIA SAMBONINO ZUÑIGA
 CASA MATRIZ
 Dir.: Calle Potosí entre Villarroel y Oblitas
 Nro. 4862 (Zona:Norte)
 Oruro - Bolivia

FACTURA

NIT: 3056780016
 FACTURA
 Nr 01493
 AUTORIZACION Nº
 383101800010652
 ORIGINAL

Señor(es): Nelson Tapia DISTRIB-Oruro NIT/C.I.: 3041997

CANT.	CONCEPTO	SUB TOTAL
	<u>pan de uva</u>	<u>103.-</u>
	<u>(revuelto)</u>	<u>7</u>

Son: Cinco tres 00/100 TOTAL Bs. 103.-

Bolivianos. FECHA LIMITE DE EMISION: 26/07/2018

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS, EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"
 Ley Nº 453: La interrupción del servicio debe comunicarse con anterioridad a las Autoridades que correspondan y a los usuarios afectados.



El Hamburgón

SAID SALVADOR CANAVIRI VIGABRIEL
CASA MATRIZ

6 de Octubre, Oblltas y Lira No. 4785 Zona: Norte
Telf.: 5240175 Cel.: 72499788 Oruro - Bolivia



NIT: 5720215016

FACTURA

Nº 012412

Nº AUTORIZACIÓN: 383101800034282

ORIGINAL

RESTAURANTES

FACTURA

ORURO DIA MES AÑO
09 05 2018

NIT / C.I. 3041997

Señor(es) NELSON TAPIA-CISI

CANT.	CONCEPTO	P. UNIT.	SUBTOTAL
	Porciones Pollo Broaster		
	CONSUMO		81
			1
			81

Son: Ochenta y uno Bolivianos

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 20/09/2018

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"
Ley Nº 453: En caso de incumplimiento a lo ofertado o convenido, el proveedor debe reparar o sustituir el servicio.



**SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**

Fundada el 5 de Octubre de 1922 LEY DE LA REPUBLICA No. 1449
Afiliado a: WFEOMOI Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros
UPADI Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros

BS. -
\$Us. - 745.41

RECIBO OFICIAL

Nº 01485

Yo: Ing. Nelson Tapia Hinojosa

He recibido de: SIB - ORURO

La Suma de: Setecientos Cuarenta y Cinco 41/100 Cheque Nro. 616

 Bolivianos/Dolares Americanos

por concepto de: Apoyo al Colegio de Ingenieros Sistemas
de Oruro Correspondiente a la Gestión 2017

Oruro, 24 de abril de 20 18

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME
Ing. Nelson Tapia H.

Lugar	Día	Mes	Año	RECIBO	Bs.	
Oruro	28	11	2017	Nr 000227	96.-	
					\$us.	112.-

Recibí del Sr.(a): José Nelson Torres Huigosa

La suma de: Noventa y seis 00/100 Bolivianos

el mismo se realizo mediante:

☒ Efectivo
 ☐ Cheque

Por concepto de: Compania de 6 pollos para reunion

☒ de Directorio
 ☐ de Recepcion

Entregue Conforme

Sr.(a): C.I.:

Recibí Conforme

Sr.(a): C.I.:

RECIBO
Nr 000227

Recibí del Sr.(a): Ingo Nelson Tapia Huigosa
La suma de: Noventa y seis 00/100 Bolivianos
el mismo se realizo mediante:

Por concepto de: Comando 6 poles para reunion

Entregue Conforme

Recibí Conforme

Sr.(a): C.I.:



Bolivianos

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 13/06/2018

Comercial "URKUPIÑA"

WILLAM ENRIQUE SCHUETT MENDOZA

CASA MATRIZ

Dir.: Calle Bolívar esq. Backovic N° 1575,

Zona/Barrio: Central Telf.: 5266115

Cel.: 78611133 - 78611188

Oruro - Bolivia

FACTURA

NIT: 3074314015

FACTURA: N° 004427

AUTORIZACIÓN: 268101700123214

ORIGINALVenta al por menor de otros productos
en almacenes no especializadosSeñor(es): Nelson TapiaNIT/C.I.: 3041997

CANT.	CONCEPTO	P. UNIT.	SUB TOTAL
6	paquetes varso	20	120.-
	<i>cancelado</i>		}

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 02/05/2018

TOTAL Bs. 120.-Son: ciento veinte 00/100 Bolivianos**"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"**
Ley N° 453: Los servicios deben suministrarse en condiciones de inocuidad, calidad y seguridad.

Representaciones

"VIERAKA"

Venta de material de escritorio, material de limpieza y alimentos

De: Wara Estefany Lopez Mallico

CASA MATRIZ

Dir.: c. Soria Galvarro No. 6245, entre Sucre y

Murguía - Zona Central - Cel.: 72327330

Oruro - Bolivia

NIT: 5776629015

FACTURA

N° 000364

AUTORIZACION N° 268101700134314

ORIGINALVenta al por menor de otros productos en almacenes
no especializados.

	DIA	MES	AÑO
ORURO	12	12	2017

FACTURASeñor(es): NELSON TAPIANIT/C.I.: 3041997

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	SUB-TOTAL
1	(VARIOS)		11,50
	CARTULINA NEGRA		
	PAPEL ALUMINIO		
	SCOTCH DORADO		
	<i>cancelado</i>		}

Son: ONCE 50/100 TOTAL Bs. 11,50

FECHA LIMITE DE EMISIÓN:

Bolivianos

29/05/2018**"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"**
LEY N° 453: En caso de incumplimiento a lo ofertado o convenido, el proveedor debe reparar o sustituir el producto.

EMPRESA DE ALIMENTOS HAMACAS LTDA
SUCURSAL 16
AV. 6 DE OCTUBRE Nro 1454
72113980
ORURO - BOLIVIA

F A C T U R A

NIT:187466029
AUTORIZACION Nro.:112401700001468
FACTURA Nro.: 000000007015

Elaboración de Productos de Panadería

FECHA: 05/05/2017 09:19:55
997

DE	CANT	P-U	IMP
S POLLO	4	7.00	28.00
TOTAL A PAGAR (Bs.):			28.00
EFFECTIVO (Bs.):			30.00
CAMBIO (Bs.):			2.00

SON:VEINTIOCHO 00/100 Bolivianos

COD.CONTROL:7C-0E-69-5C
FECHA LIMITE EMISION:18/07/2017



"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO
DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ
SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Ley Nro. 453: "Puedes acceder a la reclamación
cuando tus derechos han sido vulnerados."

CAJA : 1
TICKET Nro.: 5



**SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**

Fundada el 5 de Octubre de 1922 LEY DE LA REPUBLICA No. 1449
Afiliado a: WFEO/MOI Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros
UPADI Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros

Bs. -
\$Us. - 630, 83

RECIBO OFICIAL

Nº **01226**

Yo: Nelson Tapia Huayasa Colegio de Sistemas

He recibido de: Siba Oruro

La Suma de: Seiscientos Treinta 83/100 Cheque Nro. 610

Bolivianos/Dolares Americanos

por concepto de: Cuentas a pagar a Colegio de Ingenieros
de Sistemas de Oruro correspondiente a
gestión 2016

Oruro, 27 de Octubre de 2017

[Firma]
ENTREGUE CONFORME

[Firma]
RECIBI CONFORME
Soy Nelson Tapia H.

4010353923

SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA

SERIE B N° 0000610

Lugar

Oruro

dia

11

de

Octubre

de

2017

\$us - 630.83

Páguese a
la orden de:

Nelson Tapia Hinojosa

La suma de:

Seiscientos treinta 83/100



Mercantil Santa Cruz

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
Calle Ayacucho No. 277, La Paz - Bolivia

Memo:

Favor no firmar debajo de estas líneas

Dólares Americanos



Ind. Grafica SERVITEX VILLERIA SRL

6451010030401:100401035392310000610

		SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO		Bs. - <u> </u>
Fundada el 5 de Octubre de 1922 LEY DE LA REPUBLICA No. 1449 Afiliado a: WFEO/MOI Federacion Mundial de Organizaciones de Ingenieros UPADI Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros		\$Us. - <u>630, 83</u>		
RECIBO OFICIAL				
Nº 01226				
Yo: <u>Nelson Tapia Hinojosa Colegio de Sistemas</u>				
He recibido de: <u>Sib Oruro</u>				
La Suma de: <u>Seiscientos treinta 83/100</u> Cheque Nro. <u>610</u>				
Bolivianos/Dolares Americanos				
por concepto de: <u>Cuentas a Pagar a Colegio de Ingenieros</u>				
<u>de Sistemas de Oruro correspondiente a</u>				
<u>gestion 2016</u>				
Oruro, <u>27</u> de <u>Octubre</u> de 20 <u>17</u>				
				
ENTREGUE CONFORME		RECIBI CONFORME <u>Ing. Nelson Tapia H.</u>		

MAXIMILIANO HUALICO ESPINOZA
CASA MATRIZ
CALLE 6 DE OCTUBRE, AV. VILLARROEL Y AROMA
421 EDIF. BUTRON CARVAJAL PISO: PB ZONA/B
ARRIO: CENTRAL

Telefono : 5239340
ORURO - BOLIVIA

FACTURA

NIT: 2909797014
NUMERO FACTURA: 20824
AUTORIZACION: 3844016000/2812

Otros servicios de comida

FECHA: 25/04/2017
CLIENTE: TAPIA - CISI
NIT/CI:3041997

L	CNT	CONCEPTO	UNIT	IMPORTE
7	LL	SPIEDO 1/8	13.00	91.00
TOTAL (Bs.):				91.00

Recibido (Bs.): 100.00
Cambio (Bs.): 9.00

Son Noventa y un con 00/100 Bolivianos.

CODIGO DE CONTROL: 6E-68-52-EA-B3
FECHA LIMITE EMISION: 08/06/2017

La reproducción total o parcial y/o el
uso no autorizado de esta Nota Fiscal,
constituye un delito a ser sancionado
conforme a ley.

Ley N° 453: En caso de incumplimiento a
lo ofertado o convenido, el proveedor de
de reparar o sustituir el servicio.



MAXIMILIANO HUALICO ESPINOZA
CASA MATRIZ
CALLE 6 DE OCTUBRE, AV. VILLARROEL Y AROMA
421 EDIF. BUTRON CARVAJAL PISO: PB ZONA/B
ARRIO: CENTRAL

Telefono : 5239340
ORURO - BOLIVIA

FACTURA

NIT: 2909797014
NUMERO FACTURA: 1322
AUTORIZACION: 3844017000/29327

Otros servicios de comida

FECHA: 20/06/2017
CLIENTE: TAPIA - CISI
NIT/CI:3041997

L	CNT	CONCEPTO	UNIT	IMPORTE
8	DORI	POLLITO	15.00	120.00
1	FANTA	2 LT	13.00	13.00
TOTAL (Bs.):				133.00

Recibido (Bs.): 200.00
Cambio (Bs.): 67.00

Son : Ciento treinta y tres con 00/100 Bolivianos.

CODIGO DE CONTROL: 22-34-B9-90-B0
FECHA LIMITE EMISION: 05/12/2017

La reproducción total o parcial y/o el
uso no autorizado de esta Nota Fiscal,
constituye un delito a ser sancionado
conforme a Ley.

Ley N° 453: La interrupción del servicio
debe comunicarse con anterioridad a las
Autoridades que correspondan y a los us
uarios afectados.



DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS

GESTION 2016

FECHA	DESCRIPCIÓN	INGRESO S Bs	EGRESO S Bs	SALDO
17/10/2016	Gastos por compra de Sello y tampo, según facturas N° 1177 y 5933		62,00	-62,00
28/10/2016	Aporte Colegio de Ingenieros (SIB)	3428,00		3366,00
29/11/2016	Inscripciones curso: Programación ORACLE	2668,60		6034,60
06/12/2016	Inscripciones curso: Actualización CCNA (CISCO Certified Network Associate) Ver. 5.0	3981,60		10016,20
09/12/2016	Inscripciones curso: Android	3372,60		13388,80
01/12/2016	Patrocinio empresa Doppler S.R.L., según recibo N° 884014	400,00		13788,80
10/12/2016	Gastos refrigerio cursos (Oracle, Android y Actualización CCNA Ver. 5.0)		785,50	13003,30
16/12/2016	Pago instructores (Oracle, Android y Actualización CCNA Ver. 5.0)		800,00	12203,30
17/12/2016	Pago por alquiler de lab. + Data Display + Servicio de Internet de la carrera de Ing. de Sistemas		1500,00	10703,30
17/12/2016	Impresión certificados (68 certificados X 5 Bs.-)		375,00	10328,30
13/12/2016	Compra de 130 panetones y 130 galletas, según factura N° 551		5538,00	4790,30
13/12/2016	Compra de tarjetas navideñas, según factura N° 354		390,00	4400,30
14/12/2016	Compra de 3 paquetes de bolsas con motivo navideño + paquete vasos (8 Bs.-), según recibo N° 221561		98,00	4302,30
16/12/2016	Compra de 22 paquetes de refresco coca cola 2,5 litros, según factura N° 45072		1326,60	2975,70
	TOTALES	13850,80	10875,10	2975,70



M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO



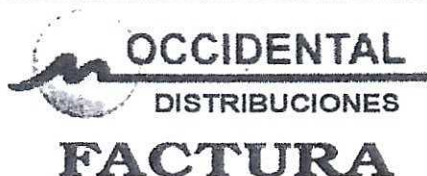
"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAIS EL USO ILICITO DE ESTA SERA



DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS

LAURA ESTHER FLORES COPA
Casa Matriz: Avenida 6 de Agosto Esquina
Ayacucho Nro. 140 Zona: Central - Oruro
SUCURSAL - 1

Velasco Galvarro, Caro y Montesinos Nro. 5520 Zona:
Central Telf.: 5274585 Cel.: 65404121 Oruro - Bolivia



ORURO

DIA	MES	AÑO
13	12	2016

NIT: 3502438019

FACTURA

Nº 000551

Nº AUTORIZACIÓN: 26810160015487

ORIGINAL

Venta al por menor de otros productos e
almacenes no especializados

NIT/C.I.: 3041992

Señor(es): Nelson Tapia

CANT.	TIPO	CONCEPTO	P. UNIT.	SUBTOTAL
130		Panela chocochip 750g	30.80	4004
130		barritas falletas	11,80	1534

Son: Cinco mil quinientos treinta y ocho ⁰⁰/₁₀₀ TOTAL Bs. 5538-
Bolivianos

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 04/06/20:

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"
Ley Nº 453: El proveedor deberá entregar el producto en las modalidades y términos ofertados o convenidos.

**ASOCIACION NACIONAL DE ALDEAS
INFANTILES SOS BOLIVIA**

ORU_SUCURSAL_2
Avenida 6 de Agosto y Calle Jordán S/N
Teléfono: 523-1020
Oruro - Bolivia
SFC - RED

FACTURA

ORIGINAL

NIT: 1020347026
Nº FACTURA: 354
Nº AUTORIZACIÓN: 275401600120113

Venta al por menor de equipo de oficina, libros, periódicos y papelería y equipo fotográfico, óptico y de precisión

Fecha: 13/12/2016 Hora: 16:51:39
Señor(es): COLEGIO DE INGENIEROS SISTEMAS
NIT/Ci: 0

CANT	DESCRIPCION	UNIT	IMPORTE
130	COD 21C - Surtidas 1 al	3,00	390,00
TOTAL Bs.:			390,00
DESCUENTO Bs.:			0,00
TOTAL FACTURA Bs.:			390,00

SON: TRESCIENTOS NOVENTA 00/100 BOLIVIANOS

CÓDIGO DE CONTROL: 6D-5D-57-EF-D2
FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 14/03/2017



"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY".

Ley Nº 453: Los servicios deben suministrarse en condiciones de inocuidad, calidad y seguridad.

CONSTANCIA DE ENTREGA

Recibí conforme:
Cliente



EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A.

CASA MATRIZ
Av. Las Retamas 8621 La Florida
Teléfono: 2152406 - Fax: 2152407
CRC: 800102653
La Paz - Bolivia
SUCURSAL Nº 2
Planta y Of: Parque Industrial Carr. a Vinto Km. 3 1/2
Teléfono: 5278195 - 5278168 - Fax: 5278194
Oruro - Bolivia

FACTURA

NIT : 1007039026

Factura N°: 0000045072
Autorización N°: 121401600008493

ORIGINAL: CLIENTE

*ELABORACIÓN DE OTROS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EN ENVASES HERMETICAMENTE CERRADOS

*ELABORACIÓN DE BEBIDAS ADECUADAS CON JUGO DE FRUTA Y/O AGUAS NATURALES

SFC-2

Oruro, 16 de diciembre de 2016
Señor(es) : TAPIA NELSON
Dirección : EMBOL S A
Entre : CARRETERA A VINTO
Cod. Cliente: 5160069 Tel.: null
Referencia : 1013-VLADIMIR FLORES

Forma de Pago: EFECTIVO
NIT/Ci : 3041997
Zona : 101 Int.:00001
Fletero: 0016
Tipo Local : 260
Carga N° : 51127630668-0131A

PRODUCTO c.c.	CAJAS	BOTE	PRECIO UNITARIO	TOTAL	DESCUENTO	IMPORTE SUJETO A IVA	ICE	TOTAL A COBRAR
COCA COLA 2.5 OW	8	0	54.00	432.00	0.00	432.00	50.40	482.40
FANTA 2.5 OW	7	0	54.00	378.00	0.00	378.00	44.10	422.10
SPRITE 2.5 OW	7	0	54.00	378.00	0.00	378.00	44.10	422.10

TOTALES 1,188.00 0.00 1,188.00 138.60 1,326.60
Son: UN MIL TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS 60/100 BOLIVIANOS.

COD. CONTROL: 9E-E7-06-DA

FECHA LÍMITE EMISIÓN: 10/05/2017

Importe Válido para Crédito Fiscal Bs.

1,188.00

TOTAL A COBRAR Bs.

1,326.60

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Ley N° 453. El proveedor de productos debe habilitar medios e instrumentos para efectuar consultas y reclamaciones





DISTRIBUCIONES

FACTURA

ORDEN	DIA	MES	AÑO
13	12	2016	

NIT/C.I.: 3041992

CANT.	TIPO	CONCEPTO	P. UNIT.	SUBTOTAL
130		Paneton chocochip 750g	30.80	4004
130		de-bautas f. Molas	11,80	1534
				}

Son:	Cinco mil quinientos treinta y ocho 60/100	TOTAL Bs.	5538-
			Bolivianos

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Lugar	Día	Mes	Año
Oruro	06	12	2016

RECIBO

Nr 000179

Bs. 66-

\$us. —

Recibí del Sr.(a): Ing. Nelson Tapia Huapasa

La suma de: Sesenta y seis 00/100 Bolivianos

el mismo se realizo mediante:

Efectivo ☒ Cheque ☐ Dep. Bancario ☐

Por concepto de: Compra de repuestos de la Unidad 2,5L.

para el refrigerio de la Unidad CCNA

Entregado Conforme

Sr.(a): C.I.:

Recibí Conforme

Sr.(a): Hector Aranda C.I.: 3508225

COLEGIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ORURO - BOLIVIA

Imp. "R105" / 72496400

Lugar	Día	Mes	Año
Oruro	07	12	2016

RECIBO

Nr 000200

Bs. 75-

\$us. —

Recibí del Sr.(a): Ing. Nelson Tapia Huapasa

La suma de: Setenta y cinco 00/100 Bolivianos

el mismo se realizo mediante:

Efectivo ☒ Cheque ☐ Dep. Bancario ☐

Por concepto de: Compra de refrigerio (Burgas de

queques)

Entregado Conforme

Sr.(a): C.I.:

Recibí Conforme

Sr.(a): Hector Aranda C.I.: 3533890

COLEGIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ORURO - BOLIVIA

Imp. "R105" / 72496400

DIA	MES	AÑO	RECIBO	Bs.	49.-
29	11	2016		\$us.	—

Nº 886872

Recibí del Señor(es): Ing. Nelson Tapia Huigosa

La Suma de: Cuarenta nueve 00/100

_____ Bolivianos/Dólares

Por concepto de: Compra de refrigerio (Galletas Maria 27 Bs 1 bolsa + 2 refrescos Coca Cola 2,5 l. 40 Bs)

Total: _____ A cuenta: _____ Saldo: _____

ENTREGUE CONFORME Nelson Tapia H. RECIBÍ CONFORME M. de Arce

C.I. 3508225-0

Nº 884014

RECIBO

Bs. 400.-

\$us. —

Recibí del Sr.(a): Entregue. / Nelson Tapia

La Suma de: Cuatrocientos 00/100

_____ Bolivianos / Dólares Americanos

Por Concepto de: Patrocinio / Seminario Talleres / SIB - colegio de Ing. Sistemas e Informatica Oruro

Total: _____ A Cuenta: _____ Saldo: _____

_____ de Noviembre de 2016

Recibí Conforme Nelson Tapia H.

COLEGIO DE INGENIEROS DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ORURO

DOPPLER S.R.L.

ESTUDIO & PUBLICIDAD "SellGraf"

IVANNA DURAN RAMIREZ

CASA MATRIZ

Cochabamba, S. Galvarro y 6 de

Octubre Nro. 564 Zona: Central

Telf.: 5256396 - Dom.: 5249753

Cel.: 71849479 Oruro - Bolivia

FACTURA

NIT: 3501864017

FACTURA

Nº 001177

Nº AUTORIZACIÓN: 289101600013965

ORIGINAL

Otras actividades de impresión

Oruro,

DIA	MES	AÑO
17	10	2016

NIT / C.I.: 3041997

Señor(es)

Tapia

CANT.	CONCEPTO	P. UNIT.	SUBTOTAL
1	Sello circular medio	50.-	50.-
			7
TOTAL Bs.			50.-

Son:

Cinco

Bolivianos

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 07/02/2017

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Ley Nº 453: El proveedor deberá suministrar el servicio en las modalidades y términos ofertados o convenidos.

Ley N° 453: Tienes derecho a un trato equitativo sin discriminación en la oferta de servicios.

Noviembre, 22 de 2016

Señor:

Milo Daniel Condori Llanos

GERENTE DOPPLER S.R.L.

Presente.-

Ref. PATROCINIO

De nuestra consideración:

Inicialmente hacerle llegar un saludo muy cordial y felicitarle por el trabajo que realiza en su prestigiosa Empresa.

Nos dirigimos a Usted como Gerente de DOPPLER S.R.L., para solicitarle el patrocinio de su Empresa para el Colegio de Ingenieros de Sistemas e Informática Departamental Oruro dependiente de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB – Oruro).

Aclaro que la solicitud de patrocinio de su Empresa es para financiar el desarrollo operativo de los seminarios talleres de: ORACLE, ANDROID y ACTUALIZACIÓN CCNA (Cisco Certified Network Associate) Versión 5.0, que se desarrollará del 29 de noviembre al 10 de diciembre en ambientes de la carrera de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Informática.

Conocedores de su amplio trabajo que desarrolla y apelando a su alturismo que le caracteriza, nos permitimos a ser esta solicitud.

Seguros de contar con su colaboración y a tiempo de despedirnos, reiteramos el éxito en el trabajo que desempeña.

Cordialmente,


M.Sc. Ing. Nélsón Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO




DOPPLER S.R.L.
Or - 7 - 12 - 16.



**SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**

Fundada el 5 de Octubre de 1922 LEY DE LA REPUBLICA N°. 1449
Afiliado a: WFEO/MOI Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros
UPADI Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros

Bs. - 3428.-

\$Us. - =

RECIBO OFICIAL

Nº 000439

Yo: Ing Nelson Tapia Unzueta

He recibido de: SIB - ORURO

La Suma de: Tres mil cuatrocientos veintiocho 00/100 - Cheque Nro. 5461

Banco Mercantil Santa Cruz Bolivianos/Dólares Americanos

por concepto de: Pago del porcentaje correspondiente a la
gestión 2015 a favor del Colegio de Ingenieros de
Santitas e informativa

Oruro, 07 de Noviembre de 2016

[Firma]

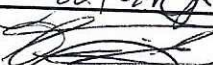
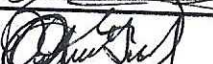
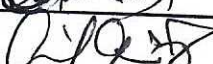
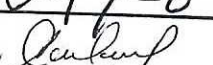
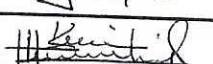
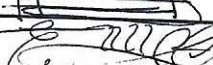
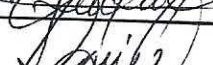
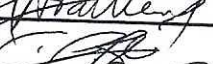
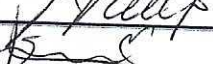
ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

Ing. Nelson Tapia A.

ENTREGA DE CERTIFICADOS

CURSO: PROGRAMACIÓN ORACLE

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		FECHA	FIRMA
1	Arévalo	Peláez	Hugo	Cristian	15-02-2017	
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana	12-01-2017	
3	Condori	Cordova	Dennis	Gaston	24-01-2017	
4	Condori	Condori	Deybes	Richard	14-02-2017	
5	Gabriel	Ticona	Ariel	Roymer	18-01-2017	
6	Garcia	Sanchez	Carlos	Alexis	19-01-2017	
7	Huanca	Humerez	Freddy		16-01-2017	
8	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	13-01-2017	
9	Jurado	Aguilera	Abraham		3-02-2017	
10	Luna	Chino	Henry		20-01-2017	
11	Mamani	Mamani	Saúl		16/01/2017	
12	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	19-01-2017	
13	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	16-01-2017	
14	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	02-02-2017	
15	Sanchez	Silisique	Reynaldo	Deyby	17-01-2017	
16	Villca	Martinez	Omar	Andres	16-01-2017	
17	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	13-01-2017	
18	Zapata	Layme	Gladys	Rossemary	19-01-2017	

CURSO: PROGRAMACIÓN ORACLE

N°	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO ACADÉMICO	FIRMA	
						29/11/2016	30/11/2016
1	Huanc	Humerez	Freddy		Egresado		
2	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	Ingeniero		
3	Jurado	Aguilera	Abraham		Egresado		
4	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	Título Ing. de Sistemas		
5	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	Estudiante		
6	Condori	Cordova	Dennis	Gaston	Egresado		
7	Garcia	Sanchez	Carlos	Alexis			
8	Bejarano	Rivera	Cynthia	Liliana	Egresado		
9	Flores	Coca	Roberto				
10	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	Estudiante		
11	Sanchez	Silisque	Reynaldo	Deyby	Estudiante		
12	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	Tec. Superior		
13	Arévalo	Peláez	Hugo	Cristian	Estudiante		
14	Luna	Chino	Henry		Ingeniero de Sistemas		
15	Vilca	Martinez	Omar	Andres	Tec. Superior		
16	Condori	Condori	Deybes	Richard	Tec. Superior		
17	Mamani	Mamani	Saúl				

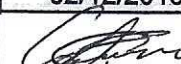
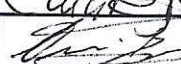
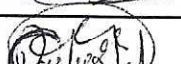
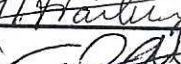
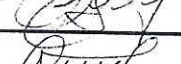
18	Gabriel	Ticona	Ariel	Roymer			
----	---------	--------	-------	--------	--	--	--

ENTREGA DE CERTIFICADOS

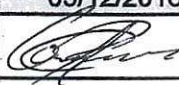
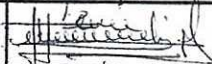
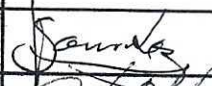
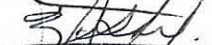
CURSO: ACTUALIZACIÓN CCNA VER. 5.0

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		FECHA	FIRMA
1	Antezana	Rojas	Alejandra	Maribel	19-01-17	[Firma]
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana	12-01-2017	[Firma]
3	Canqui	Magne	Santiago		12-01-2017	[Firma]
4	Condori	Condori	Deybes	Richard	14-02-2017	[Firma]
5	Cuaquira	Mendoza	Jose	Miguel	13-01-2017	[Firma]
6	Garcia	Sanchez	Carlos	Alexis	14-01-2017	[Firma]
7	Huanca	Humerez	Freddy		16-01-2017	[Firma]
8	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	13-01-2017	[Firma]
9	Ignacio	Huayllani	Miltón		02-03-2017	[Firma]
10	Jurado	Aguilera	Abraham		03-02-2017	[Firma]
11	Ledezma	Encinas	Maiga	Gabriela	14-02-2017	[Firma]
12	Miranda	Cayoja	Alejandro	Oliverio	13-01-2017	[Firma]
13	Mollo	Ramos	Ingrid	Karen	29-09-2017	[Firma]
14	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	19-01-2017	[Firma]
15	Paco	Mamani	Mayda		12-01-2017	[Firma]
16	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	16-01-2017	[Firma]
17	Pereira	Aramayo	Elsa	Maria	18-01-2017	[Firma]
18	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	02-02-2017	[Firma]
19	Ricaldy	Tondola	Alisson	Brenda	16-01-2017	[Firma]
20	Terrazas	Macias	Juan	Javier	02-03-2017	[Firma]
21	Vargas	Calizaya	Marcelo		14-02-2017	[Firma]
22	Velasquez	Burgos	Mirco	Leonel	6-02-2017	[Firma]
23	Vilca	Martinez	Omar	Andres	16-01-2017	[Firma]
24	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	13-01-2017	[Firma]
25	Zambrana	Lira	Mijail	Gabriel	16-01-2017	[Firma]
26	Zapata	Layme	Gladys	Rossemmary	19-01-2017	[Firma]

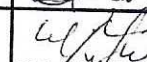
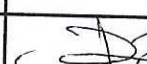
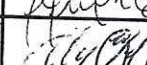
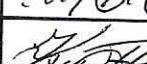
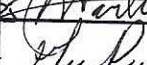
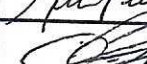
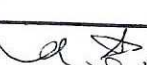
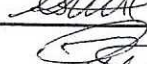
CURSO: PROGRAMACIÓN ORACLE

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO ACADEMICO	FIRMA
						02/12/2016
1	Arévalo	Peláez	Hugo	Cristian	Estudiante	
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana	ING SISTEMAS	
3	Condori	Cordova	Dennis	Gaston	Egresado	
4	Condori	Condori	Deybes	Richard	Tec Superior	
5	Flores	Coca	Roberto			
6	Gabriel	Ticona	Ariel	Roymer		
7	Garcia	Sanchez	Carlos	Alexis		
8	Huanca	Humerez	Freddy		Egresado	
9	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	Estudiante	
10	Jurado	Aguilera	Abraham		Egresado	
11	Luna	Chino	Henry		Ing. de Sistemas	
12	Mamani	Mamani	Saúl		Ing. de Sistemas	
13	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	Titulado Ing. de Sistemas	
14	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	Estudiante	
15	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	Estudiante	
16	Sanchez	Silisque	Reynaldo	Deyby	Ingeniero de Sist.	
17	Villca	Martinez	Omar	Andres	Técnico Superior	
18	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	Técnico Superior	
19	Zapata	Layme	Gladys	Rossemay	Magister	

CURSO: PROGRAMACIÓN ORACLE

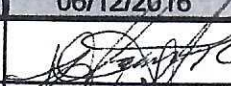
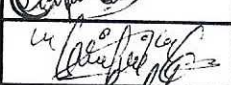
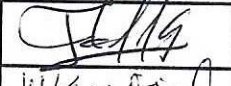
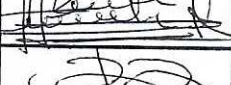
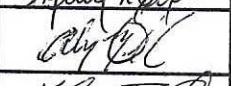
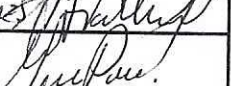
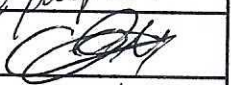
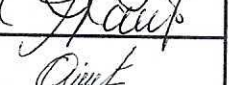
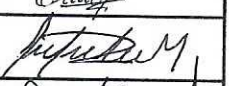
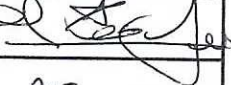
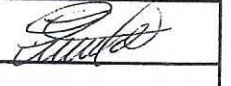
Nº	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO ACADEMICO	FIRMA
						05/12/2016
1	Arévalo	Peláez	Hugo	Cristian	Estudiante	
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana		
3	Condori	Cordova	Dennis	Gaston		
4	Condori	Condori	Deybes	Richard	Tec. Superior	
5	Flores	Coca	Roberto			
6	Gabriel	Ticona	Ariel	Roymer		
7	Garcia	Sanchez	Carlos	Alexis		
8	Huanca	Humerez	Freddy		Egresado	
9	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	Estudiante	
10	Jurado	Aguilera	Abraham		Egresado	
11	Luna	Chino	Henry			
12	Mamani	Mamani	Saúl			
13	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	T.ulado Ing. lo Sicta	
14	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	Estudiante	
15	Ponce	Fernandez	Elena	Karina		
16	Sanchez	Silisque	Reynaldo	Deyby	Estudiante	
17	Vilca	Martinez	Omar	Andres	Tec. Superior	
18	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	Tecnico Superior	
19	Zapata	Layme	Gladys	Rossemay	Máster	

CURSO: ACTUALIZACIÓN CCNA
(CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE) VER. 5.0

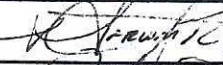
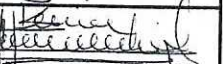
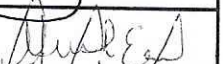
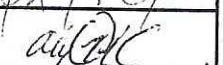
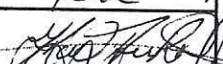
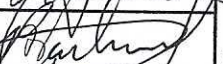
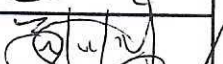
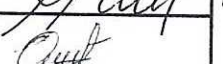
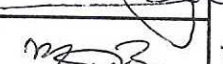
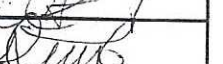
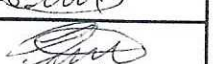
Nº	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO ACADEMICO	FIRMA
						07/12/2016
1	Antezana	Rojas	Alejandra	Maribel	Ing. SISTEMAS	
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana	Ing. SISTEMAS	
3	Canqui	Magne	Santiago		Ingeniero sistemas	
4	Condori	Condori	Deybes	Richard	Tec. Superior	
5	Cuaquira	Mendoza	Jose	Miguel	ESTUDIANTE	
6	Garcia	Sanchez	Carlos	Alexis		
7	Huanca	Humerez	Freddy		Egresado	
8	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	Estudiante	
9	Ignacio	Huayllani	Miltón			
10	Jurado	Aguilera	Abraham		Egresado	
11	Ledezma	Encinas	Maiga	Gabriela	Estudiante	
12	Miranda	Cayoja	Alejandro	Oliverio	Estudiante	
13	Mollo	Ramos	Ingrid	Karen	Egresado Ing. de Sistemas	
14	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	Trabaja Ing. de Sistemas	
15	Paco	Mamani	Mayda		Licenciada Informatica	
16	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	Estudiante	
17	Pereira	Aramayo	Elsa	Maria	Estudiante	
18	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	Ingeniero de Sistemas	
19	Ricaldy	Tondola	Alisson	Brenda	Estudiante	
20	Terrazas	Macias	Juan	Javier		
21	Vargas	Calizaya	Marcelo		Ing. de Sistemas	
22	Velasquez	Burgos	Mirco	Leonel		
23	Villca	Martinez	Omar	Andres	Universitario	
24	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	Tecnico Superior	
25	Zambrana	Lira	Mijail	Gabriel	Egr.	
26	Zapata	Layme	Gladys	Rossemay	Master	

CURSO: ACTUALIZACIÓN CCNA

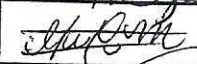
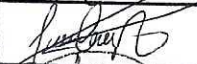
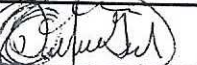
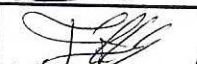
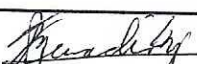
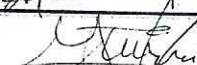
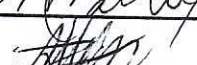
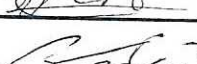
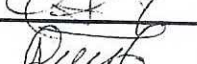
(CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE) VER. 5.0

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO ACADEMICO	FIRMA
						06/12/2016
1	Antezana	Rojas	Alejandra	Maribel	ING SISTEMAS	
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana	ING. SISTEMAS	
3	Canqui	Magne	Santiago		Ing. Sistemas	
4	Condori	Condori	Deybes	Richard	Tec. Superior	
5	Cuaquira	Mendoza	Jose	Miguel	ESTUDIANTE	
6	Huanca	Humerez	Freddy		Egresado	
7	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	Estudiante	
8	Jurado	Aguilera	Abraham		Egresado	
9	Ledezma	Encinas	Maiga	Gabriela	Estudiante.	
10	Miranda	Cayojá	Alejandro	Oliverio	Estudiante.	
11	Mollo	Ramos	Ingrid	Karen	Egresada	
12	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	Titulado Ing. de Sistemas	
13	Paco	Mamani	Mayda		Lic. Informatica	
14	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	Estudiante	
15	Pereira	Aramayo	Elsa	Maria	Estudiante	
16	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	Ingeniero de Sistemas.	
17	Ricaldy	Tondola	Alisson	Brenda	Estudiante	
18	Terrazas	Macias	Juan	Javier	Estudiante	
19	Vargas	Calizaya	Marcelo		Ing. Sistemas	
20	Velasquez	Burgos	Mirco	Leonel	Ing Telecomunicaciones	
21	Villca	Martinez	Omar	Andres	Estudiante.	
22	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo		
23	Zambrana	Lira	Mijail	Gabriel	Egresado	
24	Zapata	Layme	Gladys	Rossemmary		

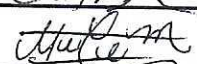
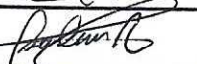
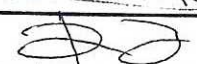
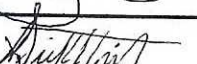
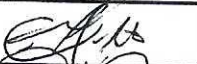
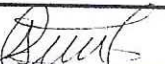
CURSO: ACTUALIZACIÓN CCNA
(CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE) VER. 5.0

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO ACADEMICO	FIRMA
						08/12/2016
1	Antezana	Rojas	Alejandra	Maribel	Ing de sistemas	 65434
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana	ING. SISTEMAS	
3	Canqui	Magne	Santiago		Ing. de sistemas	
4	Condori	Condori	Deybes	Richard	Tec. Superior	
5	Cuaquira	Mendoza	Jose	Miguel		
6	Garcia	Sanchez	Carlos	Alexis		
7	Huanca	Humerez	Freddy		Egresado	 704237
8	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	Estudiante	
9	Ignacio	Huayllani	Miltón			
10	Jurado	Aguilera	Abraham		Egresado	 7294306
11	Ledezma	Encinas	Maiga	Gabriela	Estudiante	
12	Miranda	Cayoja	Alejandro	Oliverio	Estudent	 754043
13	Mollo	Ramos	Ingrid	Karen	Eng. Ing de Sistemas	
14	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	Lic Ing. de Sistemas	 738099
15	Paco	Mamani	Mayda		Lic. Informatica	
16	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	Estudiante	
17	Pereira	Aramayo	Elsa	María	Estudiante	
18	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	Ingeniero de Sistemas	 7041532
19	Ricaldy	Tondola	Alisson	Brenda	Estudiante	
20	Terrazas	Macias	Juan	Javier		
21	Vargas	Calizaya	Marcelo		Ing Sistemas	 7613042
22	Velasquez	Burgos	Mirco	Leonel	Ing. Telecomunicaciones	 72321094
23	Villca	Martinez	Omar	Andres	Estudiante	
24	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	Tecnico Superior	
25	Zambrana	Lira	Mijail	Gabriel	Egresado	
26	Zapata	Layme	Gladys	Rossemmary	MSc.	

CURSO: ANDROID

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO ACADEMICO	FIRMA
						09/12/2016
1	Arévalo	Peláez	Hugo	Cristian	Estudiante	
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana	Ing Sistemas	
3	Calizaya	Mamani	Mirian		Estudiante (Ing Sistemas)	
4	Callapa	Colque	Edith	Lilian	Estudiante	
5	Condori	Condori	Deybes	Richard	Tec Superior	
6	Herbas	Astete	Felix		Egresado	
7	Huanca	Humerez	Freddy		Egresado	
8	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	Estudiante	
9	Jurado	Aguilera	Abraham		Egresado	
10	Mamani	Quispe	Anacleto		Estudiante	
11	Marza	Alarcon	Alvaro	Junior		
12	Menacho	Mollo	Jesús	Víctor	Estudiante	
13	Mendoza	Coaquira	Gabriela	Roberta	Estudiante	
14	Ovando	Mamani	David		Estudiante	
15	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	Tec. de Sistemas	
16	Paz	Marquez	Albin	Juliano	Estudiante	
17	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	Estudiante	
18	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	Ingeniero de Sistemas	
19	Rocha	Roque	Marco		Estudiante	
20	Vargas	Choquilla	Roberto	Edgar	Egresado	
21	Veliz	Rojas	Daves	elizardino	Egresado.	
22	Vilca	Martinez	Omar	Andres	Estudiante	
23	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	Técnico Superior	
24	Zapata	Layme	Gladys	Rossemay	MSc.	

CURSO: ANDROID

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO ACADEMICO	FIRMA
						10/12/2016
1	Arévalo	Peláez	Hugo	Cristian	Estudiante	
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana	Ing. Sistemas	
3	Calizaya	Mamani	Mirian		Estudiante	
4	Callapa	Colque	Edith	Lilian	Estudiante	
5	Condori	Condori	Deybes	Richard		
6	Herbas	Astete	Felix			
7	Huanca	Humerez	Freddy		Egresado	
8	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	Estudiante	
9	Jurado	Aguilera	Abraham		Egresado	
10	Mamani	Quispe	Anacleto		Estudiante	
11	Marza	Alarcon	Alvaro	Junior		
12	Menacho	Mollo	Jesús	Víctor		
13	Mendoza	Coaquira	Gabriela	Roberta		
14	Ovando	Mamani	David			
15	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	Ing. de Sistemas	
16	Paz	Marquez	Albin	Juliano		
17	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	Estudiante	
18	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	Ing. de Sistemas	
19	Rocha	Roque	Marco		Estudiante	
20	Vargas	Choquilla	Roberto	Edgar		
21	Veliz	Rojas	Daves	elizardinb		
22	Vilca	Martinez	Omar	Andres		
23	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	Técnico Superior	
24	Zapata	Layme	Gladys	Rossemary		

RECIBO

DIA 15 MES 06 AÑO 2018

Bs. 850.-
 \$us. —

Recibí del Sr.(a): Ingr. Nelson Tapia Hingasa
 La suma de: Ochocientos cincuenta 00/100
 Bs. / Dolares Americanos: —
 Por concepto de: confec. de estandarte y porta
estandarte
 Total a cuenta
 Pagado por Ingr. Nelson Tapia Hingasa
 Recibí conforme LOIS MARIE YANE SANCHEZ



RESTAURANT "WALYSUMA"
 ROSARIO PATRICIA SAMBONINO ZUÑIGA
 CASA MATRIZ
 Dir.: Calle Potosí entre Villarroel y Oblitas
 Nro. 4862 (Zona:Norte)
 Oruro - Bolivia

FACTURA
 DIA 26 MES 07 AÑO 18

NIT: 3056780016
 FACTURA
 Nr 01493
 AUTORIZACION N°
383101800010652
 ORIGINAL

Señor(es): Nelson Tapia DISTRIB-Oruro NIT/C.I.: 3041997

CANT.	CONCEPTO	SUB TOTAL
	<u>Comida</u>	<u>103.-</u>
	<u>(Revuelto)</u>	<u>7</u>

Son: Cinco tres 00/100 TOTAL Bs. 103.-

Bolivianos. FECHA LIMITE DE EMISION: 26/07/2018

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAIS, EL USO ILICITO DE ESTA SERA SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"
 Ley N° 453: La interrupción del servicio debe comunicarse con anterioridad a las Autoridades que correspondan y a los usuarios afectados.



El Hamburgón

SAID SALVADOR CANAVIRI VIGABRIEL
CASA MATRIZ

6 de Octubre, Oblltas y Lira No. 4785 Zona: Norte
Telf.: 5240175 Cel.: 72499788 Oruro - Bolivia



NIT: 5720215016

FACTURA

Nº 012412

Nº AUTORIZACIÓN: 383101800034282

ORIGINAL

RESTAURANTES

FACTURA

ORURO DIA MES AÑO
09 05 2018

NIT / C.I. 3041997

Señor(es) NELSON TAPIA-CISI

CANT.	CONCEPTO	P. UNIT.	SUBTOTAL
	Porciones Pollo Broaster		
	CONSUMO		81
			1
			81

Son: Ochenta y uno Bolivianos

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 20/09/2018

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"
Ley Nº 453: En caso de incumplimiento a lo ofertado o convenido, el proveedor debe reparar o sustituir el servicio.



Lugar	Día	Mes	Año	RECIBO	Bs.	
Oruro	28	11	2017	Nr 000227	96.-	
					\$us.	112.-

Recibí del Sr.(a): José Nelson Torres Huigosa

La suma de: Noventa y seis 00/100 Bolivianos

el mismo se realizo mediante:

☒ Efectivo
 ☐ Cheque

Por concepto de: Compania de 6 pollos para reunion

☒ de Directorio
 ☐ de Recepcion

Entregue Conforme

Sr.(a): C.I.:

RECIBO

ORU

Recibí Conforme

Sr.(a): C.I.:

RECIBO
Nr 000227

Recibí del Sr.(a): Ingo Nelson Tapia Huigosa
La suma de: Noventa y seis 00/100 Bolivianos
el mismo se realizo mediante:

Por concepto de: Comando 6 polos para region

Entregue Conforme

Recibí Conforme

Sr.(a): C.I.:

 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LAURA ESTHER FLORES COPA Casa Matriz: Avenida 6 de Agosto Esquina Ayacucho Nro. 140 Zona: Central - Oruro SUCURSAL - 1 Velasco Galvarro, Caro y Montesinos Nro. 5520 Zona: Central Telf.: 5274585 Cel.: 65404121 Oruro - Bolivia	 OCCIDENTAL DISTRIBUCIONES FACTURA	NIT: 3502438019 FACTURA No 001407 Nº AUTORIZACIÓN: 268101700140886 ORIGINAL VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES NO ESPECIALIZADOS
--	---	--

O R U R O

DÍA	MES	AÑO
21	12	2017

NIT/C.I.: 3041997

Señor(es): Nelson Tapia Hinojosa

CANT.	TIPO	CONCEPTO	P. UNIT.	SUBTOTAL
150		cortadas galletas Paris 60g.	14	2100
75		pameton 60gs	1750	1312,50
75		Papas para multiplicar	12,50	937,50

Son: Cuatro mil trescientos cincuenta bolivianos /- 10%

TOTAL Bs. 4350-

Bolivianos

**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS**

SUCURSAL - 1

Velasco Galvarro, Caro y Montesinos Nro. 5520 Zona:
Central Telf.: 5274585 Cel.: 65404121 Oruro - Bolivia

NIT: 3502438019
FACTURA

Nº AUTORIZACIÓN: 268101700140886

VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS
EN ALMACENES NO ESPECIALIZADOS

NIT/C.I.: 3041997

Señor(es): Walter Alexis Hinojosa

[illegible]

Son:

TOTAL Bs.

Bolivianos

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 13/06/2018

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"
Ley N° 453: Los servicios deben suministrarse en condiciones de inocuidad, calidad y seguridad.

Comercial "URKUPIÑA"

WILLAM ENRIQUE SCHUETT MENDOZA

CASA MATRIZ

Dir.: Calle Bolívar esq. Backovic N° 1575,

Zona/Barrio: Central Telf.: 5266115

Cel.: 78611133 - 78611188

Oruro - Bolivia

FACTURA

NIT: 3074314015

FACTURA: N° 004427

AUTORIZACIÓN: 268101700123214

ORIGINALVenta al por menor de otros productos
en almacenes no especializadosSeñor(es): Nelson TapiaNIT/C.I.: 3041997

CANT.	CONCEPTO	P. UNIT.	SUB TOTAL
6	paquetes varso	20	120.-
	<i>cancelado</i>		}

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 02/05/2018

TOTAL Bs. 120.-Son: ciento veinte 00/100 Bolivianos**"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"**
Ley N° 453: Los servicios deben suministrarse en condiciones de inocuidad, calidad y seguridad.

Representaciones

"VIERAKA"

Venta de material de escritorio, material de limpieza y alimentos

De: Wara Estefany Lopez Mallico

CASA MATRIZ

Dir.: c. Soria Galvarro No. 6245, entre Sucre y

Murguía - Zona Central - Cel.: 72327330

Oruro - Bolivia

NIT: 5776629015

FACTURA

N° 000364

AUTORIZACION N° 268101700134314

ORIGINALVenta al por menor de otros productos en almacenes
no especializados.

	DIA	MES	AÑO
ORURO	12	12	2017

FACTURASeñor(es): NELSON TAPIANIT/C.I.: 3041997

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	SUB-TOTAL
1	(VARIOS)		11,50
	CARTULINA NEGRA		
	PAPEL ALUMINIO		
	SCOTCH DORADO		
	<i>cancelado</i>		}

Son: ONCE 50/100 TOTAL Bs. 11,50

FECHA LIMITE DE EMISIÓN:

Bolivianos

29/05/2018**"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"**
LEY N° 453: En caso de incumplimiento a lo ofertado o convenido, el proveedor debe reparar o sustituir el producto.

EMPRESA DE ALIMENTOS HAMACAS LTDA
SUCURSAL 16
AV. 6 DE OCTUBRE Nro 1454
72113980
ORURO - BOLIVIA

F A C T U R A

NIT:187466029
AUTORIZACION Nro.:112401700001468
FACTURA Nro.: 000000007015

Elaboración de Productos de Panadería

FECHA: 05/05/2017 09:19:55
997

DE	CANT	P-U	IMP
S POLLO	4	7.00	28.00
TOTAL A PAGAR (Bs.):			28.00
EFFECTIVO (Bs.):			30.00
CAMBIO (Bs.):			2.00

SON:VEINTIOCHO 00/100 Bolivianos

COD.CONTROL:7C-0E-69-5C
FECHA LIMITE EMISION:18/07/2017



"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO
DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ
SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Ley Nro. 453: "Puedes acceder a la reclamación
cuando tus derechos han sido vulnerados."

CAJA : 1
TICKET Nro.: 5



**SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**

Fundada el 5 de Octubre de 1922 LEY DE LA REPUBLICA No. 1449
Afiliado a: WFEO/MOI Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros
UPADI Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros

Bs. -
\$Us. - 630, 83

RECIBO OFICIAL

Nº 01226

Yo: Nelson Tapia Huayasa Colegio de Sistemas

He recibido de: Siba Oruro

La Suma de: Seiscientos Treinta 83/100 Cheque Nro. 610

Bolivianos/Dolares Americanos

por concepto de: Cuentas a pagar a Colegio de Ingenieros
de Sistemas de Oruro correspondiente a
gestión 2016

Oruro, 27 de Octubre de 2017

[Firma]
ENTREGUE CONFORME

[Firma]
RECIBI CONFORME
Soy Nelson Tapia H.

4010353923

SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA

SERIE B N° 0000610

Lugar

Oruro

dia

11

de

Octubre

de

2017

\$us - 630.83

Páguese a
la orden de:

Nelson Tapia Hinojosa

La suma de:

Seiscientos treinta 83/100



Mercantil Santa Cruz

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
Calle Ayacucho No. 277, La Paz - Bolivia

Memo:

Favor no firmar debajo de estas líneas

Dólares Americanos



Ind. Grafica SERVITEX VILLENA SRL

6451010030401100401035392310000610

		SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA DEPARTAMENTAL ORURO		Bs. - <u> </u>
Fundada el 5 de Octubre de 1922 LEY DE LA REPUBLICA No. 1449 Afiliado a: WFEO/MOI Federacion Mundial de Organizaciones de Ingenieros UPADI Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros		\$Us. - <u>630, 83</u>		
RECIBO OFICIAL				
Nº 01226				
Yo: <u>Nelson Tapia Hinojosa Colegio de Sistemas</u>				
He recibido de: <u>Sib Oruro</u>				
La Suma de: <u>Seiscientos treinta 83/100</u> Cheque Nro. <u>610</u>				
Bolivianos/Dolares Americanos				
por concepto de: <u>Cuentas a Pagar a Colegio de Ingenieros</u>				
<u>de Sistemas de Oruro correspondiente a</u>				
<u>gestion 2016</u>				
Oruro, <u>27</u> de <u>Octubre</u> de 20 <u>17</u>				
 ENTREGUE CONFORME		 RECIBI CONFORME <u>Ing. Nelson Tapia H.</u>		

MAXIMILIANO HUALICO ESPINOZA
CASA MATRIZ
CALLE 6 DE OCTUBRE, AV. VILLARROEL Y AROMA
421 EDIF. BUTRON CARVAJAL PISO: PB ZONA/B
ARRIO: CENTRAL

Telefono : 5239340
ORURO - BOLIVIA

FACTURA

NIT: 2909797014
NUMERO FACTURA: 20824
AUTORIZACION: 3844016000/2812

Otros servicios de comida

FECHA: 25/04/2017
CLIENTE: TAPIA - CISI
NIT/CI:3041997

L	CNT	CONCEPTO	UNIT	IMPORTE
7	LL	SPIEDO 1/8	13.00	91.00
TOTAL (Bs.):				91.00

Recibido (Bs.): 100.00
Cambio (Bs.): 9.00

Son Noventa y un con 00/100 Bolivianos.

CODIGO DE CONTROL: 6E-68-52-EA-B3
FECHA LIMITE EMISION: 08/06/2017

La reproducción total o parcial y/o el uso no autorizado de esta Nota Fiscal, constituye un delito a ser sancionado conforme a ley.

Ley N° 453: En caso de incumplimiento a lo ofertado o convenido, el proveedor debe reparar o sustituir el servicio.



MAXIMILIANO HUALICO ESPINOZA
CASA MATRIZ
CALLE 6 DE OCTUBRE, AV. VILLARROEL Y AROMA
421 EDIF. BUTRON CARVAJAL PISO: PB ZONA/B
ARRIO: CENTRAL

Telefono : 5239340
ORURO - BOLIVIA

FACTURA

NIT: 2909797014
NUMERO FACTURA: 1322
AUTORIZACION: 3844017000/29327

Otros servicios de comida

FECHA: 20/06/2017
CLIENTE: TAPIA - CISI
NIT/CI:3041997

L	CNT	CONCEPTO	UNIT	IMPORTE
8	DORI	POLLITO	15.00	120.00
1	FANTA	2 LT	13.00	13.00
TOTAL (Bs.):				133.00

Recibido (Bs.): 200.00
Cambio (Bs.): 67.00

Son : Ciento treinta y tres con 00/100 Bolivianos.

CODIGO DE CONTROL: 22-34-B9-90-B0
FECHA LIMITE EMISION: 05/12/2017

La reproducción total o parcial y/o el uso no autorizado de esta Nota Fiscal, constituye un delito a ser sancionado conforme a Ley.

Ley N° 453: La interrupción del servicio debe comunicarse con anterioridad a las Autoridades que correspondan y a los usuarios afectados.



DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS

GESTION 2016

FECHA	DESCRIPCIÓN	INGRESO S Bs	EGRESO S Bs	SALDO
17/10/2016	Gastos por compra de Sello y tampo, según facturas N° 1177 y 5933		62,00	-62,00
28/10/2016	Aporte Colegio de Ingenieros (SIB)	3428,00		3366,00
29/11/2016	Inscripciones curso: Programación ORACLE	2668,60		6034,60
06/12/2016	Inscripciones curso: Actualización CCNA (CISCO Certified Network Associate) Ver. 5.0	3981,60		10016,20
09/12/2016	Inscripciones curso: Android	3372,60		13388,80
01/12/2016	Patrocinio empresa Doppler S.R.L., según recibo N° 884014	400,00		13788,80
10/12/2016	Gastos refrigerio cursos (Oracle, Android y Actualización CCNA Ver. 5.0)		785,50	13003,30
16/12/2016	Pago instructores (Oracle, Android y Actualización CCNA Ver. 5.0)		800,00	12203,30
17/12/2016	Pago por alquiler de lab. + Data Display + Servicio de Internet de la carrera de Ing. de Sistemas		1500,00	10703,30
17/12/2016	Impresión certificados (68 certificados X 5 Bs.-)		375,00	10328,30
13/12/2016	Compra de 130 panetones y 130 galletas, según factura N° 551		5538,00	4790,30
13/12/2016	Compra de tarjetas navideñas, según factura N° 354		390,00	4400,30
14/12/2016	Compra de 3 paquetes de bolsas con motivo navideño + paquete vasos (8 Bs.-), según recibo N° 221561		98,00	4302,30
16/12/2016	Compra de 22 paquetes de refresco coca cola 2,5 litros, según factura N° 45072		1326,60	2975,70
	TOTALES	13850,80	10875,10	2975,70



M.Sc. Ing. Nelson Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO



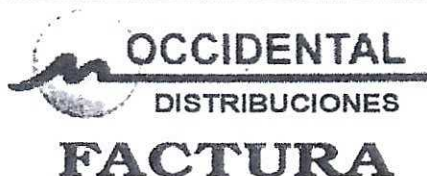
"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAIS. EL USO ILICITO DE ESTA SERA



DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS

LAURA ESTHER FLORES COPA
Casa Matriz: Avenida 6 de Agosto Esquina
Ayacucho Nro. 140 Zona: Central - Oruro
SUCURSAL - 1

Velasco Galvarro, Caro y Montesinos Nro. 5520 Zona:
Central Telf.: 5274585 Cel.: 65404121 Oruro - Bolivia



ORURO

DIA	MES	AÑO
13	12	2016

NIT: 3502438019

FACTURA

Nº 000551

Nº AUTORIZACIÓN: 26810160015487

ORIGINAL

Venta al por menor de otros productos e
almacenes no especializados

NIT/C.I.: 3041992

Señor(es): Nelson Tapia

CANT.	TIPO	CONCEPTO	P. UNIT.	SUBTOTAL
130		Panellon Chocochip 750g	30.80	4004
130		Bar-britas falletas	11,80	1534

Son: Cinco mil quinientos Treinta y ocho ⁰⁰/₁₀₀ TOTAL Bs. 5538-
Bolivianos

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 04/06/20:

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"
Ley Nº 453: El proveedor deberá entregar el producto en las modalidades y términos ofertados o convenidos.

**ASOCIACION NACIONAL DE ALDEAS
INFANTILES SOS BOLIVIA**

ORU_SUCURSAL_2
Avenida 6 de Agosto y Calle Jordán S/N
Teléfono: 523-1020
Oruro - Bolivia
SFC - RED

FACTURA

ORIGINAL

NIT: 1020347026
Nº FACTURA: 354
Nº AUTORIZACIÓN: 275401600120113

Venta al por menor de equipo de oficina, libros, periódicos y papelería y equipo fotográfico, óptico y de precisión

Fecha: 13/12/2016 Hora: 16:51:39
Señor(es): COLEGIO DE INGENIEROS SISTEMAS
NIT/Ci: 0

CANT	DESCRIPCION	UNIT	IMPORTE
130	COD 21C - Surtidas 1 al	3,00	390,00
TOTAL Bs.:			390,00
DESCUENTO Bs.:			0,00
TOTAL FACTURA Bs.:			390,00

SON: TRESCIENTOS NOVENTA 00/100 BOLIVIANOS

CÓDIGO DE CONTROL: 6D-5D-57-EF-D2
FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 14/03/2017



"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY".

Ley Nº 453: Los servicios deben suministrarse en condiciones de inocuidad, calidad y seguridad.

CONSTANCIA DE ENTREGA

Recibí conforme:
Cliente



EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A.
CASA MATRIZ
Av. Las Retamas 8621 La Florida
Teléfono: 2152406 - Fax: 2152407
CRC: 800102653
La Paz - Bolivia
SUCURSAL Nº 2
Planta y Of: Parque Industrial Carr. a Vinto Km. 3 1/2
Teléfono: 5278195 - 5278168 - Fax: 5278194
Oruro - Bolivia

NIT : 1007039026

Factura N°: 0000045072
Autorización N°: 121401600008493

ORIGINAL: CLIENTE

*ELABORACIÓN DE OTROS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EN ENVASES HERMETICAMENTE CERRADOS
*ELABORACIÓN DE FRIDAS ADIFERENCIADAS CON JUGO DE FRUTA Y/O AGUAS NATURALES

FACTURA

SFC-2

Oruro, 16 de diciembre de 2016
Señor(es) : TAPIA NELSON
Dirección : EMBOL S A
Entre : CARRETERA A VINTO
Cod. Cliente: 5160069 Tel.: null
Referencia : 1013-VLADIMIR FLORES

Forma de Pago: EFECTIVO
NIT/Ci : 3041997
Zona : 101 Int.:00001
Fletero: 0016
Tipo Local : 260
Carga N° : 51127630668-0131A

PRODUCTO c.c.	CAJAS	BOTE	PRECIO UNITARIO	TOTAL	DESCUENTO	IMPORTE SUJETO A IVA	ICE	TOTAL A COBRAR
COCA COLA 2.5 OW	8	0	54.00	432.00	0.00	432.00	50.40	482.40
FANTA 2.5 OW	7	0	54.00	378.00	0.00	378.00	44.10	422.10
SPRITE 2.5 OW	7	0	54.00	378.00	0.00	378.00	44.10	422.10

TOTALES 1,188.00 0.00 1,188.00 138.60 1,326.60
Son: UN MIL TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS 60/100 BOLIVIANOS.

COD. CONTROL: 9E-E7-06-DA
FECHA LÍMITE EMISIÓN: 10/05/2017

Importe Válido para Crédito Fiscal Bs. 1,188.00
TOTAL A COBRAR Bs. 1,326.60

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Ley Nº 453: El proveedor de productos debe habilitar medios e instrumentos para efectuar consultas y reclamaciones





DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
LAURA ESTHER FLORES COPA
 Casa Matriz: Avenida 6 de Agosto Esquina Ayacucho Nro. 140 Zona: Central - Oruro
SUCURSAL - 1
 Velasco Galvarro, Caro y Montefinos Nro. 5520 Zona: Central Telef: 5274585 Cel.: 65404121 Oruro - Bolivia

NIT: 3502438019
FACTURA

Nº 000551

Nº AUTORIZACIÓN: 268101600154875

ORIGINAL

Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados

NIT/C.I.: 3041997



FACTURA

ORDEN DE COMPRA

DIA	MES	AÑO
13	12	2016

NIT/C.I.: 3041997

Señor(es): Nelson Tapia

CANT.	TIPO	CONCEPTO	P. UNIT.	SUBTOTAL
130		Pandor Chocochip 750g	30.80	4004
130		de-bixitas y Mielas	11,80	1534
Son: <u>Quince mil quinela Aventa y ocho 00/100</u>			TOTAL Bs.	5538-

Quince mil quinela Aventa y ocho 00/100

Bolivianos

5538-

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 04/06/2017

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Ley Nº 453: El proveedor deberá entregar el producto en las modalidades y términos ofertados o convenidos.

Lugar	Día	Mes	Año	RECIBO	Bs.
Oruro	06	12	2016	Nr 000179	66-

Recibí del Sr.(a): Ing. Nelson Tapia Huapasa
 La suma de: Sesenta y seis 00/100 Bolivianos
 el mismo se realizo mediante:
 Efectivo ☒ Cheque ☐ Dep. Bancario ☐

Por concepto de: Compra de repuestos de la Unidad 2, SL.
para el refrigerio de la Unidad CCNA

Imp. "R105" / 72496400

Entregado Conforme

Sr.(a): C.I.:

Recibí Conforme

Sr.(a): Hernán Huapasa C.I.: 3508225

Lugar	Día	Mes	Año	RECIBO	Bs.
Oruro	07	12	2016	Nr 000200	75-

Recibí del Sr.(a): Ing. Nelson Tapia Huapasa
 La suma de: Setenta y cinco 00/100 Bolivianos
 el mismo se realizo mediante:
 Efectivo ☒ Cheque ☐ Dep. Bancario ☐

Por concepto de: Compra de refrigerio (Burgas de queques)

Imp. "R105" / 72496400

Entregado Conforme

Sr.(a): C.I.:

Recibí Conforme

Sr.(a): Hernán Huapasa C.I.: 35338690

DIA	MES	AÑO	RECIBO	Bs.	49.-
29	11	2016		\$us.	—
Nº 886872					
Recibí del Señor(es): <u>Ing. Nelson Tapia Huigosa</u>					
La Suma de: <u>Warenta nueve 00/100</u>					
					Bolivianos/Dólares
Por concepto de: <u>Compra de refrigerio (Galletas Maria 27 Bs 1 bolsa + 2 refrescos Coca Cola 2,5 l. 40 Bs)</u>					
Total:		Acuentar		Saldo:	
ENTREGUE CONFORME			RECIBI CONFORME		
<u>Nelson Tapia H.</u>			<u>Cl. 3508225-0</u>		

Nº 884014	RECIBO	Bs.	400.-
		\$us.	—
Recibí del Sr.(a): <u>Entregue. / Nelson Tapia</u>			
La Suma de: <u>Cuatrosientas 00/100</u>			
Bolivianos / Dólares Americanos			
Por Concepto de: <u>Patrocinio / Seminario Talleres / SIB - colegio de Ing. Sistemas e Informatica Oruro</u>			
Total:	A Cuenta	Saldo:	
de <u>2016</u>			
Recibí Conforme			
<u>Nelson Tapia H.</u>			

ESTUDIO & PUBLICIDAD "SellGraf"

IVANNA DURAN RAMIREZ

CASA MATRIZ

Cochabamba, S. Galvarro y 6 de

Octubre Nro. 564 Zona: Central

Telf.: 5256396 - Dom.: 5249753

Cel.: 71849479 Oruro - Bolivia

FACTURA

NIT: 3501864017

FACTURA

Nº 001177

Nº AUTORIZACIÓN: 289101600013965

ORIGINAL

Otras actividades de impresión

Oruro,

DIA	MES	AÑO
17	10	2016

NIT / C.I.: 3041997

Señor(es)

Tapia

CANT.	CONCEPTO	P. UNIT.	SUBTOTAL
1	Sello circular medio	50.-	50.-
			7
TOTAL Bs.			50.-

Son: Cincuenta

Bolivianos

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 07/02/2017

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO ILÍCITO DE ÉSTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LEY"

Ley Nº 453: El proveedor deberá suministrar el servicio en las modalidades y términos ofertados o convenidos.

Ley N° 453: Tienes derecho a un trato equitativo sin discriminación en la oferta de servicios.

Noviembre, 22 de 2016

Señor:
Milo Daniel Condori Llanos
GERENTE DOPPLER S.R.L.
Presente.-

Ref. PATROCINIO

De nuestra consideración:

Inicialmente hacerle llegar un saludo muy cordial y felicitarle por el trabajo que realiza en su prestigiosa Empresa.

Nos dirigimos a Usted como Gerente de DOPPLER S.R.L., para solicitarle el patrocinio de su Empresa para el Colegio de Ingenieros de Sistemas e Informática Departamental Oruro dependiente de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB – Oruro).

Aclaro que la solicitud de patrocinio de su Empresa es para financiar el desarrollo operativo de los seminarios talleres de: ORACLE, ANDROID y ACTUALIZACIÓN CCNA (Cisco Certified Network Associate) Versión 5.0, que se desarrollará del 29 de noviembre al 10 de diciembre en ambientes de la carrera de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Informática.

Conocedores de su amplio trabajo que desarrolla y apelando a su alturismo que le caracteriza, nos permitimos a ser esta solicitud.

Seguros de contar con su colaboración y a tiempo de despedirnos, reiteramos el éxito en el trabajo que desempeña.

Cordialmente,


M.Sc. Ing. Nélsón Tapia Hinojosa
PRESIDENTE COLEGIO ING. DE SISTEMAS
DEPARTAMENTAL ORURO




DOPPLER S.R.L.
Or - 7 - 12 - 16.



**SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL ORURO**

Fundada el 5 de Octubre de 1922 LEY DE LA REPUBLICA N°. 1449
Afiliado a: WFEO/MOI Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros
UPADI Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros

Bs. - 3428.-

\$Us. - =

RECIBO OFICIAL

Nº 000439

Yo: Ing Nelson Tapia Unzueta

He recibido de: SIB - ORURO

La Suma de: Tres mil cuatrocientos veintiocho 00/100 - Cheque Nro. 5461

Banco Mercantil Santa Cruz Bolivianos/Dólares Americanos

por concepto de: Pago del porcentaje correspondiente a la
gestión 2015 a favor del Colegio de Ingenieros de
Santitas e informativa

Oruro, 07 de Noviembre de 2016

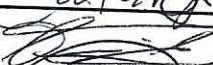
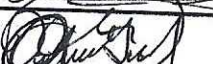
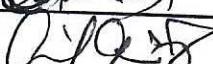
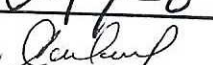
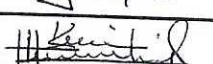
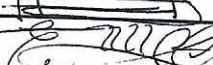
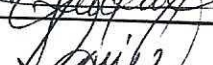
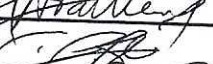
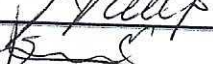
[Firma]

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME
Ing. Nelson Tapia A.

ENTREGA DE CERTIFICADOS

CURSO: PROGRAMACIÓN ORACLE

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		FECHA	FIRMA
1	Arévalo	Peláez	Hugo	Cristian	15-02-2017	
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana	12-01-2017	
3	Condori	Cordova	Dennis	Gaston	24-01-2017	
4	Condori	Condori	Deybes	Richard	14-02-2017	
5	Gabriel	Ticona	Ariel	Roymer	18-01-2017	
6	Garcia	Sanchez	Carlos	Alexis	19-01-2017	
7	Huanca	Humerez	Freddy		16-01-2017	
8	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	13-01-2017	
9	Jurado	Aguilera	Abraham		3-02-2017	
10	Luna	Chino	Henry		20-01-2017	
11	Mamani	Mamani	Saúl		16/01/2017	
12	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	19-01-2017	
13	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	16-01-2017	
14	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	02-02-2017	
15	Sanchez	Silisique	Reynaldo	Deyby	17-01-2017	
16	Villca	Martinez	Omar	Andres	16-01-2017	
17	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	13-01-2017	
18	Zapata	Layme	Gladys	Rossemary	19-01-2017	

CURSO: PROGRAMACIÓN ORACLE

N°	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO ACADEMICO	FIRMA	
						29/11/2016	30/11/2016
1	Huanc	Humerez	Freddy		Egresado		
2	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	Ingeniero		
3	Jurado	Aguilera	Abraham		Egresado		
4	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	Titulado Ing. de Sistemas		
5	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	Estudiante		
6	Condori	Cordova	Dennis	Gaston	Egresado		
7	Garcia	Sanchez	Carlos	Alexis			
8	Bejarano	Rivera	Cynthia	Liliana	Egresado		
9	Flores	Coca	Roberto				
10	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	Estudiante		
11	Sanchez	Silisique	Reynaldo	Deyby	Estudiante		
12	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	Tec. Superior		
13	Arévalo	Peláez	Hugo	Cristian	Estudiante		
14	Luna	Chino	Henry		Ingeniero de Sistemas		
15	Vilca	Martinez	Omar	Andres	Tec. Superior		
16	Condori	Condori	Deybes	Richard	Tec. Superior		
17	Mamani	Mamani	Saúl				

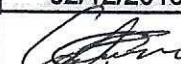
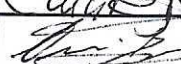
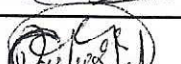
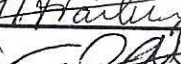
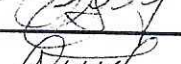
18	Gabriel	Ticona	Ariel	Roymer			
----	---------	--------	-------	--------	--	--	--

ENTREGA DE CERTIFICADOS

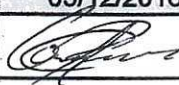
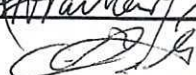
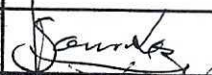
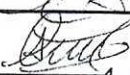
CURSO: ACTUALIZACIÓN CCNA VER. 5.0

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		FECHA	FIRMA
1	Antezana	Rojas	Alejandra	Maribel	19-01-17	[Firma]
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana	12-01-2017	[Firma]
3	Canqui	Magne	Santiago		12-01-2017	[Firma]
4	Condori	Condori	Deybes	Richard	14-02-2017	[Firma]
5	Cuaquira	Mendoza	Jose	Miguel	13-01-2017	[Firma]
6	Garcia	Sanchez	Carlos	Alexis	14-01-2017	[Firma]
7	Huanca	Humerez	Freddy		16-01-2017	[Firma]
8	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	13-01-2017	[Firma]
9	Ignacio	Huayllani	Miltón		02-03-2017	[Firma]
10	Jurado	Aguilera	Abraham		03-02-2017	[Firma]
11	Ledezma	Encinas	Maiga	Gabriela	14-02-2017	[Firma]
12	Miranda	Cayoja	Alejandro	Oliverio	13-01-2017	[Firma]
13	Mollo	Ramos	Ingrid	Karen	29-09-2017	[Firma]
14	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	19-01-2017	[Firma]
15	Paco	Mamani	Mayda		12-01-2017	[Firma]
16	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	16-01-2017	[Firma]
17	Pereira	Aramayo	Elsa	Maria	18-01-2017	[Firma]
18	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	02-02-2017	[Firma]
19	Ricaldy	Tondola	Alisson	Brenda	16-01-2017	[Firma]
20	Terrazas	Macias	Juan	Javier	02-03-2017	[Firma]
21	Vargas	Calizaya	Marcelo		14-02-2017	[Firma]
22	Velasquez	Burgos	Mirco	Leonel	6-02-2017	[Firma]
23	Vilca	Martinez	Omar	Andres	16-01-2017	[Firma]
24	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	13-01-2017	[Firma]
25	Zambrana	Lira	Mijail	Gabriel	16-01-2017	[Firma]
26	Zapata	Layme	Gladys	Rossemmary	19-01-2017	[Firma]

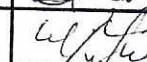
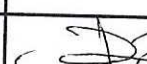
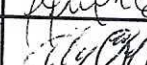
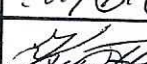
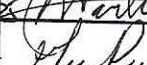
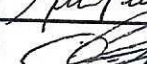
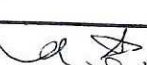
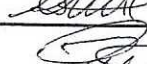
CURSO: PROGRAMACIÓN ORACLE

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO ACADEMICO	FIRMA
						02/12/2016
1	Arévalo	Peláez	Hugo	Cristian	Estudiante	
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana	ING SISTEMAS	
3	Condori	Cordova	Dennis	Gaston	Egresado	
4	Condori	Condori	Deybes	Richard	Tec Superior	
5	Flores	Coca	Roberto			
6	Gabriel	Ticona	Ariel	Roymer		
7	Garcia	Sanchez	Carlos	Alexis		
8	Huanca	Humerez	Freddy		Egresado	
9	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	Estudiante	
10	Jurado	Aguilera	Abraham		Egresado	
11	Luna	Chino	Henry		Ing. de Sistemas	
12	Mamani	Mamani	Saúl		Ing. de Sistemas	
13	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	Titulado Ing. de Sistemas	
14	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	Estudiante	
15	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	Estudiante	
16	Sanchez	Silisque	Reynaldo	Deyby	Ingeniero de Sist.	
17	Villca	Martinez	Omar	Andres	Técnico Superior	
18	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	Técnico Superior	
19	Zapata	Layme	Gladys	Rossemay	Magister	

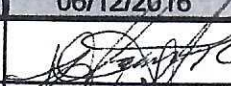
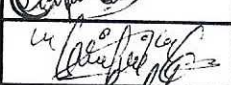
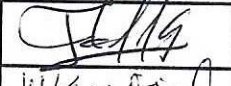
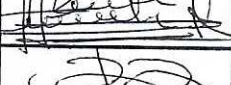
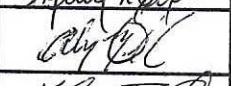
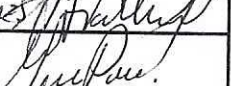
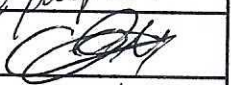
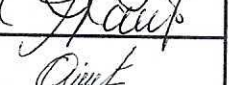
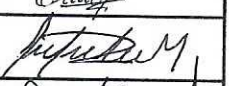
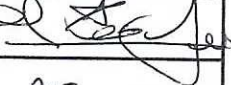
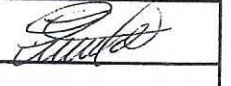
CURSO: PROGRAMACIÓN ORACLE

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO ACADEMICO	FIRMA
						05/12/2016
1	Arévalo	Peláez	Hugo	Cristian	Estudiante	
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana		
3	Condori	Cordova	Dennis	Gaston		
4	Condori	Condori	Deybes	Richard	Tec. Superior	
5	Flores	Coca	Roberto			
6	Gabriel	Ticoná	Ariel	Roymer		
7	García	Sanchez	Carlos	Alexis		
8	Huanca	Humerez	Freddy		Egresado	
9	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	Estudiante	
10	Jurado	Aguilera	Abraham		Egresado	
11	Luna	Chino	Henry			
12	Mamani	Mamani	Saúl			
13	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	T. Titulo Ing. de Sist.	
14	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	Estudiante	
15	Ponce	Fernandez	Elena	Karina		
16	Sanchez	Silisque	Reynaldo	Deyby	Estudiante	
17	Vilca	Martinez	Omar	Andres	Tec. Superior	
18	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	Tecnico Superior	
19	Zapata	Layme	Gladys	Rossemay	Master	

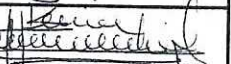
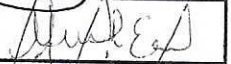
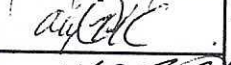
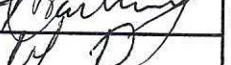
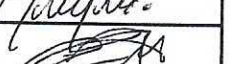
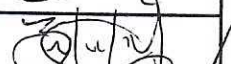
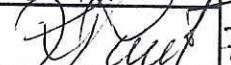
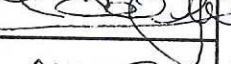
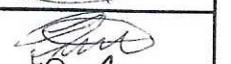
CURSO: ACTUALIZACIÓN CCNA
(CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE) VER. 5.0

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO ACADEMICO	FIRMA
						07/12/2016
1	Antezana	Rojas	Alejandra	Maribel	Ing. SISTEMAS	
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana	Ing. SISTEMAS	
3	Canqui	Magne	Santiago		Ingeniero sistemas	
4	Condori	Condori	Deybes	Richard	Tec. Superior	
5	Cuaquira	Mendoza	Jose	Miguel	ESTUDIANTE	
6	Garcia	Sanchez	Carlos	Alexis		
7	Huancá	Humerez	Freddy		Egresado	
8	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	Estudiante	
9	Ignacio	Huayllani	Miltón			
10	Jurado	Aguilera	Abraham		Egresado	
11	Ledezma	Encinas	Maiga	Gabriela	Estudiante	
12	Miranda	Cayoja	Alejandro	Oliverio	Estudiante	
13	Mollo	Ramos	Ingrid	Karen	Egresado Ing. de Sistemas	
14	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	Trabaja Ing. de Sistemas	
15	Paco	Mamani	Mayda		Licenciada Informatica	
16	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	Estudiante	
17	Pereira	Aramayo	Elsa	Maria	Estudiante	
18	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	Ingeniero de Sistemas	
19	Ricaldy	Tondola	Alisson	Brenda	Estudiante	
20	Terrazas	Macias	Juan	Javier		
21	Vargas	Calizaya	Marcelo		Ing. de Sistemas	
22	Velasquez	Burgos	Mirco	Leonel		
23	Villca	Martinez	Omar	Andres	Universitario	
24	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	Técnico Superior	
25	Zambrana	Lira	Mijail	Gabriel	Egr.	
26	Zapata	Layme	Gladys	Rossemay	Master	

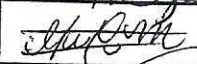
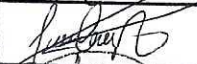
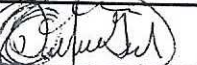
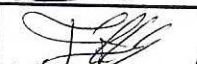
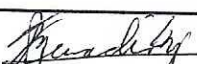
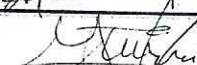
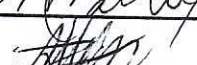
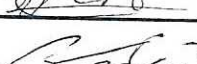
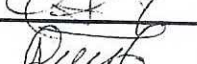
CURSO: ACTUALIZACIÓN CCNA
(CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE) VER. 5.0

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO ACADEMICO	FIRMA
						06/12/2016
1	Antezana	Rojas	Alejandra	Maribel	ING SISTEMAS	
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana	ING. SISTEMAS	
3	Canqui	Magne	Santiago		Ing. Sistemas	
4	Condori	Condori	Deybes	Richard	Tec. Superior	
5	Cuaquira	Mendoza	Jose	Miguel	ESTUDIANTE	
6	Huanca	Humerez	Freddy		Egresado	
7	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	Estudiante	
8	Jurado	Aguilera	Abraham		Egresado	
9	Ledezma	Encinas	Maiga	Gabriela	Estudiante.	
10	Miranda	Cayojá	Alejandro	Oliverio	Estudiante.	
11	Mollo	Ramos	Ingrid	Karen	Egresada	
12	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	Titulado Ing. de Sistemas	
13	Paco	Mamani	Mayda		Lic. Informatica	
14	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	Estudiante	
15	Pereira	Aramayo	Elsa	Maria	Estudiante	
16	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	Ingeniero de Sistemas.	
17	Ricaldy	Tondola	Alisson	Brenda	Estudiante	
18	Terrazas	Macias	Juan	Javier	Estudiante	
19	Vargas	Calizaya	Marcelo		Ing. Sistemas	
20	Velasquez	Burgos	Mirco	Leonel	Ing Telecomunicaciones	
21	Villca	Martinez	Omar	Andres	Estudiante.	
22	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo		
23	Zambrana	Lira	Mijail	Gabriel	Egresado	
24	Zapata	Layme	Gladys	Rossemmary		

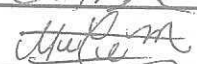
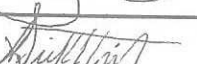
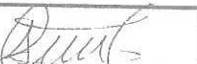
CURSO: ACTUALIZACIÓN CCNA
(CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE) VER. 5.0

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO ACADEMICO	FIRMA
						08/12/2016
1	Antezana	Rojas	Alejandra	Maribel	Ing de sistemas	 65434
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana	ING. SISTEMAS	
3	Canqui	Magne	Santiago		Ing. de sistemas	
4	Condori	Condori	Deybes	Richard	Tec. Superior	
5	Cuaquira	Mendoza	Jose	Miguel		
6	Garcia	Sanchez	Carlos	Alexis		
7	Huanca	Humerez	Freddy		Egresado	 704237
8	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	Estudiante	
9	Ignacio	Huayllani	Miltón			
10	Jurado	Aguilera	Abraham		Egresado	 7294306
11	Ledezma	Encinas	Maiga	Gabriela	Estudiante	
12	Miranda	Cayoja	Alejandro	Oliverio	Estudent	 754043
13	Mollo	Ramos	Ingrid	Karen	Eng. Ing de Sistemas	
14	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	Lic Ing. de Sistemas	 738099
15	Paco	Mamani	Mayda		Lic. Informatica	
16	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	Estudiante	
17	Pereira	Aramayo	Elsa	María	Estudiante	
18	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	Ingeniero de Sistemas	 7041532
19	Ricaldy	Tondola	Alisson	Brenda	Estudiante	
20	Terrazas	Macias	Juan	Javier		
21	Vargas	Calizaya	Marcelo		Ing Sistemas	 7613042
22	Velasquez	Burgos	Mirco	Leonel	Ing. Telecomunicaciones	 72321094
23	Villca	Martinez	Omar	Andres	Estudiante	
24	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	Tecnico Superior	
25	Zambrana	Lira	Mijail	Gabriel	Egresado	
26	Zapata	Layme	Gladys	Rossemmary	MSc.	

CURSO: ANDROID

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO ACADEMICO	FIRMA
						09/12/2016
1	Arévalo	Peláez	Hugo	Cristian	Estudiante	
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana	Ing Sistemas	
3	Calizaya	Mamani	Mirian		Estudiante (Ing Sistemas)	
4	Callapa	Colque	Edith	Lilian	Estudiante	
5	Condori	Condori	Deybes	Richard	Tec Superior	
6	Herbas	Astete	Felix		Egresado	
7	Huanca	Humerez	Freddy		Egresado	
8	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	Estudiante	
9	Jurado	Aguilera	Abraham		Egresado	
10	Mamani	Quispe	Anacleto		Estudiante	
11	Marza	Alarcon	Alvaro	Junior		
12	Menacho	Mollo	Jesús	Víctor	Estudiante	
13	Mendoza	Coaquira	Gabriela	Roberta	Estudiante	
14	Ovando	Mamani	David		Estudiante	
15	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	Tec. de Sistemas	
16	Paz	Marquez	Albin	Juliano	Estudiante	
17	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	Estudiante	
18	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	Ingeniero de Sistemas	
19	Rocha	Roque	Marco		Estudiante	
20	Vargas	Choquilla	Roberto	Edgar	Egresado	
21	Veliz	Rojas	Daves	elizardino	Egresado.	
22	Vilca	Martinez	Omar	Andres	Estudiante	
23	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	Técnico Superior	
24	Zapata	Layme	Gladys	Rossemay	MSc.	

CURSO: ANDROID

Nº	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO ACADEMICO	FIRMA
						10/12/2016
1	Arévalo	Peláez	Hugo	Cristian	Estudiante	
2	Bejarano	Rivera	Cyntia	Liliana	Ing. Sistemas	
3	Calizaya	Mamani	Mirian		Estudiante	
4	Callapa	Colque	Edith	Lilian	Estudiante	
5	Condori	Condori	Deybes	Richard		
6	Herbas	Astete	Felix			
7	Huanca	Humerez	Freddy		Egresado	
8	Huarachi	Beltrán	Kevin	Antonio	Estudiante	
9	Jurado	Aguilera	Abraham		Egresado	
10	Mamani	Quispe	Anacleto		Estudiante	
11	Marza	Alarcon	Alvaro	Junior		
12	Menacho	Mollo	Jesús	Víctor		
13	Mendoza	Coaquira	Gabriela	Roberta		
14	Ovando	Mamani	David			
15	Pacheco	Pinto	Pablo	Victor	Ing. de Sistemas	
16	Paz	Marquez	Albin	Juliano		
17	Peredo	Mancilla	Edson	Carlos	Estudiante	
18	Ponce	Fernandez	Elena	Karina	Ing. de Sistemas	
19	Rocha	Roque	Marco		Estudiante.	
20	Vargas	Choquilla	Roberto	Edgar		
21	Veliz	Rojas	Daves	elizardinb		
22	Villca	Martinez	Omar	Andres		
23	Yucra	Zabala	Cristhian	Eduardo	Tecnico Superior	
24	Zapata	Layme	Gladys	Rossemary		